



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2004

Nº 130

Nº 131

Nº 132

Nº 133

Nº 134

Nº 135

Nº 136

Nº 137

Nº 138

Nº 139

Nº 140

Nº 141

Nº 142

Nº 143

Nº 144

Nº 145

Nº 146

Nº 147

Nº 148

Nº 149

Nº 150

Nº 151

Nº 152

INFORME SEMANAL URUGUAY N°130(*)

Período del 20/12/03 al 30/01/04

Montevideo - Uruguay

(*)Se advierte a los suscriptores que el presente Informe es de carácter especial. Incluye el período de licencia universitaria estival y se ha elaborado según un criterio de selección de la información diferente al habitual. Sólo se ha incluido aquella información considerada más relevante.

1.- Congreso del Frente Amplio: política militar pasó a Comisión y Ley de Caducidad provocó polémica

2.- Relevos en las jerarquías de la Armada Nacional

3.- La FAU recupera Hércules C-130

4.- Juez chileno tramita extradición de tres oficiales militares uruguayos

5.- Gral. Uruguayo asume Comando de la Misión de ONU en Chipre

6.- Ejército adquiere laboratorio balístico en Gran Bretaña

7.- Uruguay designa nuevo Jefe de Misión Militar en EEUU

8.- Venias para ascensos Oficiales Generales en el Parlamento

9.- Parlamento ratificó Convenio de Cooperación Militar con Rusia

10.- Denuncian carencias en operación SAR de la Armada

11.- Nuevo “cortocircuito” diplomático con Argentina por “caso Gelman”

12.- Se desactiva otra fuente conflicto en Uruguay y Argentina

13.- Traslado del muelle de la Armada Nacional

14.- El CICTE de OEA se reúne en Montevideo

15.- Declaraciones jerarca anti-terrorista de EEUU

1.- Congreso del Frente Amplio: política militar pasó a Comisión y Ley de Caducidad provocó polémica

Varios de los temas más polémicos no fueron analizados en profundidad en el plenario del IV Congreso Extraordinario del Frente Amplio(F.A.) reunido para considerar definiciones de carácter programático y aprobar los pre-candidatos presidenciales de la coalición de izquierda. Los aproximadamente 1400 delegados debatieron durante el fin de semana en un Congreso dominado por la fuerte probabilidad de que el Frente Amplio triunfe en las elecciones presidenciales y legislativas de fines de 2004. El documento sobre “defensa nacional y Fuerzas Armadas” presentado por la Comisión Permanente de Defensa Nacional del F.A. fue aprobado sin modificaciones aunque el Congreso decidió que el tema continúe siendo analizado en la Comisión para ser profundizado más adelante. Uno de los momentos de mayor tensión se produjo cuando el Plenario del Congreso analizó, para finalmente rechazar por mayoría, la propuesta de derogar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Prof. Hugo Cores, al defender la derogación de la Ley de Caducidad, sostuvo que la izquierda no podía actuar de la misma manera que los partidos tradicionales, que “actuaron como defensores de la impunidad”. Añadió que el FA no debía “amparar los crímenes aberrantes que se cometieron durante la dictadura”. “No podemos admitir que eso pase en un gobierno de izquierda”, precisó. En contraposición, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Movimiento de Participación Popular-Tupamaros) recordó que la Ley de Caducidad fue avalada por la ciudadanía y que la izquierda siempre sostenía que respetaba los pronunciamientos populares. Por otra parte el Congreso proclamó la fórmula Rodolfo Ninín Novoa-Tabaré Vázquez para la Vice Presidencia y Presidencia de la República respectivamente.

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 22/12/03)

2.- Relevos en las jerarquías de la Armada Nacional

El C/A Oscar Debali asumió como Comandante General de la Armada en el Comando de la Flota y el C/A Juan Fernández se convirtió en el nuevo Prefecto Nacional Naval. En tanto, el C/A Tabaré Daners asumirá la Jefatura de la Armada el próximo 1º de febrero en reemplazo del V/A Carlos Giani que pasa a retiro por razones reglamentarias.

(ver El Observador Sección URUGUAY 23/01/04)

3.- La FAU recupera Hércules C-130

La Fuerza Aérea Uruguay (FAU) abonó unos US\$ 400 mil a su par chilena y logró recuperar uno de los dos Hércules C-130 que se encuentran en reparación en Santiago de Chile. Según “El Observador”, que cita “fuentes militares”, este avión fue sometido a chequeos mecánicos y recambio de piezas y está actualmente bajo inspección de los técnicos chilenos. Durante el mes de febrero volverá a Uruguay, precisaron los informantes. La otra aeronave C-130 de la FAU quedará en Chile, donde será reparada en la medida que se obtengan recursos para la compra de sus repuestos. El C-130 que regresará a Uruguay en febrero estaba listo desde hace un tiempo, pero por falta de rubros la FAU no podía completar el proceso de verificación antes de ponerlo operativo. “La República”(30/12/03) había anunciado el traslado del segundo C-130 para reparación en Chile y asegurado que ninguno de los dos aparatos tenían aval para volar por "fatiga mecánica" por lo que se buscaba que uno de ellos quedara en condiciones operativas. Uruguay, utiliza al Hércules C-130 con diferentes objetivos y misiones: abastecimiento y transporte de personal a la Base uruguaya Gral. Artigas ubicada en la Antártida. Otra misión que cumplen los C-130 es el transporte de personal y carga dentro del país y también transporte de ayuda humanitaria, en casos de desastres naturales, a los países hermanos de Latinoamérica. “La República” incluye en la nota algunos datos técnicos de estos aparatos.

(ver La República Sección POLÍTICA 30/12/03 y El Observador Sección URUGUAY 21/01/04))

4.- Juez chileno tramita extradición de tres oficiales militares uruguayos

El Juez especial chileno Alejandro Madrid pidió la extradición de tres militares uruguayos, implicados en el secuestro y asesinato del Químico chileno Eugenio Berríos, que fuera agente de la DINA durante la dictadura del Gral. Augusto Pinochet (1973-1990). El Magistrado, cuya decisión deberá ser ratificada o desechada por la Corte Suprema, busca someter a juicio en Chile a los militares uruguayos Tomás Casella Santos, Eduardo Radaelli Cóppola y Wellington Sarli Pose. Los tres oficiales del Ejército -los dos últimos aún en actividad- fueron procesados por el Magistrado chileno junto a varios militares chilenos por el delito de asociación ilícita, que se suma a los de secuestro y homicidio por los que ya están procesados algunos oficiales chilenos. Los oficiales uruguayos aparecen envueltos en una supuesta colaboración con militares chilenos que secuestraron a Berríos y lo llevaron a Uruguay, donde su rastro se perdió en noviembre de 1992, hasta que su cadáver apareció en una playa de El Pinar, cercana a Montevideo, en abril de 1995.

(ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 30/12/03)

5.- Gral. Uruguayo asume Comando de la Misión de ONU en Chipre

El Gral. uruguayo Herbert Joaquín Fígoli fue nombrado al frente de la fuerza de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), anunció ayer la ONU, según la Agencia AFP.

Fígoli, que ya participó en Misiones de la ONU en Camboya, Ruanda y Tadjikistán, sucede al General coreano Jin Ha Hwang. La UNFICYP cuenta actualmente con unos 1.200 soldados y fue puesta en funcionamiento en marzo de 1964 para evitar enfrentamientos entre las comunidades chipriotas, griega y turca. Su contingente más importante, unos 350 soldados, es el de Argentina. Por su parte, el Gral. Santiago Pomoli, futuro Cdte. en Jefe del Ejército uruguayo, viajó a la República Democrática del Congo para participar de las festividades de fin de año junto al contingente uruguayo allí desplegado,

(ver La República Sección POLÍTICA 31/12/03)

6.- Ejército adquiere laboratorio balístico en Gran Bretaña

El Servicio de Material y Armamento (SMA), dependiente del Comando del Ejército se apresta a la adquisición de equipamiento para la instalación de un laboratorio balístico por un monto de U\$S 141.000 a la empresa Sabre Ballistics del Reino Unido. “La República” cita como fuente información del Tribunal de Cuentas. El informe Técnico del Departamento de Armas y Municiones de la División Logística deja constancia que: “el equipamiento para el laboratorio está conformado básicamente por dispositivos para la medición de presión en recámara de la munición, velocidad y determinación de la trayectoria de los proyectiles”.

(ver La República Sección POLÍTICA 08/01/04)

7.- Uruguay designa nuevo Jefe de Misión Militar en EEUU

El Poder Ejecutivo designó al Gral. Walter Díaz Tito, en Misión Diplomática como Agregado Militar y Agregado de Defensa a la Embajada de Uruguay en los Estados Unidos, a partir del primero de marzo de este año. Además, Díaz Tito fue designado Jefe de Misión de las Fuerzas Armadas, a partir de la misma fecha.

(ver La República Sección POLÍTICA 08/01/04)

8.- Venias para ascensos a Oficiales Generales en el Parlamento

La Comisión Permanente del Poder Legislativo, analizó, entre otros temas, la petición de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascenso al grado de C/A, al C/N(CG) Hugo Viglietti en la Armada; al grado de Brig.Gral. a los Cneles. (av.) José Bonilla y José Bilardo de la Fuerza Aérea y al grado de Gral. a los Cneles. del Ejército Dardo E. Rossi y Juan Giorello. En la sesión del pasado 23 de diciembre del Senado, la Cámara de Senadores, en sesión secreta, no consideró las venias solicitadas por el Ejecutivo después que la bancada el Frente Amplio y los senadores Jorge Larrañaga y Carlos Garat(Correntada Wilsonista-Partido Nacional) entendieron que "no existía suficiente información". La Comisión Permanente que preside el Senador José Korzeniak(Partido Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista) votó positivamente las solicitudes de venia por unanimidad. Asimismo, concedió la venia al Poder Ejecutivo para designar al C/N(r) Raúl E. Dibarrart como Conjuez integrante del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/01/04 y El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 21/02/04)

9.- Parlamento ratificó Convenio de Cooperación Militar con Rusia

Se aprobó por Ley 17.728 en todas sus partes, el Convenio Marco celebrado entre el gobierno de la Federación de Rusia y Uruguay. El tratado tiene por objeto establecer la Cooperación Técnico - Militar a desarrollar en diversas áreas. Una de las posibles formas de cooperar sería la provisión de naves aéreas de gran porte para la Fuerza Aérea Uruguaya, ante la obsolescencia planificada del único Hércules C-130b que aún vuela.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/04)

10.- Denuncian carencias en operación de búsqueda y rescate en el mar

Según el matutino "La República", la Armada Nacional detectó graves irregularidades cometidas en el Servicio Nacional de Búsqueda y Rescate en el Mar, durante el procedimiento de salvamento de la tripulación de un pesquero en las inmediaciones de la Isla de Flores(unas 15 millas marinas del Puerto de Montevideo), el pasado 23 de diciembre. El Capitán y el segundo a bordo, fallecieron poco después que se arrojaron al mar. El pesquero -después se comprobó- no tenía documentación de inspecciones de seguridad al día, su personal no estaba calificado para una emergencia y tampoco tenía el equipamiento obligatorio exigido. También, asegura el diario, se registraron carencias en los tiempos de respuesta de los servicios. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, negó terminantemente la información(13/01/04).

(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/04 y 13/01/04)

11.- Nuevo "cortocircuito" diplomático con Argentina por "caso Gelman"

La decisión de las autoridades argentinas de solicitar a la Justicia que se libere un exhorto diplomático para que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, declare en el caso de la desaparición de Ma. Claudia Irureta, nuera del poeta argentino, Juan Gelman, generó ofuscación en el gobierno uruguayo. Además de Batlle, la Secretaría de Derechos Humanos del gobierno de Kirchner solicitó que sean citados seis militares retirados vinculados al caso, el Senador Rafael Michelini, integrantes de la Comisión para la

Paz y periodistas de “La República”. En la tarde de ayer, el Canciller uruguayo, Dr. Didier Operti tomó contacto con su colega argentino, Dr. Rafael Bielsa, para expresarle el malestar del gobierno uruguayo con esta medida y aseguró que Bielsa había respondido positivamente al planteo uruguayo. "No parece razonable que Argentina le pida a Uruguay el testimonio del Presidente de la República Oriental del Uruguay por un hecho ocurrido en Uruguay", declaró ayer el Canciller uruguayo. Por su parte, enterado a su llegada de México, donde participó en la Cumbre de las Américas, el Presidente Jorge Batlle valoró ayer como "muy grave" la preocupación general por el caso de María Claudia Irureta Goyena de Gelman, pero invitó a no olvidar "los 80 uruguayos o más desaparecidos en la Argentina". En tal sentido adelantó que será "necesario" manifestar por "nota" al gobierno de Kirchner que "hay más de 80 uruguayos desaparecidos en la Argentina, (y) no tenemos información alguna sobre ninguna de las personas que desaparecieron en la Argentina: ni cómo, ni cuándo, ni de qué manera. Batlle subrayó que "Uruguay ha cumplido con todas sus obligaciones legales y morales" sobre el caso Gelman. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, se refirió en especial a la citación de los militares retirados. Para el jerarca la acción es inviable. "La acción que se plantea está referida a hechos o situaciones que en el Uruguay han caído bajo las disposiciones de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado(...)Si esa es la situación, no parecería razonable pensar que deba responderse, en un país extranjero, por algo que no rige aquí. A su vez hay que analizar cómo eso tiene viabilidad de Derecho en lo que son los acuerdos que tienen firmados Argentina y Uruguay en materia de cooperación judicial". Posteriormente(22/01/04) el gobierno uruguayo emitió un extenso comunicado explicitando las diversas gestiones realizadas por la actual administración en el tema DDHH y que “El Observador” calificó como “aséptico”. Frente a dicha comunicación, el gobierno argentino dio por cerrado el diferendo(23/01/04).

(ver El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 16/01/04, 22/01/04 y 23/01/04)

12.- Se desactiva otra fuente conflicto en Uruguay y Argentina

Mientras el Canciller argentino, Dr. Rafael Bielsa, se reunía con organizaciones de defensa de DDHH y aseguraba que no daría su acuerdo para la asunción el C/N Juan Craigdallie como Agregado Naval en la Embajada de Uruguay en Argentina y como delegado ante la Comisión Marítima Atlántico Sur (CAMAS), El gobierno uruguayo resolvió dejar sin efecto la designación del oficial naval cuestionado, origen del incidente diplomático entre ambos países. Fuentes militares citadas por “La Republica” confirmaron que el nombramiento de Craigdallie, actual Prefecto del Puerto de Punta del Este, quedó sin efecto. Ayer, su superior inmediato, el C/A Tabaré Daners, Prefecto Nacional Naval y futuro Cde. en Jefe de la Armada, le comunicó la decisión del gobierno uruguayo. El militar demandó la formación de un Tribunal de Honor para que examine su actuación, lo que sería resuelto en los próximos días. Las fuentes agregaron que, en compensación, Craigdallie sería designado en otro destino diplomático, para lo cual ya se manejan dos posibilidades: la ciudad de Malmö en Suecia, para participar en un curso sobre Prefecturas, o la Guardia Costera, en Estados Unidos (que no depende de las Fuerzas Armadas).

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 20/01/04)

13.- Traslado del muelle de la Armada Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció ayer en el Consejo de Ministros la posibilidad de comenzar a concretar este año el traslado del muelle de la Flota de la Armada Nacional a la zona del Cerro de Montevideo, un proyecto que tendría un costo de 20 millones de dólares. Esta iniciativa, pendiente desde hace tiempo atrás, se financiaría en la mitad de su monto con lo que se calcula cuesta el actual muelle de amarre en el puerto de Montevideo que pasaría a ser utilizada para la estiba comercial. En su intervención, el Ministro de Defensa habló además de dar mayor impulso a los proyectos de reforma de la Caja Militar y de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

(ver El País Sección NACIONAL 21/01/04)

14.- El CICTE de OEA se reúne en Montevideo

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle inauguró(28/01/04) la IV Reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), cuya Presidencia será ocupada a partir de hoy por el Subsecretario de Defensa Nacional uruguayo, Dr. Elías Bluth. La reunión procurará generar un espacio destinado a "construir estrategias hemisféricas para la prevención, detección y erradicación del terrorismo, teniendo en cuenta las particularidades subregionales y nacionales", señaló un comunicado de la Organización de los Estados Americanos. Según el comunicado, los temas que se tratarán en la reunión que se extiende hasta el viernes 30/01 figuran: medidas contra el terrorismo, equilibrar la seguridad, derechos humanos, prosperidad, comercio, turismo y movimiento legítimo de personas, bienes y servicios. Asimismo, se analizarán medidas para incrementar la seguridad en el combate al terrorismo cibernético. El CICTE actúa como principal Organización dentro del sistema interamericano "para la coordinación de los esfuerzos destinados a proteger a los ciudadanos de los países miembros del flagelo del terrorismo", agrega. El CICTE surgió en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 1998. Los objetivos básicos del CICTE, estipulados en el Compromiso de Mar del Plata, son: mejorar el intercambio de información por las autoridades nacionales competentes, incluyendo el establecimiento de una base de datos interamericana sobre cuestiones relacionadas con el terrorismo; formular una propuesta para ayudar a los Estados miembros a redactar la legislación apropiada contra el terrorismo en todos los estados; recopilar los Tratados y Acuerdos Bilaterales, Subregionales y Multilaterales suscritos por los Estados miembros y promover la adhesión universal a las Convenciones Internacionales Contra el Terrorismo; aumentar la cooperación en las fronteras y las medidas de seguridad relacionadas con la documentación de viajes; desarrollar actividades de entrenamiento y manejo de crisis. En su intervención, el Presidente Batlle aseguró(29/01/04) "No por estar lejos de ello nosotros estamos ausentes de esa realidad. Por tanto la decisión colectiva de sentir que los problemas de nosotros son los problemas de uno son centrales para poder tener éxito en estos temas. Todos tenemos que reconocernos inmersos en una situación que a unos los agobia más que a otros". Y en tal sentido, aludió la situación que atraviesa Colombia sosteniendo que: "Es un problema tan uruguayo como colombiano, es tan americano como los mismos problemas que día a día vive Colombia. No es mirando para el otro lado que vamos a resolver nuestros problemas porque Colombia esté a 10 mil kms. de distancia. Es estando en Colombia, yendo a Colombia, ayudando a Colombia y ayudando a resolver los problemas". Uno de los principales puntos de debate será un Proyecto de Reforma de los Estatutos del CICTE. De acuerdo al texto del Proyecto de Reforma que difundió la AFP, se insistirá sobre el carácter civil por naturaleza del CICTE y en la necesidad de trabajar en el pleno respeto de la soberanía de los Estados y en la Legislación Internacional sobre los Derechos Humanos. También se debatirá la adopción de una Declaración de Montevideo para reafirmar la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y fomentar el intercambio de información entre los gobiernos de los 34 países miembros de la OEA.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 28/01/04, 29/01/04)

15.- Declaraciones de jerarca anti-terrorista de EEUU

En el marco del Encuentro del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) que se está celebrando en Montevideo, el Director de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, Cofer Black, aseguró que su gobierno trabaja en la certificación de controles de seguridad en los puertos de distintas partes del mundo, para constatar que sigan procedimientos de combate del terrorismo, Advirtió que si bien hubo visitas de delegaciones tanto al Puerto de Montevideo como al de Buenos Aires, aún no se han hecho los controles necesarios como para poder establecer con qué nivel de seguridad cuentan. El programa que se aplica sigue las normativas de la Organización Marítima Internacional (OMI) y ahonda en la procedencia y contenidos de los cargamentos antes de que lleguen a destino. Black señaló que, hasta el momento en lo que respecta a la región del sur de América Latina, las mayores preocupaciones en la lucha contra el terrorismo se orientan hacia los vínculos

financieros que puedan existir con organizaciones terroristas. “No obstante, tenemos que trabajar en conjunto para que los terroristas sobrevivientes no encuentren aquí un puerto seguro donde operar”, advirtió. La zona de mayor riesgo en ese sentido se ubica en la denominada triple frontera - de Brasil, Argentina y Paraguay -, pero aseguró que no se han detectado allí células de la Organización Al Qaeda.

(ver El País Sección NACIONAL 30/01/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

INFORME SEMANAL URUGUAY N°131

Período del 31/01/04 al 06/02/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Subsecretario desconoce lista de invitados a asunción de Cdte. en Jefe
 - 2.- Culminó el IV período de sesiones del CICTE en Montevideo
 - 3.- Cayó avión de la Fuerza Aérea, dos oficiales fallecieron
 - 4.- Candidato vice-presidencial del FA-EP habla sobre el tema DDHH
 - 5.- Asume nuevo Cdte. del Grupo de Artillería 105 mm N° 4.
 - 6.- El nuevo Cdte. en Jefe del Ejército
 - 7.- Actualizan normas de seguridad en Puerto de Montevideo
 - 8.- Se cumplió el sepelio de los dos oficiales de la FAU
 - 9.- El Embajador de EEUU ante OEA se entrevistó con líderes políticos uruguayos
 - 10.- Asumieron los nuevos mandos en las FFAA
 - 11.- Los Discursos de los nuevos Cdtes. en Jefe de Fuerza
 - 12.- Dudas sobre aptitud técnica del aparato de la FAU siniestrado
 - 13.- Repercusiones políticas de los actos de asunción de nuevos mandos militares
 - 14.- Incidente sin consecuencias graves en el Congo
 - 15.- Nota de Opinión: las relaciones entre la izquierda y los militares
 - 16.- Tabaré Vázquez se refiere al tema DDHH
 - 17.- Nota de opinión del Asesor Presidencial, Dr. Carlos Ramela
-
- 1.- Subsecretario desconoce lista de invitados a asunción de Cdtes. en Jefe

El Subsecretario del Ministerio de Defensa, Dr. Elías Bluth, dijo ayer a TV LIBRE que por encontrarse atendiendo otros asuntos, no estaba al tanto de los detalles que refieren a la falta de invitación para el líder de la izquierda, Dr. Tabaré Vázquez, a la ceremonia de asunción de los nuevo Comandante en Jefe del Ejército. Bluth afirmó que el no emitir un juicio se corresponde con el hecho de que en las últimas semanas estuvo abocado a otras tareas y no se interiorizó en el tema, pero también porque la lista de invitados a la asunción del próximo domingo es elaborada por los Comandantes salientes, únicos responsables de la organización de dicha ceremonia. "Nosotros, o por lo menos yo como Subsecretario, ni elaboro ni superviso esas listas", afirmó. (ver La Re pública sección POLÍTICA 31/01/04)

2.- Culminó el IV período de sesiones del CICTE en Montevideo

Los 34 países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA), coincidieron en la necesidad de aumentar la cooperación para combatir el terrorismo, sus fuentes de financiamiento, y someter a la justicia a los responsables que lleven adelante este tipo de actos. Ayer se clausuró el cuarto período de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) que se realizó en Montevideo. Durante la sesión y a propuesta de Argentina, se señaló la importancia de combatir y de prevenir la seguridad en materia cibernética, según informó el Presidente del CICTE, el Subsecretario de Defensa Nacional de Uruguay, Dr. Elías Bluth. La declaración de Montevideo establece "la necesidad de la cooperación del sector privado para facilitar la resolución de los delitos del terrorismo y delitos conexos, que se cometen utilizando las redes globales de comunicaciones". La salvadoreña Margarita Escobar, Presidenta saliente del CICTE, informó que para ello se implementará una "red de alerta" en todo el continente. Los integrantes del CICTE, entienden que "para continuar la lucha contra el terrorismo es imprescindible mejorar, de conformidad con la legislación nacional, el intercambio de información y experiencias entre las autoridades nacionales competentes". Se afirmó que "la amenaza del terrorismo se ve agravada por las conexiones que existen entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas, el lavado de activos y otras formas de delincuencia organizada transnacional y que las alianzas y beneficios que resultan de dichas conexiones son o pueden ser utilizadas para apoyar y financiar actividades terroristas". Según Escobar la persecución de los terroristas se debe hacer respetando los Derechos Humanos y sin interferir en el movimiento de personas o en el comercio. La declaración de Montevideo indica que la lucha contra el terrorismo se realizará "con pleno respeto del estado de derecho y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los Derechos Humanos, el derecho internacional de los refugiados, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". Los integrantes del CICTE reafirman su compromiso de "identificar y combatir las amenazas terroristas emergentes, independientemente de su origen o motivación, tales como las amenazas a la seguridad cibernética, el bioterrorismo, las amenazas a la infraestructura crítica y la posibilidad de acceso, posesión y uso por terroristas de armas y material de destrucción masiva y sus medios vectores". Otro de los puntos centrales para el CICTE es "promover la mayor seguridad posible para el transporte en todas sus modalidades, incluso en los aeropuertos, puertos y fronteras, sin perjuicio de los compromisos internacionales pertinentes relativos al libre movimiento de personas y la facilitación del comercio internacional en la región". La próxima reunión del CICTE se realizará en Trinidad y Tobago.

(ver La República sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL 31/01/04)

3.- Cayó avión de la Fuerza Aérea, dos oficiales fallecieron

Sobre las 16:10 del sábado 31/01, según los informes de Fuerza Aérea, la aeronave Cessna A-37B Dragonfly, con matrícula FAU 283, se precipitó en un campo ubicado a unos tres kilómetros al noreste de la ciudad de Florida (unos 60kms. al norte de Montevideo). El avión Cessna que participaría de las demostraciones aéreas durante la ceremonia de cambio de mandos que iba a tener lugar el domingo, se precipitó a tierra en un campo cercano a la ciudad capital del Departamento de Florida y tomó fuego en forma inmediata, sin que sus ocupantes pudieran escapar. El Cnel.(av) Hebert Tomé (47), Cde. de la Brigada Aérea II con asiento en Durazno, y el Cap.(av) Gustavo Varela (36), fueron las víctimas de este

lamentable episodio que enluta a la Fuerza Aérea Uruguaya. La última comunicación radial indicó que tenían un problema eléctrico y que se verían obligados a cambiar de posición, mientras entraban en un área de tormenta. Luego se perdió todo contacto, visual y radial, con sus tripulantes. Al momento de decolar de la base aérea de Durazno las seis aeronaves que participarían de los actos de homenaje a los nuevos Comandantes de las tres Fuerzas contaban con buen tiempo. Sin embargo el clima comenzó a desmejorar rápidamente y cuando los primeros dos primeros aviones llegaron a su destino en la base de Carrasco(cercanías de Montevideo) encontraron una lluvia cada vez más intensa. El propio Cdte. en Jefe, Brig.Gral(av) José P. Malaquín, relató posteriormente que una de las aeronaves había experimentado un reventón en uno de sus neumáticos al aterrizar, por lo que se dispuso que el resto regresara a Durazno(unos 150kms. al norte de Montevideo)hasta que mejoraran las condiciones generales del clima. Precisamente, el Cessna en que volaban el Cnel.(av) Tomé y el Cap.(av) Varela, estaban emprendiendo el regreso cuando los sorprendió un frente de tormenta en los cielos sobre el departamento de Florida, todavía a unos 80 kilómetros de la base de Durazno. Volaban a unos 3.000 metros de altura cuando se recibió la última comunicación radial señalando que tenían desperfectos eléctricos. Ahora la Comisión de Investigación de Accidentes de la Fuerza Aérea trabaja sobre los restos del avión para determinar las verdaderas causas del hecho. Este es el segundo accidente mortal de la FAU en menos de un año. El 21 de abril de 2003, un Aermacchi de la Escuela Militar de Aeronáutica que se encontraba en vuelo de entrenamiento se precipitó a tierra en el departamento de Canelones y también fallecieron sus dos ocupantes. Una posterior investigación de la FAU determinó que el accidente obedeció a un error de cálculo durante una maniobra de aproximación. El Ministro de Defensa Nacional, Pof. Yamandú Fau, desestimó la posibilidad de que el avión de la Fuerza Aérea que se estrelló el sábado en Florida no estuviera en condiciones de volar. Según sus declaraciones a “La República”, “las aeronaves no despegan si no están en condiciones de volar. Ningún piloto comanda un avión si no está en condiciones”, dijo el Ministro. En declaraciones al matutino “El País”(03/02/04) el Ministro Fau recordó los momentos de tensión que compartió con los Oficiales de la Fuerza Aérea desde que se reportó la pérdida de contacto con la aeronave finalmente siniestrada. Según informa “El Observador” (04/02/04), citando al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, de las primeras investigaciones sobre el accidente se desprende que el Cap.(av) Gustavo Varela accionó el equipo de eyección automática pero que, por razones desconocidas el mismo no llegó a funcionar. Aunque se especula que quizás no tuvo tiempo suficiente de ser eyectado antes del impacto en tierra, “fuentes calificadas de la Fuerza Aérea” señalaron su sorpresa pues el equipo acciona en breves segundos.

(ver El País Sección NACIONAL 01/02/04 y 03/02/04, El Observador Sección URUGUAY(01/02/04 y 04/02/04) y La República Sección POLÍTICA 01/02/04)

4.- Candidato vice-presidencial del FA-EP habla sobre el tema DDHH

El Senador Rodolfo Nin Novoa, virtual candidato a la vicepresidencia de la República del Frente Amplio-Encuentro Progresista para las elecciones de octubre próximo fue interrogado en el marco de una extensa entrevista respecto a la actitud de un eventual gobierno del FA-EP ante la cuestión de las violaciones de los DDHH durante la dictadura(1973-1985). Luego de caracterizar como “mal resuelto” este asunto señaló: **“El Frente Amplio ya resolvió que no deroga la ley de caducidad, porque aquí hay un elemento que nosotros hemos tenido en cuenta y que ha tenido la fuerza suficiente como para tomar esta determinación. ¿Cuál es? Que este tema lo resolvieron los uruguayos a través de un plebiscito que muchos de los que dicen que lo resolvieron los uruguayos, no lo querían. Recordémoslo, diciendo que teníamos los ojos en la nuca, que no se podía revisar. Sin embargo, ese resultado que fue contundente y la gente dijo queremos olvidar esto, para nosotros, es definitivo. Supongamos que tuviéramos sesenta legisladores, ¿sesenta y una personas pueden arrogarse el derecho de cambiar lo que un millón decidieron en sentido contrario?”. Y luego, preguntado sobre la actitud de los militares frente a la Justicia, Nin Novoa aseguró: “Tendrán que ir, porque además saben los militares que cuando vayan están amparados por la ley de caducidad. A lo que tienen que ir es a dar testimonio para esclarecer definitivamente esta llaga que tiene abierta la sociedad y para sacar este tema de los derechos humanos de la agenda diaria. Todos los días estamos hablando de eso y los que hablan tienen el legítimo derecho a hacerlo, porque han perdido hijos, padres, familiares y no saben dónde están y lo único que se quiere es eso”.** Interrogado respecto a una posible insubordinación de los mandos militares, señaló: **“Los Comandantes actuales y los futuros, están sometidos al imperio del derecho y a la orden del Presidente de la República, que tiene que tomar**

esas iniciativas. Si el Presidente de la República echa para atrás, los Comandantes quedan contentos.(...) No va a haber ninguna crisis institucional. No hay condiciones nacionales, ni extranacionales para que la institucionalidad democrática se quiebre”.

(Ver El País Sección NACIONAL 31/01/04)

5.- Asume nuevo Cdte. del Grupo de Artillería 105 mm N° 4.

Encabezado por el Cdte. de la División Ejército IV((con jurisdicción en los Departamentos del noreste del país: Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Lavalleja), Gral. Roberto Alvarez, se llevó a cabo el relevo del Cdte. del Grupo de Artillería 105 mm N° 4. Asumió el cargo el Tte.Cnel. Wilhelm Vogel en sustitución del Tte.Cnel. Antonio Trifoglio, quien próximamente será trasladado a otra unidad. (ver La República Sección POLÍTICA 31/01/04)

6.- El nuevo Cdte. en Jefe del Ejército

El matutino “La República” dedicó un extenso artículo firmado por el periodista Roger Rodríguez a comentar la actuación funcional del Gral. Santiago Pomoli, sus implicaciones políticas e incluso sus antecedentes familiares. En la nota se recuerda su filiación política banca y su relación con la masonería así como el hecho de que deberá pasar a retiro en febrero de 2005 previamente a que asuma el próximo Presidente de la República. También se enfatiza en el fuerte vínculo que lo ha unido durante los últimos años al Cdte. en Jefe del Ejército saliente.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/02/04)

7.- Actualizan normas de seguridad en Puerto de Montevideo

El próximo Cdte. en Jefe de la Armada, C/A Tabaré Daners, dijo a “El Observador” que el país está en condiciones de activar a partir del mes de abril las nuevas enmiendas introducidas por la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de seguridad de los buques y de la infraestructura portuaria. Estas serán obligatorias en todo el mundo a partir del 1° de julio de este año. La OMI depende de Naciones Unidas y es el responsable de elaborar políticas de coordinación entre sus países miembros sobre la actividad marítima internacional. En este sentido, la OMI estructuró y llevó adelante una serie de enmiendas para aplicar en el SOLAS (Convenio Internacional para la Seguridad de la vida humana en el mar) y el PBIP (Código Internacional para la protección de buques y las instalaciones portuarias) luego de los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001. Estas iniciativas, que fueron respaldadas por Uruguay en su calidad de país miembro de la OMI, se suman a los rigurosos requisitos de seguridad que Estados Unidos aplicará en poco tiempo más no sólo a los buques que lleguen a sus puertos sino también a los contenedores y cargas que éstos transportes desde el exterior. Cumpliendo con las normas de la OMI, aseguró el futuro Cdte. en Jefe de la Armada, se cumple también con las de EEUU, ya que son muy parecidas.

(ver El Observador Sección URUGUAY 01/02/04)

8.- Se cumplió el sepelio de los dos oficiales de la FAU

En un clima de emoción y gran congoja, fueron sepultados ayer con honores militares los cadáveres de los dos Oficiales aviadores. El sepelio del Cnel.(av) Heber Tomé, Cdte. de la Brigada Aérea N°2, se realizó de tarde en el cementerio del Norte, mientras que el del Cap.(av) Gustavo Varela, Jefe de operaciones del Escuadrón Aéreo N° 2 (Caza), se llevó a cabo por la mañana en Pando. En el cementerio del Norte se hicieron presentes los Comandantes del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, así como el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El Brig..Gral. Walter Ghiorsi realizó un breve discurso en nombre de las Fuerzas Armadas. Ghiorsi se preguntó: "¿Qué se puede pensar cuando alguien pierde un camarada, un padre, un hermano, un hijo, un esposo o un novio? ¿Qué podemos decir sin dejarnos dominar por los sentimientos de frustración, dolor y rebeldía? ¿Cómo evitar que la emoción que nos domina y tan sólo esperar la explicación técnica y científica de estos desgraciados hechos que nos golpean en lo más profundo?" Y agregó que: "la fría teoría de los manuales expresa que éstos son hechos prevenibles y evitables". Sin embargo, admitió que "íntimamente sabemos que no es así y que las fatalidades existen". "Una nueva tripulación se sumó a la cuadrilla del silencio. Redoblemos el esfuerzo en el trabajo diario para no sumar más pilotos y aeronaves", señaló.

8.- El Embajador de EEUU ante OEA se entrevistó con líderes políticos uruguayos

El embajador estadounidense ante la Organización de Estados Americanos (OEA), John Maisto, se reunió en la víspera con el Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez y los ex Presidentes de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, líder del Foro Batllista-Partido Colorado y Dr. Luis Alberto Lacalle, líder del Herrerismo-Partido Nacional, para intercambiar puntos de vista sobre el tema del combate al terrorismo.

(ver El País 31/01/04)

10.- Asumieron los nuevos mandos en las FFAA

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea tienen sus nuevos Cdtes. en Jefe que asumieron sus cargos con un día de retraso por la catástrofe de un avión de combate que cayó por fallas que se pretenden establecer. En tres ceremonias oficiales diferentes el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, impuso en sus cargos a los nuevos Cdtes. en Jefe. Días antes el Ministro Fau había confirmado que el líder de la izquierda Tabaré Vázquez no había sido invitado al acto, aclarando que esas invitaciones las hacían los Comandantes entrantes y salientes, no el Ministerio. En la Base Aérea "Capitán Boiso Lanza"(sede del Comando de la FAU, ubicada en las afueras de Montevideo) fue relevado el Tte.Gral. (av.) José P. Malaquín, y tomó posesión del cargo del Tte. Gral. (av.) Enrique Bonelli. El plazo reglamentario de permanencia en el cargo de Bonelli se cumpliría en el año 2011. En la Plaza de Armas del Comando General del Ejército fue impuesto en su cargo por el Ministro de Defensa en el cargo de Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, quien relevó al Tte.Gral. Carlos Daners, quien pasó a situación de retiro. Pomoli continuará en ese cargo hasta el 1° de febrero de 2005. En la Sede de la Escuela Naval(barrio de Carrasco en Montevideo) se llevó a cabo el acto de relevo del Cdte. en Jefe de la Armada V/A Carlos Giani por el V/A Tabaré Daners, cuyo retiro está previsto, reglamentariamente, para el 1° de febrero de 2006. El mismo día de la asunción se produjo el pase a situación de retiro del Gral. Raúl Villar (Ejército) y del Brig..Gral. José Mayo (Fuerza Aérea). También ascendieron a General los Cneles. Juan Giorello y Dardo Grossi (Ejército), y al grado de C/A el C/N Hugo Viglietti (Armada), y a Brig..Gral los Cneles. (Av.) José Bonilla y José Vilaro (Fuerza Aérea). Por otra parte hay nuevos titulares en varias reparticiones que dependen del Ministerio de Defensa Nacional. En la Dirección General de los Servicios(Ejército) asumió el Gral. Juan Giorello, en la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), el Gral. Pedro Barneix, en el Estado Mayor Conjunto (Esmaco) asumió el Brig.Gral. José Bonilla, el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) tendrá la dirección del Gral. Angel Bertolotti y en el Instituto Antártico asumió el C/A Hugo Viglietti.

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 03/02/04)

11.- Los Discursos de los nuevos Cdtes. en Jefe de Fuerza

El nuevo Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, fue el único de los tres flamantes Cdtes. de Fuerza que dio contenido político a su discurso. Tanto el V/A Tabaré Daners como el Brig.Gral.(av) Enrique Bonelli concentraron su atención en aspectos más estrictamente profesionales. El Tte.Gral. Pomoli, en cuyo acto de asunción, según el matutino "La República", estuvieron presentes oficiales notoriamente acusados de graves violaciones de los DDHH durante la dictadura, apeló a la comprensión histórica para superar las actuales desconfianzas y prejuicios. "Estamos convencidos que ha llegado el momento que, con nobleza y espíritu superior, todos los orientales, comprendamos, reconozcamos y aceptemos, sin buscar culpables ni víctimas, que las circunstancias por las que atravesó el país llevaron a las instituciones del Estado y a la sociedad como un todo a adoptar medidas y tomar actitudes que provocaron muchas veces intolerancias, desvíos y enfrentamientos, y que (...) deberán ser superados a través del esfuerzo mancomunado", aseguró el Cdte. en Jefe del Ejército. Pidió no buscar los vientos o demonios responsables de esas "nefastas tempestades", porque es hora de "transitar el camino de la concordia" y buscar un futuro más promisorio, justo y solidario. Pomoli afirmó que estamos ante "un viejo Uruguay que muere y un nuevo Uruguay que renace". Si bien dijo entender su dolor, fue contundente a la hora de referirse a los reclamos de los familiares de los desaparecidos, quienes –a su juicio– plantean "imposibles". "No nos estancemos en persistentes intentos de revisionismo inconducentes e inconvenientes, ni pretendamos imponer a ultranza puntos de vista que sabemos que nunca serán aceptados y que sólo generarán más angustias, rencor y hasta quizás nuevos conflictos", dijo. Planteó la necesidad de aprender del pasado, al cual "la historia ya se encargará de juzgar. Y quizás a ella, todos, de una u otra forma deberán rendirle cuentas". Pomoli reclamó no hacerse eco de la "predica de algunas minorías" y sostuvo que es el momento de "los nobles de espíritu, de los que no temen enfrentar la resistencia a ultranza de los obcecados, la predica disolvente y destructiva de los intransigentes o la negación irracional de los fanáticos que buscan la destrucción por la destrucción misma". Hizo votos para que entre todos los uruguayos se construya un país mejor, "más tolerante y condescendiente" y desterrando los "motivos de desencuentro" en la sociedad. "Estamos hablando de convivir respetuosamente" a pesar de "la diversidad y las diferencias". Está ante nosotros la oportunidad histórica del cambio, construyamos definitivamente la paz". Consideró su mensaje como una visión institucional del Ejército y apuntó que en el futuro no debe esperarse un cambio de rumbo. "Las responsabilidades y los compromisos asumidos son y serán institucionales y no deben responder jamás a criterios generacionales, jerárquicos o personales", afirmó. "Dejemos que nuestros gobernantes, conductores políticos y líderes civiles encuentren los caminos para esa anhelada unidad nacional, enterrando definitivamente ese ayer con toda su discordia. Y nosotros, como militares y apolíticos que somos, dediquémonos exclusivamente a nuestros cometidos específicos, reafirmando la institucionalización democrática y la condena a toda forma de violencia como perturbadora de la convivencia nacional", señaló. A sus hombres les dijo que no era momento de hablar de carencias materiales o recursos limitados y les pidió no ampararse en la falta de medios. "Es tiempo de mantenimiento de la dignidad y de cumplir las misiones propias y las asignadas", aseveró. Por su parte, al asumir en el máximo cargo en la Armada, el V/A Daners puso sobre la mesa los principales objetivos que tendrá durante su gestión la fuerza de mar. Recordando que más del 15% del personal de su Fuerza habita en viviendas precarias y con deficiencias importantes, estableció como meta la mejora en las condiciones habitacionales de los marinos, también el traslado de la Base Naval del Puerto de Montevideo al Área Naval del Cerro, priorizar la enseñanza naval y fortalecer la presencia en las Misiones de Paz de Naciones Unidas fueron las metas planteadas por el militar. Además, señaló como prioritaria la incorporación de un buque tanque para el transporte de petróleo, lo que implicará ahorrar en contrataciones de fletes, entre otros beneficios. Al referirse al traslado de la Base naval del Puerto de Montevideo, Daners consideró que esa medida permitirá incrementar las actividades en la principal terminal portuaria del país y se comprometió a definir la licitación para el traslado antes en el correr del primer semestre de este año. Finalmente, el acto de asunción del nuevo Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral.(av) Enrique Bonelli, estuvo fuertemente teñido por la reciente pérdida de dos pilotos militares en el aéreo ocurrido el sábado pasado. El nuevo Cdte. de la FAU dijo que su Fuerza deberá "adaptarse a un proyecto de país orientado a valorizar los elementos productivos". En ese sentido la FAU priorizará "su rol de ejecutor de la política de Estado en materia aeronáutica, como entidad reguladora o de control y como prestadora de servicios, en toda la magnitud que sus medios le permitan".

(Ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 03/02/04)

12.- Dudas sobre aptitud técnica del aparato de la FAU siniestrado

El matutino "La República" afirma que el avión Cessna A-37B Dragonfly de la Fuerza Aérea accidentado a fin de la semana pasada, con el saldo de dos experimentados pilotos militares muertos, no contaba con la autorización de los equipos técnicos para volar. La extensa nota proporciona una muy detallada información histórica y técnica de este tipo de plataforma que fue diseñada para prestar servicio en la Guerra de Vietnam.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/02/04)

13.- Repercusiones políticas de los actos de asunción de nuevos mandos militares

El Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, dijo a "El Observador"(04/02/04) que le "dio asco" compartir la tribuna con algunos invitados que asistieron a los actos de asunción de los nuevos Cdtes. de las Fuerzas Armadas, refiriéndose a al ex Presidente de facto, Gregorio Alvarez, y al oficial retirado José Gavazzo. Al respecto, el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, aclaró que la cartera no tiene responsabilidad sobre las invitaciones, que eran resorte exclusivo de los comandos. "El País"(06/02/04) informa que al conocer estas expresiones, el Gral(r) Gregorio Alvarez reaccionó con vehemencia. Declaró que la reflexión de Arana "me recuerda una vieja y popular chanza que establecía que quien pregona asco en público, después en privado disfruta y no le hace asco a nada ni a nadie, le venga por donde le venga o le duela o no". Pero el Intendente replicó ayer diciendo que "yo fui elegido por el pueblo. Todos los cargos que ocupé fue por decisión de la ciudadanía. Yo no le contesto a dictadores". Por su parte, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro(MPP-Frente Amplio Encuentro Progresista), que preside la Comisión de Defensa Nacional del Senado, declaró a Radio "El Espectador" según cita "El País"(05/02/04) que está preocupado por el tono del discurso del nuevo Cde. en Jefe del Ejército cuyo discurso -dijo- permanece "anclado en el pasado". Fernández estableció sin embargo, que la responsabilidad principal es del Ministro de Defensa Nacional. Al día siguiente, "La República" recoge opiniones más concluyentes del Senador Fernández: "'Lástima el discurso que hizo mandado por el Foro Batllista. Si yo fuera Ministro lo mandaba a arrestar. Sin embargo, es el mejor Comandante, y él no es el culpable. El culpable es el Ministro Fau que fue el que le ordenó ese discurso. Hizo un discurso político. Es una lástima", afirmó. Al senador del Nuevo Espacio, Rafael Michelini, no le sorprendieron los dichos del nuevo jerarca militar. "A mí no me sorprende, es la misma política que se ha aplicado hasta ahora. Es negar la realidad", declaró. Por su parte, desde tiendas del Partido Colorado y Nacional se escucharon voces de respaldo a los dichos del Tte.Gral. Santiago Pomoli.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 04/02/04 y 05/02/04)

14.- Incidente sin consecuencias graves en el Congo

Presuntos milicianos congoleños abrieron fuego en las orillas del lago Alberto en la localidad de Kinshasa contra cinco barcos en los que viajaban investigadores de la ONU y los "cascos azules" uruguayos que les escoltaban. El portavoz de la Misión de la ONU en Congo (MONUC), Leocardio Salmerón, indicó que los soldados uruguayos replicaron al fuego de los atacantes, lo que dio lugar a un "tiroteo intenso" que duró quince minutos. A pesar de ello, ningún efectivo uruguayo fue herido. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau explicó que los efectivos uruguayos contestaron con disparos "para asegurar la vida de los civiles de Naciones Unidas". Agregó que en este tipo de caso se intenta alejarse en forma inmediata de la zona de conflicto, por razones de seguridad.

(ver El País Sección NACIONAL 06/02/04)

15.- Nota de Opinión: las relaciones entre la izquierda y los militares

El matutino "El País" inserta una nota de opinión firmada por el ex ministro de Educación y Cultura y dirigente herrerista (Partido Nacional) Antonio Mercader. Bajo el título: "Izquierda vs. militares: 'tensando la cuerda'", el artículo comienza estableciendo: **"Todo ciudadano responsable debería estar alarmado por el deterioro de relaciones entre la izquierda y las Fuerzas Armadas, y preguntarse qué pasaría con ellos en el caso de un triunfo del Frente Amplio en las próximas elecciones. El panorama es inquietante. Veamos: el senador tupamaro Fernández Huidobro quisiera arrestar al nuevo Comandante en Jefe del Ejército; al Intendente Arana le da "asco" compartir el palco con los asistentes a las ceremonias militares; el senador Michelini sigue exigiendo que se excave dentro de los cuarteles; los radicales piden anular la Ley de Caducidad para juzgar a los uniformados; y a Tabaré Vázquez, por si acaso, las Fuerzas Armadas prefieren no invitarlo a los actos de cambios de mando".** Y señala más adelante: **"Así que a prepararse si la izquierda es gobierno. Nos guste o no seguiremos embotellados en el pasado y hasta puede ocurrir que votemos en otro plebiscito sobre la Caducidad. Las Fuerzas Armadas estarán en el núcleo candente de la agenda, crecerán las fricciones entre militares y políticos, lo que no resulta tranquilizador. Algo de esto intuyó Fernández Huidobro cuando en el congreso frentista bloqueó la propuesta de anular la Ley de Caducidad. Dijo entonces que remover ese tema sería "una torpeza electoral". Empero, este mismo senador no pudo con su genio y quizás para menguar aquella postura, que le valió críticas internas, acusó al nuevo Jefe del Ejército, Santiago Pomoli, de haber pronunciado un discurso de carácter político. Francamente, las palabras de Pomoli no daban para agravarse pues se mantuvo en el trillo abierto por sus antecesores: las Fuerzas Armadas quieren que termine el debate sobre el pasado que tanto enardece a sus hombres y que no se siga "tensando cada vez más la cuerda". Si eso no era novedoso, lo que sí debió registrarse como original fue el perceptible mea culpa entonado por Pomoli quien reconoció —por vez primera en el caso de un Comandante en Jefe del Ejército— que en la dictadura se tomaron "medidas que provocaron intolerancias, desvíos y enfrentamientos".**

(ver El País Sección EDITORIAL 06/02/04)

16.- Tabaré Vázquez se refiere al tema DDHH

En el marco de un acto público sobre la Avda. principal de Montevideo con ocasión el 33° aniversario de la fundación del Frente Amplio, el Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de esa fuerza política a la que todos los analistas asignan muy fuertes posibilidades de ser el próximo gobierno en Uruguay, dedicó una parte de su oratoria a la cuestión de la investigación de las violaciones de los DDHH durante la dictadura (1973-1985) y a su actitud frente a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. "Queremos una democracia plural y plena, nos vamos a oponer a cualquier intento de darnos una democracia tutelada. La democracia uruguaya sólo la controla el pueblo uruguayo. Que lo vayan sabiendo, que lo sepan ahora, no hay democracia tutelada posible en este Uruguay libre, en este Uruguay igualitario, con justicia social, en este Uruguay humano, en este Uruguay fraterno", precisó el líder de la izquierda. Vázquez recordó que en 1989 "lamentablemente no pudimos derogar la Ley de impunidad. Si defendemos la democracia directa, si defendemos la opinión que el pueblo debe dar en instancias fundamentales para el país, la tenemos que defender en todas las instancias, cuando esa resolución nos es favorable y también cuando nos es adversa", indicó. Agregó que "vamos a respetar esa Ley de Caducidad, pero vamos a exigir el cumplimiento de toda la Ley, fundamentalmente del artículo cuarto que establece que tenemos que conocer qué ha pasado con los ciudadanos presos desaparecidos adultos y niños, hasta el último, y no descansaremos hasta saber qué ha pasado con cada uno de estos ciudadanos". Vázquez dijo que "exigimos, porque tenemos derecho a hacerlo, porque somos la primera fuerza política del país y nos apoya el 50% de los ciudadanos uruguayos. Aquellos que defendieron y defienden la Ley de Caducidad no hagan de ésta un chicle, para tratar de introducir en ella circunstancias, casos o personas que no están contemplados en esa Ley de Caducidad. Lealtad institucional hacia el pueblo de un lado y lealtad institucional hacia el pueblo de otro". El Presidente del Frente Amplio dijo que "me resisto a creer que podamos asumir que el Estado uruguayo mandató a militares a raptar a una joven mujer embarazada para

robarle a su niña y matarla después. No puede ser que esto lo haya hecho el Estado uruguayo y esto no lo ampara la Ley de Caducidad", aclaró. Vázquez agregó que "me resisto a creer que haya alguien que entienda que la Ley de Caducidad puede amparar a quienes mataron al Toba(Héctor Gutiérrez Ruiz, diputado el Partido Nacional) y a Zelmar(Senador Zelmar Michelini del Frente Amplio). Me resisto a creer que haya quien diga que esta Ley de impunidad protege a los civiles, cuando realmente esta Ley de Caducidad no los protege", precisó. Y sentenció: "Uno de los elementos y pilares fundamentales de la democracia es el derecho que tiene el pueblo uruguayo a la verdad histórica y a la justicia en el marco de la Constitución, de la Ley y del derecho internacional sobre la violación de los derechos humanos perpetrados durante la dictadura civico-militar. En el marco de la Constitución y la Ley todo, fuera del marco de la Constitución y la Ley nada".

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 06/02/04)

17.- Nota de opinión del Asesor Presidencial, Dr. Carlos Ramela

El matutino "El Observador" publica una nota de opinión firmada por el Dr. Carlos Ramela, asesor del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle. En el artículo titulado "**Trabajando por la paz**" Ramela señala: "**Desde hace largos años la sociedad uruguaya arrastra heridas que no hemos podido o sabido curar. Ni el tiempo ni el esfuerzo sincero de muchos ha permitido superar, en toda su extensión, los efectos de un período trágico de nuestra historia. No es ni será fácil lograr ese objetivo; las heridas del alma, producto de la división y el enfrentamiento entre hermanos, son lacerantes y profundas. No sólo se requiere voluntad y hechos concretos, sino resignación, grandeza y disposición para generar las condiciones adecuadas. Aún así, nadie puede pretender un logro inmediato y General; el estado del alma –propio de cada individuo– no se decreta ni resuelve, sino que se construye –día a día– con paciencia y determinación. Es innegable que se ha avanzado mucho; buena parte de la sociedad así lo reconoce. Otras personas, allegadas a los hechos más dolorosos, aún cuando puedan valorar los esfuerzos realizados, transmiten una comprensible necesidad por acceder a una "verdad" más completa y perfecta; quien haya conversado con ellos y compartido su tragedia, respeta la "lógica" de su rebeldía y asume que para algunos –difícilmente– exista consuelo y punto final. Es posible discrepar con ellos, pero no ignorar su sufrimiento; más allá de cualquier diferencia, corresponde respetar su dolor**". Luego de dar cuenta de los esfuerzos realizados por el actual gobierno, Ramela quien presidió la Comisión Para la Paz, señala: "**Poco ayudan, por cierto, las actitudes destempladas de quienes se enamoran de su verdad y sólo reconocen sus derechos, ignorando las razones y los derechos ajenos. Tampoco ayuda, por cierto, la visión de quienes identifican derechos humanos con causas políticas y demuestran una especial sensibilidad para denunciar algunas situaciones, mientras ignoran y hasta apoyan otras realidades atroces. Algunos episodios recientes también se anotan en el debe. No es positivo que el Intendente de todos los montevideanos invoque, más allá de toda otra consideración, "un asco" formalmente inadmisibles, olvidando –además– que en sus propias filas políticas conviven, al amparo del respeto ciudadano, quienes abrazaron la violencia y secuestraron y mataron sin pudor. Tampoco es bueno que las autoridades del Ejército Nacional, por su parte, omitan invitaciones que se imponen, más allá de toda razón formal, en función de la innegable representatividad institucional y ciudadana de algunos partidos políticos y sus jerarquías. Si queremos avanzar y no retroceder, se requiere prudencia y grandeza; todos lo debemos entender**".

(ver El Observador Sección OPINIÓN 06/02/04)

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°132

Período del 07/02/04 al 13/02/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa Nacional respondió al Dr. Vázquez
 - 2.- Contingente de la Armada tiroteado en el Congo
 - 3.- Liceo Militar el Ejército alberga desalojados a pedido del Ministerio de Vivienda
 - 4.- Diez preguntas a la Fuerza Aérea Uruguaya
 - 5.- La Escuela Naval forma expertos en seguridad de buques y puertos
 - 6.- Prefectura Nacional Naval celebra su 175° Aniversario
 - 7.- El anunciado “colapso operativo” de la Fuerza Aérea Uruguaya
 - 8.- Críticas al discurso del Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista
 - 9.- Recuento de causas por DDHH al reiniciarse actividad normal del P. Judicial
 - 10.- “La República” comenta informe de posibles enterramientos en unidad militar
 - 11.- Central Sindical censura discurso del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército
 - 12.- Ministro de Defensa Nacional: “hostigamiento contumaz contra las FFAA”
 - 13.- Especulación por lentitud de “agreement” al agregado militar en EEUU
 - 14.- Sindicato Marítimo cuestiona a Prefectura Nacional Naval
 - 15.- Rescate de naufragos en el Río Congo
 - 16.- Editorial de “La República”: “La impunidad no fue solución”
 - 17.- Nota firmada por precandidato blanco sobre el discurso del Dr. Vázquez
 - 18.- Editorial de “El País”: “El Amanecer Rosado”
-
- 1.- Ministro de Defensa Nacional respondió al Dr. Vázquez

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, salió al cruce del Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Dr. Tabaré Vázquez, quien en su discurso público del 5 de febrero prometió respetar la Ley de Caducidad, pero “hacer cumplir” el artículo cuarto e investigar el destino de los desaparecidos. Fau dijo que desde 1985 los gobiernos cumplieron todas sus disposiciones y que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle creó una comisión especial para indagar las desapariciones. El Ministro consideró “injusto” sugerir “que los partidos democráticos quieren hacer un chicle con la Ley”. Señaló que “los que sí quieren hacer un chicle son aquellos que quieren hacer acciones que estén expresamente caducadas y no están al amparo de la Ley”.
(ver El Observador Sección URUGUAY 07/02/04)

2.- Contingente de la Armada tiroteado en el Congo

Un grupo de "casco azul" de la Armada uruguaya, que escoltaba a observadores civiles de Naciones Unidas, fue atacado por presuntos milicianos a orillas del lago Alberto, en la República Democrática del Congo (RDC), pero ninguno resultó herido, informó este jueves el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El Ministro no precisó el número de soldados uruguayos atacados, ni a qué fuerza o etnia pertenecían los presuntos milicianos. "El grupo de los seis civiles de Naciones Unidas pidió protección al batallón de uruguayos que está allí asignado. El incidente fue en la orilla del lago Alberto, en la región de Ituri", dijo Fau en declaraciones a la prensa.

(ver La República Sección POLÍTICA 07/02/04)

3.- Liceo Militar el Ejército alberga desalojados a pedido del Ministerio de Vivienda

El alojamiento para 60 alumnos del Liceo Militar (instituto de formación pre-militar) —deshabitado en el período de vacaciones estivales— se transformó, sólo por una noche, en lugar de acogida para 19 madres y 35 niños que se encontraban en situación de emergencia. Se trata de una parte del grupo de 400 personas que en la tarde del jueves aceptó desalojar el complejo habitacional destinado a pensionistas, luego de haberlo ocupado en forma ilegal durante varias semanas. Esa misma noche, las mujeres aceptaron ser trasladadas al recinto militar con sus hijos, aunque a la mañana siguiente rechazaron alojarse en refugios y volvieron al complejo de viviendas del Banco de Previsión Social. Las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente realizaron contactos con el Ministerio de Defensa Nacional y enviaron un ómnibus hasta el complejo habitacional. Las asistentes sociales del Ministerio llevaron a cabo el resto del trabajo: convencer a las mujeres a pasar la noche en un lugar más seguro. Las que aceptaron, subieron al ómnibus con sus niños —desde bebés hasta pequeños de nueve o diez años— y unas pocas pertenencias. Fueron alojados sobre las 21.30 horas en una gran habitación con cuquetas, donde cenaron guiso con carne y leche para los más chicos. El departamento médico del Liceo constató algunas situaciones delicadas. Varios niños presentaban problemas serios de desnutrición. Además, una mujer se desmayó, comprobándose que sufría hipertensión. El Cnel. Jorge Rosales, a cargo del Liceo Militar, señaló que una de las mujeres "nos dijo textualmente que hace mucho tiempo que no comía carne".

(ver El País Sección NACIONAL 07/02/04)

4.- Diez preguntas a la Fuerza Aérea Uruguaya

El pasado 31 de enero, un avión Cessna A-37, "Dragon fly", de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que iba a participar en la ceremonia de asunción del nuevo Comandante de la Fuerza se precipitó a tierra. Una nota firmada por el periodista Albérico Barrios, publicada en el matutino “La República” plantea 10

preguntas a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). El autor de la nota afirma hacerse eco de "pilotos militares hoy empleados de líneas aéreas civiles, los que no están sujetos a la reserva militar, pero inquietos por los que fueron sus camaradas de armas, han aportado elementos que permiten dudar de la seguridad de estas aeronaves de combate. Ellas son: 1) ¿Cuánto hace que no volaban esos pilotos? 2) ¿Cuánto hace que no lo hacían en formación? 3) ¿Cuánto hace que no volaban en condiciones instrumentales? 4) ¿Cuándo fue la última vez que se practicó un vuelo en formación? 5) ¿Ese avión estaba en condiciones de aeronavegabilidad aceptable? 6) ¿Es cierto que una de las naves no contaba con equipos para la navegación a ciegas? 7) Si es así, entonces, ¿por qué salió volando en esas condiciones? 8) ¿Por qué se decide volver a Durazno con el tiempo como estaba cuando ya se había interdictado la pista en Carrasco? 9) ¿Por qué no se dirigieron a Laguna del Sauce? 10) ¿Por qué el Aeropuerto de Carrasco no les habilitó la pista secundaria a los otros aviones? El articulista citando sus fuentes señala "Alguien dirá que uno de los pilotos que murió era instructor y tenía 2.500 horas de vuelo; parece mucho pero son horas acumuladas. ¿Cuándo fue su última hora de vuelo efectivo a bordo de un avión de ese tipo?" Aseguran que hay pilotos que vuelan 2 horas al mes lo que es claramente insuficiente para alguien que pilota una aeronave que vuela a 300 nudos por hora, que lleva a bordo cientos de litros de combustible altamente inflamable y que debe volar en formación a 10 metros de la punta de ala del otro avión". En su edición posterior (10/02/04) "La República publica declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, quien preguntado ayer sobre algunos aspectos no claros en el caso del avión A.37 Dragonfly que cayó matando a dos altos Oficiales de la Fuerza Aérea. se comprometió a presentar "un detallado informe del accidente" pero pidió "tranquilidad para el grupo que está investigando e insistió en que no se deben manejar datos parciales del asunto" Según el Ministro de la Defensa "la opinión pública debe estar debidamente informada, por lo que es necesario esperar los resultados finales".

(ver La República Sección POLÍTICA 09/02/04)

5.- La Escuela Naval forma expertos en seguridad de buques y puertos

El diario "El País" incluye una extensa nota firmada por el periodista Emilo Cazalá, quien realizó entrevistas al exdirector de la Escuela Naval, entonces C/N Hugo Viglietti, hoy C/A y Jefe del Estado Mayor Naval, al C/N Walter Smircich y el T/N Marcelo Cuñarro. En ella se detalla el trabajo que cumple la Escuela Naval en la capacitación de personal en seguridad de buques e instalaciones portuarias. Los cursos se basan en el Código PBIP (protección de los Buques e Instalaciones Portuarias) de la Organización Marítima Internacional (OMI) compatible con el CSI de EEUU y crean tres figuras diferentes que asumen el total de la protección y la seguridad según el modelo originado en la (OMI): a) uno dedicado a la preparación de un Oficial de Protección que está a bordo del buque. b) uno dedicado a la preparación de un Oficial de Protección para cada una de las instalaciones Portuarias c) un tercer módulo dedicado a la formación de un Oficial de Protección que represente los intereses de las empresas marítimas. La implementación de estos nuevos cursos se vincula con el trabajo conjunto de la Administración Nacional de Puertos y la Prefectura Nacional Naval de la Armada Nacional para alcanzar la certificación como "puerto seguro" de Montevideo y otras instalaciones portuarias uruguayas según lo exige EEUU en función de su estrategia de "guerra al terrorismo".

(ver El País Sección NACIONAL 09/02/04)

6.- Prefectura Nacional Naval celebra su 175° Aniversario

En el 175 aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Naval, se realizó un acto en la Plaza de Anclas del Comando General de la Armada (recinto portuario) con la participación de efectivos navales y representantes de los sectores públicos y privados del país. El Prefecto Nacional Naval, C/A Juan Fernández Maggio, dijo en el acto de conmemoración del 175 aniversario de la Prefectura, que es "imperativo" que el personal que dirige se encuentre bien adiestrado y cuente con los "medios apropiados" para poder cumplir en forma eficaz su tarea de policía marítima. En los últimos diez años se multiplicó por ocho la carga a granel y por seis el número de contenedores. Además, casi 5.000 embarcaciones deportivas llegan cada año a las costas uruguayas provenientes de Buenos Aires y del Delta del Paraná. El Prefecto afirmó que, pese a las restricciones de combustible y otros gastos de funcionamiento, la Prefectura ha puesto "especial dedicación" al control de la zona costera, aguas

adyacentes e islas bajo jurisdicción, "con más de 2.6000.000 horas hombre en tareas de policía marítima y salvaguardando la vida humana en el mar". Fernández hizo hincapié en la tarea "planificada, constante y silenciosa" que la Prefectura ha realizado, sobre todo en el río Uruguay. Allí, desde diciembre de 2002 a diciembre de 2003 se llevaron a cabo 413 procedimientos policiales, de los cuales 27 fueron contra el narcotráfico. El Prefecto, puso énfasis en las tareas de control en los pasos de frontera, donde se ha incrementado el personal. La Prefectura controla en total casi el 90% de la zona fronteriza, incluyendo los principales puertos comerciales, puentes internacionales y pasos de frontera, tanto de Argentina como de Brasil. También ha intervenido en 92 casos de búsqueda y rescate durante el año 2003: se asistieron 80 embarcaciones y se rescataron 39 personas con vida. "El verdadero desafío comienza ahora", aseguró Fernández en la Plaza de Anclas del Comando General de la Armada. Y admitió ser consciente de que la Prefectura tiene que asumir "las tareas que la autoridad marítima conlleva, especialmente aquellas responsabilidades referidas a la seguridad de la vida humana en el mar, así como las referidas a la prevención de la contaminación de las aguas ocasionadas por los buques". Uruguay se encuentra entre los primeros 70 países que integran la llamada "lista blanca de OMI", conformada por aquellas naciones que documentaron cumplir en forma total con los requerimientos de formación, titulación y guardia de su "gente de mar".

(ver El País Sección NACIONAL 09/02/04 y 10/02/04)

7.- El anunciado "colapso operativo" de la Fuerza Aérea Uruguaya

El matutino "La República", en relación con el accidente de un A-37 de la Fuerza Aérea Uruguaya y la muerte de sus dos pilotos, dedica un informe recordando ciertas advertencias realizadas por el exCde. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral. José P. Malaquín en setiembre de 2001 al presentar un informe al Parlamento en ocasión de la consideración de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2000. Por otra parte, citando a "mecánicos aeronáuticos" asegura que la FAU no cumple normas de mantenimiento de los A-37. Pocos días después del atentado a las Torres Gemelas en Estados Unidos, el Tte.Gral. (av.) José Pedro Malaquín, insistió con el reclamo de "actualizar" a los escuadrones de combate y de frenar la caída de las inversiones en el mantenimiento de las aeronaves. Malaquín advirtió sobre el riesgo de un "colapso operativo" si la FAU no recibía los rubros para inversiones adjudicados en el presupuesto. En su intervención, Malaquín reivindicó el rol de la FAU en la defensa del territorio nacional e insistió con reclamar una actualización de los escuadrones de combate para sustituir, entre otros, al A-37, "Dragonfly", definido como el "principal avión de combate" con que cuenta la aviación militar. La Fuerza Aérea Uruguaya, agregó el alto Jefe militar, incorporó este tipo de aeronaves en 1976, pero su fecha de fabricación data de 1967. "Tenemos 12 de estos aviones, de los cuales 6 son operacionales", advirtió. Malaquín recordó que en el último Presupuesto, la Fuerza Aérea "solicitó un escuadrón de combate más actualizado y, en este sentido, hemos hablado de aviones F-5 o A-4, a fin de potenciar el sistema de control y las funciones de policía aérea nacional". Respecto a la situación de las aeronaves, Malaquín señaló que sólo el 67% de ellas estaban operacionales.. A su vez, dijo que, en orden de vuelo, "diariamente, tenemos aproximadamente 39 aeronaves, lo que representa un 48%", pero destacó que ese porcentaje, "ha ido disminuyendo en los últimos tiempos por razones presupuestales, lo que ha sido debidamente informado a la superioridad, luego de lo cual se ha estado tratando de obtener soluciones para ese problema". Malaquín también sostuvo que entre 1991 y 1994, la FAU experimentó un "gran descenso en la operatividad que nos costó muchos accidentes de vuelo, porque había bajado drásticamente la experiencia en vuelo de nuestras tripulaciones", aunque luego, esa situación se corrigió. "Evidentemente, esto es producto de la situación nacional, que comprendemos, pero debemos dejar constancia de que si la Fuerza Aérea no recibe sobre ese magro 13% del presupuesto de Defensa Nacional, las inversiones que le han sido adjudicadas, puede llegar a tener un colapso en sus operaciones", afirmó. El gasto de la FAU destinado a inversiones (sin contar sueldos y funcionamiento) cayó un 46 % en el último ejercicio, desde 1990, señaló Malaquín. "La inversión en la Fuerza Aérea es fundamental, porque es la que nos permite mantener los aviones operando. En la medida en que se nos cortan las inversiones, también se nos corta la operatividad, con el problema de que no se acusa en el momento sino en el futuro. Por tal motivo, la reducción del 46% nos está provocando que si en el año que viene no logramos sobrellevar las mejoras de las asignaciones presupuestales, podremos tener un serio déficit para la continuidad de las operaciones aéreas", advirtió. Por otra parte, "La República" asegura que los cartuchos explosivos del sistema de eyección de los A-37 deben cambiarse cada seis meses (en los EEUU) sin esperar a que fallen. Citando como fuente "mecánicos aeronáuticos", el artículo asegura que

en Uruguay en los aviones de la Fuerza Aérea, por carencia de rubros para su compra, dichos cartuchos se cambian cada dos años. La nota especula que la muerte de los dos pilotos del A-37 Dragonfly puede haber ocurrido por esa razón. Y agrega que los aviones A-37 no son eternos. Necesitan un mantenimiento y ese mantenimiento es caro, pero alguno de esos pasos es imprescindible, porque de no hacerse puede costar una vida. También recuerda que cuando se trajo los A-37 de los EEUU, viajaron al mando de pilotos uruguayos y también fueron mecánicos a realizar cursos de mantenimiento y reparación. Sin embargo, esos mecánicos se han retirado o han fallecido en su gran mayoría y no están más al servicio de la Fuerza Aérea Uruguaya. Finalmente señala dudas respecto a la objetividad de la investigación del accidente ya que sólo hay previsto un peritaje de la FAU.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/02/04)

8.- Críticas al discurso del Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista

El precandidato presidencial de la Correntada Wilsonista (Partido Nacional), Senador Francisco Gallinal señaló, al referirse al contenido del discurso pronunciado por el Dr. Tabaré Vázquez, Presidente del Frente Amplio-Encuentro Progresista, en ocasión el acto por el 33° Aniversario el Frente Amplio, que "son inapropiadas sus reflexiones acerca de la Ley de Caducidad que por un lado afirma respetar, pero por otro califica como la Ley de impunidad. Si es una Ley de impunidad, entonces, también lo sería la Ley de amnistía de los presos políticos, por lo cual carece de autoridad para expresarse en estos términos, porque tanto una como otra Ley, son Leyes de reconciliación nacional. El Frente Amplio no lo entiende y a veces parece que el gobierno tampoco", precisó". Por su parte, el diputado del Partido Independiente, Pablo Mieres, indicó que "sigue habiendo una falta de definición en lo que son los lineamientos centrales de su propuesta de qué hacer con el país, y en la medida que su partido pretende acceder al gobierno debe ser muy claro y nítido en estas cosas. Me preocupa la falta de una política mirando el futuro con el tema de las Fuerzas Armadas", dijo. Finalmente, el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, dijo que la izquierda quiere hacer "un chicle" de la Ley de Caducidad. "Quieren plastificar la Ley para hacer lo que la misma no permite", declaró.

(ver El País Sección NACIONAL 09/02/04)

9.- Recuento de causas por DDHH al reiniciarse actividad normal del P. Judicial

El diario "La República" publica un recuento de los principales juicios que se reactivan al finalizar la "feria judicial mayor". Un capítulo está dedicado a las violaciones de DDHH durante la dictadura (1973-1985). Así, recuerda que el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno tiene a resolución diferentes recursos sobre el expediente en que se investiga la desaparición de la maestra Elena Quinteros, por el que fue procesado el ex Canciller Juan Carlos Blanco, acusado de un delito de homicidio muy especialmente agravado. Entre otros recursos, el tribunal de segunda instancia debe decidir sobre la apelación a la excarcelación provisional de Blanco que otorgó el Juez Penal de 1er. Turno Eduardo Cavalli y los escritos presentados por el Poder Ejecutivo en rechazo de las citaciones a declarar de militares dispuestas por el Juez Alejandro Recarey, quien suplió a Cavalli algunas semanas. En la Sede Penal de 1er. Turno, actualmente a cargo de la Jueza Graciela Barcelona y a la que posiblemente a fin de mes se reintegre Cavalli, se tendrá que resolver sobre un informe entregado por varios peritos, en el que se indica que con una investigación de campo podría saberse sobre posibles enterramientos en el Batallón 13 de Infantería. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia tiene que resolver la contienda de competencia planteada por el Juez Penal de 7° Turno Pedro Hackenbruch, en el juicio por atentado a la Constitución presentado contra el ex Presidente dictatorial Juan María Bordaberry. En tanto, Bordaberry es uno de los investigados por el Juez Penal de 10° Turno Rolando Vomero, debido al asesinato de militantes comunistas en la Seccional 20 de esa fuerza política, en 1972. El Juez Hackenbruch y el Fiscal Ubiría retoman esta semana el expediente abierto a raíz de la denuncia del Juez Balcaldi contra el militar retirado Manuel Cordero, uno de los más connotados violadores a los derechos humanos durante la pasada dictadura, y su abogado Alejandro Pfeiff, a quienes acusa del delito de desacato por ofensa. Uno de los casos en el que habrá novedades este año es la investigación sobre el asesinato de los legisladores Zelmar

Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurrido en Buenos Aires en 1976 y que está a cargo del Juez Penal de 11º Turno Roberto Timbal y la Fiscal Mirtha Guianze. En Argentina también habrá una reapertura de las investigaciones de estos asesinatos.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/02/04)

10.- “La República” comenta informe de posibles enterramientos en unidad militar

El matutino “La República” dedica un comentario de opinión sin firma al informe técnico que realizó un equipo multidisciplinario a solicitud del Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Penal de 1er. Turno, respecto a la posibilidad de que existan o hubieran existido enterramientos clandestinos en el predio del Batallón de Infantería N°13. El articulista pone de relieve la enjundia técnica del informe y lo cita extensamente para poner de relieve que el mismo establece la coincidencia entre los movimientos de tierra detectados en el estudio de material aerofotográfico y los testimonios de testigos, concluyendo en la viabilidad técnica de realizar estudios de campo para esclarecer definitivamente la situación.

(ver La República Sección OPINIÓN 09/02/04)

11.- Central Sindical censura discurso del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército

El Secretariado Ejecutivo de la central obrera, PIT-CNT, en un comunicado, titulado "Basta de amenazas e impunidad", manifestó su rechazo a las expresiones vertidas por el Tte.Gral. Santiago Pomoli durante la ceremonia de relevo del Teniente General Daners en el cargo de Cdte. en Jefe del Ejército, que tuvo lugar el pasado 2 de febrero en la Sede del Comando del Ejército. "Una vez más, desde las más altas esferas de las Fuerzas Armadas, se amenaza a la sociedad y se realiza la apología del terrorismo de Estado", afirmó el Secretariado Ejecutivo. Agrega la declaración que su discurso de asunción, "el nuevo Cdte. en Jefe del Ejército(...) se arrogó la potestad de establecer qué debe hacer la Justicia y que no", pero además, "reivindicó lo actuado por la dictadura y amenazó con nuevos enfrentamientos (¿golpe?), si continúan los reclamos de verdad y justicia". "Las presiones públicas permanentes de Jerarcas militares a la Justicia, se agravan con el consentimiento y aval del propio Ministro de Defensa Nacional Yamandú Fau, que leyó previamente el discurso y lo autorizó", enfatiza la central sindical..

(ver La República Sección POLÍTICA 10/02/04)

12.- Ministro de Defensa Nacional: “hostigamiento contumaz contra las FFAA”

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, salió en defensa del Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, cuyo discurso fue cuestionado desde la izquierda y organizaciones sociales como el PIT-CNT. "Me parece muy bien que además de las condiciones de trabajo y de mejorar la condición de los trabajadores" el PIT-CNT "también se ocupe de estos temas. A mí me parece un hecho saludable y por tanto me siento feliz que todos en este país puedan opinar, el PIT-CNT, que el Cdte. en Jefe de una fuerza pueda decir lo que piensa, eso me parece saludable". Fau aclaró que no está de acuerdo con las "conclusiones" de los trabajadores.

Además, defendió a las Fuerzas Armadas de un "hostigamiento contumaz y consuetudinario" que han "sufrido" de "algunos sectores sociales y algunos sectores políticos" que no quiso identificar claramente. "Los militares no forman un sindicato, no pueden integrar un partido político, y por mandato de la Constitución y de la Ley, no pueden participar en polémicas públicas político partidarias. Durante todo el hostigamiento del que fueron víctimas se mantuvieron en silencio. Cuando cambia el Comandante, cuando cambia el mando superior de la Fuerza, que no se tenga el derecho a expresar la forma en que se ven algunos problemas me parece una actitud limitativa y discriminatoria", aseguró Fau.

(Ver La República Sección POLÍTICA 11/02/04)

13.- Especulación por lentitud de "agreement" al agregado militar en EEUU

El gobierno de Estados Unidos aún no concedió el "agreement" para el ingreso del Gral. Walter Díaz Tito, quien fue designado por el Poder Ejecutivo como Agregado Militar en la Misión Diplomática en Washington, lo que generó "malestar" en algunos círculos del gobierno próximos al Presidente de la República. Dr. Jorge Batlle. A su vez, fue "demorada varios días" la entrega de la visa diplomática para el C/A Carlos Maglioca. El oficial naval finalmente viajó ayer rumbo a Estados Unidos para asumir como Agregado Naval en Estados Unidos. Su partida estaba prevista para el pasado 6 de febrero. Dando cuenta del hermetismo reinante, tanto en medios del gobierno uruguayo como en la Embajada de EEUU en Montevideo, el matutino "La República" asegura poseer información de que Estados Unidos "analizó" la actuación del Gral. Díaz durante el gobierno militar, en base a informes recibidos de organismos de Derechos Humanos del Uruguay. Es "política oficial" del gobierno de EEUU, incluyendo a la administración de George Bush, "no autorizar el ingreso al país de militares acusados de violaciones a los Derechos Humanos", aseguró un alta fuente militar. Distintas fuentes ubican a Walter Díaz en 1973, sirviendo en el S2 (Inteligencia), en el Regimiento de Caballería N°4, donde se produjo la muerte por torturas del dirigente ferroviario Gilberto Coghlan, el 14 de diciembre de aquel año.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/02/04)

14.- Sindicato Marítimo cuestiona a Prefectura Nacional Naval

El barco de bandera uruguaya, "Maya V" fue detenido en aguas jurisdiccionales australianas acusado de pescar ilegalmente merluza negra y la Justicia del país inició formalmente juicio penal contra toda su tripulación. El sindicato de trabajadores del mar(SUNTMA) reclama que - de alguna manera - las autoridades uruguayas asuman la defensa de los tripulantes del "Maya V". Además, las críticas apuntan a la Prefectura Nacional Naval. Afirman que esa institución les dio información errónea respecto al número de tripulantes uruguayo del pesquero detenido. "Los compañeros de allá nos hicieron saber que son 41 tripulantes. Este barco está en infracción porque no cumple siquiera con lo que dicta la Ley, que es el 50% de la tripulación uruguaya. Tenemos 13 tripulantes uruguayos, incluyendo al veedor de DINARA(Dirección de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca), al Capitán y al Jefe de máquinas ". El integrante de la Comisión Directiva del SUNTMA, Marcos Acosta, enfatizó(La República 13/04/03) que "el responsable para nosotros es el observador de la DINARA, porque si el barco se desvía de su curso, él tiene que comunicarlo a las autoridades". Acosta confirmó que el "Maya V" es de bandera uruguaya, y dijo: "Eso es una confusión creada por la Prefectura Nacional Naval que nos parece abominable, porque no sabía ni cuántos tripulantes había a bordo. Ellos pensaban que eran 27. La Prefectura tiene que seguir de cerca y ver cuántos tripulantes salen arriba del barco, y no lo hizo".

(ver La República Sección POLÍTICA 12/02/04 y 13/04/02)

15.- Rescate de náufragos en el Río Congo

A través de un comunicado oficial la Armada Nacional dio cuenta de la actuación de sus efectivos en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo como consecuencia del hundimiento de dos embarcaciones que transportaban pasajeros en incidentes separados registrados en el Río Congo. El primer accidente se produjo hacia fines de enero cuando se recibieron pedidos de socorro por el incendio y hundimiento de un "pusher"(convoy de barcazas remolcadas) con más de 400 pasajeros a bordo, a unos 50 kilómetros de Lukolela y a 185 kilómetros de la base militar uruguaya. Fueron rescatadas 289 personas, algunas quemadas y con heridas, señala el comunicado que puntualiza que se observó un

indeterminado número de "cuerpos flotando aguas abajo". El 7 de febrero, se registró un segundo incidente cuando otro "pusher" quedó a la deriva en Río Congo y comenzó a hundirse con 200 personas a bordo, a unos 50 kms. al sur de la base de la Armada uruguaya en Mbandaka. En este caso se logró rescatar a la mayoría de los naufragos. La Armada Nacional está desde 2001 en el Congo y tiene actualmente 280 hombres distribuidos en cuatro bases: Mbandaka, Quinde, Kisangani y Kinshasa. El Cde. de la Fuerza es el Capitán de Navío Rubens Romanelli.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 12/02/04)

16.- Editorial de "La República": "La impunidad no fue solución"

El matutino "La República" inserta una nota editorial dedicada a analizar la significación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El editorialista comienza señalando: **"Después de casi veinte años, lejos de quedar saldado, el tema de los crímenes cometidos durante la dictadura sigue reapareciendo con bastante frecuencia, como una asignatura pendiente que la sociedad uruguaya se obstina en no olvidar. Más de una vez hemos afirmado desde estas páginas que la "solución uruguaya" al problema de las violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado no fue una solución(...)Atados por compromisos subyacentes o sobrevolantes, los dirigentes políticos tradicionales se inclinaron y cedieron a las pretensiones castrenses. Fue así que se ocuparon de generar zozobra en la población y lograron que prendiera en la conciencia colectiva la idea de que era preferible no irritar a los uniformados y que toda investigación judicial sobre los bárbaros crímenes cometidos al amparo del terrorismo de Estado desembocaría en un desacato militar y en un nuevo quiebre institucional. De ese modo lograron la ratificación plebiscitaria de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que consagró la impunidad de militares y policías responsables de gravísimas violaciones a los Derechos Humanos(...)La polémica norma se cumplió parcialmente, pues el famoso artículo cuarto fue aplicado de forma escandalosamente sesgada, con el claro propósito de que cualquier investigación desembocara en la nada".** Y la nota concluye: **"Hoy, a casi veinte años de haber retornado a la vigencia del estado de derecho, ha quedado demostrado que la Ley de Impunidad no resolvió el problema. Porque la sociedad uruguaya ratificó en un plebiscito que había caducado la pretensión punitiva del Estado, es decir que no se castigaría a los culpables de violaciones a los Derechos Humanos. Pero en modo alguno puede afirmarse que la ciudadanía haya estado de acuerdo en que también caducara la pretensión cognitiva, o sea la natural y humana necesidad de que se conociera la verdad. Ninguna paz puede sellarse sobre la base del ocultamiento del pasado. Ninguna solución al problema puede sustentarse en el olvido a priori. Por eso el tema resurge cada poco tiempo".**

(ver La República Sección OPINIÓN 12/02/04)

17.- Nota firmada por precandidato blanco sobre el discurso del Dr. Vázquez

El matutino "El País" publica una nota firmada por el Dr. Francisco Gallinal, uno de los pre-candidatos presidenciales del Partido Nacional. Bajo el título **"En Su Decepcionante Último Discurso, El Dr. Vázquez Volvió A Hablar De "Ley De Impunidad", Lo Que Supone Un Agravio Al Partido Nacional"** el Dr. Gallinal, señala que el **"seguro candidato presidencial frentista(...)vuelve a mostrar rigidez(...)en el modo de referirse a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado(ya que para) Vázquez, sigue siendo la "Ley de Impunidad" y así agravia al Partido Nacional y a la manera de ser uruguayo, aunque le reconoce la doble sanción, parlamentaria y plebiscitaria, que oportunamente recibiera. Sin contundencia, señala que no participa de veleidad alguna de anularla o derogarla. Y pide su aplicación estricta (ni excedida ni rebajada) e integral, con especial mención del artículo cuarto".** Y concluye señalando que la Ley de Caducidad **"constituye una pieza o elemento de un régimen transicional, al que corresponden también la Ley de Amnistía y otras disposiciones reparatorias y equilibrantes, a las que a nosotros no se nos ha ocurrido calificar de "impunidad". Cada una de ellas, y su conjunto, admiten controversia, no cubren lo irreparable, se relacionan con**

lo posible y no con lo ideal o plenamente satisfactorio. Pero no representan defecciones indefendibles, no fueron apoyadas por conciencias derrotadas u obnubiladas, sino que apuntaron al objetivo de la reconciliación nacional. No separan a los orientales en justos e injustos. También este replanteo se debe a sí mismo el doctor Vázquez, si tan seguro se siente de un vasto y sólido respaldo popular”.

(ver El País Sección EDITORIAL 12/02/04)

18.- Editorial de “El País”: “El Amanecer Rosado”

El matutino “El País” dedica su editorial, con tono fuertemente crítico, al discurso del Presidente del Frete Amplio-Encuentro Progresista del 5 de febrero pasado. El editorialista comienza: “**No sabemos francamente quién pudo alimentar expectativas con el discurso de lanzamiento de campaña electoral de Tabaré Vázquez y Nin Novoa el pasado 5 de febrero. ¿Qué esperaban que dijeran? Y no defraudaron, porque en definitiva, nada nuevo hubo bajo el sol. Vázquez en el remate de una disertación interminable sobre temas que sin duda son importantes pero que no preocupan exclusivamente a la izquierda, como la marginalidad, la pobreza, las políticas sociales que imperativamente habrá que encarar -a pesar de la ausencia total de exposición de ideas de cómo hacerlo-, se nos emocionó y cayó en la tentación poética anunciando que "amanece un nuevo tiempo, tenemos que trabajar por él, y para que un nuevo tiempo sea bueno, para que un día nuevo sea bueno, el amanecer tiene que ser puro y rosado...."** Se refería obviamente al día que espera con desesperados esfuerzos por dominar su incontinencia por sentarse en el sillón presidencial. Nosotros también esperamos un nuevo tiempo, con amaneceres rosados. Será el día - que va a llegar, no se dude - que nos despertemos sin oír hablar de los desaparecidos, tema recurrente si los hay en todo el discurrir frenteamplista de los últimos años manteniendo en vilo a quienes se alborotan con este asunto y, por supuesto, a los militares”. Establece, luego de recordar la participación del Frente Amplio en el proceso de restauración institucional, que “**Es verdad que esa concesión de impunidad no implicó abdicación de nadie a saber qué había pasado con los desaparecidos. Oficialmente no se pudo, y seguramente no se podrá nunca, tener una versión, ni siquiera parcial. Sin embargo el país entero sabe cuál fue el destino de prácticamente todos ellos, porque las averiguaciones se hicieron por los únicos carriles posibles, los de la discreción, y estuvieron a cargo de las personalidades más representativas de los distintos ámbitos de actividad del país(...)**La insistencia en este tema como bandera electoralista macabra con la leyenda de “cumplimiento estricto de la Ley de Caducidad” es por lo menos de mal gusto, y no es bueno el comercio político de la sensibilidad popular, ya demasiado desgastada al respecto”. Y concluye señalando: “**Sigan soñando nomás con el amanecer rosado, pero pregunten a Meteorología lo que se podría venir a media mañana, bajo determinadas condiciones climáticas con la rotación de los vientos, que no se van a dar. Seguro que no se van a dar**”.

(ver El País Sección EDITORIAL 13/02/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

INFORME SEMANAL URUGUAY N°133

Período del 14/02/03 al 20/02/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Nota de Opinión: “Puntualizaciones sobre el tema militar”
- 2.- La Armada denunciará penalmente a empresa armadora
- 3.- Diversas versiones sobre “agreement” de EEUU a agregado militar
- 4.- El Presidente Batlle viajará a la República Democrática del Congo
- 5.- Presidente Batlle se reúne con Cdtes. en Jefe de las Fuerzas
- 6.- Juez argentino solicita a Justicia uruguaya investigar caso Gelman

- 1.- Nota de Opinión: “Puntualizaciones sobre el tema militar”

El exSenador del Partido Nacional Manuel Singlet escribió una nota de opinión en “La República” en la cual discrepa con opiniones y actitudes del Ministerio de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. La nota comienza estableciendo: “En verdad, no comparto la apreciación del señor Ministro de Defensa Nacional de que exista sobre el Ejército un hostigamiento contumaz, que provenga de nuestro pueblo y de la gente, naturalmente. Existen sí heridas que no hemos sido capaces de cicatrizar; no cumplió ese objetivo la Ley de Caducidad, contra la que yo voté junto a compañeros que me merecen el mayor respeto y con quienes discutimos la decisión”. Luego de reseñar hechos del período de la dictadura y recordar sucesos de los años posteriores a la restauración institucional, Singlet culmina reclamando superar los enfrentamientos y señala: “(...)y tenemos que salir, poniendo todos lo necesario(...)Haciendo autocrítica, también el señor Ministro, hay que preparar elecciones transparentes, que abran el camino a los cambios que no pueden esperar. Demasiado ha sufrido este pueblo; cuidado con seguir mojándole la oreja a la gente. No confundir mansedumbre y espíritu pacífico, con debilidad, acaso. Nos podemos entender, sin abdicar de ideales, algo que no reclamamos ni ofrecemos. Siempre junto a los que más sufren y esperan”.

(ver La República Sección EDITORIAL 14/02/04)

- 2.- La Armada denunciará penalmente a empresa armadora

La Armada Nacional denunciará penalmente a la empresa propietaria del pesquero uruguayo Maya V por elevar a la autoridad marítima una nómina incorrecta del número de tripulantes de la embarcación. Dicha embarcación fue apresada por las autoridades australianas cuando pescaba ilegalmente en aguas de dicho país. Sus tripulantes se encuentran detenidos y se ha comprobado que la empresa armadora del pesquero había declarado un número menor de tripulantes del que realmente se encontraban embarcados con el evidente objetivo de evadir la normativa respecto al número mínimo de tripulantes uruguayos. Oficialmente en el "rol" de la embarcación que la empresa entregó a la Prefectura Nacional Naval figuraban 27 tripulantes (incluyendo al observador de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos) y de los cuales 13 eran de nacionalidad uruguaya. Sin embargo, en base a las versiones de que los tripulantes podrían ser más de 40, se solicitó información al Ministerio de Relaciones Exteriores. (ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 18/02/04)

3.- Diversas versiones sobre "agreement" de EEUU a agregado militar

Luego que la pasada semana(ver Informe Uruguay132) "La República" informara de la "preocupación" e el gobierno uruguayo por las demoras del Departamento de Estado de EEUU en otorgar su "agreement" al nombramiento del Gral. Walter Díaz Tito como Jefe de la Misión Militar de la Embajada uruguaya en Washington, esta semana el Semanario "Búsqueda"(19/02/04) confirmó la información. Sin embargo, el matutino "El País"(20/02/04) asegura que el gobierno de Estados Unidos concedió finalmente ayer la visa al general Walter Díaz Tito, con lo cual el militar uruguayo pasará a dirigir la agregaduría castrense en Washington, dijeron a El País fuentes del Ministerio de Defensa. Las fuentes del matutino agregaron que con esa "visa especial" que se concede a los militares, Díaz Tito podrá acreditarse ante las autoridades norteamericanas. Advirtieron además que este tipo de cargo no requiere del pláceme del gobierno anfitrión. Una fuente de la representación diplomático dijo también a "El País" que no se habrían de realizar comentarios sobre el asunto.

(ver Búsqueda 19/02/04 y El País Sección NACIONAL 20/02/04)

4.- El Presidente Batlle viajará a la República Democrática del Congo

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, viajará el próximo mes de abril al Congo para condecorar a los militares que participan en la Misión de Paz de Naciones Unidas en ese país africano(MONUC). Batlle viajará acompañado por el Cde. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli. En distintos puntos de la República Democrática del Congo hay desplegados 1.733 "cascos azules" uruguayos, de los cuales 1.455 corresponden al Ejército, 226 a la Armada Nacional y 12 a la Fuerza Aérea, además de 40 funcionarios y técnicos de OSE la empresa pública de agua.

(ver Semanario Búsqueda 19/02/04 y El País Sección NACIONAL 20/02/04)

5.- Presidente Batlle se reúne con Cdtes. en Jefe de las Fuerzas

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle se reunió ayer por la tarde con los nuevos Cdtes. en Jefe de la Armada y la Fuerza Aérea, así como con los ascendidos al generalato en esas dos Fuerzas. Batlle

recibió en la residencia presidencial de la Avda. Suárez al V/A Tabaré Daners y al C/A Viglietti. Luego, mantuvo una reunión con el Cdte. de la Fuerza Aérea, Tte.Gral.(av) Enrique Bonelli, y los Brig..Grales.(av) José Bonilla y José Vilardo.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/02/04)

6.- Juez argentino solicita a Justicia uruguaya investigar caso Gelman

El Juez federal argentino Norberto Oyarbide solicitó el miércoles a la Justicia uruguaya que se investigue la "verdad histórica" sobre la desaparición en Montevideo de María Claudia García de Gelman y del nacimiento de su hija, en 1976, entregada a un jerarca de inteligencia policial. Este pedido fue recibido por primera vez por las autoridades uruguayas a comienzos de mes y trasladado al Juez Penal de 19º Turno, Luis Charles, quien discute la competencia del asunto con el Juez Penal de 5º Turno, Daniel Tapié. El juez argentino solicitó que se interrogue a Sara Méndez y al ex Soldado Barboza, en virtud de declaraciones que ambos presentaron ante la Justicia española sobre el caso. La Justicia uruguaya aún no recibió notificación, según informó el Semanario Búsqueda en su edición de esta semana.

(ver Semanario Búsqueda 19/02/04 y La República Sección POLÍTICA 20/02/04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Fuerzas Armadas colaboran en campaña de prevención del dengue
- 2.- EEUU concedió finalmente el “agreement” para el Gral. Díaz Tito
- 3.- Tropas uruguayas en el Congo entran en combate
- 4.- Venias para ascenso de oficiales a consideración del Parlamento
- 5.- 175° Aniversario de la Prefectura Nacional Naval
- 6.- Entrevista al nuevo Cdte. en Jefe de la Armada Nacional
- 7.- Situación presupuestal y operativa de la Fuerza Aérea

- 1.- Fuerzas Armadas colaboran en campaña de prevención del dengue

El Ministerio de Salud Pública (MSP) lanzó ayer una campaña contra el Dengue, que contará con la colaboración de las Intendencias Municipales, los demás Ministerios, Meteorología y las Fuerzas Armadas. En conferencia de prensa, el Ministerio realizó un llamado a la población para que tome conciencia de la peligrosidad del *Aedes Aegyptii*, una variedad de mosquito que transmite la enfermedad que puede llegar a provocar la muerte. La presencia del mosquito ya se constató en varias zonas del país que, sin embargo, es el único de la región que aun está libre de dengue.

(ver La República Sección COMUNIDAD 21/02/04)

- 2.- EEUU concedió finalmente el “agreement” para el Gral. Díaz Tito

El gobierno de Estados Unidos concedió, finalmente, el "agreement" para el ingreso del Gral. Walter Díaz Tito, quien pasará a ocupar la Agregaduría Militar en la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington. A esos mismos efectos, viajó a principios de esta semana el C/A Carlos Maglioca, el otro Oficial General destacado por el Poder Ejecutivo en la misión diplomática. En este caso, la tramitación de la visa también sufrió una demora, aunque sólo de cuatro días. Díaz, quien hasta hace pocas semanas estuvo al frente de Sanidad Militar, viajará a los EEUU en las próximas horas, catorce días después de lo previsto por las autoridades uruguayas, informaron a “La República” fuentes castrenses.

(ver La República Sección POLÍTICA 21/02/04)

3.- Tropas uruguayas en el Congo entran en combate

El matutino "El Observador" transcribe una crónica de la Agencia de Prensa Associated Press en la que se asegura que los efectivos uruguayos de la Misión de Paz de ONU(MONUC) en la República Democrática del Congo(RDC) han cambiado radicalmente su actitud luego del cambio de mandato bajo el cual operan y tras haber sido acusados de pasividad frente a matanzas de civiles. La nota incluye el relato de un episodio ocurrido en la localidad de Iga-Barriere, unos 25 kms. al norte de Bunia, capital de la provincia nor-oriental de Ituri. Allí, señala el periodista, las tropas de ONU –entre ellas los uruguayos- respondieron rápida y enérgicamente frente a un ataque sorpresivo a sus posiciones.

(ver El Observador Sección INTERNACIONAL 22/02/04)

4.- Venias para ascenso de oficiales a consideración del Parlamento

La Comisión Permanente del Poder Legislativo celebrará este viernes 27 la última sesión antes del inicio formal de la nueva legislatura correspondiente al año 2004. Tiene a consideración el ascenso de doce Tenientes Coroneles de la Fuerza Aérea al grado de Coronel.

(ver El País Sección NACIONAL 23/02/04)

5.- 175° Aniversario de la Prefectura Nacional Naval

Con motivo del 175° Aniversario de la Prefectura Nacional Naval se realizó la semana pasada el lanzamiento de un tiraje de 15.000 sellos postales, por parte de la Administración Nacional de Correos. Al evento asistieron el Cdte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners Eyra, el Presidente de la Administración Nacional de Correos, Winston Elutchanz, el Prefecto Nacional Naval C/A Juan Fernández Maggio, autoridades navales y de la Administración Nacional de Correos

(ver La República Sección POLÍTICA 23/02/04)

6.- Entrevista al nuevo Cdte. en Jefe de la Armada Nacional

El Semanario "Búsqueda" publicó una extensa entrevista al flamante Cdte. en Jefe de la Armada Nacional V/A Tabaré Daners. En ella señala que la relación entre un eventual gobierno de izquierda y las Fuerzas Armadas "tendría que ser exactamente igual" a la que tuvieron los militares con las administraciones del Partido Colorado y del Partido Nacional, porque las autoridades castrenses son apenas "técnicos que responden" por sus actividades. Daners, que asumió el lunes 2, relevando al V/A Carlos Giani, dijo que "más del 15%" del personal de la Armada "está viviendo en condiciones precarias, tanto por el tipo de vivienda como por el lugar en el que están emplazadas las mismas" y que, por eso, la Fuerza de Mar ha priorizado "la construcción de viviendas de servicio". Al referirse a los planteos revisionistas sobre hechos ocurridos durante el régimen militar (1973-1985), opinó que "muchas veces es mejor callar que decir ciertas cosas que no ayudan a crear el clima que debe haber en determinadas circunstancias". Por otra parte, el Cdte. en Jefe de la Armada anunció que está esperando la "respuesta" del Ministerio de Economía para comenzar el traslado de la Base Naval del Puerto de Montevideo al Cerro, lo que supone mover todos los materiales y equipos de la Fuerza que están en el muelle de la Terminal marítima y en un área de depósitos.

(ver Búsqueda pág. 15 26/02/04)

7.- Situación presupuestal y operativa de la Fuerza Aérea

El Semanario “Brecha” inserta un comentario firmado por el periodista Sergio Israel en el que se afirma que además de la pérdida de dos Oficiales y un avión, el accidente de este verano está evidenciando dificultades mayores en la Fuerza Aérea Uruguaya. La nota se refiere al accidente del Cessna A-37 B Dragonfly que se precipitó a tierra en medio de una tormenta en la tarde del 31 de enero mientras realizaba un vuelo entre Durazno y Montevideo para participar en los actos de asunción del nuevo Cde. de la Fuerza, el Tte. Gral. (Av) Enrique Bonelli. El periodista avanza la hipótesis de que pese a no conocerse el resultado de la investigación de la Dirección de Seguridad de Vuelo, parece altamente probable que una significativa cuota parte de las causas del accidente fatal que costó la vida de dos Oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), se deba a razones presupuestales y aventura que una de las posibles causas del accidente es una falla en la batería alterna del avión, que debería haber comenzado a funcionar en el caso de un corte de energía en el sistema de vuelo. Es muy posible entonces que el Cnel. Hebert Tomé haya quedado en medio de la tormenta sin horizonte y sin instrumental, lo que determinó su caída debido a la desorientación espacial que ello produjo. Y plantea varias interrogantes. Por ejemplo, ¿porqué no llegó a utilizar el sistema de eyección? ¿Estaban previamente informados los pilotos de la tormenta? Si los Oficiales volaron a sabiendas del pésimo estado del tiempo ello podría deberse a su deseo de realizar una práctica en condiciones difíciles o, peor aun, a las presiones del protocolo. También señala ciertas carencias que pesan sobre los servicios de mantenimiento y los propios equipos de vuelo de la FAU y cuyo origen ubica en los recortes de presupuesto, al igual que la fuerte caída que sufre el entrenamiento de los pilotos militares uruguayos por el recorte en sus horas de vuelo.

(ver Brecha 27/02/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Frente Amplio discute su política en relación a las Fuerzas Armadas
- 2.- Mensaje Presidencial reconoce situación presupuestaria crítica en las FFAA
- 3.- Ministro de Defensa Nacional inicia contactos políticos
- 4.- Tribunal de Apelaciones anuló actuación del Juez Recarey en “caso Quinteros”
- 5.- Visita del Cdte. en Jefe de la Armada de Brasil
- 6.- Reunión del Ministro de Defensa Nacional con el Dr. Luis A. Lacalle

- 1.- El Frente Amplio discute su política en relación a las Fuerzas Armadas

Luego de que el matutino “El Observador”(02/03/04) publicara una breve nota dando cuenta de que en la reunión ordinaria de la Mesa Política del Frente Amplio(F.A.) del lunes 01/03 se resolvió crear un grupo de trabajo con legisladores e integrantes de la Comisión de Defensa de la coalición de izquierda para abordar el tema Fuerzas Armadas y elaborar un informe en 60 días, el periodístico “En Perspectiva” de radio El Espectador” se ocupó extensamente del tema. El periodista Gastón Bralich realizó un informe recogido de “fuentes de la Mesa Política” y en el que señala la existencia de un “cortocircuito” entre los trabajos que está desarrollando por un lado la Comisión de Defensa que preside el Gral(r) Víctor Licandro y los contactos a nivel de las más altas autoridades con los militares. Asegura el periodista que los Senadores José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro, del Movimiento de Participación Popular (MPP), y el Diputado José Bayardi, de la Vertiente Artiguista han mantenido, a nombre del Presidente del F.A., Dr. Tabaré Vázquez, contactos con diferentes grupos militares, comenzando a delinear el escenario de lo que puede ser un relacionamiento ante un posible gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio(EP-FA). Por otra parte, citando “fuentes de los Tenientes de Artigas”(logia militar de tendencias nacionalistas) afirma que éstos han mantenido varias reuniones con Mujica y Bayardi en las cuales intercambiaron opiniones sobre, por ejemplo, las carencias que tienen los militares y la situación de los Derechos Humanos, y tratando de encontrar una salida para este tema. Además, en dichas reuniones – siempre según la misma fuente- también se habían manejado algunos nombres de militares para ocupar los cargos de mando ante un posible gobierno del EP-FA. El informe recuerda en este sentido algunos pasajes de un documento de los “Tenientes de Artigas” que fuera publicado un año atrás por una revista vinculada a la Vertiente Artiguista. (ver El Observador Sección URUGUAY y Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 02/03/04 y El País Sección NACIONAL 03/03/04))

- 2.- Mensaje Presidencial reconoce situación presupuestaria crítica en las FFAA

En el mensaje que tradicionalmente dirige el Presidente de la República a la Asamblea General del Poder Legislativo en ocasión de la instalación de la nueva legislatura, se reconoce una crítica situación en Defensa. En el Ejército se verificó un “importante deterioro de los sistemas de armas y del equipamiento bélico y no bélico” y de las instalaciones edilicias por la imposibilidad de “volcar rubros para su mantenimiento”. En tanto, en la Fuerza Aérea la falta de fondos llevó a interrumpir la cadena de pagos, lo que motivó una situación crítica, llegando a límites de operatividad extremadamente bajos: sólo vuela el 35% de las aeronaves.

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/03/04)

3.- Ministro de Defensa Nacional inicia contactos políticos

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, comenzará hoy una ronda de contactos con los principales líderes políticos en busca de agilizar la aprobación de los proyectos de reforma de la Caja de Retiros y Pensiones Militares y de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Hoy se reunirá con el Dr. Luis Alberto Lacalle, Presidente del Directorio del Partido Nacional y el lunes con el Dr. Tabaré Vázquez, Presidente del Frente Amplio y del Encuentro Progresista. La ronda, que también incluirá al Senador Jorge Larrañaga, precandidato presidencial de Alianza Nacional, Partido Nacional, y el Dr. Julio M. Sanguinetti, líder del Foro Batllista, Partido Colorado, le fue encomendada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/03/04, El Observador Sección URUGUAY 03/03/04)

4.- Tribunal de Apelaciones anuló actuación del Juez Recarey en “caso Quinteros”

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno anuló las actuaciones llevadas adelante por el Juez Alejandro Recarey entre octubre y diciembre de 2003, mientras estuvo a cargo del Juzgado Penal que instruye el caso de la maestra Elena Quinteros causando fuerte polémica con el Poder Ejecutivo. La medida que más molestó en aquel momento al Poder Ejecutivo fue la citación de militares en condición de testigos por parte del magistrado. Esa decisión generó la reacción del gobierno, que presentó un recurso ante la Suprema Corte pidiendo que el Juzgado suspenda las actuaciones y le consulte si el caso está comprendido por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Las actuaciones del magistrado iban dirigidas a determinar la posible existencia de enterramientos clandestinos en el Batallón Ingenieros N°13. Los miembros del Tribunal de Apelaciones entendieron que todo lo que excedió las medidas de preservar la prueba originada en el Batallón N° 13 de Ingeniería, no debió ser emprendido por el Magistrado. Según los Ministros del Tribunal, Recarey continuó con la actividad probatoria del expediente principal referido a la desaparición de Elena Quinteros y por el que fue procesado el ex Canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, cuando estaba impedido de hacerlo porque ese expediente está a estudio del propio Tribunal. Al considerar nulo lo actuado por Recarey, el Tribunal de Apelaciones no se expidió sobre el recurso de queja por denegación de apelación presentado por el Poder Ejecutivo, reclamando que se dejaran sin efecto las citaciones a militares resueltas por Recarey. Ahora las actuaciones han vuelto a manos del titular del Juzgado Penal de 1er Turno, Eduardo Cavalli. El matutino “El País”(05/03/04) da cuenta de la “satisfacción” del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, con la decisión del Tribunal, mientras asegura que la parte denunciante del caso Quinteros apuestan ahora a que el titular de la sede judicial trabaje con las pruebas existentes respecto a la posible existencia –actual o pasada- de enterramientos en el Batallón de Ingenieros N°13.

(ver El País Sección NACIONAL 04/03/04 y 05/03/04 y La República Sección POLÍTICA 04/03/04)

5.- Visita del Cdte. en Jefe de la Armada de Brasil

El Cde. en Jefe de la Armada de Brasil, Almirante Roberto Guimaraes Carvalho, se encuentra el Montevideo invitado por la Armada Nacional. El alto jerarca militar participó en una charla sobre la Base Naval del Cerro, almorzó con el Embajador de Brasil y cenó con el Cde. en Jefe de la Armada uruguaya, V/A Tabaré Daners.

(ver El Observador Sección URUGUAY 05/03/04)

6.- Reunión del Ministro de Defensa Nacional con el Dr. Luis A. Lacalle

El líder del Herrerismo, Partido Nacional, Dr. Luis Alberto Lacalle visitó ayer en horas de la mañana al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, en la Sede del Ministerio para analizar los proyectos de ley sobre modificaciones a las Leyes Orgánicas de las Fuerzas Armadas y la reforma del sistema de retiros militares. A ese respecto, Lacalle dijo a El País que "con algunos ajustes", los legisladores herreristas están dispuestos a respaldar la reforma del sistema previsional de las Fuerzas Armadas y que en cuanto a la Ley Orgánica militar le anunció al Ministro que la semana próxima "el Herrerismo va a presentar un proyecto propio", que a su juicio debe ser aprobado "en forma previa". El Ministro Fau, en tanto, dijo que en el caso de la reforma jubilatoria militar el dirigente herrerista no le planteó mayores discrepancias, aunque advirtió que en el caso de la reforma de la Ley Orgánica hay algunas diferencias mayores. En otro plano, el Dr. Lacalle dijo ser partidario de impulsar la distribución de canastas de alimentos para el personal subalterno de las Fuerzas Armadas y de la Policía. El ex Presidente abogó a su vez por la reducción del presupuesto para la burocracia del Ministerio de Defensa y privilegiar las asignaciones a las estructuras combatientes de las Fuerzas.

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 05/03/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Reunión de Ministros de Defensa de Argentina y Uruguay
- 2.- Homenajes al Gral. (R) Líber Seregni
- 3.- Ministro de Defensa Nacional continúa contactos políticos
- 4.- Contratación de personal militar en una planta de acopio de granos
- 5.- Confirmación del ex – canciller Dr. Juan Carlos Blanco como árbitro de controversias regionales.
- 6.- Controversia por posible reanudación de obras en el Batallón N° 13
- 7.- Ministro del Interior dijo ser partidario de incorporar a las FF.AA. en la lucha contra el abigeato.
- 8.- Ministro de Defensa Nacional realiza visitas a Unidades Militares del interior.
- 9.- Merluza Negra: Ministerio de Defensa se reúne con el Sindicato de la Pesca

1.- Reunión de Ministros de Defensa de Argentina y Uruguay

El Ministro uruguayo de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, y su homólogo argentino, Dr. José Pampuro, analizaron la participación conjunta de contingentes militares en misiones de paz de la ONU en Haití, Congo y Chipre, según se supo tras una reunión de ambos jefes de Estado en Buenos Aires el día 10/03/04. Los Ministros "evaluaron la delicada situación que se registra en Haití y coincidieron en que ambos países podrían enviar cascos azules dentro de 90 días para realizar trabajos de mantenimiento de paz en esa nación centroamericana", según un Comunicado de Prensa del Ministerio de Defensa argentino. Los efectivos argentinos y uruguayos viajarían en tres meses. Los dos Secretarios de Estado, también conversaron sobre la posibilidad de que efectivos argentinos integren el año próximo el contingente de cascos azules uruguayos que ya se encuentran en el Congo. Asimismo, analizaron la posibilidad de que militares uruguayos se sumen al contingente argentino en Chipre. La fuerza de mantenimiento de la paz de ONU en Chipre está al mando del Gral. uruguayo Herbert Fígoli.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 09/03/04, La República, sección POLÍTICA, 11/03/04, y radio El Espectador, sección EN PERSPECTIVA, 09/03/04)

2.- Homenajes al Gral. (R) Líber Seregni

En la próxima semana se realizarán tres homenajes al Gral. (R) Líber Seregni, líder histórico del Frente Amplio, y candidato a presidente por esa fuerza en 1971 y 1989, con motivo de su retiro definitivo de la actividad política. El primero de éstos se realizará el día 16 de marzo en el Senado de la República, y estarán presentes el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, los Ministros, los tres Cdtes. de las Fuerzas Armadas, los integrantes de la Comisión para la Paz y los principales dirigentes políticos y sociales del país. El segundo, organizado por ex - militantes estudiantiles, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de la República, el día 19/03, al cumplirse 20 años de su liberación de prisión. Por último, la dirigencia del Frente Amplio - Encuentro Progresista organizó otro homenaje, en la misma semana, en un hotel de la ciudad de Montevideo.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 09/03/04).

3.- Ministro de Defensa Nacional continúa contactos políticos

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau prosiguió ésta semana con los contactos políticos iniciados a principios de Marzo. Su objetivo es buscar el apoyo parlamentario necesario para aprobar los proyectos sobre modificaciones a las leyes Orgánica Militar y de Retiros y Pensiones Militares, que el gobierno pretende sean aprobadas éste año. Está planteado un aumento en la edad de retiro, una reducción del número de Grales., otras reformas en el sistema previsional militar, así como también una nueva distribución de los efectivos que están trabajando en el MDN. La pasada semana el Prof. Fau se había entrevistado con el Dr. Luis A. Lacalle (precandidato presidencial por el Herrerismo, Partido Nacional), y con el diputado Cr. Iván Posada (Partido Independiente). El día 09/03/04 el Ministro se reunió con el Dr. Tabaré Vázquez, presidente del Frente Amplio y del Encuentro Progresista y candidato presidencial por ésta fuerza política, y con el Senador Jorge Larrañaga (precandidato presidencial por Alianza Nacional, Partido Nacional).

(Ver La República, sección POLÍTICA, 06 y 09/03/04, radio El Espectador, sección EN PERSPECTIVA, 09/03/04 y El País, sección NACIONAL, 06/03/04).

4.- Contratación de personal militar en una planta de acopio de granos

Una empresa privada de la Ciudad de Dolores (departamento de Soriano, 210 km. al NW de Montevideo) contrató personal militar en actividad para realizar trabajos en una planta de silos. El Diputado Roque Arregui (Partido Socialista, EP-FA) elevó al Ministerio de Defensa Nacional un pedido de informes para conocer las condiciones de este acuerdo, alegando que debe evaluarse tanto su corrección legal como su pertinencia económico - política.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 07/03/04).

5.- Confirmación del ex – canciller Dr. Juan Carlos Blanco como árbitro de controversias regionales.

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, ratificó al Dr. Juan Carlos Blanco como uno de los 10 árbitros del Tribunal de Solución de Controversias del Mercosur. El Dr. Blanco se desempeñó como Canciller durante la dictadura militar (1973-1985) y actualmente es el único civil procesado por delitos vinculados a violaciones a los DD.HH. Fue responsabilizado de presunta coautoría de secuestro y desaparición de la maestra Elena Quinteros, por lo que estuvo preso preventivamente entre octubre de 2002 y mayo de 2003, cuando se dispuso su libertad condicional. Ésta confirmación generó fuertes protestas por parte de la central sindical (PIT-CNT), de organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, y de dirigentes del EP-FA. Ante ellas, el Canciller Dr. Didier Opertti subrayó que no hay mérito legal para sacar a Blanco de la lista, pero mientras el ex - Ministro esté procesado no será convocado a cumplir funciones.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 06/03/04)

6.- Controversia por posible reanudación de obras en el Batallón N°13

La Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) solicitó el día 08/03/04 al Poder Judicial que le permita continuar con los trabajos de saneamiento que venía realizando en el Batallón de Ingenieros N° 13, en las afueras de Montevideo. Las obras se habían detenido por decisión judicial en setiembre pasado, ante denuncias de que en dicho predio podrían haberse efectuado enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar (1973-1985). Entre ellos la maestra Elena Quinteros y la nuera del poeta argentino Juan Gelman. La IMM alega que las obras que pretende realizar no afectan la zona donde presuntamente habrían sucedido los enterramientos, y que fuera delimitada por un equipo de expertos consultados por el Poder Judicial. Sin embargo, dicha acción legal por parte de la IMM generó malestar en la cúpula del PIT – CNT, y por lo tanto estima inconveniente la continuación de las obras.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 06, 08 y 09/03/04. El País, sección NACIONAL, 09/03/04, y El Espectador, sección EN PERSPECTIVA, 06 y 07/03/04).

7.- Ministro del Interior dijo ser partidario de incorporar a las FF.AA. en la lucha contra el abigeato.

En el marco de una gira por el interior del país, el Ministro del Interior Esc. Guillermo Stirling propuso utilizar a las FF.AA. en el control del abigeato. El grave incremento de este tipo de delitos ha sido denunciado reiteradamente por las agremiaciones de propietarios rurales. En declaraciones al matutino La República, el Ministro expresó: "...creo que deberíamos analizar con un concepto de política de Estado la colaboración de las Fuerzas Militares con los productores y con la Policía y por ende con la economía del país. Merece que este tema lo profundicemos con las jerarquías del Ministerio de Defensa de forma tal que una vez más contribuyan ellos a dar respuesta a un problema nacional".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 11/03/04).

8.- Ministro de Defensa Nacional realiza visitas a Unidades Militares del interior.

El Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau concurrió el día 12/03/04 a la ciudad de Treinta y Tres (286 kms. al NE de Montevideo), con motivo de la conmemoración del Centenario del batallón “Treinta y Tres Orientales” de Infantería Mecanizado Nº 10.

9.- Merluza Negra: Ministerio de Defensa se reúne con el Sindicato de la Pesca

Los representantes del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (Suntma) se reunirán hoy con representantes de los ministerios de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Trabajo y Seguridad Social, y Ganadería, Agricultura y Pesca. Esto con el objeto de analizar la situación de los once tripulantes del pesquero uruguayo Maya V, enjuiciados en Australia, y una serie de irregularidades de las empresas que los contrataron. La Prefectura Nacional Naval de la Armada Nacional es responsable del control del “rol” de los buques (número y características de la tripulación, etc.). El diario La República indica que en una inspección realizada a la empresa responsable del Maya V se encontraron varios roles de ésta embarcación: “En uno de los roles de pesca figuraban 13 trabajadores, incluyendo al observador de Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, en otro aparecía una lista de 27 hombres y la restante planilla, que luego fue enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, se reconocía la tripulación de 41 personas que tenía el pesquero uruguayo”.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 12/03/04).

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Período del 13/03/04 al 19/03/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Profesor Fau no abandonará el Ministerio de Defensa Nacional
- 2.- Senado reclama destitución del Dr. Blanco de Tribunal Arbitral del MERCOSUR
- 3.- FAU (I) Concluye investigación sobre accidente aéreo del 31/01/04.
- 4.- FAU (II). Cdte. en Jefe reclama recursos para mantener operatividad
- 5.- Divergencias por la presencia del Tte.Gral.(r) Alvarez en ceremonia de la FAU
- 6.- Planteo de Vázquez sobre Ley de Caducidad genera controversia
- 7.- Aerolíneas Argentinas y U-AIR conversan con Varig por PLUNA.

1.- El Profesor Fau no abandonará el Ministerio de Defensa Nacional

El Ministro uruguayo de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció que trabajará por la victoria de su sector político (el Foro Batllista) y de su partido (Colorado) en las elecciones a realizarse este año, pero sin abandonar su cargo actual, ya que “no son tareas incompatibles”.

(Ver El País, sección NACIONAL, 15/03/04)

2.- Senado reclama destitución del Dr. Blanco de Tribunal Arbitral del MERCOSUR

La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República resolvió por mayoría –los Senadores del Partido Colorado se retiraron de Sala- solicitar al Poder Ejecutivo que excluya al Dr. Juan Carlos Blanco de la lista de jueces de los Tribunales de Controversias del MERCOSUR. El Dr. Blanco, Canciller durante la dictadura(1973-1985), se encuentra procesado por un delito de coautoría de homicidio "especialmente agravado" en el caso de la maestra Elena Quinteros. Por su parte, la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos volvió a rechazar la inclusión de Blanco en dicha lista, en una carta dirigida al Presidente de la República Dr. Jorge Batlle.

(Ver La República, 13/03/04, sección POLÍTICA).

3.- FAU (I) Concluye investigación sobre accidente aéreo del 31/01/04.

La Dirección de Seguridad de Vuelo de la Fuerza Aérea Uruguaya concluyó la investigación sobre el accidente ocurrido el pasado 31/01 en el Departamento de Florida (100 kms. al N de Montevideo) que costó la vida a dos Oficiales y la pérdida de un Cessna A-37 B Dragonfly, matrícula FAU 283. El informe oficial identifica como determinantes del accidente algunas decisiones adoptadas por el piloto. De este modo, se descartó la hipótesis de una supuesta falla mecánica del avión.

(Ver La República, 18/03/04, sección POLÍTICA)

4.- FAU (II). Cdte. en Jefe reclama recursos para mantener operatividad

El Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, pidió que se tenga en cuenta la situación financiera que atraviesa esa institución y se la provea de la asistencia necesaria para "poder mejorar nuestro índice de operatividad, invirtiendo recursos en el mantenimiento y abastecimiento de nuestras aeronaves". Estas declaraciones fueron realizadas durante la ceremonia del 91º Aniversario de la Aviación Militar, y Día de la FAU. Pero, finalizado el Acto, y al ser consultado por ese planteo, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle dio pocas esperanzas de que se mejore el presupuesto de dicha institución, en función de los menguados recursos de que dispone el Estado. Bonelli dijo además que la FAU aspira a estar "integrada a nuestra sociedad, equipada y entrenada para cumplir con su rol primario, la Defensa Nacional, trabajando por un país mejor, participando en su desarrollo al incentivar y colaborar con toda la actividad aeronáutica, tanto comercial como privada, técnicamente preparada para enfrentar nuevos desafíos, orgullosos de ser militares, dispuestos a realizar con dedicación y sacrificio las tareas que el Estado nos asigne" (El País).

(Ver La República, 18/03/04, sección POLÍTICA. El Observador, 18/03/04, sección URUGUAY. El País, 18/03/04, sección NACIONAL).

5.- Divergencias por la presencia del Tte.Gral.(r) Alvarez en ceremonia de la FAU

El matutino "La República" interrogó al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, y al Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Tte.Gral.(av) Enrique Bonelli, sobre la presencia del Tte.Gral.(r) Gregorio Álvarez en la Base Aérea de Boiso Lanza, en el marco del acto con motivo del 91º aniversario de la creación de la Aviación Militar. El Tte.Gral.(r) Álvarez fue importante figura de la dictadura (1973-1985) y ejerció la Presidencia de la República durante una parte de dicho período. Consultado por los periodistas, el Ministro de Defensa Nacional señaló: "El Ministerio no invita dictadores, ni invitaría dictadores, por tanto las personas que puedan estar acá lo hacen en la condición de haber integrado una Fuerza (...) Esa es la única razón por la que supongo están acá, desde el momento que yo no los invité". Y agregó: "Soy franco, yo no hice invitaciones y no se me consultó sobre a quién se debía invitar o no invitar", (...) cada Cdte. en Jefe es responsable de cursar las invitaciones porque, de lo contrario, "estaríamos en una dictadura". De todos modos, el Prof. Fau aclaró que la presencia del Tte.Gral.(r) en el Acto, le resultaba "indiferente". Las expresiones del Ministro generaron sorpresa y disgustaron a los mandos la Fuerza Aérea. Fuentes de la Fuerza aseguraron a "La Republica" que el Ministro de Defensa recibió una lista de invitados y que la presencia de Álvarez, como la de todos los Oficiales Generales afines al "proceso" o detractores del mismo, está admitida por el protocolo. Por su parte, el Tte.Gral.(av) Bonelli, requerido por los periodistas estableció: "El señor Tte. Gral. Gregorio Álvarez es un Oficial General en retiro de las Fuerzas Armadas y como tal es invitado según el protocolo".

(ver La República Sección POLÍTICA 18/03/04)

6.- Planteo de Vázquez sobre Ley de Caducidad genera controversia

El candidato presidencial del Encuentro Progresista – Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez, planteó a lo largo de ésta semana, en declaraciones de prensa, la necesidad de consultar a la ciudadanía si está dispuesta “a comprometerse en profundidad, a desarrollar en su totalidad el tema de los DD HH”, en caso de alcanzar la presidencia en las elecciones de éste año (Búsqueda, 18/03/04, p.10). Específicamente, se refirió a buscar una confirmación al artículo 4° de la Ley N° 15.848, de 22/12/1986, que fuera ratificada mediante un referéndum en 1989, y que se mantiene actualmente en vigencia. Dicha ley establece, entre otras cosas, que no se castigará a funcionarios policiales y militares por delitos cometidos hasta el 1/03/85 (excepto delitos económicos), aunque deja abierta la posibilidad de que el Poder Ejecutivo realice “investigaciones destinadas al esclarecimiento de éstos hechos” (Ver texto Ley N° 15.848, art. 4°). "Lo que estamos proponiendo es saber si la mayoría de los uruguayos estamos de acuerdo en decir “bueno, señores, ¿qué pasó con los desaparecidos, dónde están los cuerpos?, y laudado este tema cerramos definitivamente la discusión respecto al Artículo 4°”, señaló. "No estamos hablando de derogar la ley de impunidad (...) está consagrada y sí la vamos a respetar", concluyó. (Búsqueda, 18/03/04). Estas declaraciones suscitaron fuertes críticas desde la dirigencia de los partidos Nacional y Colorado, argumentando tanto la incorrección jurídica del planteo, como su no pertinencia política. Mientras tanto, dirigentes del EP-FA respaldaron en líneas generales la propuesta del Dr. Vázquez, aunque muchos de ellos manifestaron haberse enterado de ella por la prensa. Por su parte el integrante de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT (central sindical uruguaya) Luis Puig manifestó que "no es necesario" un Plebiscito y afirmó que "el derecho a la justicia es un derecho irrenunciable". "En definitiva – aclaró - lo que hace falta es adecuar la legislación nacional a los convenios que en materia internacional ha suscripto Uruguay, que plantean el tema de que la Ley de Caducidad como tal es atentatoria de Derechos Humanos fundamentales", afirmó. (La República, 17/03/04). Por su parte, el diario El Observador, en su nota editorial del 19/03/04, señala que “la sorpresiva propuesta de Tabaré Vázquez de promover una nueva consulta popular sobre la Ley de Caducidad para confirmar su Artículo 4° si gana la Presidencia no solo es jurídicamente inviable sino que, además, plantea un curso totalmente innecesario”. El editorial concluye “¿Cuál es, entonces, la razón de promover una nueva consulta que jurídicamente es inviable y en la práctica es innecesaria?. La falta de respuesta o explicación aclaratoria agrega confusión ciudadana a la sorpresa creada por la propuesta del candidato del EP-FA, en un tema muy urticante pero que ha sido laudado por la voluntad popular hace más de 15 años. No hace falta plebiscitar esa ley sino cumplirla si se considera que no se lo ha hecho”. Finalmente, el matutino La República, en su editorial “El artículo cuarto” del 19/03/04, agrega que “en el tema de los derechos humanos no todo está laudado, por la sencilla razón de que el Art. 4 de la referida ley fue burdamente incumplido por los gobiernos colorado y blanco”, lo que motivado que se sigan procesando “sordos enfrentamientos, sin haberse logrado que se cerraran las heridas que todavía laceran al cuerpo social del país”. El editorial concluye: “Por ello es loable que se intente, de una vez por todas, poner fin a tanta irregularidad”.

(Ver La República, 16, 17 y 18/03/04, sección POLÍTICA; El País, 17 y 18/03/04, sección NACIONAL. El Observador, 17 y 18/03/04, sección URUGUAY. Búsqueda, sección POLÍTICA, 18/03/04)

7.- Aerolíneas Argentinas y U-AIR conversan con Varig por PLUNA. La empresa Varig, que posee el 49% del paquete accionario de la compañía de aeronavegación uruguaya PLUNA, analiza la posibilidad de que la empresa U- AIR ingrese en la negociación del mismo. A ello se suma que Aerolíneas Argentinas firmó una carta intención con la empresa brasileña, que supone un compromiso de exclusividad por 30 días.

A pesar de que el Presidente de UAIR, Antonio Rama, indicó que su empresa está interesada en la operación, pero no confirmó ni desmintió que estuviera en negociaciones, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo que no existen ofertas concretas para comprar PLUNA Ente Autónomo y no le consta que se esté brindando información contable a alguna empresa en particular.

(Ver el Observador, Sección ECONOMÍA, y La República, Sección ECONOMÍA, 18/03/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del

Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Oficiales (RR) del Ejército uruguayo acusados de evaluar la posibilidad de asesinato del congresista estadounidense Edward Koch en 1976.
- 2.- Accidente en el Congo: Falleció un Cabo del Ejército uruguayo.
- 3.- Estudiantes de la Escuela Naval viajaron a los EEUU
- 4.- Senador Michelini: la relación entre posible gobierno del EP-FA y las FF.AA.
- 5.- C/F (R) Julio Álvarez recuerda operativo que llevó a la captura del líder del MLN - T Raúl Sendic, el 01-09-72.
- 6.- Más repercusiones sobre planteo de Vázquez de plebiscitar la Ley de Caducidad.
- 7.- Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz. Justicia uruguaya anuncia nuevas citaciones.
- 8.- Fuerza Aérea difunde causas del accidente del Cessna A-37
- 9.- Prosiguen gestiones para dar canastas de alimentos a militares y policías
- 10.- Homenajes al Gral. (R) Seregni

1.- Oficiales (RR) del Ejército uruguayo acusados de evaluar la posibilidad de asesinato del congresista estadounidense Edward Koch en 1976.

En su libro “Los años del Cóndor: Cómo Pinochet y sus aliados llevaron al terrorismo a tres continentes” el periodista estadounidense John Dinges señala que los oficiales uruguayos Cnel. José Fons y May. José Nino Gavazzo, hoy retirados, evaluaron la posibilidad de que la Policía Secreta de Pinochet enviara agentes a EE.UU. para asesinar al congresista Edward Koch. Éste último fue autor de la célebre “enmienda Koch” que condicionó la cooperación militar estadounidense a gobiernos extranjeros, al respeto a los DD.HH. De acuerdo a los documentos de la CIA obtenidos por Dinges y a entrevistas que realizó para la preparación de su libro, el entonces Jefe de la Estación de la CIA en Montevideo recibió ésta información a mediados de 1976.

(Ver La República sección POLÍTICA, 23-03-04.).

2.- Accidente en el Congo: Falleció un Cabo del Ejército uruguayo.

El Cabo Aníbal Dos Santos Ferreira falleció el 19-03-04 en un accidente en el Congo, donde integraba el Batallón Uruguay IV de cascos azules de la ONU. El soldado viajaba desde la ciudad de Bukavu a la de Uvira cuando el vehículo mecanizado Cóndor en el que se trasladaba volcó, causándole una fractura de cuello. El Cnel. Nerys Corbo, encargado de dar la noticia a la familia del fallecido, anunció que ésta recibirá, además de la compensación que paga ONU, una pensión correspondiente a “dos grados más” del que ostentaba el Cabo, y el respaldo que el Servicio de Tutela Social de las FF.AA. brinda en estos casos.

(Ver El País Sección NACIONAL y El Observador, Sección URUGUAY 20-03-04,)

3.- Estudiantes de la Escuela Naval viajaron a los EEUU.

Una delegación de 17 estudiantes y un Tte. de la Escuela Naval de Uruguay viajaron a los EE.UU., del 6 al 13 de marzo próximo pasado. Este viaje fue patrocinado por el Programa de Actividades Tradicionales del Comando Sur de los EEUU y coordinado por la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de dicho país en Montevideo. Incluyó visitas a la Academia Naval y a una base de la Armada en Norfolk, Virginia. Su principal objetivo fue mostrar a los estudiantes uruguayos, el funcionamiento, historia, doctrinas y técnicas de capacitación de la Academia Naval de los EE.UU.

(Ver: La República, Sección POLÍTICA 20-03-04)

4.- Senador Michelini: la relación entre posible gobierno del EP-FA y las FF.AA.

El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ Encuentro Progresista-Frente Amplio) realizó declaraciones acerca del relacionamiento que tendría un posible gobierno del EP-FA con las FF.AA. Esta sería: "La normal relación de apoyo y colaboración que debe existir entre quienes representan la soberanía nacional y aquellos subordinados que tienen como cometido la custodia de esa soberanía. Para ello queremos FF.AA. profesionales, y en ese marco vamos a impulsar una política de modernización y de apoyo..." Queremos un Ejército (...) que cumpla eficazmente con su misión, tanto en el territorio nacional como a nivel internacional. Para ello se necesita transformar la fuerza en una más pequeña, más profesional y mejor equipada, con buena paga." "Una Fuerza Aérea moderna que, para empezar, pueda volar y custodiar con seguridad nuestro espacio aéreo. Y una Armada que pueda desempeñar cabalmente la función estratégica para el país, de custodia y preservación de nuestro enorme y rico litoral oceánico. No me olvido del importante rol que cumplen en las Misiones al Servicio de ONU, y esa acción se va a profundizar. Para ello hay que seguir con la formación de la oficialidad, no sólo en el plano estrictamente profesional, sino en el estudio de idiomas, la ayuda humanitaria y la defensa de los DD.HH.", finalizó.

(Ver La República sección POLÍTICA 22-03-04).

5.- C/F (R) Julio Álvarez recuerda operativo que llevó a la captura del líder del MLN - T Raúl Sendic en 1972.

Entrevistado por el matutino La República, el C/F (R) Julio Álvarez recordó el operativo que él dirigiera, y que culminó con la captura del máximo líder del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, y dos de sus compañeros, en 1972, meses antes del golpe de Estado del 27-06-73. Relata cómo, al mando de un grupo de Fusileros Navales, cercó y capturó a los tres guerrilleros, luego de un largo tiroteo. Señala también que culminado éste, debió tomar especiales precauciones para preservar la vida de los tres capturados, confrontando a oficiales “de la Dirección de Información” del Ministerio el Interior, que se habían sumado al operativo luego de su inicio. Personalmente ordenó el traslado escoltado de Sendic al Hospital Militar, dado que éste había sido herido de bala en el rostro. Álvarez se declara, además,

contrario a los sectores de las FF.AA. que impulsaron con mayor fuerza el golpe de 1973. Dice haber participado en otro operativo de la Armada, conocido como "el cerco a la Ciudad Vieja", que el 9-02-73 realizó dicha Fuerza para mostrar su rechazo a las posiciones de desacato al gobierno civil que entonces sostuvieron el Ejército y la Fuerza Aérea.

(Ver La República sección POLÍTICA, 22-03-04)

6.- Más repercusiones sobre planteo de Vázquez de plebiscitar la Ley de Caducidad.

El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ EP-FA) realizó comentarios sobre la idea del Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio Dr. Tabaré Vázquez de consultar a la ciudadanía acerca del alcance del Artículo 4º de la Ley de Caducidad. (Ver Informe Uruguay 136). Michelini sostuvo que "vamos a aplicar el Artículo 4º de la Ley de Caducidad, respetando su verdadero alcance jurídico, con la estricta observancia de lo que legalmente expresa". Eso quiere decir, según el entrevistado, que se investigará y se esclarecerán las situaciones excluidas en esa ley. "Claro, a diferencia de las anteriores administraciones - agregó -, no vamos a incurrir ni en la omisión ni en la manipulación de la norma a gusto y conveniencia". "Para nosotros, el contenido del Artículo 4º, jurídicamente es claro, pero si lo que se quiere es tironearlo políticamente, entonces, que lo resuelva la ciudadanía, que es la mejor garantía política que podemos ofrecer". Por último, señaló que: "sólo estamos pensando en poner a disposición la idea del plebiscito, si existen cuestionamientos y señalamientos de parte de otros sectores políticos a la acción del gobierno, al momento de aplicar ese artículo de la ley. O sea, hablando claro: si quieren embarrar la cancha, hacemos la ley interpretativa y que decida la ciudadanía. Tan claro como eso". Tanto el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, como el pre candidato presidencial Jorge Larrañaga (Alianza Nacional / Partido Nacional) reiteraron ésta semana sus críticas a la conveniencia política y a la corrección jurídica del planteo de Vázquez. Por su parte, el Jefe de la División de Ejército II, Gral. Francisco Wins, citado por El País (24-03-04), dijo que para las FF.AA. el tema de la Ley de Caducidad ya está laudado y que esa norma fue un instrumento para la pacificación del país. Sus dichos fueron posteriormente respaldados por el Tte. Gral. del Ejército, Santiago Pomoli.

(Ver El País, sección NACIONAL, 21 y 24-03-04, y Búsqueda, sección POLÍTICA, 25-03-04).

7.- Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz. Justicia uruguaya anuncia nuevas citaciones.

Alberto Zumarán (candidato presidencial por el Partido Nacional en las elecciones de 1985) y Juan Raúl Ferreira (dirigente del Partido Nacional, y ex embajador uruguayo en Buenos Aires) declararán en calidad de testigos, a comienzos de abril, en el expediente sobre los asesinatos de los ex – legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurrido en Bs.As. en 1976. Se reactiva de esa forma la toma de testimonios por uno de los casos emblemáticos de la lucha contra la violación de los DD.HH. La citación de ambos dirigentes fue dispuesta por el Juez Penal de 11º Turno, Roberto Timbal, a pedido de la Fiscal Mirtha Guianze. La prensa uruguaya se hace eco esta semana de una nota publicada en el diario Clarín de Bs.As. (23-03-04), donde, a partir de documentos desclasificados de la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado), se especula acerca de la complicidad de las autoridades argentinas de la época en dichos asesinatos. Guianze anunció también que solicitará al gobierno argentino tales documentos, para su inclusión en el expediente uruguayo. Por su parte, el senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ EP-FA) presentará una denuncia ante la Justicia argentina para intentar esclarecer el crimen de su padre.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 23 Y 24-03-04. El Observador, sección URUGUAY, 24 y 25-03-04. El Espectador, sección EN PERSPECTIVA, 24-03-04. Búsqueda, sección POLÍTICA, 25-03-04)

8.- Fuerza Aérea difunde causas del accidente del Cessna A-37

La Fuerza Aérea Uruguaya convocó para el día 26-03-04 una conferencia de prensa a los efectos de explicar los motivos del accidente aéreo del Cessna A-37B, que costó la vida a dos oficiales el pasado 31-01. Los resultados del informe técnico ya habían sido divulgados por la prensa el pasado 18-03-04. (Ver informe Uruguay N° 137).

(Ver La República, sección POLÍTICA, 26-03-04)

9.- Prosiguen gestiones para dar canastas de alimentos a militares y policías

En el marco de una reunión con diputados del Herrerismo (Partido Nacional), los ministros del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau expresaron su apoyo a la propuesta de incluir el beneficio de las canastas de alimentación al personal subalterno de ambas secretarías de Estado. “Sólo nos falta entrevistarnos con el Ministro de Trabajo para poder poner en funcionamiento este mecanismo”, sostuvo el Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo/Partido Nacional) al finalizar la reunión.

(Ver El País, sección NACIONAL, 26-03-04)

10.- Homenajes al Gral. (R) Seregni

Los días 19 y 22-03-04 se realizaron, como estaba previsto, los tres homenajes al Gral. (R) Líber Seregni (Ver Informe Uruguay N° 136), con motivo de su retiro de la actividad pública. El Gral. (R) Seregni había sido Jefe de la Región Militar N° 1 (la principal del país, con asiento en Montevideo) y líder de la fracción constitucionalista del Ejército en los años previos al golpe de 1973. En 1969 renunció a su cargo y en 1971 fue candidato a presidente por el Frente Amplio (FA). En 1973 fue encarcelado por el gobierno militar, y recién liberado en 1984. A partir de entonces continuó su actividad política como líder del FA. En el primero de dichos homenajes, realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, Seregni pronunció su último discurso público. En él, no realizó alusiones político partidarias, sino que fundamentalmente recordó la importante función de algunos grupos de la sociedad civil en la resistencia a la dictadura militar, y en el posterior proceso de restauración democrática. Finalizó haciendo una exhortación a la ciudadanía para que aumente su involucramiento y su aporte de ideas, como forma de mejorar la situación económica y social del país.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 23-03-04. El Observador, sección URUGUAY, 23-03-04).

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, del Programa de Investigación Seguridad Regional, Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Defensa Nacional, FF.AA y DD. HH. en un gobierno del EP-FA
- 2.-Accidente del Cessna A-37B. En conferencia de prensa FAU dió informe final
- 3.- Efectivos Uruguayos a Haití
- 4.- Las FF.AA. le costaron US\$ 51,82 a cada uruguayo en 2003
- 5.- “El pasado nos condena” advierte editorial del Diario El Observador
- 6.- Rescatan autos del Pantanoso utilizando maquinaria del Ejército
- 7.- Gral. Seregni reivindica pluralismo en homenaje de la Junta de Montevideo.
- 8.- Militares temen “kirchnerización” de eventual gobierno del EP-FA
- 9.- Efectivos de FFAA colaboran combatiendo incendios forestales en todo el país
- 10.- ONU rindió homenaje a militares de Uruguay y Sudáfrica muertos en Congo
- 11.- Armada Nacional coordina exitoso rescate
- 12.- Cdte. en Jefe de la Marina de Brasil visitó Uruguay
- 13.- Ley de Caducidad: Suprema Corte recibió solicitud de Inconstitucionalidad
- 14.- Homicidio de Michelini y Gutiérrez Ruiz. Se reactiva la causa judicial
- 15.- Carlos Ramela. Editorial: La memoria selectiva.
- 16.-Denuncia por Atentado a la Constitución. Bordaberry volverá a declarar
- 17.- Lacalle plantea reducir a 24.000 los efectivos militares

- 1.- Defensa Nacional, FF.AA y DD. HH. en un gobierno del EP-FA

Entrevistados por Radio El Espectador, el Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista – Frente Amplio) y el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/ EP-FA), ambos miembros de las Comisiones de Defensa Nacional del Parlamento, declararon que un gobierno del EP-FA daría respuestas sobre los desaparecidos y no protegería a los militares que pudieran ser llamados como testigos por la Justicia. En cuanto a la política de Defensa, se deben definir los valores a preservar y luego la estrategia militar que cumpla ese objetivo fijado por la sociedad civil, coincidieron. En el marco de la extensa entrevista, el Diputado Bayardi estableció que vincular el tema Defensa al tema de los DDHH del pasado o al tema estrictamente militar, es un planteo reduccionista y agregó que el aspecto militar es menor en la cantidad de definiciones que hay que tomar desde el punto de vista político de la Defensa. Por su parte, el Senador Fernández Huidobro recordó que la política de Defensa tiene que ser una política de Estado y enfatizó que ella “es una responsabilidad civil Tiene que ser producto de un debate nacional porque lo que se apruebe finalmente no puede ser del EP-FA, del Partido Colorado (PC), del Partido Nacional (PN), porque cualquier cosa que acordemos va a ser(...) por lo menos para cinco gobiernos”. En dicho esfuerzo, según el legislador, debe integrarse el trabajo de organismos, partidarios, estatales, académicos, etc. y afirmó que nunca hubo en torno al tema defensa nacional un gran debate, serio, profundo, con participación de todos los actores de la vida nacional; muchos menos un debate sobre qué FF.AA. necesitamos. “Hoy lo que presenta el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) desde ese punto de vista son ruinas, escombros”. Bayardi, por su parte, sentenció “en este país hubo desde el siglo XIX FFAA al servicio de partidos, más que de gobiernos”. Y agregó que “los temas de Defensa se sustrajeron de los ámbitos de decisión política, se escondieron debajo de la mesa, en parte por responsabilidad del sistema político”. Es por eso que “no creemos que existan hoy ni el marco de definiciones estratégicas que el país debería haber tomado, ni articulación para la toma de decisiones a nivel de lo que estamos proponiendo”. “Lo central es esto: las definiciones en materia de defensa, de despliegue, de la Armada, de la FAU, se toman desde la política (...) Y los estratos militares profesionales que el país ha formado son asesores del sistema político a la hora de tomar definiciones.” Los entrevistados no quisieron profundizar demasiado en temas como la evolución esperable del gasto militar o reformas en la estructura de las FF.AA. en el caso de un posible gobierno del EP-FA, dado que consideran que dichas reformas estarían supeditadas a la discusión previa de los objetivos estratégicos nacionales. Sin embargo, Fernández Huidobro avanzó que las misiones a asignar a las FF.AA. podrían cumplirse “con menos efectivos, con más tecnología”. Además, ambos legisladores remarcaron que “el EP-FA deba ser acérrimo defensor de que se asciende por la derecha y por los méritos, no por el favoritismo (...) político, como pasa hoy; porque eso... hace estragos y genera todo tipo de otros problemas”. En lo que respecta a las violaciones a los DDHH y otros delitos cometidos durante la dictadura cívico – militar, ambos legisladores aseguraron que el EP-FA impulsaría las investigaciones necesarias para esclarecer dichos casos, aún aquellos que, debido a la Ley de Caducidad, no pudieran ser punibles. En este sentido, ambos realizaron precisiones. Bayardi puntualizó; a) que la Ley 15.848 “sólo cubre a militares, policías y civiles asimilados que hayan cometido delitos en el marco de acciones llevadas adelante por el mando”, y b) que, “en mi interpretación el mando no está cubierto por la ley de caducidad”. Fernández Huidobro señaló que “el artículo 1º exceptúa de la caducidad de la pretensión punitiva del Estado a los delitos económicos...”. Ambos consideraron como deber de un eventual gobierno del EP-FA el reconstruir memoria histórica, tanto a través de la investigación de los hechos ocurridos, como en el nivel simbólico, por ejemplo a través de memoriales en espacios públicos. “El país tiene que darse la oportunidad histórica de integrar las FF.AA. como parte del componente militar de la defensa a un proyecto estratégico de país de largo plazo, so pena de que arriesguemos el futuro en términos de nuestros objetivos estratégicos”, sentenció Bayardi. Por su parte, en una nota de opinión publicada por La República, el Senador Fernández Huidobro profundizó en sus críticas a la desorganización e ineficiencia del MDN. Este “desarrolla actividades que poco tienen que ver con la Defensa (con) una oficina central (con) 1900 funcionarios civiles y militares (mientras) la Fuerza Aérea (FAU) dispone de 3100”. “Sanidad Militar (3350 efectivos)... gasta US\$ 17 millones por año... No debe desmantelarse...pero no debe engrosar [los] gastos militares...” Criticó también que el MDN controle y regule áreas no militares (Aviación Civil, Meteorología). Señaló la necesidad de “revisar el despliegue territorial de las FF.AA., redimensionándolas, sin generar mas desocupación ni crisis sociales, y aumentando las remuneraciones en busca de la profesionalización máxima de sus cuadros”. Agregó que “La Armada y la FAU necesitan revalorización y fortalecimiento”, y que es imprescindible implementar una doctrina conjunta, fomentando la interoperatividad de las Fuerzas.

(Ver El Espectador, sección EN PERSPECTIVA, ENTREVISTAS, versión escrita, 30-03-04, y La República, CONTRATAPA, 01-04-04).

2.- Accidente del Cessna A-37B. En conferencia de prensa FAU dió informe final.

La Fuerza Aérea Uruguaya difundió ésta semana los resultados finales de la investigación del accidente que el 31-01-04 costó la vida de dos Oficiales: el Cdte. de la Brigada Aérea II, Cnel. (Av.) Hebert Tomé, y Jefe de Operación del Escuadrón Aéreo 2 Cap. (Av.) Gustavo Varela. El caza siniestrado, un Cessna A-37 B Dragonfly, formaba parte de un grupo de 6 aviones que iban a participar en la ceremonia de relevo del Cdte. en Jefe de la FAU. El escuadrón decoló de la base aérea de Sta. Bernardina (Departamento de Durazno, 183 kms. al N de Montevideo), con rumbo hacia el aeropuerto de Carrasco (Montevideo). Al llegar a destino, el clima había desmejorado notoriamente, constatándose lluvias y fuertes vientos (aprox. 30 nudos) que hacían peligroso el aterrizaje. En ese momento, el oficial a cargo de la misión y cdte. de la nave accidentada, Cnel. (Av) Hebert Tomé, decide retornar a Sta. Bernardina. Durante el retorno, los aviones debieron atravesar un importante frente de tormenta, y la nave del Cnel. Tomé se precipitó a tierra, falleciendo sus dos tripulantes. El informe de la comisión investigadora de la FAU señala que "realizados los correspondientes peritajes, no surgen evidencias de mal funcionamiento de los distintos sistemas 'en forma previa' a la exposición de la aeronave a los elementos meteorológicos antes mencionados". Empero, agrega que se pudo determinar "...la falla total del sistema eléctrico por...la ingestión de agua en unidades de regulación eléctricas". La pérdida del sistema eléctrico e instrumentos de altitud y control ocasionaron la desorientación espacial de la tripulación y la inevitable pérdida del control de la aeronave. El avión siniestrado había sido construido en 1964, tenía 5.777 horas de vuelo y doce desde su última inspección, en setiembre de 2003. Su último vuelo, antes del accidente –el 31/01/04–, había sido el 16/09/03 y su funcionamiento fue normal. Como factores contribuyentes, se menciona que "se constataron deficiencias en la preparación general de la misión debido a una apreciación inadecuada del pronóstico meteorológico y desfasaje temporario de conciencia situacional, llevando al Cdte. a cometer errores de planificación y ejecución". Con referencia al "factor humano tripulación", indica que "la deficiencia de un entrenamiento específico en vuelo instrumental, asociada a condiciones climáticas totalmente adversas para el vuelo y la presencia de una carga excesiva de tareas en la cabina, a su vez incrementada por la responsabilidad intrínseca debido a la situación de incertidumbre de las demás aeronaves, llevaron al Cdte. a tomar decisiones erróneas". El informe también señala que "se constataron deficiencias en la información meteorológica al no ser proporcionada información en tiempo real, en forma complementaria a los pronósticos". Entre las fallas humanas, se señaló también la decisión del Cnel. Tomé de retornar a Durazno cuando la misión tenía prevista como primera opción la alternativa de aterrizar en el aeropuerto de Maldonado (120 kms. al E de Montevideo). Finalmente, la desorientación espacial y el afán de "salvar la nave" se señalan como las causas de que sólo el copiloto se haya eyectado, y ésto cuando estaba a sólo 100 mts. del suelo. El Cnel. Tomé no accionó el dispositivo eyector. Ambos oficiales, según el informe oficial, estaban aptos para volar y contaban con una importante experiencia acumulada de horas de vuelo (2.720.2 horas en total, el Cnel. Tomé, y 1.929.2 horas, el Cap. Varela). Sin embargo, sus planillas de vuelo registraban un escaso tiempo en el aire en el último mes (1.3 horas, el primero, 1 hora, el segundo). Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, indicó que su ministerio no tomará ninguna medida especial como consecuencia del accidente.

(Ver El País, sección POLITICA, y La República, sección POLÍTICA, 27 y 31-03-04).

3.- Efectivos uruguayos a Haití

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, informó ayer que "si hubiera una decisión de la ONU, nosotros somos receptivos a estudiar la posibilidad de que podamos participar en procesos que afirman la paz en Haití, o en aquel lugar de la Tierra que fuera necesario". Por ahora, precisó el Ministro, lo que hay son consultas que se hicieron tanto a la Armada como al Ejército. Son consultas que se hacen siempre por vía extraoficial a efectos de auscultar la voluntad del país o no.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 31-03-04. El País, sección NACIONAL, 02-04-04)

4.- Las FF.AA. le costaron US\$ 51,82 a cada uruguayo en 2003

Según un estudio realizado por el politólogo argentino Rosendo Fraga a partir de datos oficiales de cada país, el factbook de la CIA y estudios de la Cepal, Uruguay es el país de América Latina con mayor cantidad de efectivos militares en relación a su población. Su presupuesto de Defensa Nacional, en relación al PBI, ocupa el octavo lugar, según dicho informe, aunque medido por habitante, el gasto en las fuerzas militares uruguayas es el segundo de América Latina. Respecto al gasto militar per. cápita, el promedio regional el año pasado fue de US\$ 46,04 por habitante. En 2003 Chile invirtió US\$ 90,98, Uruguay ocupó el segundo lugar con US\$ 51,82 y Brasil fue tercero con US\$ 51,55.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 31-03-04).

5.- “El pasado nos condena” advierte editorial del Diario El Observador

En su editorial del 01-04-04, el diario el Observador señala la condena que implica para un país el hecho de que “se nutra del pasado”. El editorial apunta que “los actuales escarceos partidarios en busca de resquicios o interpretaciones más o menos jurídicas de la Ley de Caducidad reflejan en el campo social la generalizada tendencia uruguaya a vivir mirando para atrás. Los anuncios de dirigentes de izquierda de no limitarse a seguir buscando restos de desaparecidos sino también enjuiciar a militares de la época dictatorial si el Frente Amplio gana el gobierno le abre otro frente de inquietud a una sociedad que no necesita más problemas sino más soluciones”. Luego de hacer un recorrido por las necesidades que acucian al Estado, a los partidos políticos, sindicatos “y todo grupo de poder”, y señalar la falta de “cambios estructurales que dinamicen la economía”, el editorial indica que “en esta renuencia a mirar al mundo de frente en vez de darle la espalda se inscriben los amargos revisionistas en el tema de los derechos humanos, manejados con eficiencia por la Comisión para la Paz pero que algunos sectores buscan revivir sin otro efecto práctico que invocar fantasmas(...)La posibilidad de un cambio de gobierno – concluye- acentúa la urgencia de que el país asuma de una vez por todas la necesidad de mirar hacia delante, que no significa olvidar el pasado pero sí concentrar los esfuerzos en construir un futuro con más prosperidad y equidad, algo que no es tarea sencilla”.

(Ver El Observador, Sección Opinión, 01-04-04)

6.- Rescatan autos del Pantanoso utilizando maquinaria del Ejército

Veinte autos fueron sacados del cauce del arroyo Pantanoso(en las afueras del centro de la capital, Montevideo) utilizando maquinaria pesada del Ejército con ayuda de personal de Bomberos. Se trata de carcasas y chasis de vehículos robados que luego de desguazados son arrojados al arroyo por los delincuentes.

(Ver El País, Sección CIUDADES, 30- 03-04)

7.- Gral.(r) Seregni reivindica pluralismo en homenaje de la Junta de Montevideo.

La Junta Departamental de Montevideo se sumó el pasado 30 de marzo a la serie de homenajes y actos con que distintas instituciones del Estado, organizaciones sociales y políticas, celebraron los 20 años de la liberación del Gral. (r) Liber Seregni(ver Informe Uruguay138).

(ver La República Sección POLITICA 31/03/04)

8.- Militares temen “kirchnerización” de eventual gobierno del EP-FA

La contratapa del Semanario Búsqueda del 01-04-04 fue dedicada a analizar las repercusiones en el espectro político y militar uruguayo de la orden que dio el Presidente de Argentina, Néstor Kirchner el 24-03-04 de descolgar los cuadros con las imágenes de los ex dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bigliani de las paredes del Colegio Militar de la Nación.

En el entorno del candidato presidencial frentista, Tabaré Vázquez, se consideran "incomparables" las realidades argentina y uruguaya, y si bien persiste el reclamo de que las FFAA digan dónde están los restos de los desaparecidos, la idea predominante es "terminar con el tema". El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, manifestó desconocer cuáles serán las decisiones del próximo Presidente, pero dijo que en Uruguay "no hay cuadros para bajar. Puede haber en alguna unidad alguna foto de un militar que haya participado en la dictadura como recuerdo de su comandancia en esa unidad, pero no por su calidad de Presidente de un gobierno de facto", agregó. Para el Presidente del Centro Militar, Gral.(r) Luis Pírez, "ningún militar uruguayo se prestaría a sacar algún cuadro" y descartó la posibilidad de que un futuro Cdte. del Ejército "acate una orden de este tipo". Pírez rechazó las interpretaciones de los dirigentes frentistas, aseguró que los socios de la institución que preside (el Centro Militar) darán a conocer su opinión sobre estos temas el 14 de abril, durante el acto por el "Día de los caídos en la lucha contra la subversión", y afirmó que esta cuestión "está siendo utilizada por ciertos sectores políticos para hacer su campaña". Militares en actividad consultados por Búsqueda señalaron que la aspiración de los mandos de las FF AA es que un eventual gobierno de Vázquez "no se parezca" al de Kirchner en esta materia, y comentaron que en caso que así sea "no van a encontrar una pasividad militar como la de Argentina. Más allá de que no se pone en tela de juicio el orden democrático y jurídico en virtud de que las situaciones no son comparables, en nuestro país no se va a ser tan permisivo como en la Argentina y sobre esto existe un compromiso personal e institucional", dijo uno de los informantes.

(Ver Semanario Búsqueda, Contratapa 01-04-04)

9.- Efectivos de FFAA colaboran combatiendo incendios forestales en todo el país

A partir del 27-03-04 y durante toda la semana se declararon múltiples focos ígneos que, debido a la falta de lluvias que afecta el país desde hace unos 30 días, y también a los persistentes vientos, derivaron en graves incendios forestales. En total han sido afectadas alrededor de 2000 hectáreas en 5 departamentos del Centro y Sur. Las autoridades no descartan la intencionalidad como causa de muchos de éstos siniestros. Las FF.AA. han destinado efectivos, maquinaria y helicópteros para colaborar con personal de Bomberos y con empleados municipales en la atención de dichas emergencias. En uno de los casos, el fuego surgió, según un comunicado emitido por el Ejército Nacional, en un campo de entrenamiento. "En circunstancias que el Batallón de Infantería Blindado Nro. 13" se encontraba entrenando "con personal que concurrirá a la Misión Operativa de Mantenimiento de la Paz en la República Democrática del Congo". (El País, 01-04). El incendio se habría iniciado por el estallido de una granada. Hasta el día 2-04-04 todos éstos focos se encontraban bajo control, aunque ninguno había sido extinguido definitivamente. El Gobierno lanzó una "alerta nacional" dado que por lo menos durante la próxima semana no se prevén lluvias que minimicen los riesgos de nuevos incendios o colaboren en la contención de los actuales.

(Ver El País, sección CIUDADES, El Observador, sección URUGUAY, La República, sección JUSTICIA, entre el 28-03-04 y el 02-04-04)

10.- ONU rindió homenaje a militares de Uruguay y Sudáfrica muertos en Congo

La misión de Naciones Unidas en República Democrática del Congo (RDC) rindió un último homenaje el 31-03 a dos de sus militares, un uruguayo y un sudafricano, muertos en los últimos días en el país africano. (Ver Informe Uruguay 138)

(Ver La República, sección POLÍTICA, 01-04-04)

11.- Armada Nacional coordina exitoso rescate

El día 31-03-04, ante el pedido de auxilio de un pequeño pesquero uruguayo que quedó al garete en aguas del Océano Atlántico, la Armada Nacional coordinó un exitoso operativo de búsqueda y rescate. En él intervinieron 2 buques de la Armada y una aeronave de la Fuerza Aérea. Los cinco tripulantes y el pesquero fueron llevados al puerto de Piriápolis (a 120 kms. al este de Montevideo), de donde habían zarpado el 27-03.

(Ver La República, sección JUSTICIA, 01-04-04)

12.- Cdte. en Jefe de la Marina de Brasil visitó Uruguay

El Cdte. en Jefe de la Marina de Brasil, Roberto Guimaraes Carvalho, estuvo en Uruguay entre el 3 y el 5-03-04. El principal motivo de su visita fue saludar al Cdte. en Jefe de la Armada uruguayo, V/A Tabaré Daners, quien asumió el mando de la fuerza el 1-02-04.

(Ver Búsqueda, pág. 52, 01-04-04)

13.- Ley de Caducidad: Suprema Corte recibió solicitud de Inconstitucionalidad

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) recibió la solicitud de inconstitucionalidad presentada por Juan Gelman contra el artículo 3° de la Ley de Caducidad, en la que el Poder Ejecutivo inscribió el caso de la desaparición de María Claudia García, nuera del poeta argentino quien, con 19 años de edad, fuera trasladada embarazada desde Buenos Aires y asesinada luego de dar a luz. El Abogado de Gelman, argumentó en su solicitud que ese artículo de la ley 15.848 atenta contra el principio de separación de Poderes, y contra otros derechos protegidos por la Constitución como “el derecho a la verdad” y “la igualdad de todas las personas ante la ley”. El artículo 3° de la ley dispone que “el Juez interviniente en las denuncias correspondientes, requerirá al Poder Ejecutivo que informe” si el hecho investigado está o no comprendido en esa norma. Agrega que “si el Poder Ejecutivo así lo comunicare el Juez dispondrá la clausura y el archivo de los antecedentes”. Ayer la SCJ envió la copia de la solicitud al Poder Legislativo, por haber dictado la ley, y al Ejecutivo, por valerse de ella para disponer la clausura de las investigaciones judiciales que realizó el juzgado de 2° turno sobre la desaparición de García.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 01-04-04, y El Observador, sección URUGUAY, 01-04-04)

14.- Homicidio de Michelini y Gutiérrez Ruiz. Se reactiva la causa judicial

Con las declaraciones de Juan Raúl Ferreira, (Director del Banco de Seguros del Estado) y del ex Senador Alberto Zumarán (Partido Nacional), se reactivó ésta semana la causa que en Uruguay intenta esclarecer los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados en Buenos Aires en 1976. La justicia uruguayo investiga la posible participación en el hecho de militares uruguayos, y su coordinación con el gobierno dictatorial argentino. Ésta hipótesis se ve reforzada por la declaración de éstos dos testigos, y con la reciente aparición en Buenos Aires de un documento secreto de los servicios de Inteligencia y Migraciones que desclasificó el gobierno argentino. (Ver Informe Uruguay 138).

(Ver La República, sección POLÍTICA, El País, sección NACIONAL, y El Observador, sección URUGUAY, 01-04-04)

15.- Carlos Ramela. Editorial: La memoria selectiva.

El Dr. Carlos Ramela, asesor del Presidente de la República, explicitó su opinión sobre las revisiones en torno al tema DD.HH. en Argentina y Uruguay. “Nadie puede ni debe ignorar las atrocidades cometidas, en el Uruguay y en otros países de la región, durante las últimas dictaduras militares, por las propias fuerzas de seguridad del Estado. Reconocer y aceptar esa triste realidad es indispensable para consolidar una conciencia colectiva que asuma, ante cualquier circunstancia, que sólo la plena vigencia de la ley y el imperio del derecho aseguran la salvaguarda de garantías fundamentales del individuo y la sociedad. Tampoco se puede negar que existieron otros factores, de distinta naturaleza, que coadyuvaron para generar uno de los períodos más negros de la historia regional. Esos factores no atenúan la gravedad de aquellas atrocidades ni justifican, ni aún en forma tenue, los excesos y desvíos inaceptables que se cometieron, pero son una realidad histórica que no se puede ni debe soslayar. Los enfoques parciales y antojadizos de la historia, aún cuando recurran al extremo compartible de condenar lo condenable, nunca serán totalmente válidos ni suficientes”. Y concluye señalando que “no será posible construir la paz y desterrar por siempre la violencia, si no somos capaces de reconocer todos los errores y condenar, por igual, todas las formas de violencia; no seremos capaces de evitar nuevos quiebres institucionales y enfrentamientos entre hermanos, si no reconocemos que todos debemos, sin excepción, aceptar, valorar y respetar, en forma irrestricta, determinados valores y principios esenciales. Menos lo seremos aún, por cierto, en la medida que las renovadas reivindicaciones parciales se tiñan de tufillos electorales o motivaciones políticas menores o sean, en realidad, el estandarte ocasional de personas de "memoria selectiva" que tuvieron – además - una calificada intervención en algunos de los hechos más graves y penosos del pasado. Una visión honesta de la historia reciente, que rescate la verdad histórica y promueva la esquivia reconciliación, necesita de grandeza y autocrítica”.

(Ver El Observador, sección TRIBUNA, 02-04-04)

16.-Denuncia por Atentado a la Constitución. Bordaberry volverá a declarar

La Fiscal Penal de 5° Turno Ana Tellechea, solicitó al Juez Penal de 7° Turno, Pedro Hackenbruch, que cite a declarar al ex Presidente constitucional y de facto Juan María Bordaberry, por la denuncia de atentado a la Constitución en su contra.

(Ver El Observador, sección POLÍTICA, 02-04-04)

17.- Lacalle plantea reducir a 24.000 los efectivos militares

El candidato presidencial Dr. Luis Albeto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) adelantó que el próximo 14 de abril su sector presentará un proyecto de ley que fijará en 24 mil los efectivos de las FF.AA, que tienen 31 mil, según dijo. “Esto se podrá hacer sin llenar vacantes y sin descuidar las Unidades de Combate. El Ministerio de Defensa se lleva el 7% del presupuesto. Nosotros lo vamos a convertir en el 1%. Se puede bajar el presupuesto de las FFAA en un 10%, para empezar cumpliendo mejor su misión”, señaló Lacalle.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 02-04-04).

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legisladores, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

INFORME SEMANAL URUGUAY N°140

Período del 03/04/04 al 09/04/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Juez chileno pide extraditar militares uruguayos por caso Berríos
- 2.- Nota de opinión: "Yo estuve en la ESMA"
- 3.- Nota de opinión II: Una brújula para las Fuerzas Armadas
- 4.- Borsari impulsa canastas para policías y militares

- 1.- Juez chileno pide extraditar militares uruguayos por caso Berríos

El juez chileno Alejandro Madrid presentó un escrito ante la Corte Suprema de Justicia de su país para que solicite a Uruguay la extradición del Tte. Cnel. Eduardo Radaelli, los Cneles.(r) Tomás Casella y Wellington Sarli, y del ex-jefe de Policía de Canelones (Departamento lindero a Montevideo, por el N y W), Cnel.(r) Ramón Rivas. Todos ellos están procesados por la Justicia chilena, por asociación ilícita y secuestro, en la causa que investiga la muerte del químico chileno Eugenio Berríos. Si la Justicia chilena cursa el pedido, la decisión de extradición dependerá de los tribunales uruguayos. Berríos, ex agente de la DINA, fue sacado de Chile y trasladado a Montevideo por oficiales del Ejército chileno en 1991, supuestamente para evitar que declarara en el proceso por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, y el crimen del diplomático español Carmelo Soria. El 15/11/92, Berríos se presentó en la el puesto policial de Parque del Plata (unos 50 kms. al E de Montevideo), diciendo que estaba secuestrado por militares uruguayos. También se presentaron en la sede policial el entonces Cap. Radaelli y el Tte. Casella, quienes le habían dado protección al científico en casa de los padres del primero, en el marco de un operativo reconocido en ese momento como "oficial" por el Ejército uruguayo. El entonces Jefe de Policía de Canelones, Cnel(r) Rivas, dispuso que Berríos fuera entregado a los militares. El cadáver del químico chileno apareció en un balneario cercano, con dos tiros en el cráneo, el 13/04/95. Pericias técnicas determinaron que murió entre abril y enero de 1993. En Uruguay la investigación se cerró en 1998 y se reabrió en 2001. Dos de los testigos en esa causa han reconocido a los militares chilenos que acompañaron a Berríos durante su estancia en el país.

(Ver El País, sección NACIONAL, y el Observador, sección URUGUAY, 6/04/04)

2.- Nota de opinión: “Yo estuve en la ESMA”

El matutino La República publica una nota de opinión, firmada por Milton Romani, acerca de la inauguración, en la Escuela de Mecánica de la Armada, en Buenos Aires, de un museo para recordar a las víctimas de la última dictadura militar argentina. “Hasta parece un exabrupto poder expresar lo que hasta ahora era un impronunciable: *“Yo estuve en la ESMA”*. Sólo podían decirlo, generando pavor, algunos pocos sobrevivientes del campo de concentración más grande de América Latina”. “Ahora es el símbolo monumental de que se puede derrotar a la muerte. Que la impunidad también tiene límite, y que la lucha no ha sido en vano.” “El exabrupto, quizás ahora que pienso, es compararlo con la patética, frívola y cómplice actitud, de éste nuestro presidente, el Dr. Jorge Batlle, que en las antípodas, admite acá, que cementerios clandestinos ubicados en predios militares sigan siendo la vergüenza de nuestra sociedad, y que en los actos *“patrióticos”* se rodee de terroristas civiles y militares. En el espejo argentino tendrá que empezar a mirarse”. “Lo dijo Kirchner ... no es odio ni rencor, es para luchar contra la impunidad y por la justicia. No es sólo para *“solucionar este drama humanitario”* y dedicarse luego a los *“verdaderos problemas del país”*. La impunidad y la justicia es el primer problema democrático. Porque el terror de Estado sirve para amparar la desaparición de nuestros hombres y mujeres, y fundamentalmente, la desaparición de los derechos de todos.” “No somos caducos. Pretendemos el ejercicio de la punición de crímenes que lesionan nuestra humanidad, porque pretendemos ser libres. Pretendemos ejercer todos nuestros derechos”. (...)“La historia en la Argentina, y en ésta región, será distinta... Porque ahora sí, las futuras generaciones podrán expresar con orgullo *“yo estuve en la ESMA”* y ello será un capítulo más de la lucha por la humanidad”.

(Ver La República, sección OPINIÓN, 04/04/04)

3.- Nota de opinión II: Una brújula para las Fuerzas Armadas

Desde una nota de opinión en El Observador, se reclama a la ciudadanía mayor atención y participación en los debates referentes a la situación y destino de las FF.AA.: “Los uruguayos no se involucran en la defensa del país. Nadie tiene muy claro para qué existen las FF.AA... Las propias comisiones de Defensa del Parlamento son un claro ejemplo: se integran casi por descarte ya que los legisladores prefieren otras, no discuten los temas realmente importantes sobre el presente y futuro de la defensa y tratan de pasar lo más inadvertidos posibles salvo algunas excepciones.” Y continúa: “Ya pasó hace treinta años...Indiferencia. No se discute ni la misión, ni los objetivos, ni nada referente a la defensa.” Por último, señala: “Se trata del dinero de los ciudadanos. Deberían tener más participación en la decisión de cuándo y cómo gastar los recursos. En definitiva, son los ciudadanos los que deben darle una brújula a las FF.AA. y a los gobernantes de turno”.

(Ver El Observador, sección TRIBUNA, 6/04/04).

4.- Borsari impulsa canastas para policías y militares

Respaldado por legisladores del Partido Nacional, el Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo) está impulsando un proyecto por el cual promueve otorgar canastas de alimentación a soldados y policías. “Así como la sociedad uruguaya está ayudando a cerca de 200 mil familias con canastas de alimentación, bien se podría incluir al personal subalterno de Defensa e Interior, que además tiene una tarea que pone en riesgo sus vidas”, señaló. Según informó el diputado nacionalista, los ministros de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, y del Interior, Dr. Daniel Borrelli, están de acuerdo con su iniciativa y sólo resta entrevistarse con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Santiago Pérez del Castillo, para que se efectivice ésta iniciativa.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 8/04/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Fernández Huidobro y Bayardi: “Basta de usar a los militares como espantapájaros”
- 2.- Familiares de militares en el Congo se reclaman por atraso en pago de sueldos
- 3.- Fau considera insuficientes los recursos asignados al MDN para 2004
- 4.- Nin Novoa: “Pacificar el país está en manos de los propios militares”
- 5.- Escuela Naval dió cursos en Asunción
- 6.- Militar retirado exhorta a sus pares a que digan dónde están los desaparecidos
- 7.- Ex canciller Blanco no está en lista de Árbitros del Mercosur
- 8.- Recordatorio del 14 de Abril de 1972
- 9.- Centros Sociales Militares señalaron que “no se alcanzó la pacificación nacional”.
- 10.- Repercusiones políticas de los discursos militares
- 11.- Comandante del Ejército instó a sus subalternos a transitar caminos de concordia
- 12.- Presidente Batlle viajará a Congo y Sudáfrica
- 13.- Uruguay no participará en Misión de ONU en Haití junto al MERCOSUR
- 14.- Resurge incendio en campo militar de Maldonado
- 15.- La República: “El Goyo Álvarez fue un torturador de niños”
- 16.- Proyecto de ley para resarcir a familiares de militares, policías y civiles muertos en enfrentamientos con la guerrilla entre 1962 y 1976
- 17.- La República, editorial: “El gastado discurso castrense”
- 18.- Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz. Separata especial de La República
- 19.- Homenajes a víctimas de la dictadura

20.- Partido Colorado propone nuevos roles para las Fuerzas Armadas

1.- Fernández Huidobro y Bayardi: Basta de usar a los militares como espantapájaros

En una extensa entrevista publicada por La República el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista – Frente Amplio) y el Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/ EP-FA), ambos integrantes de las Comisiones de Defensa Nacional del Parlamento, mencionaron algunos de los proyectos de su fuerza política en materia de política de Defensa. En primer lugar, reiteraron (Ver Informe Uruguay N° 139) la necesidad de redefinir el rol de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa Nacional, supeditándolos a la preservación de objetivos estratégicos del país, y específicamente, a los requerimientos de un proyecto productivo. Tales objetivos deberán ser definidos en el marco de un gran debate nacional, donde los militares participen como asesores técnicos. Agregaron que, como legisladores, han tenido un buen relacionamiento con los integrantes de las FF.AA. “A lo largo de los últimos años [la relación] ha sido absolutamente normal. Mentiríamos si dijéramos que hemos sido perjudicados, agredidos, o ninguneados en materia de información, conocimiento de los problemas, participación en los debates referentes a este asunto...”, sostuvo Fernández Huidobro. Ante la pregunta de qué nivel de resistencia o aceptación espera encontrar el EP-FA dentro de las FF.AA. respecto de sus propuestas, Bayardi declaró que “Si queda claro cuáles son los objetivos estratégicos, si tenemos la capacidad de abrir este proceso de discusión y hacerlo integrador con la sociedad, no sólo con las FF.AA., no esperaríamos ningún nivel de resistencia. Todo lo contrario.” Por último, reprobaron la práctica de algunos grupos civiles, y de militares afines a ellos, de agitar el fantasma de la intervención de las FF.AA. en asuntos políticos, para manipular a la opinión pública, y en especial influenciar la actitud de los votantes. En éste sentido, Fernández Huidobro afirmó que “...de un tiempo a esta parte, hemos venido observando que utilizan como espantapájaros a las FF.AA. Si usted vota tal cosa se enojan los militares. Usan - fuerzas muy civiles - a los militares para ensuciar campañas electorales, para asustar a la gente. Acabamos de decir que no hemos tenido con los militares discrepancias, problemas graves. Sin embargo, se agita ese cuco [fantasma]. Y a veces hay militares cómplices que, uno piensa, ¿será que están todavía peleando una guerra que terminó hace treinta años?”. En el mismo sentido, Bayardi agregó que espera que el próximo 14/04, los discursos de las organizaciones de militares retirados sean “de cara al futuro... [porque] ningún discurso anclado en el pasado puede aportar algo al país y a las FF.AA.” El 14 de abril se conmemora el “Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones” y generalmente en esa fecha los centros sociales de oficiales militares recuerdan la lucha anti-subversiva de los años 70’. En un comentario publicado en su edición del 15/04, el Semanario Búsqueda especula acerca del tono “más conciliador” de estas declaraciones contrastándolas con las que habían sido realizadas anteriormente en el periodístico “En Perspectiva” de Radio El Espectador. Además, Búsqueda llama la atención respecto a que Bayardi y Fernández Huidobro en la entrevista publicada por “La República” esbozaron la idea de asignar nuevos roles a las Fuerzas Armadas en una acción asociada a la propuesta de la izquierda de construir un “modelo de país productivo”.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 12/04/04 y Búsqueda 15/04/04 págs.1 y 8)

2.- Familiares de militares en el Congo reclaman por atraso en pago de sueldos

Familiares de militares uruguayos destinados en la misión de NNUU en la República Democrática del Congo (MONUC) reclaman por la "falta de pago", desde hace varios meses, de sueldos y de viáticos que deberían haberse abonado en la Sede del Comando General del Ejército. Los militares que participan en éstas misiones reciben, a través de su Fuerza, una retribución extraordinaria pagada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), que varía entre US\$ 900 y US\$ 1.000 mensuales. A eso se agrega un sobresueldo equivalente al 50% del salario de cada efectivo, que proviene del Ministerio de Defensa Nacional. En algunos casos, afirman los familiares, el último pago se efectuó en setiembre del año 2003.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 11/04/04)

3.- Fau considera insuficientes los recursos asignados al MDN para 2004

El Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau se reunirá esta semana con el equipo económico del gobierno para negociar algunos puntos del presupuesto de su Ministerio, que preocupan a los servicios técnicos. Entre los problemas más importantes, el Ministro destacó la entrega al Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas de una canasta de alimentos que sirvan a modo de complemento de sus bajos ingresos. Al respecto, Fau comentó que "Tenemos un sector de nuestro personal con carencias muy importantes y en ellos vemos un importante porcentaje de marginación social y eso nos preocupa. Nos parece que complementar un magro salario con una canasta de alimentos sería una forma de paliativo para esas necesidades muy reales"

(Ver La República, sección POLÍTICA, 13/04/04).

4.- Nin Novoa: "Pacificar el país está en manos de los propios militares"

El Vicepresidente del Encuentro Progresista –Frente Amplio, Senador (Alianza Progresista) Rodolfo Nin Novoa afirmó ayer que para pacificar el país "la responsabilidad está en manos de los militares". También reclamó a los militares involucrados en desapariciones de ciudadanos que den los datos que tienen y que pidan perdón a la sociedad. "Ninguno va a ir preso, ninguno va a ser nada más que interrogado para que aporte información sobre el destino de los detenidos desaparecidos. De manera que (pedimos) que asuman un rol decisivo y protagónico en esto, que den los datos que tienen y después aquellos que fueron responsables (que todavía quedan) pidan las disculpas correspondientes a la sociedad en su conjunto."

(Ver La República, sección POLÍTICA, 13/04/04)

5.- Escuela Naval dió cursos en Asunción.

Días pasados un equipo de expertos en seguridad portuaria pertenecientes a los cuadros de la Armada Nacional del Uruguay dictaron cursos a oficiales de la Armada Paraguaya y a civiles del ámbito portuario de ese país. Dichos cursos tuvieron lugar en Asunción, y tuvieron por objeto preparar Oficiales de Protección en las materias Código de Seguridad y Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP). Ellos están relacionados con las nuevas exigencias de seguridad que ha dispuesto EE.UU. para los puertos de origen de las mercaderías que llegan a su territorio. Existen posibilidades de que en el futuro se vuelvan a dictar éste tipo de cursos.

(Ver El País, sección MARÍTIMAS, 12/04/04)

6.- Militar retirado exhorta a sus pares a que digan dónde están los desaparecidos

El ex integrante del Cuerpo de Blandengues de Artigas del Ejército Nacional, Octavio Olivera Padrón, exhortó al personal subalterno en situación de retiro a "que hablen" y digan dónde se encuentran los restos de los desaparecidos. Olivera Padrón se retiró del Ejército en 1971. Entre 1990 y 1995 fue edil de la Junta Departamental de Colonia (curul del órgano legislativo departamental) por el Partido Colorado. Hoy integra el Movimiento Claveles Rojos, que forma parte del Espacio 609 del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 12/04/04).

7.- Ex canciller Blanco no está en lista de Árbitros del Mercosur

El gobierno uruguayo designó a los árbitros para la solución de controversias en el MERCOSUR según establece el "Protocolo de Olivos". En esta nueva lista no figura el nombre del ex-Canciller de la dictadura Dr. Juan Carlos Blanco que sí había sido incluida en las listas presentadas anteriormente por Uruguay. Según se explicó, jurídicamente Blanco puede ser parte del protocolo de Brasilia aprobado en diciembre de 1991, pero no del protocolo de Olivos que data de 2003. La razón radica en que precisamente el año pasado Blanco fue procesado por el caso de Elena Quinteros, secuestrada y desaparecida en 1976.

(Ver El País, sección NACIONAL y El Observador, sección URUGUAY, 13/04/04 y La República Sección POLITICA 15/04/04))

8.- Recordatorio del 14 de Abril de 1972

Con un acto oficial organizado por el Poder Ejecutivo y otros dos organizados por dos centros sociales de oficiales militares -el Centro Militar y el Círculo Militar- se conmemoró el Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones. En el acto oficial no hubo oratoria.

(Ver El País, NACIONAL, y El Observador, URUGUAY, 14/04/04)

9.- Centros Sociales Militares señalaron que "no se alcanzó la pacificación nacional"

Las Fuerzas Armadas (FF.AA.) consideraron que no se alcanzó la pacificación nacional" que pretendía el gobierno con la creación de la Comisión para la Paz y advirtieron que en el país procuran "derogar total o parcialmente el espíritu" de la Ley de Caducidad, según los pronunciamientos emanados ayer del Círculo y Centro Militar, que contaron con la presencia de las más altas autoridades castrenses y de gobierno, así como líderes y representantes del Partido Colorado y Nacional. Dichas declaraciones coinciden con el último acto oficial en memoria de los militares y policías que fueron abatidos por los tupamaros en 1972, previo a las próximas elecciones nacionales para las que todas las encuestas dan como favorito al candidato del Encuentro Progresista- Frente Amplio (EP- FA), Tabaré Vázquez. Esta instancia concentró la atención de los políticos, y según el semanario Búsqueda, el voto militar pasó a ser un nuevo tema de la campaña electoral. Los Presidentes del Círculo y Centro Militar. Tte Gral. (R) Raúl Mermot y Gral. (R) Luis Pérez, respectivamente, advirtieron que era hora de romper el silencio autoimpuesto y reivindicar el "justo" accionar de las Fuerzas Armadas. También denunciaron una campaña de falsedades y versiones "absolutamente tendenciosas" en contra de la institución armada. A los actos militares acudió numeroso personal en actividad y en retiro, muchos de los cuales ocuparon altos cargos entre 1973 y 1985. Entre estos últimos estuvieron presentes el ex Presidente de facto Tte.Gral.(r) Gregorio Alvarez y el Tte. Cnel. (R) José Gavazzo. Abordados por la prensa ambos declinaron formular comentarios. El Presidente del Círculo Militar, el ex Cde. en Jefe del Ejército, Mermot, afirmó ayer que la pacificación nacional que buscó este gobierno a través de la creación de la Comisión para la Paz "no se alcanzó" y rechazó las "pretensiones revisionistas" sobre hechos del pasado porque, dijo se "busca venganza y no justicia". Mermot advirtió que el silencio hasta ahora de los militares "no fue aceptación del agravio" ni "humillación" y que contribuyó a "fortalecer las pautas y objetivos expuestos por el gobierno cuando fue creada la Comisión para la Paz". "Las FFAA han soportado, desde el año 1985 un sostenido hostigamiento en su accionar, que ha pretendido desmoralizarlas y minimizarlas y que no lo ha podido lograr dado que sus integrantes tienen reservas morales, espirituales y ricas en valores éticos, tan ausentes en estos tiempos, como para seguir sirviendo al país y apoyar todo lo que surja para sacarlo adelante", afirmó. Por su parte, el Presidente del Centro Militar, Gral.(R) Luis Pérez afirmó que el silencio de los militares "no debe interpretarse como un signo de debilidad o del más mínimo apartamiento de nuestras convicciones" y sostuvo que "al parecer, no ha sido apreciado en su justo significado por quienes han preferido el camino de la confrontación y el revanchismo en momentos en que se hace más necesaria que nunca la unidad de todos los uruguayos para superar la crisis que ha golpeado a nuestro país". En su discurso Pérez planteó la "extraña contradicción que significa el haber triunfado militarmente en una

guerra que lamentablemente con el correr del tiempo se está perdiendo en el campo psico-político en medio de una gran confusión histórica, donde reiteradamente y en forma deliberada se han falseado los hechos, la cronología de los mismos y las motivaciones que inspiraron a cada uno de los actores". Agregó que a las nuevas generaciones se les trasmite "una historia que no se ajusta en forma objetiva y honesta a la realidad de lo sucedido 30 años atrás" y en cambio "hay quienes pretenden juzgar aquellos hechos en base a versiones absolutamente tendenciosas y parciales, transformando hoy en víctimas a los que ayer se alzaron en armas contra las Instituciones, y haciendo aparecer a las Fuerzas Armadas como responsables de todos los males ocurridos en el país en aquella época". De allí, señaló Pírez, "surge la interrogante sobre si realmente la guerra terminó en la fecha que señalan los documentos oficiales o por el contrario la misma continúa desarrollándose en los factores político psicológico" porque "al parecer, de acuerdo a los hechos sucedidos últimamente, para algunos grupos las hostilidades aún no han finalizado". Pírez rechazó los "escraches" a "personas", Unidades Militares, Institutos y Centros Sociales, pero también las roturas de vidrios y bombas de alquitrán, y la exposición al escarnio público de militares "acusados de diversas formas". Todo esto, señaló, demostraría que "estamos frente a una campaña destinada a crear desconfianza y hostilidad hacia nuestra Institución y sus integrantes, buscando además crear en nuestras filas brechas generacionales que nunca las hubo ni las habrá". Pírez también se refirió a la Ley de Caducidad y expresó su preocupación por "algunas interpretaciones jurídicas sobre la validez y el alcance" de la misma, aunque también aludió en ese panorama a las "presiones desde el exterior", en referencia tal vez a la posición que ha adoptado la República Argentina en torno al caso de la nuera del poeta Juan Gelman, y a "ciertas declaraciones públicas" sobre el mismo tema. Para el militar, de todo esto, "puede deducirse que en la mente de algunos se estaría instalando la idea de derogar total o parcialmente el espíritu de dicha ley", y advirtió que esto traería como consecuencia "el desmantelamiento de la norma y cuyas consecuencias inmediatas no sería difícil de imaginar, con los previsibles señalamientos públicos y acciones destinadas a hostigar a quienes presuman culpables". Recordó que la citada ley fue concebida con la intención de "dejar atrás la etapa de enfrentamientos entre los uruguayos" y también, que fue promulgada y ratificada por la ciudadanía "como una medida complementaria de la amnistía general e irrestricta con que fueron favorecidos los llamados presos políticos junto a generosas reparaciones económicas y funcionales". "Respetando el espíritu de la ley, los que debieron enfrentar a la subversión no han hecho ningún tipo de reclamaciones sobre casos aun si aclarar. Porque con frecuencia se afirma que todos los terroristas responsables de los numerosos asesinatos que fue dejando a su paso, aquel intento revolucionario tupamaro, ya habrían cumplido su condena con los años de reclusión previos a la amnistía", agregó. "Pero no es así, aún hoy se desconocen los responsables directos de 21 casos de asesinatos de policías, soldados y civiles, varios de los cuales cayeron por el solo hecho de encontrarse de servicio en un banco, en una comisaría o por trabajar como sereno de una empresa. De ello sólo nos llegan los testimonios aislados de sus familiares, ya que por estos casos no se han preocupado los defensores de los Derechos Humanos. Tampoco se ha visto condenar públicamente a quienes idearon y operaron aquellas llamadas "cárceles del pueblo" donde mantenían prisioneros a personas en condiciones inhumanas, ni a quienes secuestraron a representantes del Poder Judicial como una inadmisibles medida de presión. Como se ve, la historia puede manipularse cuando esa justicia que se proclama, en la práctica es simplemente deseo de venganza". Pírez aclaró que con su discurso no pretendía "instalar en nuestra memoria, con espíritu revanchista. Aquellos momentos de enfrentamiento que vivió nuestro país, y que todos quisiéramos de una vez dejar en el pasado" y tampoco "crear ningún estado de alarma sobre el futuro".

(Ver La República, Sección POLITICA 15/04/04, Búsqueda 15/04/04 pág 8, el Observador Sección URUGUAY 15/04/04, El País Sección NACIONAL 15/04/04 y El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 15/04/04)

10.- Repercusiones políticas de los discursos militares

A diferencia del pensamiento de los militares retirados, los máximos exponentes de los partidos Nacional y Colorado coincidieron en señalar que el país está en paz y se superaron los efectos que generó la dictadura. Tras la ceremonia del Día de los Caídos, los tres principales referentes de estos Partidos coincidieron en destacar la "tranquilidad" institucional que se viven en el país a 32 años de los enfrentamientos. El ex Presidente y precandidato blanco Luis A. Lacalle recordó que en el país "se levantaron contra las Instituciones democráticas elegidas (...) los terroristas que trajeron la primera violencia (...) todo lo que el país en plena democracia tuvo que sufrir. Esto hay que recordarlo, se

levantaron contra una democracia que se ejercía y un gobierno legítimo. Esa violencia trajo la otra: la violencia de la minoría militar que pretendió regir los destinos del país fuera de la democracia". Lacalle opinó que el tema "ya está clausurado perfectamente por la Ley de Caducidad. Lo que queda es materia de sentimiento, muy respetable, pero no tiene consecuencias jurídicas ni políticas". En un sentido similar, se expresó el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle para quien hoy el país "está en calma y en paz". Agregó que "fueron años muy difíciles los que vivió el país, pero creo que lo que ha hecho el país ha sido demostrar cómo el entendimiento entre aquellos que han participado con un punto de vista, frente a los que han participado con otro punto de vista, se van resolviendo en una convivencia pacífica cada día más importante, más profunda y más auténtica. Yo diría que en el alma de la gente, eso está realmente superado", dijo. Para el mandatario, el último tema que queda por solucionar es la aprobación que tiene a consideración el Parlamento de la reparación a familiares de los desaparecidos durante la dictadura. El ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti expresó por su parte que "la sociedad uruguaya no está dividida porque está en paz". Destacó lo realizado en su primera administración cuando impulsó el "cambio en paz" y recordó la "contribución" de figuras políticas como Wilson Ferreira Aldunate o Líber Seregni. "Naturalmente, en la conciencia individual puede haber un sentimiento vivo que sea una ceniza de aquellos viejos enfrentamientos, pero eso no se traduce a la vida de la sociedad. Esta es una sociedad en paz y reconciliada", aseguró Sanguinetti. El líder del Foro Batllista (Partido Colorado) tomó como ejemplo de la trascendencia del cambio en paz la situación del sector de izquierda MPP. "Mirado desde el ángulo de la reconciliación nacional una expresión positiva, porque son grupos que estuvieron en contra de las Instituciones, que tomaron las armas en contra de ellas (porque) consideraban en aquel momento que la democracia burguesa, la democracia parlamentaria, no era un mecanismo válido. Hoy en cambio lo acepta y lo integra, y eso es una expresión del éxito de lo que fue el cambio en paz en el país". El senador frenteamplista Eleuterio Fernández Huidobro, al ser consultado sobre los pronunciamientos militares en el marco de los actos del 14/04, indicó que "No me parece que éstos representantes de dos clubes representen el pensamiento de todas las FF.AA. (...) son dos clubes, el Centro Militar y el Círculo Militar, y tienen derecho a participar en la campaña electoral al favor del Foro Batllista (Partido Colorado) y en contra del Frente Amplio".

(Búsqueda 15/04/04 pág 10, La República POLITICA, El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 15/04//04)

11.- Comandante del Ejército instó a sus subalternos a transitar caminos de concordia

El Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli, no participó en la parte oratoria en ninguno de los homenajes del día 14 de abril, pero envió a todas las Unidades Militares de su Fuerza un comunicado a través del cual transmitió su reflexión sobre la fecha. Pomoli exhortó a los integrantes del Ejército a "transitar por los caminos de la concordia, desalentando intransigencias, rechazando improcedencias, oponiéndose a prédicas disolventes". Recordó que el 14 de abril de 1972 es una fecha que "expresa y refleja una época de violencia, intolerancia, enfrentamientos pero sobre todo de desconsuelo, angustia, congoja ante la pérdida de camaradas, familiares y amigos". El mensaje de Pomoli, que fue leído el martes 13 en cada una de las Unidades del Ejército, señaló que los caídos "en aras de un fin superior, son los que muchas veces no han tenido la consideración que su renunciamento supremo justifica, o peor aún, los que en tantas ocasiones han visto sus nombres mezquinamente agraviados". El Jefe militar recordó que el Ejército es consciente de sus "deberes y responsabilidades pero también de los derechos que (le) asisten, porque así soberana y libremente el pueblo los laudó". Pomoli reclamó a sus oficiales a no hacerse "eco de olvidos, subjetividades, intransigencias o pasados distorsionados".

(Ver Búsqueda 15/04/04 pág. 10)

12.- Presidente Batlle viajará a Congo y Sudáfrica

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, acompañado entre otros por el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli, visitará a fines de abril las Repúblicas del Congo y Sudáfrica. En el primer país, se reunirá con efectivos uruguayos que forma parte de la Misión de Paz de la ONU(MONUC) y en

ese marco, el 28 de abril, el Dr. Jorge Batlle condecorará a efectivos uruguayos "en virtud de los extraordinarios servicios cumplidos en pro de la paz" en el Congo, Batlle impondrá la medalla al "Mérito Militar" en la calificación de Oficial General y Despacho correspondiente al pabellón de guerra de la Unidad y Sub Unidades del Ejército Nacional. Además, y en base al "excelente comportamiento humanitario y profesional", el Presidente de la República otorgará la distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Medalla, al Pabellón de Guerra de la Compañía de Patrulla Fluvial Uruguaya que integra el Contingente Naval de la Armada Nacional desplegado en el Congo.

(ver La República Sección POLITICA 15/04/04)

13.- Uruguay no participará en Misión de ONU en Haití junto al MERCOSUR

El Semanario Búsqueda, citando "fuentes oficiales" asegura que una propuesta de Naciones Unidas para que los países del MERCOSUR, Chile y Bolivia desplieguen "en conjunto" un contingente de efectivos militares en una Misión de Paz en Haití será rechazada por el gobierno uruguayo porque el MERCOSUR no incluye "aspectos vinculados a la seguridad internacional". El Poder Ejecutivo hará saber a la ONU que Uruguay está dispuesto a participar en una misión sólo en calidad de "país independiente", pero no en bloque, como sugirió NNUU. El planteo de la ONU al MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y sus dos socios fue oficializado la semana pasada y analizado el martes 13/04 por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y los Ministros de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, y de RR.EE., Dr. Didier Operti. Durante la reunión, el Presidente y los Ministros advirtieron una serie de "inconveniencias" en la propuesta de la ONU y resolvieron transmitir su posición independientemente de lo que decidan los demás socios del acuerdo regional. Las fuentes consultadas por Búsqueda informaron que el gobierno entendió que la propuesta no "tiene base jurídica" porque el acuerdo del MERCOSUR "es un instrumento económico, comercial y arancelario que no contempla aspectos vinculados a la seguridad". Para el gobierno uruguayo, el MERCOSUR no está en condiciones de "asumir compromisos internacionales" sobre temas de seguridad que "no estén previstos especialmente" en el Tratado de Asunción. En declaraciones publicadas el 14/04, Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, había ratificado la voluntad de Uruguay de mantener y acrecentar su presencia en Misiones de Paz, admitiendo que Haití era una posibilidad aunque no a través del MERCOSUR. Fau señaló entonces que los representantes militares de los países del MERCOSUR acreditados ante la ONU fueron convocados por esta institución para consultar si los cuatro países están interesados en participar en una Misión de Paz en Haití, que duraría unos 10 años y contaría con 5 mil efectivos según informó el Secretario General Kofi Annan. El Ministro agregó que, de concretarse, ésta sería una misión muy especial, debido a su extensa duración.

(Ver El País, sección NACIONAL, y La República, sección POLÍTICA, 14/04/04, Búsqueda 15/04/04 pág.1)

14.- Resurge incendio en campo militar de Maldonado

En la tarde del 13/04/04 surgió un nuevo foco ígneo en el predio del Batallón de Ingenieros N° 9, en el departamento de Maldonado (unos 100 kms. al E de Montevideo), donde dos semanas atrás se había registrado un gran incendio, provocado al parecer por el estallido de una granada durante un entrenamiento militar. (Ver Informe Uruguay N° 138). Aunque aun se desconoce el origen del nuevo

foco, Bomberos cree que las especiales condiciones climáticas de ese día propiciaron el nuevo incendio, que se mantenía bajo control.

(Ver El País, sección CIUDADES, 14/04/04)

15.- La República: “El Goyo Álvarez fue un torturador de niños”

Dos mujeres, ex militantes de la Unión de Juventudes Comunistas, relataron al matutino La República la peripecia sufrida cuando, a la edad de 15 y 17 años, fueron detenidas junto con otros 27 menores de entre 13 y 17 años, y algunos mayores, en un operativo del Ejército, en el año 1975, en la ciudad de Treinta y Tres (286 kms. al NE de Montevideo). Cuentan que entre el día 12 y 17/04/75 todo el grupo fue sometido a fuertes torturas, físicas y psicológicas, mientras se encontraban detenidas en el Batallón N° 10 de Infantería, de la mencionada ciudad. Dos días después, las torturas se reanudaron, luego de la llegada al Batallón del entonces Cdt. de la División del Ejército IV, Gral.(r) Gregorio Álvarez, quien años más tarde sería nombrado Presidente de facto de la República. “Eso fue gratuito... Para entonces no había nada específico que preguntar ni que averiguar. Sólo se hizo para darle el gusto al ‘Goyo’ Alvarez y Pedro Buzzó (entonces Tte. del Ejército)”. Luego de la publicación de un comunicado público en el que se acusaba al grupo de menores de “promiscuidad sexual”, los menores permanecieron detenidos sin causa ni proceso durante 7 meses y finalmente fueron liberados por orden de la Justicia Militar la que además les prohibió la concurrencia a cualquier centro de enseñanza, público o privado. Las denunciantes señalan que: “Ver al ‘Goyo’ Alvarez en la televisión o en la calle, me subleva. Él fue el responsable de esto que nos ocurrió. El pudo decir “*Basta, no se tortura más*” y no lo hizo. Eso es lo que quiero que se sepa: que Gregorio Alvarez es un torturador de niños”.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 14/04/04)

16.- Proyecto de ley para resarcir a familiares de militares, policías y civiles muertos en enfrentamientos con la guerrilla entre 1962 y 1976

El sector Nueva Fuerza Colorada, que dirige el Diputado Daniel García Pintos (Partido Colorado), anunció a la prensa que el Poder Ejecutivo enviará al Parlamento un proyecto de ley de su autoría, que prevee reparaciones económicas para familiares de militares, policías y civiles muertos en enfrentamientos con la guerrilla entre 1962 y 1976. Ésta propuesta se iría a sumar a la ya presentada por el Poder Ejecutivo para reparar con usd 150.000 a los familiares de detenidos desaparecidos durante la dictadura, y que se encuentra a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos del Parlamento. García Pintos también realizó un llamamiento a todos los partidos políticos para que aprueben ambas leyes para “dar vuelta definitivamente la página” y “cerrar el proceso de paz que viene buscando todo el Uruguay”.

(Ver El País, sección NACIONAL, 16/04/04)

17.- La República, editorial: “El gastado discurso castrense”

El matutino La República del día 16/04 dedica su editorial a comentar los discursos del Círculo Militar y del Centro Militar del día 14/04. “Como cada 14/04, la conmemoración del Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones fue una oportunidad propicia para exponer, una vez más, la quintaescencia del pensamiento castrense”. “Como puede advertirse, tales afirmaciones carecen por completo de toda razonabilidad y verosimilitud. Quienes se han ocupado de falsear el pasado y de tergiversar la historia han sido precisamente los militares nostálgicos y sus cómplices civiles... Y si de hostilidad se trata, conviene tener presente que en caso de que la misma exista, no es contra la institución ni sus integrantes al barrer, sino contra aquellos que, escudados tras el silencio se niegan sistemáticamente a reconocer sus yerros y a satisfacer las demandas de la sociedad”.

(Ver La República, sección EDITORIAL, 16/04/04)

18.- Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz. Separata especial de La República

El diario La República, en su edición del 16/04/04, y con motivo del reinicio en Argentina de la causa que investiga los asesinatos en 1976 de los legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini (Ver Informe Uruguay N° 139), incluye una separata especial acerca de este caso. En ella se reproduce un documento presentado el día 15/04 a la Justicia argentina por las viudas e hijos de ambos legisladores. En el mismo se pide al juez actuante que diligencie una serie de pruebas y cite a prestar declaración indagatoria a todos los involucrados, para que oportunamente se procese a los culpables. Se incluye un extenso relato de los hechos y una también extensa lista de los involucrados en los asesinatos, tanto uruguayos como argentinos. La denuncia coloca como presuntos responsables uruguayos, entre otros, al ex Presidente de la República Juan María Bordaberry y al ex canciller Dr. Juan Carlos Blanco, y a los entonces Jefe de Estado Mayor Conjunto, Gral. José Cardozo, y al Cde. de la División Ejército IV, Gral. Gregorio Álvarez, así como los entonces Ministro del Interior, Gral. Hugo Linares y el Ministro de Defensa, Walter Ravena. y otros altos jerarcas de las FF.AA. y de servicios de inteligencia de aquel país. El diario El Observador también hace una breve reseña de éste documento. Entre los argentinos señalados como involucrados, se destacan el entonces Ministro del Interior, Gral. Eduardo Harguindeguy, Guillermo Suárez Mason, entonces Jefe del I Cuerpo del Ejército, y el Cnel. (r) Oscar Terrile, Subsecretario de Inteligencia del Estado.

(Ver La República, Separata, 16/04/04. El Observador, sección URUGUAY, 16/04/04).

19.- Homenajes a víctimas de la dictadura

El día 16/04/04 se realizaron dos actos de homenaje a víctimas de la última dictadura militar. El primero, al Dr. Vladimir Roslik, miembro del Partido Comunista, muerto el 16/04/84 en el Batallón de Infantería N° 9 de Fray Bentos (309 kms. al NW de Montevideo), época en que paralelamente se desarrollaban negociaciones entre políticos y militares para pactar los términos del retiro de las FF.AA. del poder y el llamado a elecciones. El acto es organizado por Corriente Popular (sector del Encuentro Progresista – Frente Amplio). El segundo, recuerda el 32 aniversario del asesinato de ocho militantes del Partido Comunista (PCU), por miembros de las FF.AA., el 16/04/72. En el el acto hablarán el Dr. Tabaré Vázquez (candidato presidencial por el EP/FA) y el dirigente sindical, y miembro del PCU, Juan Castillo.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 16/04/04).

20.- Partido Colorado propone nuevos roles para las Fuerzas Armadas.

El precandidato presidencial del Partido Colorado, el ex Ministro del Interior Esc. Guillermo Stirling, planteó "un nuevo rol" para las Fuerzas Armadas, involucrándolas en el control del abigeato, la represión del contrabando, la realización de obras viales y en tareas sociales en los asentamientos irregulares, todo como parte de un esfuerzo por mejorar la eficacia del Estado. "Tenemos que seguir aprovechando y optimizando a los efectivos de las Fuerzas Armadas, (...) que podrían perfectamente (cooperar) con el Ministerio de Ganadería (en) controlar el abigeato, (...) con la Dirección Nacional de Aduanas en el control del contrabando, con el Ministerio de Vivienda en los asentamientos, en obras sociales, en obras viales para mejorarla calidad de vida (de los uruguayos). Un nuevo rol de las Fuerzas Armadas, que están muy capacitadas", declaró Stirling. Asimismo señaló que las FFAA tuvieron el "reconocimiento" del secretario de Naciones Unidas, Kofi Annan, por su desempeño en las Misiones de Paz. "¿Por qué no encarar Misiones de Paz (...) para enfrentar los problemas del Uruguay? Es una forma inteligente de aprovecharlos recursos humanos". El ex Ministro de la cartera del Interior sostuvo asimismo que para concretar esta idea se requieren "simplemente, decisiones administrativas". En relación al tema de la

violaciones a los Derechos Humanos durante el régimen de facto 1973- 1985, el precandidato señaló que "lo peor que le puede pasar al país es dar vuelta la cara y mirar para atrás". Dijo que en el país "se han hecho esfuerzos muy importantes por parte de toda la sociedad, (...) que fueron absorbiendo resentimientos, pasiones, odios y toda la sociedad pagó un tributo". Y agregó: "Las muertes y los sufrimientos acá no están catalogados en una sola dirección, están en todas las direcciones".

(El Observador Sección URUGUAY 15/04/04, Búsqueda 15/04/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Stirling propuso ampliación de las funciones de las FF.AA.
- 2.- Ministro Fau asimiló las ideas del EP-FA a la Doctrina de Seguridad Nacional
- 3.- El País: el Frente Amplio intenta partidizar a las FF.AA.
- 4.- EEUU solicitó a Uruguay alojar personal de su país destinado en Irak
- 5.- Senador denuncia ofrecimiento de apoyo a EE.UU. en la guerra de Irak
- 6.- Armada desmiente denuncia del Senador Korzeniak
- 7.- Bush destina USD 660 millones para ayuda militar. Uruguay incluido.
- 8.- Uruguay rechaza envío de efectivos a Haití como “fuerza del MERCOSUR”.
- 9.- El Observador (I) : El “soldado tango”
- 10.- Hallan una granada de entrenamiento tirada
- 11.- Prefectura Nacional Naval interceptó a narcotraficante
- 12.- Suprema Corte remite a Juez exhorto sobre la nieta de Gelman
- 13.-Discursos del “Día de los Caídos”. Continúan repercusiones
- 14.- El País: Insistencia del EP- FA con el pasado explica discurso militar
- 15.- El Observador (II): La función de los militares
- 16.- Ratificaron ayer denuncia penal contra ex presidente Bordaberry
- 17.- Viuda de Gutiérrez Ruiz defendió actuación de la Comisión para la Paz
- 18.- Juez argentino.

- 1.- Stirling propuso ampliación de las funciones de las FF.AA.

El pre candidato presidencial del Partido Colorado por sus dos sectores mayoritarios (Lista 15 y Foro Batllista), Esc. Guillermo Stirling, se mostró favorable a ampliar las funciones de las FF.AA. Los militares “han demostrado apoyo a otras áreas que no son parte de sus funciones y lo han hecho con éxito”, sostuvo. Entre algunas de las áreas donde considera importante incorporar la ayuda de las FF.AA., en apoyo a los respectivos ministerios y reparticiones estatales, Stirling mencionó el combate al abigeato, al contrabando, y la colaboración en tareas sociales en los asentamientos urbanos irregulares. También mencionó la conveniencia de utilizar, para éstas tareas a los soldados que regresan de las misiones de paz en el exterior: “...bien podrían hacer misiones de paz dentro de fronteras”, dijo. Consultado acerca de su posición frente al tema de las violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura cívico militar, Stirling sostuvo que “Si nosotros empezamos a remover los procesos que se vivieron después de que la sociedad uruguaya hizo un gran esfuerzo, tenemos que pensar en que hay parte de un pasado que no hay que mirar, hay que mirar para adelante porque ese pasado puede significar un retroceso en todo sentido.”

(Ver La República, sección POLÍTICA, 20/04/04)

2.- Ministro Fau asimiló las ideas del EP-FA a la Doctrina de Seguridad Nacional

Entrevistado por el semanario Búsqueda, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dió su opinión frente a las ideas planteadas por legisladores del Encuentro Progresista – Frente Amplio acerca de la política de Defensa que llevaría adelante un gobierno de ésta fuerza política (Recogidas en Informe Uruguay 139). En primer lugar, sostuvo que dentro del EP-FA no hay un planteo unificado acerca de éstos temas sino que existen por lo menos tres posiciones. Una que “...apunta al estricto cumplimiento de los fines tradicionales que a las fuerzas se les asignaron y con una actitud de llamar a responsabilidad a los mandos por los hechos ocurridos en el pasado.” Una segunda “...que habla de lo que llaman la participación de las FF.AA. en el “*Uruguay productivo*”. Por último, una que “...plantea la eliminación lisa y llana de las FF.AA...” y la anulación de la Ley 15.848“. Yo diría que no comparto ninguna de las tres.”, sentenció el Ministro. “Cuando el EP-FA habla de que las FF.AA. participen en el Uruguay productivo y se ponen ejemplos de qué tareas deberían cumplir, este planteamiento es lo más parecido que se pueda pensar a lo que en su momento se llamó la “*doctrina de la seguridad nacional*(...) Varias de las tareas que estos legisladores plantean no son novedosas ni originales y son similares a la tesis de los militares en 1980 cuando formalmente las incluyeron en un proyecto de reforma constitucional que el pueblo masivamente rechazó(...) Es por otra parte la tesis que se viene desarrollando en los ámbitos académicos y militares de los EE.UU. Da la casualidad que algunos de los legisladores que plantean estas propuestas han participado en los últimos tiempos en numerosos eventos del Centro de Estudios Hemisféricos, dependiente de la Universidad de Defensa de los Estados Unidos, donde se desarrollan estas ideas. Y parece que hay cierta influencia de ese pensamiento...” Fau marcó diferencias entre los planteos sobre los posibles nuevos roles a otorgar a las FF.AA. realizados por el candidato presidencial de su partido (Colorado), el Esc. Guillermo Stirling, y los realizados desde el EP-FA. Según su visión, estos últimos implicarían darle “...a los militares la actividad exclusiva en funciones esencialmente estratégicas para el país sobre las cuales a mí no me gustaría adelantarme y dar una opinión pero sí que el lector saque su propia conclusión.” Ante la propuesta del EP-FA de llamar a un debate nacional sobre el destino de las FF.AA. durante el próximo período de gobierno, el Ministro aseveró que “...no creo que hoy sea el momento ideal para explorar una política de Estado en esa materia por el grado de confrontación que se plantea”. Adjudicó la preocupación por debatir temas de defensa en este momento a la intención de atraer el voto militar: “...porque el sector militar es importante electoralmente para todos los partidos. Aunque ese sector ha sido una garantía de adhesión a los partidos tradicionales, las nuevas experiencias políticas también quieren disputar ese espacio...”

(Ver Búsqueda, sección POLÍTICA, 22/04/04)

3.- El País: el Frente Amplio intenta partidizar a las FF.AA.

El diario el País publica una nota donde se analiza el posicionamiento que el Encuentro Progresista / Frente Amplio está tomando frente a las FF.AA. en ésta campaña electoral. El periodista señala que los

legisladores Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista - EP/FA) y Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular – EP/FA) han proclamado que el papel de las FF.AA. se enmarca dentro del proyecto de "país productivo" que su partido político llevará adelante. "Esta teoría no es nueva, vaya que no la es, pero además, explicitada con esa generalidad tiene el inconveniente agregado de no poner límites al objetivo propuesto." "Es notorio que el EP/FA no piensa en las FF.AA. desde el reconocimiento de su papel profesional. No lo sienten así porque su tradición ideológica no concibe a las mismas desvinculadas de un rol político". "...el destino que se está proponiendo, ¿es para unas FF.AA. subordinadas a los poderes institucionales amparados en la Constitución, o como instrumento partidario? Esta última visión reviste una peligrosidad manifiesta, y además es la que se está vendiendo bajo el rótulo de servicio a un "país productivo". "Se manifiesta implícitamente... que se deberá llevar adelante con una generación nueva de militares a los que se está invitando a ese proyecto, y allí se los desvincula del resto de la fuerza cuando se insiste con la revisión de los hechos del pasado(...)Es la partidización de las FF.AA., ojo".

(Ver El País, sección OPINIÓN, 20/04/04)

4.- EEUU solicitó a Uruguay alojar personal de su país destinado en Irak

El gobierno uruguayo recibió, en el mes de diciembre de 2003, un planteo de EE.UU. para alojar un grupo de ciudadanos estadounidenses, presuntamente en calidad de integrantes del personal diplomático. La petición, manejada con carácter de reserva, fue cursada a través de la Embajada de EEUU en nuestro país, y provino de la autoridad provisional en Irak. Hasta el momento, no se conoce respuesta alguna por parte de la administración del Presidente Jorge Batlle: si el pedido fue aceptado, desestimado o si está a estudio. En julio de 2003 el gobierno de EE.UU. suspendió toda ayuda militar a Uruguay congelando fondos por USD 5 millones, según lo presupuestado para 2003 y 2004. Esto, debido a la negativa de Uruguay de suscribir un acuerdo bilateral que impidiera que militares estadounidenses pudieran ser juzgados por crímenes contra la humanidad ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya. Un acuerdo de éste tipo vulneraría el Estatuto de Roma, en el que se establecen una serie de normas para perseguir en todo el mundo a criminales de guerra y contra la humanidad. Implica, para los países firmantes, la obligación de extraditar a los denunciados por esos delitos para que sean juzgados por la CPI. EE.UU. que en principio había firmado el convenio, retiró su apoyo al tratado, e inició una ofensiva diplomática a nivel mundial para firmar acuerdos bilaterales de inmunidad para sus ciudadanos. Si bien no hay elementos que relacionen la suspensión de la ayuda militar a éste pedido de "alojamiento", las fuentes consultadas por La República especularon con que tampoco debería descartarse "un vínculo muy estrecho".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 18/04/04)

5.- Senador denuncia ofrecimiento de apoyo a EE.UU. en la guerra de Irak

El diario La República informó que el Senador Enrique Rubio (Vertiente Artiguista) planteó ante la bancada del EP-FA, que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle visitará el Congo acompañado de los tres Cdtes de las FF.AA. y que, "desde allí el V/A Tabaré Daners se trasladaría a Estados Unidos para ofrecer el apoyo de las FF.AA. uruguayas, en la guerra de Irak", aseguró el legislador. "Como mi capacidad de asombro está desbordada por la iniciativa del Dr. Batlle, quiero saber si en este caso se trata de una más o si en realidad Uruguay y el Presidente de la República se propondrían, como en oportunidades anteriores, pagar algunos favores al Presidente Bush, cuando este se encuentra en dificultades en el frente político-militar", agregó Rubio. Consultado sobre si el Parlamento apoyaría una iniciativa de este tipo, Rubio manifestó que le resultaría "sorprendente que se asumiera una posición de esa naturaleza, cuando está muy claro que esta guerra ha sido una verdadera aventura trágica y dolorosa". En ese sentido, espera "un comportamiento del Parlamento uruguayo que esté acorde con lo que es la historia de este país". Batlle viajará el domingo a República Democrática del Congo, acompañado por los tres Cdtes. en Jefe, donde visitará a los más de dos mil militares uruguayos desplegados allí bajo el mandato de la ONU. Sin embargo, ayer, una alta fuente de gobierno negó que exista un planteo para el

envío de tropas uruguayas a Irak. "No recibimos ningún planteo, ni se nos pasa por la cabeza esa posibilidad", enfatizó el informante. En filas castrenses, la sola mención de esta idea causa cierta "inquietud". Varios militares, en actividad, consultados por La República advirtieron que, hoy por hoy, las FF.AA. no cuentan con equipo ni entrenamiento adecuados para asumir una misión de ese tipo (imposición de la paz).

(Ver LA REPUBLICA, Sección POLÍTICA, 22/04/04)

6.- Armada desmiente denuncia del Senador Korzeniak

El Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista-Encuentro Progresista Frente Amplio) consultará al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, acerca supuesto ofrecimiento del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, al mandatario norteamericano George Bush de enviar tropas a Irak. Korzeniak dijo poseer la versión de que se le retribuirá a los militares uruguayos con "un barco". El Senador señaló que "tengo la versión, y no estoy afirmándola con pruebas, y es que Estados Unidos, a cambio de que Uruguay mandara tropas a Irak, le iba a regalar un barco, barco que hace un tiempo se lo estaba por regalar a través de una triangulación con España (...). Como ahora España retira sus tropas de Irak, el gobierno actual de España no quiere participar de esa triangulación, que era que el barco que España le iba a regalar a Uruguay, en realidad era un barco de Estados Unidos". La Armada Nacional dio a conocer ayer su versión en un comunicado de prensa en el que expresa que "es totalmente inexacto que el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Tabaré Daners vaya a realizar algún contacto referido a 'ofrecer el apoyo de las Fuerzas Armadas Uruguayas en la guerra de Irak' (...). El citado viaje obedece a la participación de la Armada uruguaya en la 21ª Conferencia Naval Interamericana (CNI), que se celebrará en los Estados Unidos de América. Estas reuniones se efectúan bianualmente desde el año 1960 (...) participan Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Canadá, Estados Unidos, México, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, República Dominicana y Guatemala, trata temas relacionados al ambiente naval y marítimo internacional". El comunicado agrega que el tema que presentará la Armada Uruguaya será sobre el Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias), o sea a las pautas dictadas por la Organización Marítima Internacional en relación a la organización y funcionamiento de los puertos del mundo para el tráfico comercial".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 23/04/04)

7.- Bush destina USD 660 millones para ayuda militar. Uruguay incluido.

Según información que el Semanario Búsqueda destaca del diario "The Washington Post", EE.UU. quiere que militares extranjeros puedan sacar presión sobre las FF.AA. norteamericanas, y disminuir así la participación de sus militares en dichas operaciones. "El plan es conocido como Iniciativa para Operaciones de Paz Global, fue endosado por la Casa Blanca a comienzos de este mes, y la iniciativa incluye a Argentina y Chile. El Subsecretario de Estado para asuntos hemisféricos, Roger Noriega, había informado a Búsqueda a principios de marzo sobre un plan de EE.UU. para proveer "entrenamiento", "educación" y asistencia técnica a militares de Uruguay y de otros países para que mejoren su participación en misiones internacionales de paz". El periódico norteamericano no mencionó los países que entrarían en el plan, pero dijo que la campaña será lanzada principalmente en África e incluye asistencia para Ejércitos de América Latina, Asia y Europa. EE.UU. había congelado el año pasado la ayuda militar a Uruguay por cerca de U\$S 1.450.000 debido a la negativa del país a firmar un acuerdo para exonerar a militares y funcionarios estadounidenses de ser juzgados por la Corte Penal Internacional. No obstante, como consecuencia del plan para desarrollar fuerzas internacionales de paz, Uruguay fue incluido en el Financiamiento Militar Externo estadounidense para el año Fiscal 2005, que comenzará a correr el próximo 1º de octubre. El informe indica que "algunos de los entrenadores serán directamente militares estadounidenses, informó "The Washington Post", aunque es probable que en "algunas regiones" se utilicen contratistas privados". El artículo citó a Haití como el último ejemplo de los problemas que enfrenta Washington para reclutar suficientes fuerzas extranjeras para misiones de paz. En ese país hay un

contingente de unos 3.800 soldados estadounidenses, franceses, canadienses y chilenos, pero la intención de la administración Bush es aumentar la fuerza a seis mil o siete mil hombres. La semana pasada, Búsqueda informó que Uruguay había decidido rechazar un pedido de la ONU para que el Mercosur, Chile y Bolivia desplegaran "en conjunto" un contingente militar en Haití, debido a carencias en aspectos de "seguridad internacional". Sin embargo, el gobierno del Presidente Jorge Batlle está dispuesto a aceptar la participación de Uruguay en una misión de paz en Haití como "país independiente". Según el diario, el objetivo de Bush es entrenar cerca de 75.000 militares extranjeros adicionales que puedan ser desplegados rápidamente y cumplan "una amplia gama de actividades de mantenimiento de paz, incluyendo las más peligrosas y exigentes". Militares uruguayos participan actualmente en cerca de dos tercios del total de las operaciones de paz de la ONU. En marzo, el Cdte. adjunto del Comando Sur del Pentágono, General Robert Bishop, destacó que Uruguay es uno de los países del mundo con mayor proporción per cápita de efectivos desplegados en esas misiones internacionales. Consultado esta semana por Búsqueda sobre el planteo de EE.UU, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo que el gobierno de Uruguay "recibe de buena manera" cualquier tipo de ayuda extranjera para la capacitación del personal militar, pero advirtió que eso "no modifica ni condiciona" la posición de Uruguay en cuanto a actuar "únicamente" en misiones de paz coordinadas por la ONU.

(Ver Semanario Búsqueda, Sección POLÍTICA 22/04/04)

8.- Uruguay rechaza envío de efectivos a Haití como “fuerza del MERCOSUR”.

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, confirmó que el gobierno uruguayo rechazó por razones "jurídicas" el planteo de la ONU de que una fuerza militar del Mercosur intervenga en una misión de paz en Haití. A la vez, reiteró su decisión de participar de manera unilateral en el proceso de pacificación del país caribeño. Además, al participar de la celebración del 175 aniversario del Batallón de Infantería N° 1, el mandatario recalcó la importancia de las misiones de paz de la ONU de las que participan desde hace décadas las FF.AA. uruguayas. "Esta es una nueva y gran función del Ejército Nacional", aseguró Batlle, agregando que el Uruguay "está dispuesto a colaborar no solamente para el orden necesario que allí se pudiera establecer sino fundamentalmente para colaborar en las múltiples actividades de apoyo a la reinstitucionalización y reordenamiento de sociedades que no precisan únicamente FF.AA. para hacer la paz".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 17/04/04).

9.- El Observador (I) : El “soldado tango”

Una nota de opinión publicada por el matutino El Observador con la firma del periodista Mauricio Almada, analiza la conveniencia de que efectivos militares integren batallones multinacionales en el marco de Misiones de Paz de la ONU. El autor evalúa como positiva la propuesta del Ministro argentino de Defensa, José Pampuro, de integrar contingentes mixtos, argentino - uruguayos. Considera que ella puede "...interpretarse como algo beneficioso para ambos países en la medida en que esta modalidad les permitiría sostener con personal suficiente los contingentes más numerosos que tienen al servicio de la ONU." Además, podría dar lugar a una "integración enriquecedora" entre efectivos de ambos países, que ya han participado en ejercicios combinados. Sin embargo, advierte que antes de tomar la decisión, el gobierno uruguayo debería analizar algunas cuestiones: "¿Será estratégicamente conveniente contestar que sí? ¿Uruguay necesita este tipo de cooperación? ¿Cómo ha de entenderse que soldados uruguayos salgan al exterior bajo órdenes de oficiales extranjeros, formando parte de una fuerza internacional? Debería plantearse también el riesgo que significa que oficiales uruguayos estén al servicio de autoridades extranjeras prácticamente desconocidas en la estructura militar de nuestro país, en las cuales habría que confiar en situaciones de urgencia". "El gobierno uruguayo deberá sopesar todos estos elementos y dar una pronta respuesta, priorizando los intereses nacionales y evitando que se desdibuje la misión primordial de las FF.AA uruguayas que es la defensa del territorio y la soberanía del país". Sin embargo, se mostró absolutamente contrario a la propuesta de la ONU de que los países del MERCOSUR como bloque participaran de una misión pacificadora en Haití."Uruguay ya planteó en 1992... su rechazo de

plano a cualquier intento de crear una fuerza supranacional. Apoyar y participar de misiones de paz es una cosa. Otra muy distinta es licuar la identidad del soldado oriental en una ensalada regional. Hay quienes quieren hacerlo y eso es motivo de alerta.”

(Ver El Observador, sección TRIBUNA, 22/04/04)

10.- Hallan una granada de entrenamiento tirada

Vecinos de un barrio de residencial de Montevideo alertaron a la policía acerca del hallazgo de una granada frente a una vivienda. El artefacto, constataron más tarde los especialistas del Servicio de Material y Armamento del Ejército, era una vieja granada de entrenamiento sin poder de fuego. De todas formas, tanto peritos militares como investigadores policiales estudian la procedencia del artefacto y la razón de su presencia en ese sitio.

(Ver El País, sección CIUDADES, 20/04/04)

11.- Prefectura Nacional Naval interceptó a narcotraficante

Casi dos kilos de cocaína de alta pureza fueron interceptados por efectivos de la Prefectura Nacional Naval en la cabecera uruguaya del Puente Internacional Gral. San Martín (Que une Uruguay y Argentina, por sobre el río Uruguay, a la altura de la ciudad de Fray Bentos, unos 309 kms. al NW de Montevideo). La sustancia le fue incautada a un hombre que arribaba al país en un ómnibus de línea internacional y llevaba el alijo en varias cápsulas y paquetes adheridos a su cuerpo.

(Ver El País, sección, NACIONAL, 17/04/04)

12.- Suprema Corte remite exhorto de Argentina a Juez para que se expida

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) envió al Juez Penal Luis Charles un exhorto proveniente de la justicia argentina para que se expida sobre él. El pedido argentino solicita a la Justicia uruguaya información y testimonios sobre el secuestro de la nieta del poeta argentino Juan Gelman, que durante la pasada dictadura fue sustraída a su madre en Uruguay.

(Ver El País, sección NACIONAL, 17/04/04 y El Observador , Sección URUGUAY, 22/04/04)

13.- Discursos del “Día de los Caídos”. Continúan repercusiones

El Diputado del Nuevo Espacio (Encuentro Progresista / Frente Amplio) Felipe Michelini, en diálogo con el diario La República, sostuvo que las recientes declaraciones de militares retirados (Ver Informe Uruguay N° 141) reivindicando su accionar entre 1973 y 1985 son "los últimos estertores de gente que no se ha dado cuenta que el mundo cambió", y "tienen la cobardía de no aceptar los hechos, de no poder reconocer los crímenes repugnantes que cometieron". Michelini también reclamó al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, que no puede permitir que los militares sigan haciendo apología de los delitos de lesa humanidad. "Acá hay un problema de las autoridades que representan a la nación. En primer lugar, porque cuando desde el ámbito militar se dicen determinadas cosas es porque el poder político las consiente", advirtió.(La República, 19/04/04) Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau aseguró que respeta el derecho a opinar que tienen las organizaciones sociales que nuclean a los militares, quienes la semana pasada también cuestionaron la actuación del gobierno en torno a la

investigación de los desaparecidos durante la dictadura cívico militar. “En los últimos tiempos, las FF.AA. han sido hostigadas por algunos sectores políticos y sociales..., me parece bien que en oportunidad de conmemorar su aniversario, los militares puedan expresar lo que piensan...” Y agregó que los familiares “...de un desaparecido tienen derechos - que están fuera de discusión- a tener la preocupación permanente para saber el destino de su familiar y eso no lo discuto. Lo que sí discuto es el uso consignista, esloganista, reivindicatorio desde el punto de vista político partidario que algunos sectores hacen. Y eso existe”. (Búsqueda, 22/04/04)

(Ver La República, sección POLÍTICA, 19 y 21/04/04. Búsqueda, sección POLÍTICA, 22/04/04)

14.- El País: Insistencia del EP- FA con el pasado explica discurso militar

Las instituciones sociales que reúnen a los militares activos y retirados plantearon nuevamente su preocupación por lo que consideran un hostigamiento contra las FF.AA y advirtieron que *"aún no se alcanzó la pacificación en el país"*, tras casi veinte años de la recuperación de la democracia. (Ver Informe Uruguay N° 141). Según una nota publicada por el diario El País, “...la inquietud de los centros sociales de las FF.AA. ...sigue teniendo su explicación en los mensajes contradictorios que se originan en la izquierda”. “Para los militares, los reiterados anuncios de que en un gobierno frentista se investigarán *"las violaciones a los DD.HH. para conocer quién dio la orden y eventualmente castigar a quien la dio porque hay una interpretación de la ley (de Caducidad) que señala que no estaría al margen de la posibilidad de la pena"* - tal como declaró hace dos semanas el Diputado frentista José Bayardi -, provocan *"incertidumbre y no nos generan ninguna confianza"*, según confió un alto Jefe castrense”. *"Mientras esto sea así, las relaciones serán difíciles y el tono de nuestros discursos no va a cambiar"*, agregó el militar consultado por El País.

(Ver El País, sección NACIONAL, 18/04/04)

15.- El Observador(II): La función de los militares

El diario El Observador dedicó su nota editorial al tema de la función de las FF.AA. en el Uruguay. El editorial comienza estableciendo:“Aumentar la utilidad social de nuestras Fuerzas Armadas es un viejo objetivo que no termina de formalizarse. El precandidato presidencial colorado Esc. Guillermo Stirling, propuso concretar un nuevo papel para los efectivos militares. La propuesta del ex Ministro del Interior merece ser considerada y ampliada para justificar el peso de nuestra estructura militar en la economía”. Luego de señalar que el Ministerio de Defensa Nacional, con un 6.2% del presupuesto del Estado, es “el más costoso para el gobierno” el editorialista señala su acuerdo con las propuestas del pre-candidato oficialista de asignar “un nuevo papel para efectivos disponibles de las FF.AA., colaborando con el Ministerio de Ganadería en reprimir los crecientes robos de ganado, con el de Vivienda en mejorar los cantegriles (asentamientos urbanos marginales e irregulares), con el de Transporte y Obras Públicas en trabajos viales y con Aduanas en controlar el contrabando. También pueden hacerlo con su antiguo Ministerio ... en mejorar el deteriorado orden público, luego del entrenamiento necesario para actuar en temas de seguridad pública con criterio más policial que militar. Es una forma provechosa de justificar una estructura militar cuyo volumen y alto costo han sido frecuentemente cuestionados”.

(Ver El Observador, sección OPINIÓN, 22/04/04)

16.- Ratificaron ayer denuncia penal contra ex presidente Bordaberry

Senadores y Diputados de la Nueva Mayoría (alianza electoral que incluye al EP-FA), integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT (Central sindical única uruguaya), activistas por los DD.HH y miembros de la "Comisión de Familiares de Asesinados Políticos" ratificaron ayer ante el Juez Pedro

Hackenbruch, la denuncia contra el ex presidente Juan María Bordaberry por el delito de "atentado a la Constitución". La denuncia, presentada en una primera instancia el 19 de noviembre de 2002, se basa en que Bordaberry violó la Constitución Nacional cuando firmó el 27 de junio de 1973 el decreto que disolvió las cámaras legislativas y creó el Consejo de Estado sin llamar a elecciones anticipadas, como lo hubiera habilitado la Constitución. Los representantes legales de Bordaberry habían presentado cinco recursos de apelación, que ya fueron rechazados por el Poder Judicial.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 22/04/04, y El País, NACIONAL, 22/04/04)

17.- Viuda de Gutiérrez Ruiz defendió actuación de la Comisión para la Paz

En entrevista a radio AM Libre, reproducida por La República, Matilde Rodríguez, viuda del legislador uruguayo Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinado en Buenos Aires en 1976, defendió la actuación de la Comisión para la Paz. (Comisión de notables encargada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, de indagar acerca del destino de los detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico militar 1973-1985). La creación de la Comisión para la Paz fue "un paso cualitativo en la sociedad uruguaya" y "la administración del Presidente Batlle se va a llevar eso en su haber". La viuda de Gutiérrez Ruiz sostuvo también que tras el arribo del Presidente Néstor Kirchner al poder en Argentina se hizo más fácil lograr resultados positivos en torno al tema de los DDHH y afirmó que "hay que aprovechar la coyuntura argentina para querellar nuevamente, para ver si de esos documentos desclasificados de la dictadura argentina vinculados a nuestro episodio surgen nombres..." (Ver Informe Uruguay 139). Por último, señaló que las indagatorias que se realizaron en nuestro país para tratar de esclarecer los hechos "no trajeron ninguna conclusión" porque sólo fueron a declarar "algunos civiles".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 21/04/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las informaciones son recogidas en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°143

Período del 24/04/04 al 30/04/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Estado de situación de las FF.AA. uruguayas
 - 2.- La República, editorial: Camino intransitable
 - 3.- Dr. Lacalle pide canastas alimentación
 - 4.- Ministro Fau solicitó “riguroso acatamiento” de la Ley de Caducidad
 - 5.- Denunciantes de Bordaberry recusarían al Juez Hackenbruch
 - 6.- Militares uruguayos se preparan para Misión en Haití
 - 7.- Placas recordatorias de hechos acaecidos durante la dictadura en Montevideo
 - 8.- Condena a militares argentinos en Italia repercutiría sobre casos uruguayos
 - 9.- Armada realiza gestiones en España para adquirir dos corbetas
 - 10.- Caso Michelini/Gutiérrez Ruiz en Argentina: Gobierno uruguayo expectante
 - 11.- Serpaj solicitó desarchivar documentos de Inteligencia Policial y Militar
 - 12.- Gobierno no autorizó reunión de Cdtes de las FFAA con candidato del EP-FA.
 - 13.- Repercusiones de negativa a la reunión de líder del EP- FA con mandos militares
 - 14.- Senador F. Huidobro: “Milico que me llama recibe órdenes de un partido político”
 - 15.- El Presidente Batlle visita tropas uruguayas en el Congo
 - 16.- C/A(r) O. Lebel: ¿Un Ejército del Mercosur?
-
- 1.- Estado de situación de las FF.AA. uruguayas

El matutino El Observador dedica parte de su suplemento Fin de Semana al análisis de la situación presupuestal y operativa FF.AA. uruguayas. El autor de la nota señala que, a partir de la restauración democrática, los recortes presupuestales y la falta de definición de los gobernantes civiles en torno a las misiones de las FF.AA., y por ende, a su organización y equipamiento las colocan en situación crítica. El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional cayó de USD 320 millones en 1997 a USD 185 millones en 2003, por efecto de la devaluación de la moneda uruguaya. Entre 1985 (año de finalización de la dictadura cívico militar) y 2003 el gasto de defensa pasó del 3% al 1,23% del PBI. También el personal del Ministerio de Defensa Nacional, se redujo de 40.293 funcionarios en 1985, a 30.229 en 2004 (0,9% de la población total estimada). La situación salarial ha empeorado, cayendo los sueldos en un 23% en términos reales (por efecto de la inflación) entre el 01/01/02 y el 01/01/04, deterioro similar al padecido por el resto de los funcionarios públicos, aunque menor al del sector privado. El 90,7% de los dependientes del MDN percibe ingresos menores a USD 333 mensuales y el 85,8% por debajo de USD 266. El recorte presupuestal también afecta muy negativamente las posibilidades de entrenamiento y satisfacción de las aspiraciones profesionales de los uniformados. El periodista recuerda que una evaluación realizada luego del hundimiento del barreminas "Valiente" de la Armada, el 05/08/00, mostró que el 80% de los oficiales jóvenes destinados a la Flota de Mar sólo respondió correctamente el 30% de las preguntas sobre normas de navegación. A nivel de personal subalterno, "tradicionalmente el Ejército opera como un seguro de paro encubierto, particularmente en el interior del país." Por su parte, "los oficiales gastan la mayor parte de su tiempo en funciones de asistencia social de la tropa. Durante largos períodos, en la década de 1990, el Ejército tuvo problemas para instruir conductores debido a las carencias intelectuales de los aspirantes." Según el autor, los militares uruguayos "...se sienten incomprendidos por el grueso de la sociedad y oscilan entre el desconcierto y el aislamiento. Están ansiosos por ser útiles a la sociedad y justificar su existencia, pero perciben confusión en los fines estratégicos que imaginan los dirigentes políticos... La frustración entre los militares es un sentimiento potencialmente peligroso". En lo referente a infraestructura la caída de la inversión en mantenimiento ha generado una situación crítica en cuanto a la operatividad de las fuerzas. En el Ejército, "A fines de 2001 sólo el 12% de estos vehículos [blindados] era operativo y otro 50% podía funcionar con limitaciones". En la Armada, "a mediados de ese año [2000] el V/A Francisco Pazos dijo que debido a la escasez de personal *'solamente podemos tener una fragata totalmente tripulada y el 50% del cuerpo de Fusileros Navales con dotación normal'*". En la Fuerza Aérea sólo el 35% del total de aeronaves estaba operativo en 2003 y se ha registrado un alarmante número de accidentes.

(Ver El Observador, suplemento FIN DE SEMANA, 24/04/04).

2.- La República, editorial: Camino intransitable

El diario La República en su nota editorial señala: "lo que hace hoy el Ministro [de Defensa Nacional Prof. Yamandú] Fau y el gobierno, estimando inconveniente un encuentro entre el Dr. Tabaré Vázquez(candidato a la presidencia del Frente Amplio-Encuentro Progresista) con los Cdtes. de las tres Fuerzas..." es "nada menos y nada más una estrategia destinada a acentuar las diferencias entre el líder del sector político que, seguramente, obtendrá el triunfo electoral y un sector, como el militar, que es el sustento de la Nación, fiel custodio de la Constitución de la República. Y ello(...)tratando de avivar los fuegos del período en que el país sufrió la peor desviación de su historia, en el que algunos civiles y muchos militares agravaron a los uruguayos, jugando un papel lamentable basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional(...)".

(Ver La República, sección EDITORIAL, 26/04/04)

3.- Dr. Lacalle pide canastas alimentación

El Dr. Luis Alberto Lacalle, precandidato presidencial por el Herrerismo (Partido Nacional), reiteró su apoyo a las propuestas de mejora de las remuneraciones de la Policía y de las FF.AA., a través de canastas alimentarias.

(Ver El País, sección NACIONAL, 27/04/04)-

4.- Ministro Fau solicitó "riguroso acatamiento" de la Ley de Caducidad

El día 26/04/04, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, pronunció un discurso en la sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN, dependiente del MDN), frente a un grupo de Oficiales Superiores de las FF.AA. uruguayas. Durante el mismo, realizó una encendida defensa de la Ley de Caducidad (que impide juzgar a militares, policías y civiles asimilados involucrados en violaciones a los DD.HH. con móviles políticos durante la pasada dictadura militar) y del "estado de derecho", señaló que debe hacerse lo que la ley manda "y no tergiversarla para obtener lo que no quiere que se obtenga". Sostuvo que "Cuando el Ministro sale a la defensa de esa ley que no votó, pero que como toda ley lo obliga, no lo hace para que alguien en particular no sea alcanzado por la Justicia". También fustigó a los sectores políticos que han repudiado esa ley acusándolos de poner obstáculos a la "efectiva pacificación nacional", al poner en juego "importantes valores sobre los que la Ciudadanía ya se expidió" (La ley fue ratificada por la ciudadanía en un plebiscito en 1989). Fau también anunció que el MDN impulsa un proyecto de modificación de la ley orgánica de las FF.AA., elaborado en coordinación con las tres Fuerzas, con el objetivo de promover ámbitos de acción conjuntos "en los más altos niveles de la conducción militar". En otro orden de cosas, aseguró que algunos sectores de la izquierda han desempolvado "viejos conceptos" con reminiscencias de la Doctrina de la Seguridad Nacional, "rechazada durante años" por ellos mismos. Señaló que, bajo el concepto de apoyar al "país productivo", (manejado por dirigentes del Encuentro Progresista – Frente Amplio) hay grupos que toman esta doctrina prácticamente en su esencia, "incluso en documentos aprobados en sus congresos partidarios". Fau diagnosticó que además existen otros dos sectores dentro del EP-FA: quienes plantean "lisa y llanamente" la eliminación de las FF.AA., quienes propugnan la depuración de la institución de aquellos que estuvieron vinculados "a determinados hechos en los años del proceso" y un tercer sector

(El País, sección NACIONAL, 27/04/04)

5.- Denunciantes de Bordaberry recusarían al Juez Hackenbruch

La "Comisión de Familiares de Asesinados Políticos" que denunció al ex presidente constitucional y de facto (1972-1976) Juan María Bordaberry por "atentado a la Constitución" recusó al Juez actuante Dr. Pedro Hackenbruch porque el magistrado fue defendido tiempo atrás ante la Suprema Corte de Justicia por el Dr. Gastón Chaves, el actual abogado defensor de Bordaberry. "Más allá de la confianza que sentimos por la Justicia", dijo a La República Lille Caruso, de la Comisión de Familiares, "entendemos que el Juez o el Abogado deberían haberse inhibido de actuar en este caso". "La difusión pública del vínculo que existió entre Hackenbruch y Chaves podría provocar desconfianza hacia el magistrado entre muchos de los dos mil ciudadanos que acompañaron con su firma la denuncia de la Comisión", indicaron

allegados a los denunciantes.(La República, 27/04). No obstante, los abogados de la comisión de familiares, quisieron "dejar absolutamente claro", y así lo explicitaron en el escrito presentado "que como profesionales no tienen ninguna duda de la honestidad, integridad personal, decoro, e independencia técnica del Sr. Juez". Por su parte, el juez Hackenbruch había descartado inhibirse de oficio y prosigue con su actuación. Fuentes judiciales citadas por La República (29/04) aseguran que éste "...no tiene ningún motivo legal ni ético para inhibirse por oficio... porque la vinculación que mantuvo con el Dr. Chávez se limitó a la relación profesional entre un cliente y un Abogado". En caso de ser recusado, agregaron las fuentes, "Hackenbruch estudiará los fundamentos de la recusación pero podría llegar a desestimar el recurso por improcedente".

(Ver La República, POLÍTICA, 27/04/04, 29/04/04 y 30/04/04. El Observador, URUGUAY, 30/04/04)

6.- Militares uruguayos se preparan para Misión en Haití.

Uruguay recibió un ofrecimiento de ONU para enviar a Haití a cuatro oficiales y a un médico de las FF.AA. como integrantes del Estado Mayor de la fuerza multinacional que se desplegará en ese país caribeño a partir del 1/06/04 con el objetivo de mantener la paz, según informaron a El Observador fuentes castrenses. Uruguay ya participa en misiones de ese tipo. Actualmente hay oficiales en los mandos de las misiones de ONU en Eritrea, Costa de Marfil, Sinaí, Congo, Timor y Sahara. Según las fuentes militares, Uruguay aceptará este nuevo ofrecimiento. Señalaron incluso que para el envío de estos oficiales no es necesaria la aprobación del Parlamento.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 28/04/04)

7.- Placas recordatorias de hechos acaecidos durante la dictadura en Montevideo

Durante el 2003 la Junta Departamental (cuerpo legislativo departamental) de Montevideo aprobó la colocación de más de cinco placas recordatorias que aluden a hechos que se registraron durante la dictadura cívico militar. Todas ellas fueron apoyadas por representantes de todos los partidos políticos. Recientemente se aprobó, a propuesta del Partido Colorado, la colocación de una placa en recordatorio de los cuatro soldados caídos durante una acción del MLN-Tupamaros, el 18/05/72,. Se analiza también la posibilidad de realizar un homenaje a la maestra desaparecida Elena Quinteros, donde fuera la sede de la Embajada de Venezuela, lugar desde el que fuerasecuadrada por fuerzas de seguridad del estado. "La memoria de una ciudad tiene aspectos positivos y negativos. Hay que educar a la gente para que lo entienda.", sostuvo el Edil Gabriel Weiss, (Encuentro Progresista – Frente Amplio).

(Ver El País, sección CIUDADES, 28/04/04)

8.- Condena a militares argentinos en Italia repercutirá sobre casos uruguayos

La Corte Suprema de Casación de Italia confirmó el 28/04/04 en forma definitiva las sentencias contra siete militares argentinos por la desaparición de ocho ítaloargentinos durante la última dictadura militar del país sudamericano (1976-1983). Entre los condenados (en ausencia) se encuentran los Grales. (rr)

Guillermo Suárez Mason y Santiago Omar Riveros, quienes recibieron cadena perpetua. La Justicia italiana debe emitir un mandato de captura internacional contra los condenados, algunos de los cuales, como Suárez Mason, están ya detenidos por otras causas pendientes en Argentina. Puede asimismo pedir su extradición para que cumplan la sentencia en la península. Según uno de los abogados querellantes, éste fallo implica la confirmación por parte de la Corte Suprema italiana de que es posible perseguir a quienes cometen delitos contra ciudadanos italianos en el exterior, lo que podría tener importantes consecuencias sobre los otros tres juicios abiertos todavía en Italia por desaparecidos italianos en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 29/04/04)

9.- Armada realiza gestiones en España para adquirir dos corbetas

Según el matutino La República, un boletín interno de la Armada uruguaya, dirigido al personal superior, confirmó que esta fuerza coordina con España la adquisición, a un "costo simbólico", de dos corbetas que sustituirán a igual número de navíos de guerra que están al fin de su vida útil. Días pasados, el Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/Encuentro Progresista – Frente Amplio) dijo tener la versión de que España "estaba por regalarle" una embarcación a la Armada uruguaya. No obstante, agregó que, en realidad, se trataría de una "triangulación" con EE.UU., "a cambio de que Uruguay mandara tropas a Irak". El boletín mencionado también confirma la existencia del cupo para seis oficiales de la Armada, en calidad de Observadores, para los siguientes destinos: Costa de Marfil (1 Observador), Lago Tanganika (1) y Haití (4). A su vez, se destaca que se tramitaron 21 puestos adicionales para el Personal Subalterno de la Armada en la Misión de Paz en el Congo (MONUC). El mismo informe da cuenta de la creación de un Grupo de Trabajo para "intentar encontrar una solución a la actual situación de iniquidad existente en los ascensos y expectativas de los diferentes Cuerpos de la Armada." Por otra parte, también informa sobre la creación de otro Grupo de Trabajo que "planificará la implementación de los procedimientos de Seguridad Operativa para toda la Armada. Esto apuntará a la prevención de accidentes, tanto en instalaciones terrestres como unidades flotantes y también a la optimización de procedimientos de funcionamiento".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 29/04/04)

10.- Caso Michelini/Gutiérrez Ruiz en Argentina: Gobierno uruguayo expectante

El gobierno uruguayo esperará los resultados de tres nuevas denuncias judiciales formuladas esta semana por el gobierno argentino, referidas a los asesinatos de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y a otros casos de violaciones de los DD.HH. ocurridos en Argentina durante la última dictadura militar, antes de decidir cualquier curso de acción, declaró al semanario Búsqueda el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. En presentaciones judiciales efectuadas el 26/04/04, el gobierno argentino pidió a la Justicia de su país que impulse nuevas investigaciones sobre los ciudadanos uruguayos víctimas de la coordinación represiva ilegal que los países de la región compartieron a través de la denominada "Operación Condor". La Secretaría de DD.HH. argentina considera que los autores de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz no son "susceptibles" a "cualquier modalidad de caducidad de pretensión punitiva" y solicitó que se "sancionen todas las responsabilidades penales" de los "agentes uruguayos involucrados en los mismos". Asimismo

responsabilizó por la desaparición del médico uruguayo Manuel Liberoff al ex dictador argentino Gral. (r) Jorge Videla y al "personal uruguayo" al mando del Cnel(r) José Nino Gavazzo. También señaló a Jorge Silveira y a Gavazzo como integrantes del centro de detención conocido como Automotores Orletti, que sirvió en Buenos Aires como el centro operativo del terrorismo de Estado coordinado entre las dictaduras de Argentina y Uruguay. Hasta ahora, el Juez que entiende en la causa Michelini/Gutiérrez Ruiz ha procesado, por éste y otros casos de violación a los DD.HH., a los Grales. (rr) argentinos Carlos Suárez Mason y Jorge Olivera Robiere. El Ministro Fau dijo que "si las acciones [judiciales] son argentinas, se supone que los eventuales juzgamientos se tendrían que hacer allá" y "si los juzgamientos comprenden a personas uruguayas que están radicadas acá, tendrán que pedir la extradición". Y concluyó, "habrá que ver el fundamento del pedido, las razones, habrá que analizar los tratados, habrá que estudiarlo jurídicamente y verlo". (Búsqueda 29/04)

(Ver Búsqueda, POLÍTICA, 29/04/04. El País, NACIONAL. La República, POLÍTICA, 27/04/04. El Observador, URUGUAY, 30/04/04)

11.- Serpaj solicitó desarchivar documentos de Inteligencia Policial y Militar

La organización no gubernamental de lucha por los DD.HH. Servicio Paz y Justicia (Serpaj) del Uruguay, creada hace 23 años, y que jugara un importante rol primero en la lucha por la restauración democrática, y luego por esclarecer y juzgar las violaciones a los DD.HH. ocurridas durante la última dictadura militar, envió la pasada semana cartas a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. En ellas se reclama la "desclasificación de toda documentación que pudieran guardar los Servicios de Inteligencia" de ambas Dependencias del Estado sobre esa institución. También reclaman la información existente respecto al fallecido padre Luis Pérez Aguirre, cofundador de la organización no gubernamental, y sobre el Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, a partir de la década del ochenta. Serpaj señala que "la práctica de la desclasificación de documentos (...) se viene dando desde tiempo atrás en EE.UU. respecto a numerosa documentación vinculada a períodos en que se instauraron y desarrollaron las dictaduras en el Cono Sur" y recuerda que "dicha desclasificación ha permitido conocer hechos que permanecían ocultos o parcialmente conocidos y ha constituido un importante aporte a la memoria histórica de esos años". Serpaj argumenta hoy que "todo habitante de la República tiene derecho a la información que posee el Estado tal como quedara plasmado en el proyecto de hábeas data, aprobado por la Cámara de Representantes".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 30/04/04)

12.- Gobierno no autorizó reunión de Cdtes de las FFAA con candidato del EP-FA.

El Presidente de la República, Jorge Batlle, no autorizó a los Cdtes. en Jefe de las FFAA a mantener un encuentro con el Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio, y candidato en las próximas elecciones nacionales, Dr. Tabaré Vázquez. El líder del EP- FA había solicitado al Presidente de la República, por carta, su autorización para una entrevista con dichos mandos. Batlle dijo que la solicitud padece, además de un error de tipo formal, de un "defecto sustancial" porque "la Constitución les prohíbe expresamente hacer política a los integrantes de las FF.AA., salvo el voto (...) lo que se solicita es

que yo autorice (una reunión) para discutir cuestiones programáticas. Aunque quisiera no lo puedo hacer porque la Constitución me lo prohíbe”, agregó. Respecto a la negativa presidencial, Vázquez dijo: “Ya nos hemos reunido con los Cdtes. en Jefe frente al Ministro de Defensa de turno, cuando era Ministro el Dr. (Raúl) Iturria”, durante el segundo gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti (1995- 2000). Cuando los reporteros le preguntaron sobre el impedimento constitucional esgrimido por el Presidente de la República, el Dr. Vázquez respondió con una mueca burlona.

(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 24-04-04 y 27- 04-04, El Observador, Sección URUGUAY, 26-04-04).

13.- Repercusiones de negativa a la reunión de líder del EP- FA con mandos militares

Los medios de información buscaron repercusiones en otros actores políticos acerca de este tema. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, rechazó la posibilidad de un encuentro del estilo, y calificó de "riesgosa" la propuesta del líder de la izquierda. Vázquez había asegurado que es de interés del EP-FA dialogar sobre seguridad nacional, la dimensión y proyección de las fuerzas y todos los temas referentes a lo institucional. El Secretario de Estado manifestó que si el Presidente Batlle accede a la petición de Vázquez también "tendrían derecho a hacerlo todos los candidatos de todos los partidos". Fau señaló que a su juicio "la coparticipación de los mandos superiores en la redacción de los programas que los partidos políticos presentan" no es una función que les compete. De lo contrario, se estaría ante "una situación riesgosa" porque los mandos militares incurrirían en el "desconocimiento de normas constitucionales y legales que les impiden todo tipo de actividad política (...). Los Cdtes. en el orden institucional no son consultados. A los Cdtes. se les ordena", sentenció el Ministro Fau. Por otra parte el Senador del EP-FA, Eleuterio Fernández Huidobro, sostuvo que la negativa de Batlle a la reunión entre Vázquez y los mandos, alegando la inconstitucionalidad de la misma, carece de sentido ya que en el pasado se ha registrado una reunión de este tipo, y señaló que no estaba en los planes de Vázquez hablar sobre temas de política partidaria, sino de "Defensa Nacional y de su situación en general...". El Senador del EP-FA dijo que para acceder a dicha reunión hay que transitar por "los modos formales". Por eso se ratificará la solicitud al Presidente Batlle, con el objetivo de evitar "encontrarse en algún ágape, en alguna embajada o mañana en algún campo deportivo y hacerlo informalmente". El Senador socialista del EP-FA, José Korzeniak reconoció que si bien la prohibición constitucional existe, la misma "jamás se cumple". Para el legislador y respetado constitucionalista, la Carta Magna impide a todo militar en actividad realizar cualquier acto político que no sea el voto. "Los militares se la pasan haciendo actos políticos. ¿No son actos políticos los discursos que a veces hacen los Cdtes? Todo depende de cómo actúe cada uno. Lo que hacen los partidos tradicionales, desaparecido el cuco del comunismo, es buscar uno nuevo", expresó el legislador. Finalmente, el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, General (R) Víctor Licandro manifestó que está en desacuerdo con el pedido de Vázquez, aseguraron a El País fuentes de la coalición de izquierda. Licandro reafirmó su postura de que la reunión debía ser con quien es el "mando superior" de las FF.AA y que además se tendría que realizar en el marco de una concepción de defensa nacional y no de seguridad nacional como el que permanece en las Fuerzas.

(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 24-04-04 y 27- 04-04, El Observador, Sección URUGUAY, 26-04-04).

14.- Senador F. Huidobro: “Milico que me llama recibe órdenes de un partido político”.

El Senador del Encuentro Progresista- Frente Amplio, Eleuterio Fernández Huidobro denunció que los Servicios de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional están realizando un "seguimiento" a dirigentes del Frente Amplio en audiciones radiales de todo el país, cumpliendo "órdenes de un partido político" en la campaña electoral. En una entrevista concedida el viernes al programa "La Llave y la Cerradura" de CX 22 Universal, al cual refiere el diario La República, el dirigente tupamaro recibió tres llamados telefónicos de hostigamiento a los que calificó como procedentes de "algún cuartel", situación sobre la que, según dijo al aire, ya había advertido a los conductores del programa. Fernández Huidobro dijo que le había anunciado antes a los periodistas del programa que ese tipo de preguntas surgirían: "Me llaman esté donde esté (...) Hay un 'callcenter' trabajando desde el que preguntan como con un casete igual al que dice la hora", denunció. "Yo no

me equivoco, el milico que me llama en el marco de una campaña electoral es porque está recibiendo órdenes de un partido político en esa campaña electoral. No del Gral., aunque tal vez el Gral. también está haciendo campaña electoral para partidos políticos civiles", subrayó.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 25- 04-04)

15.- El Presidente Batlle visita tropas uruguayas en el Congo

El Presidente Jorge Batlle visitó esta semana Sudáfrica y República Democrática del Congo acompañado por los Cdtes de las tres Fuerzas, el Tte.Gral. Santiago Pomoli (Ejército), el Brig. Gral. Enrique Bonelli (Fuerza Aérea) y el V/A Tabaré Daners (Armada). El martes 27, Batlle asistió en Pretoria a las ceremonias del comienzo del segundo mandato del presidente sudafricano, Thabo Mbeki, que coincidieron con la celebración de los diez años del fin del régimen del apartheid. A su arribo a la R.D. de Congo, el primer mandatario expresó que "estaremos aquí mientras ONU nos lo pida y hasta el total restablecimiento de la paz", agregando que es una "obligación moral" de Uruguay mantener su presencia en el Congo. Luego de estar en Kinshasa, Batlle y los Cdtes. en Jefe de las FF.AA arribaron a Kisangani, sobre el Río Congo, a fin de condecorar a efectivos militares uruguayos. "Condecoraremos a las Unidades como se lo merecen y se lo han ganado por su capacidad y por la forma en que se han desempeñado". De regreso a la capital. Kinshasa, el Presidente Batlle se entrevistará en privado con su homólogo congoleño, Joseph Kabila, que le ofrecerá una cena. También visitará el cuartel general de la Monuc para encontrarse con el Representante Especial del Secretario General de la ONU para la RDC, el norteamericano William Lacy Swing. El contingente uruguayo de la Misión de las Naciones Unidas en RDC (Monuc) tiene unos 1.500 hombres que se encuentran distribuidos fundamentalmente, además de en Kisangani, en Mbandaka (Ecuador, noroeste), Kindu (centro-este) y Kalemie (Katanga, sudeste).

(Ver El País, sección NACIONAL, 26, 29 y 30/04/04. La República POLÍTICA 26 y 30/04/04. El Observador, sección URUGUAY, 30/04/04)

16.- C/A(r) O. Lebel: ¿Un Ejército del Mercosur?

En un artículo de opinión publicado por el diario La República, el C/A (r) Oscar Lebel analiza las informaciones que indican que "un ejército del Mercosur estaría otra vez en la carta de intenciones que une a Brasilia con Buenos Aires". El militar retirado se pregunta "¿Y los uruguayos, qué?", repasando a continuación algunos "presupuestos básicos". Entre ellos, por ejemplo, que "no hay un gran proyecto

socioeconómico - y el Mercosur lo es- sin una sustentación militar. Porque toda ruptura de viejos moldes presupone potencialmente ingredientes de violencia”. Lebel analiza la situación política internacional en la que se maneja esta hipótesis, las injerencias internacionales, el peso de las grandes potencias y bloques, las posibilidades uruguayas en una iniciativa de este tipo, y cita finalmente al Gral. Juan Domingo Perón, que “una vez sentenció: ‘El año 2000 nos encontrará unidos o sometidos. Desafío o premonición’ ”.

(Ver La República, Sección OPINIÓN 25/04/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo - Uruguay

- 1.- Presidente Batlle elogió desempeño de militares uruguayos en el Congo
- 2.- J.R.Ferreira: Reunión de Vázquez con Cdtes. en Jefe hubiera sido conveniente
- 3.- Comisión de Defensa del Senado convocará al Parlamento al Ministro Fau
- 4.- Aclaraciones sobre reunión entre Esc. Stirling y Tte. Gral. Pomoli
- 5.-Batallón 13: Mantienen limitación a excavaciones de Intendencia de Montevideo
- 6.- Militares uruguayos a Haití: Ejecutivo enviará pedido de venia al Parlamento
- 7.- “Cap. Miranda” Por primera vez mujeres completarán viaje de instrucción
- 8.- Policías irán a misión de Paz en Haití
- 9.- Juez Charles devolvió el exhorto argentino sin diligencias
- 10.- Declaraciones del Dr. Luis Alberto Lacalle
- 11.- Adhesión de militares retirados a pre candidatura de Lacalle
- 12.- Denuncian uso ilícito de Aeropuerto y Puerto de Carmelo
- 13.- Caso Blanco: Tribunal de Apelaciones Confirma Procesamiento
- 14.- Ex Cdte. en Jefe considera como positiva reunión entre militares y Vázquez
- 15.- Opinión: “Es un regreso sin gloria. Nunca debieron ir.”

- 1.- Presidente Batlle elogió desempeño de militares uruguayos en el Congo

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle dijo sentir un "orgullo enorme" por la actividad y la presencia de las Fuerzas de Paz uruguayas en el Congo, tras arribar de su gira por ese país y por Sudáfrica. Destacó que Uruguay aportó el grupo mayoritario del "más grande proceso de paz que jamás haya manejado ONU". Batlle condecoró a las tropas uruguayas en la propia base de Kisangani, ante 400 de los 2000 efectivos que están cumpliendo con la Misión de Paz. Consideró que la misión uruguaya no puede terminar siendo únicamente una participación militar, sino que el pueblo del país africano "debe sentir que la presencia del mundo a través de la ONU es (...) positiva y que se vive, a partir de ello, mejor que antes". En éste sentido, mencionó el envío de veterinarios, odontólogos, sociólogos y otros

profesionales. Batlle destacó que en el Congo ya están funcionando seis unidades potabilizadoras de agua nacionales (uruguayas) y que al parecer, la ONU va a adquirir seis más. "Hay una enorme cantidad de cosas, de chicas a mayores que se pueden hacer y que podemos utilizar nuestras propias Fuerzas, porque nuestra gente está capacitada para hacer todo eso", afirmó.

(Ver La República, POLÍTICA, El País, NACIONAL, 02/05/04. Búsqueda, POLÍTICA, 06/05/04)

2.- J.R.Ferreira: Reunión de Vázquez con Cdtes. en Jefe hubiera sido conveniente

En un artículo de opinión publicado por el diario El Observador, Juan Raúl Ferreira, dirigente del Partido Nacional y director del Banco de Seguros del Estado, comentó el frustrado intento del candidato presidencial del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez, de entrevistarse con los Cdtes. en Jefe de las FF.AA. (Ver Informe Uruguay 143). "El Presidente del EP-FA solicitó al Jefe de Estado reunirse con los Cdtes. en Jefe de las FF.AA. El Poder Ejecutivo consideró la solicitud 'inconstitucional'. Yo no soy ni constitucionalista, ni jurisperito, ni siquiera Abogado. Tengo de todos modos, a juzgar por los antecedentes históricos, serias dudas de que sea inconstitucional. Por otra parte, no dudo que hubiera sido altamente conveniente (...) En nuestro querido y frágil Uruguay, no hay nada que afecte a la estabilidad institucional, que no sea lo suficientemente complejo, como para no merecer la participación de todos los actores: sin guetos excluyentes que dividan y debiliten al conjunto (...) La falta de diálogo entre políticos y militares perjudica por igual a unos y a otros y en definitiva, lo que es más grave, al país todo (...) Lo que la Constitución prohíbe es que los militares actúen en política –en el sentido partidario – (excepto el derecho al voto que les garantiza la Constitución de 1967). Pero hablar con el conductor de una fuerza política (la mayoritaria del país) no debería de interpretarse como un acto proselitista sino de Estado." Para reforzar su argumento, Ferreira mencionó múltiples reuniones que sostuvieron líderes partidarios con Cdtes. en Jefe de las FF.AA. en el período post dictatorial, lo que, según él, "...trajo mucha tranquilidad y estabilidad institucional al país." Por último, señala que "Esos valores [estabilidad] nunca se conquistan de una vez por todas. Es menester ser sensible a ellos siempre, cada día, cada hora. Esta sensibilidad no debe descuidarse en tiempos electorales."

(Ver El Observador, sección TRIBUNA, 03/05/04)

3.- Comisión de Defensa del Senado convocará al Parlamento al Ministro Fau

La Comisión de Defensa Nacional del Senado resolvió convocar al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, para que ofrezca explicaciones sobre varios temas. Primero, si existió una reunión entre el precandidato a la Presidencia por el Partido Colorado, Esc. Guillermo Stirling con los Cdtes. en Jefe de las FF.AA., y cuál fue el motivo del encuentro. La semana pasada, un pedido similar por parte del candidato a Presidente por el Encuentro Progresista – Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez, había sido desestimado por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle (Ver Informe Uruguay 143). Segundo, Fau tendrá que explicar los resultados de la investigación sobre las causas del accidente de aviación que el 31/02/04 costó la vida a dos Oficiales de la Fuerza Aérea (Ver Informe Uruguay 137). Tercero, se lo interrogará acerca del avance de los trabajos del buque oceanográfico Oyarvide de la Armada Nacional, que está encargado de realizar tareas de reconocimiento e investigación científica en un extensa área de plataforma marítima en el Océano Atlántico. Dicha área sería anexada al espacio de soberanía económica de los países hasta una distancia de 400 millas náuticas desde la costa. Por otra parte, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/EP-FA), miembro de la Comisión de Defensa, expresó su interés por consultar al Ministro Fau acerca de la futura situación del apostadero de la Armada Nacional en La Paloma (244 kms. al E de Montevideo), que, de concretarse la anunciada construcción de una terminal granelera, quedaría "prácticamente dividido en dos partes, inutilizado."

(Ver La República, sección POLÍTICA, 04/05/04)

4.- Aclaraciones sobre reunión entre Esc. Stirling y Tte. Gral. Pomoli

El pre candidato presidencial Esc. Guillermo Stirling (Partido Colorado) admitió ayer que mantuvo una reunión con el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli, pero aseguró que fue "protocolar", pues se limitó a felicitarlo por su nuevo cargo como Cdte. en Jefe. Afirmó que en ese encuentro no se trató ningún aspecto programático o partidario vinculado a la próxima elección nacional. Por esa razón no creyó necesario pedir permiso al Poder Ejecutivo. Por su parte el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, quien será convocado al Parlamento a dar explicaciones por esta reunión de la cual no participó, declaró a la prensa que "Apenas él (Stirling) dejó el Ministerio me fue a visitar a mi despacho en el marco de esa amistad que tenemos y en el transcurso de la conversación me hizo saber que era su deseo conversar con el Sr. Tte. Gral (Santiago) Pomoli a los efectos de hacerle un saludo protocolar luego de haber culminado durante 6 años su gestión en el Ministerio"(La República 06/05). "Fue en calidad de ex gobernante a expresar el reconocimiento de un apoyo. La otra situación [el pedido del Dr. Tabaré Vázquez] era sustancialmente distinta: se pedía reuniones para hablar de política y eso es lo que la Constitución no permite", dijo. (El Espectador). El "apoyo" mencionado por Fau refiere a la colaboración de efectivos de FF.AA. con el Ministerio del Interior en la vigilancia perimetral de cárceles. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/ Encuentro Progresista-Frente Amplio), quien planteó la convocatoria de Fau al Parlamento, señaló que "A pesar de que Stirling se adelantó, y admitió que hizo algo que Tabaré Vázquez no pudo hacer todavía, esperaremos las explicaciones del sr. Ministro de Defensa." (La República, 05/05)

(Ver La República, POLÍTICA, 05/05/04 y 06/05/04. El Observador, URUGUAY, 05/05/04, El País, NACIONAL, 05/05/04 y Radio El Espectador 05/05/04))

5.-Batallón 13: Mantiene limitación a excavaciones de Intendencia de Montevideo

El Juez Eduardo Cavalli decidió rechazar el pedido de la Intendencia de Montevideo de continuar con obras de saneamiento en predios del Batallón de Ingeniería N° 13 del Ejército Uruguayo. Según fuentes judiciales el magistrado entiende que es necesario preservar el terreno ante la prueba de que hay o hubo enterramientos de detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar. (Ver Informe Uruguay N° 138).

(Ver El País, sección NACIONAL, 04/05/04)

6.- Militares uruguayos a Haití: Ejecutivo enviará pedido de venia al Parlamento

En los próximos días el Poder Ejecutivo enviará al Parlamento un proyecto de ley solicitando autorización para que efectivos de las FF.AA. uruguayas participen en la misión de paz que ONU implementará en Haití a partir del 01/06/04. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, indicó que participarán efectivos de las tres Fuerzas, y el número de efectivos comprometidos rondará los 600. Fau señaló que ONU enfoca esta misión "mucho más que como meramente militar, también como una obra social, sanitaria, humanitaria en función de la realidad que vive ese país(...)Lo de Haití es un proyecto de largo alcance. Serían varios años que haría falta allí la presencia de una Misión de Paz", concluyó. (El País)

(Ver La República, POLÍTICA, y El País, NACIONAL, 05/05/04)

7.- "Cap. Miranda" Por primera vez mujeres completarán viaje de instrucción

El Buque Escuela de la Armada Nacional "Cap. Miranda" zarpará desde Montevideo el 14 de mayo. Por primera vez en su historia, 4 mujeres completarán el viaje de instrucción en calidad de tripulantes. Hasta el momento, las mujeres que estuvieron en el "Cap. Miranda" cumplieron funciones periodísticas y nunca

completaron la totalidad del recorrido. Junto a otros 81 tripulantes, visitarán once puertos, en cinco países, durante 150 días y recorrerán 17.155 millas náuticas. Al mismo tiempo, la tripulación del buque escuela tiene proyectado realizar, en cada puerto al que arriben, una importante tarea de promoción turística para Uruguay y de crear una base de datos para contactos comerciales.

(Ver El País, sección CIUDADES, 05/05/04)

8.- Policías irán a misión de Paz en Haití

El Ministro del Interior, Dr. Daniel Borrelli, autorizó a la Policía uruguaya a participar de la misión de paz que ONU desplegará en Haití a partir del próximo mes de junio. La ONU solicitó a Uruguay la participación de por lo menos 10 oficiales de Policía para desarrollar tareas de vigilancia policial en el país caribeño durante la misión de paz. La intervención de policías uruguayos en éstas misiones estuvo suspendida durante la gestión del ex Ministro Esc. Guillermo Stirling. Anteriormente la Policía uruguaya había participado en misiones en Mozambique y Angola.

(Ver El País, sección URUGUAY, 6/05/04)

9.- Juez Charles devolvió el exhorto argentino sin diligencias.

El Juez Penal Luis Charles consideró que no corresponde prestar la asistencia jurídica solicitada por el Juez argentino Norberto Oyarbide referida al secuestro de la nieta del poeta argentino Juan Gelman. Charles hizo lugar a la tesis del Fiscal Rafael Ubiría, de que el caso está incluido en la Ley de Caducidad y resolvió devolver el exhorto sin diligenciarlo.

(Ver El Observador, Sección URUGUAY 04/05/04)

10.- Declaraciones del Dr. Luis Alberto Lacalle

El precandidato a la Presidencia por el Herrerismo (Partido Nacional) Dr. Luis Alberto Lacalle manifestó que mantiene reuniones con militares "a través de institutos" como el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) del Ministerio de Defensa Nacional. Comentó además que tiene un equipo de militares en situación de retiro que trabajan para el Partido Nacional, entre los cuales se encuentra el Gral. (R) Luis Abraham. Con respecto a la solicitud que le fue negada al Dr. Tabaré Vázquez para hablar con Cdtes. de las FF.AA., Lacalle dijo "que estuvo bien, ya que no le hacía bien al Dr. Vázquez, ni a los Cdtes" ya que se hubieran difundido las "versiones más espantosas" acerca de tal encuentro. Entre tanto, el líder herrerista dijo que la reunión del Esc. Guillermo Stirling con el Tte. Gral. Pomoli "fue pura picardía".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 06/05/04)

11.- Adhesión de militares retirados a pre candidatura de Lacalle

El grupo del Partido Nacional, Coincidencia Patriótica, lista 700, resolvió adherir a la pre candidatura presidencial del líder del Herrerismo, Dr. Luis A. Lacalle, informó un comunicado de esa agrupación, que está conformada básicamente por Oficiales reiterados del Ejército y la Armada Nacional. La declaración dijo que el objetivo de este grupo es "conformar un espacio plural en su concepción y gestión efectiva,

que anteponga y priorice los intereses generales y trascendentes del país y de su gente frente a los intereses sectoriales y coyunturales".

(Ver El País, sección NACIONAL, 06/05/04)

12.- Denuncian uso ilícito de Aeropuerto y Puerto de Carmelo

Una denuncia recibida la semana pasada por la Fiscal Alba Corral vía correo electrónico, señala que desde el aeropuerto y el puerto de Carmelo se realizan viajes a territorio argentino sin ningún tipo de control por parte de las autoridades uruguayas. El día 05/05/04 declararon ante la Justicia la receptora de Aduanas de Carmelo, Blanca Pasilio y el Subprefecto del Puerto de Carmelo, Daniel Quevedo. Sin embargo ambos negaron tener conocimiento de ese tipo de actividades. La ciudad uruguaya, situada sobre la costa del Río de la Plata, a unos 250 kms. al W de Montevideo, es la más cercana a Buenos Aires, y mantiene un importante flujo de personas, fundamentalmente a través del transporte fluvial.

(Ver El País, 06/05/04 y La República, sección POLÍTICA, 07/05/04)

13.- Caso Blanco: Tribunal de Apelaciones Confirma Procesamiento

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno confirmó el procesamiento del ex Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco por coautoría de homicidio muy especialmente agravado a título de dolo eventual, en el caso de la desaparecida maestra Elena Quinteros. La sentencia redactada por el Ministro Ricardo Harriague y con el voto de Milka Núñez no hace lugar a la clausura del expediente solicitada por la defensa de Blanco, decreta continuar el juicio bajo la imputación del delito de homicidio muy especialmente agravado, no hace lugar a la solicitud de prisión preventiva de la Fiscal Mirtha Guianze y declara a Blanco que le asiste el derecho de aguardar en libertad provisional el fallo que le declare inocente o culpable. El dictámen considera legal la liberación de Blanco dictada por el Juez Cavalli. El Tribunal recoge la versión de la Comisión para la Paz según la cual Elena Quinteros, luego de ser secuestrada de los jardines de la Embajada de Venezuela, fue llevada a la Sede de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Anti-subversivas) en dependencias del Batallón Infantería N°13, donde fue interrogada y torturada a lo largo de varios meses, siendo finalmente ejecutada en los primeros días de noviembre y su cuerpo enterrado en otra dependencia militar en la zona de Toledo. Finalmente, sus restos fueron exhumados en el segundo semestre del año 1984, incinerados y arrojados al Río de la Plata. Los Ministros agregan en su sentencia que hay "elementos de prueba útiles" para llegar a la convicción de que Blanco "cooperó con las Fuerzas de seguridad oficiales durante la consumación de la privación de libertad".

Ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 07/05/04)

14.- Ex Cdte. en Jefe considera como positiva reunión entre militares y Vázquez

El Tte.Gral.(R) Daniel García, ex Cdte en Jefe del Ejército Nacional, señaló ayer que una eventual reunión del líder del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez, con los altos mandos militares sería buena, para que ambas partes "pongan sobre la mesa, sin hipocresías y con apertura, sus puntos de vista, intercambien y traten de concertar lo que sea mejor para el país". El Tte.Gral.(R) agregó que detrás de la decisión del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle de no permitir tal reunión, está el interés de "la pequeña política partidaria". García afirmó que la misma preocupación que tiene Vázquez por reunirse con los mando militares ocurre a la inversa, porque "el militar también es un ciudadano integrante de su sociedad y además le interesa saber lo que está pasando más allá de las fronteras de la Institución (...) porque sabe que del funcionamiento pacífico o del deterioro de ese funcionamiento

pacífico, tanto de su sociedad nacional como de la sociedad internacional, puede estar la necesidad de aplicar sus conocimientos y, en definitiva, poner su vida en riesgo.”

(Ver La República, sección POLÍTICA, 07/05/04)

15.- Opinión: “Es un regreso sin gloria. Nunca debieron ir.”

En los primeros días de mayo comenzará el repliegue de 750 soldados uruguayos destinados en Bunia, capital de la Provincia de Ituri, al nordeste de la República Democrática del Congo. Esta noticia, sumada a la visita al país centroafricano del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle culminada el pasado 3 de mayo, motivaron el artículo de opinión del periodista Mauricio Almada, en referencia a esta misión asignada al Ejército Nacional bajo mandato de Naciones Unidas el pasado abril de 2003. “Es un regreso sin gloria. Nunca debieron haber ido a Bunia – señala el periodista-. Fueron para asegurar una paz inexistente y quedaron envueltos en una patética guerra que no les pertenecía. Jamás debió haberse permitido que este grupo de soldados uruguayos mal armados llegara a Bunia, al nordeste del Congo, el fatídico 23 de abril del año pasado”. Almada recuerda que este Batallón reemplazó a una fuerza ugandesa de 7.000 hombres, y que los uruguayos “no pudieron ni remotamente sustituirlos como fuerza disuasiva. Llegaron a la guerra con un escarbadientes y para colmo no podían intervenir, apenas ser testigos de la matanza entre las tribus mientras las balas y el fuego de mortero arreciaban sobre las precarias instalaciones ocupadas por el Batallón”. También afirma que los militares “nunca quisieron ir a Bunia. Fue el Presidente Jorge Batlle, quien desoyendo el parecer de los uniformados, los mandó a ese infierno. Si bien las decisiones de la misión en el Congo pasan por la ONU, las tropas de un país no son trasladadas sin aprobación del respectivo gobierno” y según su opinión, “fue sin dudas una decisión equivocada”. El periodista sostiene que “el Presidente Batlle no vio nada cuando estuvo en el Congo. No vio a los niños soldados disparar contra cualquier objetivo, no vio descuartizamientos, no vio actos de canibalismo, ni violaciones, ni mutilaciones, ni nada de lo que fue moneda corriente el año pasado, cuando transcurrieron los momentos más difíciles en Bunia. Batlle posó para la foto delante de un decorado”. “Ahora regresan (los soldados) después de la traumática experiencia – concluye Almada-, preguntándose si los dólares que juntaron habrán justificado tanto padecimiento. No existió una causa noble, un sentido. Apenas el dinero, como los mercenarios. Son nuestros veteranos del Congo”.

(Ver El Observador, Sección TRIBUNA, 06-05-04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

INFORME SEMANAL URUGUAY N°146

Período del 15/05/04 al 21/05/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Actos en Conmemoración de la Batalla de las Piedras y Día del Ejército
- 2.- Uruguay no comparte tesis de fuerza militar común del MERCOSUR
- 3.- La Realidad del Sistema Nacional de Emergencias
- 4.- Homenaje a Soldados muertos por la guerrilla
- 5.- Crónica sobre la zarpada del Buque Escuela de la Armada
- 6.- Marcha por "Verdad, Justicia, Memoria y Nunca Más"
- 7.- Frente Amplio estudia modificación de la Ley de Caducidad
- 8.- Opinión: "Las FFAA en una democracia participativa"
- 9.- Ministro de Defensa desmiente afirmación de Nin Novoa
- 10.- Discurso del Cdte. en Jefe del Ejército en el Día de su Fuerza
- 11.- Opinión: Los cuatro Soldados
- 12.- Mesa Redonda: Las FFAA en el Uruguay del Siglo XXI
- 13.- Gral(r) Licandro: debe estudiarse la integración de las FFAA de la región
- 14.- Repercusiones del último accidente de avión de la Fuerza Aérea
- 15.- Una "interpretación nacionalista" de la dictadura

1.- Actos en Conmemoración de la Batalla de las Piedras y Día del Ejército

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, fue el principal orador en el acto oficial que el 18/05 conmemoró el 193º Aniversario de la Batalla de Las Piedras en la ciudad del mismo nombre (unos 30kms. al norte de Montevideo), y que estuvo encabezado por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, quien también participó del acto del "Día del Ejército" en el Comando General del Ejército ubicado en la propia ciudad de Montevideo. El matutino El País (19/05/04) al interpretar el discurso del Ministro señala que el Prof. Fau aludió al cambio de gobierno el año próximo rechazó las expresiones de amenaza al incumplimiento

de la ley o de las decisiones que se hayan tomado bajo su amparo. "Tratemos de seguir siendo lo que fuimos y lo que queremos seguir siendo (...) Podrán cambiar los gobiernos, pero lo que no podemos cambiar son estos valores. Para ello, Artigas peleó y venció", estableció. Por su parte las crónicas de prensa del acto de conmemoración de la Batalla de Las Piedras dan cuenta de algunos incidentes sin consecuencias mayores (El Observador y La República 19/05/04). Al comienzo de su oratoria, Fau debió superponer su voz a las de un grupo de unos 40 estudiantes de Secundaria que tras un vallado y un cerco policial levantaron una pancarta contra la reforma educativa y cantaron consignas contra el gobierno. Se produjo una situación de tensión entre los policías y los estudiantes, quienes finalmente se retiraron del acto. Frente al estrado, un hombre colocó una bandera con los nombres de los dirigentes frenteamplistas Tabaré Vázquez y José Mujica, y en la ceremonia se alternaron los aplausos del público al desfile de militares y policías, y algún abucheo a las autoridades.

(Ver La República Sección POLITICA 18/05/03 y 19/05/04, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 19/05/04)

2.- Uruguay no comparte tesis de fuerza militar común del MERCOSUR

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, afirmó ayer que Uruguay no comparte la tesis de conformar una fuerza militar común del MERCOSUR. También informó que Uruguay no coordinará sus fuerzas de paz en Haití con el resto de los países de la región, sino que responderá exclusivamente a los requerimientos de Naciones Unidas. Los Ministros de Argentina, Brasil y Chile mantienen una reunión en Buenos Aires que tiene por objetivo analizar el área de defensa en América del Sur y la posibilidad de avanzar hacia un sistema de defensa regional. Precisamente, el envío de tropas a cumplir misiones de paz en Haití será la primera prueba para un esfuerzo conjunto. Uruguay no fue invitado a participar de este encuentro de Ministros. El secretario de Estado dijo ayer a radio El Espectador que en anteriores encuentros quedó de manifiesto que Uruguay no comparte la tesis de una fuerza militar común. Por otra parte, el Ministro fue terminante al afirmar que Uruguay enviará efectivos militares a Haití en forma independiente a la región. Aclaró que nuestro país participará bajo el mando de la Organización de las Naciones Unidas, como lo hace en las otras misiones de paz. Por otra parte, La República (20/05/04) informa de un reciente seminario en Buenos Aires donde los Ministros de Defensa y Brasil admitieron que el tema forma parte de algunas conversaciones al más alto nivel.

(ver La República Sección POLITICA 18/05/04 y 20/05/04)

3.- La Realidad del Sistema Nacional de Emergencias

El matutino El País entrevistó al Gral(r) José Ma. Rivero, Director del Sistema Nacional de Emergencias, organismo dependiente de la Presidencia de la República. La nota se ocupa del organismo pues en ocasión del reciente accidente ocurrido en el Puerto de Montevideo en un pesquero de origen coreano y bandera uruguaya que provocó una nube tóxica de gas amoníaco, el Sistema Nacional de Emergencias no fue activado pese a la gravedad del incidente. En el insuceso se registraron 73 personas intoxicadas por amoníaco, 37 de ellas internadas en unidades de cuidados intensivos. El Gral(r) Rivero admite que tuvo noticia del hecho, ocurrido en la madrugada, una vez que el dispositivo de bomberos, policías y asistencia médica estaba desplegado. Según expresó, la situación se explica pues en la central telefónica

911 de emergencias no tenían su teléfono, cosa que ya ha sido solucionada. El Director del Sistema Nacional de Emergencias explica que “nosotros somos coordinadores del esfuerzo. Por supuesto que el haberme enterado tarde es un error que asumimos pero una vez impulsado el 911 y centralizado todo allí, es él el que avisa a todos los organismos. También fue un error pensar que todos saben el número del Sistema Nacional de Emergencias. Pero en el caso del lunes nosotros tendríamos que haber estado para observar o para hacer acto de presencia”. El Gral(r) admitió que la respuesta frente a una posible emergencia no es el objetivo del organismo que preside. “Nosotros tenemos como objetivo apuntar a la prevención porque la reconstrucción y rehabilitación es muy costosa. Concretamente nosotros intervenimos cuando la situación es de tal entidad que sobrepasa las posibilidades de un organismo. Lo que generamos es un ahorro de tiempo y una coordinación interinstitucional”.

(ver El País Sección CIUDADES 17/05/04)

4.- Homenaje a Soldados muertos por la guerrilla

La Junta Departamental de Montevideo colocó una placa recordatoria de los cuatro Soldados muertos por un comando del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, cuando se encontraban custodiando la casa del Cde. en Jefe del Ejército el 18 de mayo de 1972. El legislativo departamental, donde existe una amplia mayoría de ediles frenteamplistas, aprobó por unanimidad la colocación de esta placa en recordación a las víctimas de la acción guerrillera que "cayeron cumpliendo su labor en defensa de las instituciones." El Presidente de la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental, Gabriel Weiss, señaló que a través del nombramiento de calles, placas o espacios públicos se intenta reflejar los distintos orígenes y la sensibilidad de la ciudadanía, y no sólo incluir en el nomenclátor a quienes están relacionados con un partido de gobierno. Anunció que próximamente se colocará una placa frente a la embajada de Venezuela, donde se recordará que en dicho edificio fue secuestrada la maestra Elena Quinteros. Dirigentes del Encuentro Progresista-Frente Amplio, el Partido Colorado y Oficiales de las Fuerzas Armadas estuvieron frente a frente durante la ceremonia de colocación de la placa. En la lámina, junto al nombre de los cuatro soldados homenajeados reza que murieron en “una acción guerrillera (...) mientras se encontraban cumpliendo su deber de defender a las Instituciones”. El Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, acompañado de la Secretaria General de la Comuna, Dra. María Julia Muñoz, el Presidente de la Junta Departamental, Eduardo Brenta y varios Directores Municipales, concurren a la inauguración de la placa. También se hicieron presentes en el acto el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, los Diputados colorados Washington Abdala, Daniel García Pintos y Gustavo Osta, varios ediles y unos 50 altos oficiales de las Fuerzas Armadas y retirados militares. Los únicos discursos fueron los de los Ediles Gabriel Weiss (Vertiente Artiguista-Encuentro Progresista Frente Amplio) y César García Costa (Foro Batllista-Partido Colorado). Ambas exposiciones fueron muy breves e hicieron referencia a la forma en que la Junta Departamental trata de reflejar los hechos históricos en la nomenclatura de la Ciudad. Consultado por la prensa el Intendente Municipal de Montevideo estableció que el acto es un reflejo de la manera en que los uruguayos "están dirimiendo las situaciones muy conflictivas de una historia reciente" y que "hace honor a la conducta cívica de los uruguayos y su vocación tan ampliamente mayoritaria en cuanto a su definición para la democracia". Destacó que el apoyo unánime a dicha iniciativa por parte de ediles de todos los partidos políticos, "habla de una búsqueda serena para un desarrollo que garantice un futuro mejor".

(ver La República Sección POLITICA 18/05/04, El Observador Sección URUGUAY 19/05/04)

5.- Crónica sobre la zarpada del Buque Escuela de la Armada

El diario El País dedicó una crónica al inicio de la travesía anual de instrucción del Buque Escuela de la Armada Nacional "Cap. Miranda". El velero cumplirá una travesía de 150 días, tocando cinco puertos, con una tripulación de 85 personas, entre ellas 6 mujeres, tres pertenecen a la Armada Nacional, una a la Armada Argentina, una pasante del Ministerio de Turismo y una Licenciada en Biología Marina de la Universidad de la República.

(ver El País Sección CIUDADES 17/05/04)

6.- Marcha por "Verdad, Justicia, Memoria y Nunca Más"

Convocada por la central sindical PIT-CNT y diversas organizaciones de defensa de los DDHH, se realizó el 20 de mayo, como todos los años, una marcha silenciosa, que fue cuantificada por las diversas fuentes como de "muchos miles" hasta "casi cien mil" personas, recorrió la principal avenida de la ciudad de Montevideo. Por primera vez, también se registraron movilizaciones en otras tres ciudades del país -Maldonado, Florida y Paysandú- en recordación de los detenidos desaparecidos y también de los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y de Rosario Barredo y William Whitelaw, ocurridos en Buenos Aires en el 18 de mayo de 1976. El líder del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA), Dr. Tabaré Vázquez, manifestó que si triunfa en las elecciones, el año próximo participará en la marcha por los desaparecidos en calidad de Presidente de la República. "Sí, voy a participar. Capaz que antes se solucionan los temas, si no, voy a estar en la marcha", afirmó Vázquez ante la consulta de El País(21/05/04), respecto a que si accedía al gobierno concurriría como primer mandatario.

(ver La República Sección POLITICA 15/05/04, 18/05/04, 19/05/04, 20/05/04 y 21/05/04 El Observador Sección URUGUAY 20/05/04 y 21/05/04; Brecha Sección POLITICA 21/05/04 y El País Sección NACIONAL 21/05/04)

7.- Frente Amplio estudia modificación de la Ley de Caducidad

La propuesta que se estudia en la Comisión de Programa de la coalición de izquierda se dirige a facultar a los jueces para determinar en qué casos corresponde aplicar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. La Ley vigente, en su artículo 3°, establece que ante una denuncia de violación a los Derechos Humanos durante la dictadura militar, el Juez deberá pedir un informe al Poder Ejecutivo quien determina si se debe clausurar y archivar la causa o si, por el contrario, corresponde la actuación de la Justicia. El anuncio fue realizado por el integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio, Dr. Alejandro Artucio, en un taller sobre el tema organizado por el Partido por la Victoria del Pueblo.

(ver El Observador Sección URUGUAY 15/05/04 y La República Sección POLITICA 16/05/04))

8.- Opinión: "Las FFAA en una democracia participativa"

El matutino La República publicó en su contratapa una extensa nota de opinión firmada por el Cap.(av) retirado Gerónimo Cardoso. El militar retirado comienza estableciendo: "Por nuestra profesión, por habernos dedicado en forma permanente al análisis del tema, pretendemos, con la difusión de algunos conceptos, contribuir a la confección de una agenda que defina nuevos roles, genere confianza mutua entre civiles y militares y permita a éstos analizar lo que significará la aceptación de nuevos conceptos que implicarán transformaciones en doctrina, organización y empleo de las FFAA. El fin de los regímenes militares de la Doctrina de la Seguridad Nacional trajo como consecuencia una revalorización de la democracia y una profunda discusión por sus condiciones de existencia y posibilidades futuras". Luego de rechazar la idea de unas FFAA dedicadas a "un papel(...)de tutela sobre la sociedad" se declara partidario de "avanzar(...) hacia una democracia participativa, con las reglas de juego que fija en el estado de derecho, la voluntad popular expresada en el marco institucional". Establece más adelante que "El factor militar, como componente de la política nacional, tendiente al logro de los objetivos nacionales no será el más importante, será solamente uno más de los factores que hacen al potencial nacional. En las situaciones creadas por la oposición a los esfuerzos de nuestros pueblos por afianzar los principios de autodeterminación nacional y de soberanía popular, a fin de superar los problemas derivados de un injusto sistema de relaciones internacionales será donde estarán radicadas las hipótesis de conflicto". Luego define su concepto de Defensa Nacional estableciendo que "(...)siempre responde y es asegurada en función de un proyecto y de un programa político, económico, social y cultural, en el cual se fijan los objetivos por alcanzar. Es más, siempre se ha concebido que la misma es una tarea de las Fuerzas Armadas, cuando en realidad es una problemática integral, debiéndose señalar que debe ser asumida por todos los ciudadanos de una Nación".

(ver La República Sección CONTRASEÑA 16/05/04)

9.- Ministro de Defensa desmiente afirmación de Nin Novoa

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, desmintió ayer la afirmación del Vicepresidente del Encuentro Progresista, Rodolfo Nin Novoa, de que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle hubiera vetado que el Buque Escuela de la Armada Nacional "Capitán Miranda" la escala en Buenos Aires dentro de su viaje de instrucción en este año. Nin dijo que obtuvo la información del gobierno argentino.

(ver El Observador Sección POLITICA 19/05/04)

10.- Discurso del Cdte. en Jefe del Ejército en el Día de su Fuerza

En presencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Cdte. en Jefe del Ejército Tte.Gral. Santiago Pomoli dijo ayer que la Fuerza que dirige es víctima de "la crítica destructiva, los constantes cuestionamientos y los ataques insidiosos" de parte de ciertos sectores de la sociedad. Esta afirmación, según recuerda El País, fue realizada apenas un mes después de que los Presidentes del Círculo y Centro Militar sostuvieran en los actos que celebraron esas instituciones el 14 de abril pasado, con motivo del Día de los Caídos que existe una "campaña de hostigamiento" contra las Fuerzas Armadas, destinada a provocar "desconfianza" hacia la Institución. Pomoli fue el único orador ayer en el acto del Día del Ejército, que se llevó a cabo en la plaza de Armas del Comando General de esa Fuerza. Además del Presidente Batlle, participaron el Vicepresidente Prof.Luis Hierro, el Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau, y el del Interior, Dr. Daniel Borrelli. Durante su discurso, el Cdte. en Jefe hizo constantes

referencias al legado de José Artigas, a quien recordó como el "Jefe inmortal". Pomoli dijo que los integrantes del Ejército "siempre" han querido ser fieles al legado artiguista, "sin mancillar jamás su memoria ni manchar su ideario, procurando actuar de forma de ser merecedores de su respeto eterno". Agregó que no se sienten "dueños de la verdad" ni "infallibles". Y que si llegaran a mancillar el ideario artiguista, asumirán responsabilidades Institucionales". "Como ya lo hemos hecho", advirtió. Según Pomoli, los militares pueden estar "en paz" con sus conciencias y su espíritu, y que "hoy más que nunca" seguirán el "ansia de libertad" y la vocación democrática de Artigas. El Ejército, dijo, antepuso un proceder "profesional, noble y digno" ante la "crítica destructiva, los constantes cuestionamientos, los ataques insidiosos", y afirmó que los militares "podemos estar en paz con nuestras conciencias y con nuestro espíritu". Consultado por los periodistas, el Ministro de Defensa calificó al discurso del Tte.Gral. Pomoli como "muy profesional", que expresó el sentimiento de la fuerza, y estuvo adecuado "a las circunstancias". Incluso aseguró que ha sido de los discursos "más ponderados" que se han escuchado en los últimos tiempos. "El Ejército habla una vez en el día de su Fuerza y los sectores que lo critican hablan durante todo el año. No encontré ningún elemento irritante o actitud de intolerancia", señaló.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 19/05/904)

11.- Opinión: Los cuatro Soldados

El homenaje que la Intendencia Municipal de Montevideo rindió a cuatro soldados asesinados por los Tupamaros en 1972, fue un tema de la agenda informativa de los medios de comunicación en la jornada, y fue el tema elegido por el periodista Mauricio Almada en un artículo de opinión que publicó el diario El Observador. Almada señala que tras varios meses de negociación con los representantes del Encuentro Progresista los integrantes de la Junta Departamental aprobaron la colocación de la placa en el lugar del episodio, Avenida Italia y Abacú, con el siguiente texto: "En este lugar el día 18 de mayo de 1972, murieron como resultado de una acción guerrillera los Soldados Saúl Correa, Osiris Núñez Silva, Gaudencio Núñez Santiago y Ramón Jesús Ferreira, mientras se encontraban cumpliendo su deber de defender a las Instituciones". La nota de opinión indica que "tuvieron que pasar 32 años para que los cuatro Soldados asesinados por los tupamaros frente a la casa del entonces Comandante en Jefe del Ejército, recibieran un homenaje de parte de la Intendencia de Montevideo. Aunque tardío, es un justo homenaje". El primer pedido de colocación de una placa recordatoria data de 1998 y su promotor fue el ex Edil Eudoro Melo. Cinco años después el pedido fue reiterado por el Edil colorado César García. En el acto se encontraron jefes de la comuna capitalina, ediles, dirigentes del Encuentro Progresista, del Partido Colorado y numerosos militares, y el periodista señala que "dirigentes de la izquierda no habían participado nunca de un homenaje a los cuatro soldados abatidos. Hasta el martes, los actos recordatorios del luctuoso hecho habían sido realizados por sus camaradas de armas". La nota de opinión recuerda que las fotos de los episodios del '72 fueron se convirtieron en material de propaganda de los que habían luchado contra la subversión y después quedaron ilegítimamente en el gobierno "(...)y entonces el recuerdo de aquellos asesinatos se contaminó de elementos políticos. El paso del tiempo, más de 30 años, puso al hecho en otra dimensión, el de su pertenencia a todo el pueblo uruguayo, a su historia. Aquellos cuatro Soldados cruelmente abatidos pertenecen al colectivo nacional y su memoria es patrimonio de todos, no de una institución o de un grupo político". Almada entiende que sería ingenuo pensar que las heridas del pasado están cerradas. Pero este homenaje de la Intendencia de Montevideo

representa para él un paso muy importante en el camino de la cicatrización del pasado. Señaló que es un paso concreto, de poco discurso y mucho contenido, pero “no siempre estos gestos son bien comprendidos. Por ejemplo, una señora que se encontraba presente en el acto, en determinado momento espetó en alta voz: ‘Es una vergüenza que estos estén homenajear a nuestros muertos’. Pero recibió una amplia mirada recriminatoria, particularmente de los Oficiales”. Entre los presentes en el acto del martes no hubo ningún integrante del Movimiento de Liberación Nacional, responsable de los asesinatos, por lo que Mauricio Almada rescató las palabras del Senador del EP- FA Eleuterio Fernández Huidobro: “se trató de una ausencia respetuosa”.

(Ver El Observador, Sección CON FIRMA, 20/05/04)

12.- Mesa Redonda: Las FFAA en el Uruguay del Siglo XXI

Convocada por el Partido Socialista del Uruguay en su sede central de Montevideo, tuvo lugar el 19/05/04 la Mesa Redonda “Las FFAA en el Uruguay del Siglo XXI”. De ella participaron los C/N(r) Gastón Silberman y Alex Lebel y el dirigente socialista, integrante de la Comisión Permanente de Defensa Nacional del Frente Amplio, Ricardo Prato. El Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista) actuó como moderador. Korzeniak recordó las dificultades al interior del Frente Amplio para discutir y aprobar un documento sobre política de defensa nacional y FFAA y vinculó el hecho a la falta de transparencia con que ese tema ha sido tratado por gobiernos colorados y blancos. Prato dijo que para el EP-FA es esencial la existencia de las FFAA, pero agregó que debe definir “para qué las quiere”. Definió “unas FFAA que se formarán para la vida en democracia, eliminando todo lo superfluo, burocrático y que pueda ser desempeñado por otros organismos”. También estableció su acuerdo con una fuerza armada coordinada con sus similares del MERCOSUR”. Esa idea fue compartida por el C/N(r) Silberman quien también se refirió a la necesidad de revisar la educación militar, rechazó la utilización de las FFAA en tareas de seguridad interna y propuso reforzar sus capacidades para tareas de seguridad exterior: unas “FFAA profesionales y confiables acotadas a su función y con un presupuesto racional, integradas a la sociedad con personal mejor remunerado y(...)el reconocimiento de la gente”. Finalmente el C/N(r) Alex Lebel afirmó que es elemental que si no tenemos capacidad militar corremos un serio riesgo. También cuestionó lo que calificó como alineamiento de los “últimos Ministerios de Defensa con EEUU”.

(ver La República Sección POLITICA 20/05/04)

13.- Gral(r) Licandro: debe estudiarse la integración de las FFAA de la región

El Presidente de la Comisión Permanente de Defensa Nacional del Frente Amplio(FA), Gral(r) Víctor Licandro, declaró que los documentos del FA establecen “con claridad la posibilidad de estudiar la necesidad de coordinar o integrar a las FFAA de la región en el marco de las políticas de integración”. Recordó que ello está considerado en el Art. 6º de la Constitución de la República. Sin embargo, precisó que hoy “el sistema panamericano de defensa” vigente en el continente, no es otra cosa que “un dispositivo regentado por el Pentágono”.

(ver La República Sección POLITICA 20/05/04)

14.- Repercusiones del último accidente de avión de la Fuerza Aérea

El Semanario Brecha, con la firma del periodista Sergio Israel, inserta un comentario motivado en las últimas repercusiones públicas del trágico accidente del Dragonfly A-37 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en ocasión de la ceremonia de relevo de su Cdte. en Jefe ocurrido el 31 de enero pasado (ver Informe Uruguay131). La crónica informa de algunas incidencias de la comparecencia del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, particularmente los dichos del Senador C/N(r) Carlos Garat quien lo cuestionó duramente llegando a exigirle la renuncia al cargo (ver Informe Uruguay145). Pero además, la nota refiere a la entrevista que el periodístico "La Sed y el Agua", que se emite en el canal de TV oficial, realizó a Marà del Pilar Fontes, viuda del Cnel(av) Hebert Tomé, Cdte. de la Brigada Aérea con base en Durazno (centro del país), quien fue uno de los dos oficiales fallecidos en el accidente. La Sra. Fontes aseguró en la entrevista, según refiere "Brecha" que las explicaciones dadas por la Fuerza no le satisfacen y responsabilizó al ex Cdte. en Jefe de la Fuerza, Tte.Gral.(r) José Malaquín. También hizo referencia a la presión recibida por su esposo para estar presente en el traspaso de mando y a las deficientes condiciones técnicas en las cuales éste tenía que llevar a cabo su trabajo. Como ejemplo de las serias dificultades que se vivían en el destacamento de cazas de la Fuerza Aérea, la viuda explicó que durante el último aniversario de la Unidad Militar, por primera vez en muchos años los aviones se habían quedado en tierra por orden del propio Cnel. Tomé. A dicha ceremonia había sido invitado también el Ministro Fau, quien declinó asistir. Fontes, según la crónica de "Brecha", dijo haber recibido una llamada de la Fuerza Aérea en la cual se le solicitaba mesura en sus declaraciones. La interrogante que queda pendiente, afirma Sergio Israel, es por qué el Coronel aceptó volar el día del accidente y no adoptó ese día la misma actitud de apenas unas semanas antes, si las Unidades no estaban en orden de vuelo.

(ver Brecha Sección POLITICA 21/05/04)

15.- Una "interpretación nacionalista" de la dictadura

Con el título "Que Pasó en el 73", ha sido editado un libro del exlegislador del Partido Nacional Ricardo Rocha Imaz. El objetivo del trabajo lo adelanta en su tapa el propio subtítulo: "El Partido Nacional y su larga lucha por las libertades públicas". El libro analiza ordenada y documentadamente el proceso del antes, del durante y del después de la dictadura, para terminar con un mensaje del autor al que anteceden, en este plano sí de exclusivo tono subjetivista, interesantes consideraciones sobre la posibilidad que pudiera volverse a repetir la triste historia sufrida. En ese mismo tono subjetivo y personal, queda planteado el dilema del momento en términos radicales: o el nacionalismo o el marxismo, para culminar con un exultante desarrollo de su concepción del nacionalismo y del nacionalismo oriental.

(ver El País Sección NACIONAL 21/05/04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del

Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

INFORME SEMANAL URUGUAY N°147

Período del 22/05/04 al 28/05/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Cayó porcentaje de gasto en sueldos del Ministerio de Defensa Nacional
- 2.- Negocios custodiados por la bandera uruguaya
- 3.- Peligra competitividad del Puerto de Montevideo frente a Buenos Aires
- 4.- Marineros de la Armada Nacional sin canastas alimenticias
- 5.- Rector Guarga avaló informe confirmando remociones en Batallón N° 13
- 6.- Uruguayos a Haití, dos Senadores contrarios, otro con dudas
- 7.- Oficiales y cadetes de Escuela Militar del Ejército visitan EE.UU.
- 8.- El rol de las FF.AA. en una Democracia Participativa (II)
- 9.- El Puerto de La Paloma le saldrá caro a la Armada Nacional
- 10.- Misión en Congo: Gobierno no ha recibido denuncias de abuso sexual
- 11.- Histórico acuerdo entre Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad
- 12.- Acusación penal contra ex presidente Bordaberry a otro Juez
- 13.- Prefectura Nacional Naval capturó un pescador en Laguna Merín

- 14.- Ministro Fau en gira por unidades militares

1.- Cayó porcentaje de gasto en sueldos del Ministerio de Defensa Nacional
El Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, dependiente de la Presidencia de la República, divulgó esta semana datos sobre la evolución de la composición del gasto en distintas reparticiones de la Administración Central. Diez unidades administrativas bajaron sus egresos por concepto de personal y como porcentaje del total y otras seis lo subieron, comparando los datos del primer trimestre de 2003 con igual período de 2004. Dos de los ministerios de mayor gasto y donde el porcentaje de egresos por sueldos es alto son los Ministerio de Defensa Nacional y del Interior. En el primero se bajó el gasto en personal de 73,7% a 71% en tanto los de funcionamiento subieron de 24,5% a 26,5%. Las inversiones en Defensa subieron levemente de 1,7% a 2,5%.

(Ver El País sección ECONOMÍA, 24/05/04)

2.- Negocios custodiados por la bandera uruguaya

El diario El Observador da cuenta de la instalación de un mercado a la vera del campamento de la fuerza de mantenimiento de la paz de ONU, asentada en la ciudad de Bunia, al NE de la República Democrática del Congo, de la cual participan efectivos uruguayos. Muchos de los comerciantes del centro de Bunia se han instalado en el campamento de refugiados próximo a

la base de ONU, buscando seguridad frente a la amenaza de los enfrentamientos entre tribus rivales. “Un día de mayo, un grupo de uruguayos recorría los puestos buscando gangas”, señala el artículo.

(Ver El Observador sección INTERNACIONAL, 25/05/04).

3.- Peligra competitividad del Puerto de Montevideo frente a Buenos Aires

El matutino La República publicó esta semana una nota denunciando la permisividad del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Relaciones Exteriores ante políticas de dragado del Río de la Plata por parte de autoridades argentinas, que se habrían ejecutado sin consultar a las autoridades uruguayas, y al margen de los Tratados legales vigentes para el uso común de dicho río. Según La República, desde 1997 las autoridades argentinas vienen realizando ampliaciones y profundizaciones en los canales de acceso a los puertos de Montevideo y, especialmente Buenos Aires, con el objetivo de permitir que barcos de mayor calado puedan acceder directamente a éste último. Esto supondría el peligro de que Montevideo, donde sí podían recalar hasta ahora dichos buques, pierda importancia como puerto de trasbordo de mercaderías en viaje hacia Buenos Aires y el resto del complejo fluvial Uruguay-Paraná. Fuentes de la Armada Nacional consultadas por La República dicen haber denunciado oportunamente las supuestas violaciones argentinas a los tratados de regulación del uso del Río de la Plata, y muestran preocupación por el destino comercial del puerto de Montevideo.

(Ver La República sección POLÍTICA, 22/05/04)

4.- Marineros de la Armada Nacional sin canastas alimenticias

El diario La República se hace eco ésta semana de los reclamos de la esposa de un Marinero de la Armada Nacional, señalando que desde hace unos 5 meses, unas 170 familias de marineros no reciben las canastas alimenticias que deberían serles entregadas como complemento salarial. La señora denunció también que hace meses que su marido no cobra el servicio de vigilancia a los contenedores con carga peligrosa que desempeña en el puerto.

(Ver La República sección COMUNIDAD, 24/05/04).

5.- Rector Guarga avaló informe confirmando remociones en Batallón N° 13

El Rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga, ratificó ésta semana como documento oficial de la UdelaR el informe elaborado por un grupo

multidisciplinario de técnicos de esta institución, donde se confirma la existencia de remociones de tierras en el predio del Batallón de Ingenieros N° 13, en las afueras de Montevideo, y se aconseja realizar un estudio arqueológico ante la eventual existencia de tumbas clandestinas. El informe había sido presentado en la causa judicial que investiga la desaparición de la maestra Elena Quinteros, en 1976, y por la cual fue procesado el ex canciller de la dictadura cívico militar, Dr. Juan Carlos Blanco. Ahora el PIT-CNT (central única sindical uruguaya), parte acusadora en éste caso, pedirá que el informe, que había sido descartado por el Juez actuante, sea tomado en cuenta nuevamente. El informe también podría ser utilizado en la causa que investiga la desaparición de María Claudia García de Gelman, secuestrada en Buenos Aires por efectivos militares uruguayos, llevada a Montevideo y asesinada luego de dar a luz, también en 1976. En el Batallón N°13 funcionó durante la dictadura cívico militar el centro de torturas "300 Carlos" donde se produjeron -según reconoce el Informe de la Comisión para la Paz, creada por el Poder Ejecutivo en 2000 para investigar las desapariciones ocurridas durante la dictadura- los asesinatos y desapariciones de Eduardo Bleier, Juan Manuel Brieba, Fernando Miranda, Carlos Arévalo, Julio Correa, Otermin Montesdeoca y Julio Lorenzo Escudero.

(Ver La República sección POLÍTICA, 23/05/04)

6.- Uruguayos a Haití, dos Senadores contrarios, otro con dudas

Los Senadores Dr. José Korzeniak (Partido Socialista) y Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular), ambos del Encuentro Progresista/Frente Amplio, y miembros de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, se mostraron contrarios al envío de tropas uruguayas a Haití, en el marco de una operación de imposición de la Paz de ONU. Fernández Huidobro anunció su futuro voto en contra a tal proyecto, señalando que el envío de una misión de paz a Haití es un "absurdo" y un "escándalo" porque en ese país "hubo un golpe de Estado", y que integrarse a la misión sería validar la intervención extranjera "del señor (George W.) Bush" en Haití. Korzeniak, por su parte, declaró que la misión "No contribuye a fomentar la unidad en el Continente." "Si van con el voto en contra del EP-FA y nuestro candidato [presidencial] se compromete a traerlos durante la campaña electoral, no tenga dudas de que los militares volverán en caso de acceder la izquierda al gobierno", aseveró. Por su parte, el Senador Carlos Garat (Alianza Nacional/Partido Nacional) – también integrante de la Comisión de Defensa del Senado – solicitará información antes de decidir su voto porque tiene "grandes dudas y reparos" en apoyar la misión. "Haití tenía un régimen democrático y hubo un golpe de Estado", afirmó Garat. Los líderes de las dos principales fracciones del Partido Nacional, y pre candidatos presidenciales Dr. Luis Lacalle (Herrerismo), y Jorge Larrañaga (Alianza Nacional) apoyaron el envío de Soldados a Haití. Lacalle aclaró que no deseaba que los efectivos uruguayos viajaran como integrantes de un contingente del Mercosur, posibilidad que ya fue descartada por el Poder Ejecutivo (El Observador, 23/05). El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reafirmó el próximo envío al Parlamento del proyecto, y dijo que "estamos seguros que ratificamos una línea que ha tenido en términos generales apoyo de todos los partidos; es una Misión de Paz dispuesta por la

unanimidad de los integrantes de la autoridad máxima de ONU..." Intentando refutar las críticas de estos tres senadores, agregó que "En los países que funcionan con sus democracias a pleno no se dan misiones de paz; se dan precisamente en países con dificultades y con conflictos... y así ocurre en Haití." (La República, 27/05). También defendió el hecho de que la misión se efectúe en el marco del capítulo 7° de la carta de ONU, (Imposición de la Paz), que según entiende, "da mayores seguridades para poder actuar en la defensa de la vida y de la sede que ONU tiene allí". (El País, 25/05). Por su parte el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle analizará en México la situación en Haití con el Primer Ministro de ese país, Gérard Latortue, y el Presidente chileno Ricardo Lagos.

(Ver El Observador sección URUGUAY 24/05/04. El País sección NACIONAL 25/05/04 y 28/05/04, La República sección POLÍTICA 27/05/04 y Búsqueda 27/05/04)

7.- Oficiales y cadetes de Escuela Militar del Ejército visitan EE.UU.

Un grupo de dos Oficiales y 30 Cadetes de la Escuela Militar del Ejército uruguayo viajó a EE.UU., junto a una delegación similar de la República Argentina, en visita a distintas Unidades Militares norteamericanas, con fines de extensión académica. Esta visita es organizada por la Oficina de Cooperación y Defensa de la Embajada de los EE.UU.

(Ver El Observador sección URUGUAY 25/05/04).

8.- El rol de las FF.AA. en una Democracia Participativa (II)

El Cap.(av) retirado Gerónimo Cardozo expuso en una segunda nota (ver Informe Uruguay 146) publicada por La República sus opiniones acerca del adecuado rol de las FF.AA. en democracia, y propuestas para mejorar y reforzar el vínculo entre civiles y militares. Remarcó el concepto de que las FF.AA. constituyen el elemento militar de la Defensa Nacional, que debe estar subordinado y trabajar para la concreción de objetivos políticos fijados por el Poder Político. Se mostró favorable a su utilización en caso de desastres naturales, o accidentes marítimos. También en la vigilancia de los recursos marítimos y del espacio aéreo nacional. Subrayó la necesidad de consolidar la integración de los miembros de las FF.AA. a la sociedad uruguaya. Esto a través de asegurarle a los militares el legítimo ejercicio de todos aquellos derechos de ciudadanía no reñidos con "razones de servicio", pero también de asegurar su sujeción a jurisdicción civil en caso de comisión de delitos comunes. Como otras medidas para favorecer la integración militar a la sociedad, propuso: flexibilizar el régimen de internado en las Escuelas Militares de los jóvenes cadetes. Hacer que los programas de estudio en áreas no técnicas coincidan con los de los civiles y sean impartidos por civiles. Revalorizar la educación en disciplinas humanísticas "con énfasis en la integración, los DD.HH y la paz mundial." También, procurar que "el oficial que se desempeñe en funciones de Estado Mayor y Comando curse con

aprobación una carrera universitaria con la doble finalidad de poder integrarse con mayor facilidad a la actividad civil una vez que pase a situación de retiro, y de hacer una experiencia positiva en un medio crítico como es el universitario.” Por último, señaló que “El futuro de nuestra región para disminuir la brecha con los países industrializados, necesita de imaginación, audacia, autodeterminación y profundos cambios estructurales. Las FF.AA., como parte de la Nación, no pueden ser ajenas a los mismos.”

(Ver La República sección CONTRASEÑA 25/05/04)

9.- El Puerto de La Paloma le saldrá caro a la Armada Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, informó ayer en la Comisión de Defensa Nacional del Senado que, según un estudio hecho por técnicos de la Armada, el traslado de las instalaciones de la Armada que se encuentran en el lugar donde el gobierno propone construir un puerto granelero (balneario La Paloma, 244kms. al E de Montevideo) le costaría a la fuerza de mar unos USD 430 mil. Los inversores interesados en hacerse cargo del proyectado puerto ofrecieron al gobierno una inversión de USD 100 mil, y sostienen que la ubicación no es negociable. La instalación del Puerto de La Paloma es resistida por el Encuentro Progresista y por algunos dirigentes del Partido Nacional que consideran que constituye un ataque al ambiente de la zona. El Ministro Fau también informó a la Comisión acerca de la prórroga hasta mayo de 2009 otorgada por ONU para las tareas de prospección de la plataforma continental que debe llevar a cabo el buque Oyarbide, con vistas a la ampliación del área de soberanía marítima del Uruguay.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 25/05/04)

10.- Misión en Congo: Gobierno no ha recibido denuncias de abuso sexual

El Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau aseguró que su ministerio no recibió ninguna denuncia de que efectivos de la misión militar uruguaya en la República Democrática del Congo se hayan visto involucrados en casos de abuso sexual a menores de edad, tal como publicó en su edición del martes el diario inglés The Independent. También recordó que toda vez que se han presentado casos en los que militares uruguayos han sido señalados como autores de ilícitos, se procedió a realizar las investigaciones correspondientes y a disponer su repatriación. No obstante, Fau señaló que como se habían constatado algunos casos de abusos sexuales por parte de efectivos de otras naciones, recientemente hubo una reunión entre los comandos militares que se encuentran allí a efectos de analizar el asunto.

(Ver El País Sección NACIONAL 27/05/04)

11.- Histórico acuerdo entre Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad

La Universidad de la República y el Ministerio de Defensa Nacional firmaron esta semana un acuerdo para crear una unidad médica que se presentará a una licitación del Fondo Nacional de Recursos para realizar trasplantes hepáticos. El convenio prevé la formación de la Unidad inter- institucional de enfermedades hepáticas complejas, que funcionará en los Hospitales Militar (MDN) y de Clínicas (UdelaR), y que implicará compartir recursos técnicos, edificios y humanos. Las FF.AA. y la Universidad de la República han mantenido relaciones sumamente tensas desde la restauración de la democracia, dado que antes y durante el gobierno cívico militar, la Universidad de la República estuvo intervenida y sus estudiantes y docentes sufrieron represión y persecución. En la década de 1970 las FF.AA. llegaron a allanar el Hospital de Clínicas buscando un supuesto hospital del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección COMUNIDAD 27/05/04)

12.- Acusación penal contra ex presidente Bordaberry a otro Juez

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno aceptó el derecho de abstención del Juez Pedro Hackenbruch con respecto a la denuncia penal por atentado contra la Constitución, presentada contra el ex Presidente de la República, Juan María Bordaberry, por grupos de defensa de los DD.HH. Hackenbruch pidió su abstención en virtud de que el abogado de Bordaberry, Dr. Gastón Chaves, fue su Asesor Letrado en una instrucción administrativa que tramitó la Suprema Corte. Los tres Ministros del Tribunal estuvieron de acuerdo en que el caso sea analizado por otro magistrado a los efectos de otorgar las debidas garantías a las partes. Bordaberry, electo presidente constitucionalmente en 1971, firmó en 1973 el decreto de clausura del Parlamento que significó la implantación jurídica de la dictadura cívico-militar, y continuó en su puesto hasta 1976.

(Ver El País Sección NACIONAL 27/05/04)

13.- Prefectura Nacional Naval capturó un pescador en Laguna Merín

Una pequeña embarcación fue capturada por una patrulla de la Prefectura Nacional Naval, cuando se encontraba pescando, sin autorización, en aguas de la Laguna Merín (Frontera entre Brasil y Uruguay). Su único tripulante fue remitido a la Justicia del departamento de Cerro Largo (Centro-Este del país).

(Ver La República sección JUSTICIA 28/05/04)

14.- Ministro Fau en gira por unidades militares

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, visitó el día (28/05) las instalaciones del Regimiento de Caballería Mecanizado N° 4 y el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados.

(Ver El País sección NACIONAL 28/05/04)

15.- Viuda de Oficial de la FAU refuta versión oficial sobre accidente

El diario La República retomó las declaraciones de la viuda de uno de los Oficiales de la Fuerza Aérea fallecidos el pasado 31 de enero. La extensa nota se recogen declaraciones de María del Pilar Fontes al periodístico "La Sed y el Agua" del Canal oficial TVEO(ver Informe Uruguay146) emitido el 16/05/04. La entrevistada afirmó que hará "todo lo necesario" para llegar a la verdad, rechazando la versión oficial sobre el siniestro. El avión caza Cessna A-37B, había partido en formación con otros cinco aviones desde el Aeropuerto de Durazno hacia Montevideo, para participar, al otro día, en la ceremonia de asunción del nuevo Comandante de la Fuerza. La investigación oficial de la Fuerza Aérea concluyó que el accidente se debió a un cúmulo de factores, entre los cuales se mencionaron las "deficiencias en la preparación de la misión" y en el "entrenamiento de los pilotos", así como las condiciones meteorológicas imperantes aquel día, y la "falla total del sistema eléctrico" de la nave por "ingestión de agua en unidades de regulación eléctrica". En la nota de La República también se incluyen los dichos del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, quien en la emisión de "La Sed y el Agua" del 23/05/04, aceptó la falta de horas de vuelo en el entrenamiento de ambos Oficiales, pero rechazó la existencia de problemas en la aeronave siniestrada preguntándose, entre otras cosas, por qué el Coronel comandaba el aparato en lugar del Capitán Varela, quien –dijo- por ser instructor de vuelo debería tener más horas de vuelo.

(Ver la República Sección POLÍTICA 28-05-04)

16.- Amnistía: "Nadie Fue Procesado" en Uruguay por Violar Derechos Humanos

Las conclusiones de la Comisión para la Paz, el intento oficial de ampliar el ámbito de la Ley de Caducidad, la extradición del egipcio Al Sayid Hassan Mukhlis y las torturas a presidiarios, constituyen los cuatro capítulos sobre Uruguay que Amnistía Internacional (AI) incluyó en su informe anual 2004, según destacaron el diario La República y el Semanario Brecha. La Organización No Gubernamental difundió esta semana su informe de 570 páginas donde registra los principales incidentes de 2003 sobre cuestiones relativas a los Derechos Humanos en todo el mundo. En relación a Uruguay se señala que "la Comisión para la Paz concluyó en su informe final

que 26 uruguayos habían muerto a consecuencia de torturas durante el régimen militar" y agrega que "nadie fue procesado por estas graves violaciones a los Derechos Humanos". Según el matutino, el Informe de AI atribuye a "fuentes militares" la información acerca de que las "víctimas fueron enterradas primero en cuarteles militares, pero en 1984 se exhumaron e incineraron los cuerpos, y las cenizas se arrojaron a las aguas del Río de la Plata". El texto del informe sostiene que "en abril (de 2003) las autoridades mostraron indicios de querer ampliar el ámbito de la Ley de Caducidad" buscando incluir en ella a civiles en momentos de la detención de un ex Ministro de Relaciones Exteriores. El documento destaca que el procesamiento del ex Canciller Juan Carlos Blanco constituyó "la primera vez que se detenía a alguien por violaciones de Derechos Humanos cometidas durante el régimen militar". En relación al Batallón de Infantería N°13 la crónica periodística agrega que "se temió seriamente que el gobierno estuviera interfiriendo en la labor del poder judicial cuando se pidió a un Juez que dejara de investigar la posibilidad de que hubiese cuerpos de personas "desaparecidas" enterrados en recintos militares". Un capítulo específico se dedica además a la extradición del egipcio Al-Sayid Hassan Mukhlis, enviado a su país "pese al temor de que corriera un grave riesgo de sufrir violaciones de derechos como tortura y juicio injusto". Amnistía declara que la Suprema Corte de Justicia de Uruguay aprobó esa extradición "pese a la existencia de indicios sólidos de que varios presuntos miembros de grupos armados islamistas habían sido torturados tras ser devueltos a Egipto". En un breve capítulo final, adelanta que "hubo informes sobre torturas y malos tratos a detenidos. Se iniciaron investigaciones sobre estas denuncias, pero ninguna se había completado al acabar el año".

(Ver La República Sección POLÍTICA 27-05-04 y Sección EDITORIAL 28-05-04
Semanario Brecha 28-05-04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Montevideo – Uruguay

- 1.- Dragado del Río Uruguay
- 2.- Soldados uruguayos en el Congo acusados de cometer abusos sexuales
- 3.- Nueva fase del despliegue de los militares uruguayos en el Congo
- 4.- Editorial: el ejemplo de la Justicia chilena
- 5.- Militares combatiendo el abigeato
- 6.- Gral. Bertolotti señala necesidad de transformaciones en las FF.AA
- 7.- Armada Nacional y Fuerza Aérea casi paralizadas por falta de recursos
- 8.- Tensión entre Prefectura y Aduana por incautación de contrabando
- 9.- Senado aprobó ascensos de 67 militares, 3 cuestionados por el EP-FA
- 10.- Senado aprobó salida de tropas para “fase anfibia” de UNITAS**
- 11.- Editorial: Racionalización de las FF.AA.
- 12.- El ex Presidente no tiene quien lo juzgue
- 13.- Senado autorizó envío de tropas a Haití
- 14.- La República, editorial: ¿Tropas uruguayas para Haití?
- 15.- El Observador, opinión: La ONU y Haití
- 16.- Pre candidato presidencial Lacalle propone reforma de las FF.AA.
- 17.- Cámara de Diputados reclama información solicitada al Ministerio de Defensa
- 18.- Grupo de Oficiales de las FFAA presentó propuesta al EP-FA
- 19.- Otra versión sobre los hechos del 18 de Mayo de 1972
- 1.- Dragado del Río Uruguay

Representantes del Ministerio de Defensa Nacional y de otras organizaciones estatales participan desde el día 28/05 en una comisión que estudia la posibilidad de elaborar un plan de dragado del Río Uruguay que permita el acceso de barcos de mayor calado al puerto de la ciudad de Paysandú (378 kms al NW de Montevideo).

(Ver La República Sección ECONOMIA 29/05/04)

2.- Soldados uruguayos en el Congo acusados de cometer abusos sexuales

Soldados uruguayos y marroquíes fueron acusados el día 30/05 por la Jefa de la Oficina de la Misión de la ONU (Monuc) en Bunia, Congo, de cometer abusos sexuales contra menores locales. El diario El Observador (4/06) cita una nota de la BBC donde se reproducen testimonios de menores congoleñas que afirman prostituirse en los campamentos de los “cacos azules”. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo que el gobierno uruguayo no recibió ninguna denuncia al respecto, y ratificó su confianza en los efectivos. Por su parte, el Cde. del contingente uruguayo en el Congo, Cnel. Luis Lavista, ordenó una investigación en Bunia en la que no se logró comprobar la veracidad de las denuncias. Pese a ello, el Cnel. Lavista envió una notificación a todos sus subordinados donde se señala que mantener relaciones sexuales con una menor, aunque sea consentido por ella, es considerada una falta gravísima que determinará la repatriación a Uruguay y la inmediata baja del Ejército. También resolvió esta semana que el personal desplegado en Bunia no goce de licencia, lo que impide a los uruguayos salir fuera del predio militar, salvo en misión oficial. En tanto, un equipo multidisciplinario de la ONU investiga desde el 21/05 en Bunia las denuncias de abusos sexuales a menores por parte de “cascos azules”. El Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), miembro de la Comisión de Defensa de su Cámara, señaló que estima conveniente que el Prof. Fau brinde información acerca de éstas denuncias, “por lo menos a la Comisión de Defensa.” (La República, 01/06/04). En 2003 Uruguay repatrió a cinco militares acusados de robar en una Iglesia de Bunia. Los cinco fueron procesados por la Justicia militar y están detenidos en una dependencia del Ejército a la espera de la condena definitiva.

(Ver La República Sección POLÍTICA 31/05 y 01/06/04, El País Sección NACIONAL 31/05/04, El Observador Sección URUGUAY 31/05/06 y Sección INTERNACIONAL 40/06/04)

3.- Nueva fase del despliegue de los militares uruguayos en el Congo

Entre 900 y 1000 de los 1.500 efectivos uruguayos que integran el contingente de la ONU en el Congo comenzaron la semana pasada una nueva fase del despliegue de la misión, adentrándose en la conflictiva provincia de Kivu sur. La nueva operación tiene por objetivo lograr el desarme de “decenas de miles” de milicianos que actualmente habitan esa región y no integran ninguna organización regular del país. Para

desplegarse en Kivu, el contingente uruguayo reforzó su equipamiento y poder de fuego. Inmediatamente después de su arribo al aeropuerto de Kavumu, unos 32kms al N de la ciudad de Bukavu, capital de Kivu Sur, el contingente uruguayo presenció, sin intervenir, cómo las fuerzas de un Cnel. disidente del Ejército del Congo, y recientemente relevado de éste, se apoderaban de Bakuvu, expulsando a las tropas leales al gobierno. El contingente de disidentes fue reforzado por la llegada posterior de otro Cdte. sublevado, por lo se estiman entre 3000 y 4000 el número de rebeldes en la ciudad. Corren rumores de saqueos y asesinatos de civiles. Al día siguiente (03/06) el Presidente de la RDC acusó públicamente al gobierno de Ruanda de apoyar a los rebeldes que tomaron Bukavu, y se quejó de que las tropas de ONU hubieran permitido tal acción militar. Luego de tales declaraciones, miles de personas en al menos 5 ciudades congoleñas manifestaron violentamente contra sedes de la ONU, contándose dos muertos civiles como resultado de dichas manifestaciones realizadas en protesta contra “la pasividad” de las tropas de ONU. Entre otras, fue atacado un inmueble utilizado como “Casa Administrativa” por la Armada uruguaya en Kinshasha (capital del Congo), aunque no se registraron heridos en éste incidente. Hacia la noche del (03/06) el gobierno ruandés desmintió su involucramiento en la toma de Bukavu, y los Cdtes. de la fuerza disidente anunciaron que se retirarían de la ciudad para permitir que ella sea controlada por los “casco azul”. Por su parte, el Cnel. Luis Lavista, Cdte. del contingente uruguayo en el Congo, señaló que los combates “no involucraron a las fuerzas de ONU”, y que sus tropas no tienen “ni el equipamiento necesario ni apoyo logístico” para emprender una acción armada contra los rebeldes.

(El Observador Sección URUGUAY 31/05, 03/06 y 04/06/04, El País Sección INTERNACIONAL, 03/06 y 04/06/04, La República Sección POLÍTICA 04/06/04)

4.- Editorial: el ejemplo de la Justicia chilena

El matutino La República dedica su editorial del 30/05/04 a la noticia del desafuero del ex dictador chileno Augusto Pinochet. “Como una bocanada de estimulante viento justiciero, la noticia del desafuero del hoy senador vitalicio y ex dictador Augusto Pinochet recorre el mundo e insufla (...) esperanza en los espíritus libres del Cono Sur (...) La decisión de la Corte chilena (...) [deja] allanado el camino para que Pinochet se vea sometido a juicio y sea eventualmente procesado por los crímenes de que se lo acusa. Ante esta noticia (...) los uruguayos nos sumamos al alborozo de los (...) chilenos. Sin embargo, un dejo de amargura opaca nuestra alegría (...) En efecto, mientras en Chile - un país cuya salida del régimen dictatorial y apertura democrática estuvo mucho más condicionada que en el Uruguay - la justicia se abre paso (...), en nuestro país se mantiene esa deuda inmoral. Sumada a una norma - la Ley de Caducidad - (...) que no dejó resquicio alguno para que de algún modo pudiera resplandecer la justicia, la actitud complaciente y casi servil de la dirigencia política conservadora opuso todos los obstáculos que tuvo a su alcance (y cuando no los tuvo, los inventó o forzó las leyes a su antojo) para impedir no ya que la justicia se hiciera, sino ni siquiera el más elemental y modesto anhelo de que se conozca la verdad.”

(Ver La República Sección EDITORIAL 30/05/04)

5.- Militares combaten el abigeato

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, admitió a la prensa que efectivos militares podrían colaborar con fines disuasivos para evitar los delitos de abigeato. Señaló que ese delito se encuentra "en auge", y destacó que la presencia militar "podría ser estudiada". No obstante, aclaró que no se trataría de que los militares repriman a quien cometa el delito sino a través de "una presencia con fines de vigilancia y apoyo". Fau precisó que los militares pueden colaborar en tareas que no tienen contacto directo con la sociedad civil, como la función de guardia perimetral en las cárceles, o en este caso, el combate al abigeato. Pero advirtió que participar en tareas de colaboración con la policía para combatir el delito "es algo muy complicado". Es una idea, reconoció, que aún no ha conversado con las jerarquías del Ejército.

(Ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 01/06/04)

6.- Gral. Bertolotti señala necesidad de transformaciones en las FF.AA.

El Gral. Ángel Bertolotti director del Centro de Altos Estudios Nacionales, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, sostuvo que la actual situación mundial, genera la "necesidad" de que las FF.AA. uruguayas piensen en "verdaderas transformaciones" que les permitan ser "más eficientes en un ambiente de permanente reducción de recursos y a la vez encarar un creciente número de tareas". El Gral. Bertolotti señaló además que "la ONU requiere cada vez más aportes de contingentes para neutralizar las amenazas a la paz internacional, introduciendo de esta forma en conflictos de mediana y baja intensidad a países que, como el nuestro, gozan de una situación interna y regional pacífica". Y agregó que esto lleva a que las FF.AA. vean "potenciado su rol" en el respaldo a las decisiones políticas para cumplir con sus compromisos internacionales.

(Ver El País Sección NACIONAL, y La República Sección POLÍTICA 01/06/04)

7.- Armada Nacional y Fuerza Aérea casi paralizadas por falta de recursos

El día 01/06 el diario El Observador publicó una nota aludiendo a la escasez extrema de recursos que padece la Armada uruguaya. En ella se señala que el año pasado la Armada sufrió recortes superiores al 20% de su presupuesto, que se incrementaron en el correr de 2004. La flota íntegra de la Marina permanece anclada en el puerto de Montevideo por falta de combustible, y sólo dos de sus 20 buques tienen el suficiente para operaciones de búsqueda y rescate en el mar. Ello ha afectado negativamente el adiestramiento de sus hombres y el cumplimiento de las misiones de patrulla de las aguas territoriales, "que se han convertido en espacio libre para los pesqueros piratas" dice el matutino que también asegura el combustible a utilizarse en las maniobras combinadas UNITAS, a realizarse en octubre próximo en aguas uruguayas será

aportado por los EE.UU. Ante este panorama, la Armada solicitó un refuerzo de rubros al Poder Ejecutivo, pero el gobierno no ha respondido aún. Según altos oficiales consultados por El Observador, la situación es 'miserable', 'Es increíble, pero parte del personal se marea' cuando se realizan salidas. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, señaló que el problema de la falta de recursos afecta especialmente a la Armada y a la Fuerza Aérea, y que él mismo promovió una reunión entre el Ministro de Economía y los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas. Además de los buques, se ven también especialmente afectadas las aeronaves de la Armada y la Fuerza Aérea, la mayoría de las cuales no vuela por falta de rubros para su adecuado mantenimiento. El día 02/6 un pequeño pesquero naufragó en aguas del Océano Atlántico, a unos 300 kms. al E de Montevideo. La falta de combustible de las aeronaves de la Aviación Naval – con asiento en Maldonado, unos 150 kms de donde ocurrió el naufragio – impidió que concurriera un avión de la Armada. La tarea fue cumplida por una aeronave de la FAU, que debió partir desde Montevideo. Se encontró el casco de la embarcación, no así los cuerpos de los dos tripulantes.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 01/06 y 02/06/04, La República Sección POLÍTICA 02/06/04 y El País Sección NACIONAL 02/06/04)

8.- Tensión entre Prefectura y Aduana por incautación de contrabando

Una persona resultó procesada sin prisión y otras dos fueron liberadas luego de un procedimiento por contrabando que la semana pasada realizó la Prefectura Nacional Naval en el puerto de Carmelo (250 kms. al W de Montevideo). La detección de un bolso con telas, ropa de vestir y otras pertenencias en presunta infracción aduanera provocó un conflicto entre Prefectura y la Dirección Nacional de Aduanas acerca del procedimiento. Prefectura argumenta que el detenido ya había pasado los controles de Aduana y de la Dirección Nacional de Migración, mientras los funcionarios aduaneros afirman que el personal de Prefectura "actuó donde no le correspondía".

(Ver La República Sección JUSTICIA 02/06/04)

9.- Senado aprobó ascensos de 67 militares, 3 cuestionados por el EP-FA

Con objeciones de parte del Encuentro Progresista-Frente Amplio a tres militares sospechados de participación en violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura cívico militar, el Senado de la República aprobó ayer el ascenso de grado de 67 Oficiales Superiores de las FFAA. Los tres militares que recibieron votos negativos de la bancada del EP-FA fueron los ahora C/F Jesús de Armas y Luis Jaurisolo, en la Armada, y el ahora Cnel. Robert D. Terra, en el Ejército. Para sus pronunciamientos el EP-FA se basó en los informes que le suministran las entidades de defensa de los DD.HH., entre ellas, el Servicio Paz y Justicia (Serpaj).

(Ver La República, Sección POLÍTICA, y El Observador, Sección URUGUAY, 02/06/04)

10.- Senado aprobó salida de tropas para “fase anfibia” de UNITAS

El Senado uruguayo aprobó el proyecto de ley por el que se autoriza a salir del país a Oficiales Superiores y Subalternos a efectos de participar en el Ejercicio de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a realizarse en la República del Perú fue aprobado por 17 votos en 29 legisladores presentes, oponiéndose el Encuentro Progresista-Frente Amplio.

Por otra parte, la Cámara de Representantes aprobó por mayoría -se opuso la Lista 15, Partido Colorado- una moción del Dr. Gustavo Borsari (Corriente Renovadora Nacionalista/Partido Nacional) reiterando al Poder Ejecutivo que a través del Instituto Nacional de Alimentación, se incluya en la distribución de canastas de alimentos al Personal Subalterno de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, dentro del marco legal y reglamentario vigente.

(Ver La República Sección POLÍTICA 02/06/04)

11.- Editorial: Racionalización de las FF.AA.

El matutino El Observador dedicó su editorial del día 02/06 a analizar la realidad del Ministerio de Defensa Nacional y realizar propuestas de racionalización del gasto. Se transcriben algunas de las principales observaciones y sugerencias del editorialista. Con cerca de 30 mil funcionarios el MDN es el mayor empleador del país. Es también la cartera con mayor presupuesto -6,2% del Gobierno Central- seguida por Interior con 5,6% y Salud Pública con 5,4%. La mayor parte de esta asignación presupuestal se va en pagar salarios a un personal excesivo para cumplir las tareas que le ha encomendado la sociedad (...) El resultado son barcos que no tienen combustible para proteger las aguas nacionales de la pesca extranjera ilegal, escasez de aviones y helicópteros en condiciones óptimas de vuelo y soldados, cuya principal tarea suele ser la de contribuir en (...) Misiones de Paz organizadas por la ONU en tierras extranjeras. La función militar ha cambiado drásticamente en pocas décadas. Ya no hay cabida para las hipótesis de improbables guerras regionales o intervención uruguaya en conflictos internacionales, excepto nuestra limitada participación (financieramente conveniente) en las mencionadas Misiones de Paz. La respuesta obvia es tener menos efectivos y utilizar el ahorro para disponer de barcos que puedan navegar, abundancia de helicópteros como elemento básico para un territorio pequeño y plano y unidades de tierra que cooperen en actividades como la represión del contrabando y la seguridad pública. El editorial señala que “sobre este último punto se argumenta con fundamento que no se puede poner soldados entrenados para la guerra a cumplir funciones disuasivas de policías. Pero se ha señalado también que,

con un entrenamiento especial, unidades militares pueden colaborar en la vigilancia contra la delincuencia, como reclaman vecinos de Montevideo”.

(Ver El Observador EDITORIAL, 02/06/04)

12.- El ex Presidente no tiene quien lo juzgue

La Jueza Fanny Canessa pidió abstenerse de actuar en el caso de la denuncia penal por Atentado contra la Constitución presentada en contra del Ex Presidente de la República legal y *de facto* Juan María Bordaberry, quien en Junio de 1973 decretó la clausura del Poder Legislativo Nacional, iniciando formalmente la dictadura cívico militar. La Dra. Canessa había sido nombrada por el Tribunal de Apelaciones Penal de 3er Turno, ante la previa abstención del Juez Pedro Hackenbruch (Ver Informe Uruguay142,143 y 147).

(Ver El País, Sección NACIONAL, 2/06/04, y La República, Sección POLÍTICA, 03/06/04)

13.- Senado autorizó envío de tropas a Haití

Luego de varios intentos del Poder Ejecutivo por tratar el asunto como carácter de "grave y urgente", obviando el trámite en la Comisión de Defensa Nacional, el Senado deliberó el día 2/06 acerca de la ley que autoriza el envío de 538 militares uruguayos a Haití bajo el Capítulo VII de la Carta de ONU. En su proyecto de ley el Poder Ejecutivo sostiene que la misión de ONU tiene por objetivo ayudar al gobierno de transición para entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional y permitir a los actuales gobernantes “organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad posible”. La venia del Senado fue aprobada luego de un duro debate, con los votos afirmativos del Partido Colorado y el Partido Nacional, salvo uno. Votaron en contra todos los Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio, el Senador del Nuevo Espacio y el nacionalista Carlos Garat (Alianza Nacional). Durante el debate la bancada del EP-FA intentó sin éxito que el Ministro de Relaciones Exteriores y el de Defensa Nacional ingresaran al recinto para explicar los alcances de la misión. Uno de los argumentos esgrimidos para negar la venia fue que el envío de tropas convalida el derrocamiento de un Presidente democráticamente elegido, homologando la intervención franco-norteamericana en el país caribeño. Ello supone, además, contradice la tradición uruguaya de “no-injerencia en asuntos internos de otros Estados”. Además se señaló que el riesgo de pérdida de vidas humanas para las fuerzas de paz es inaceptablemente alto dada la actual situación. Por su parte, los defensores del proyecto argumentaron que, dado que la misión se hacía bajo mandato de ONU y con tropas latinoamericanas, se estaba ante una intervención legal, necesaria y loable teniendo en cuenta el objetivo de pacificar Haití. El proyecto deberá ahora ser considerado en la Cámara de Representantes.

(La República, Sección POLÍTICA, 01/06, 02/06 y 03/06/04, El País Sección NACIONAL 02/06 y 03/06/04, El Observador Sección URUGUAY 03/06/04 y Búsqueda Sección POLÍTICA 03/06/04)

14.- La República, editorial: ¿Tropas uruguayas para Haití?

El matutino La República dedica su editorial del 03/06 a apoyar la posición de los senadores que votaron en contra del envío de tropas uruguayas a Haití. En el mismo se señala que la salida del Presidente haitiano Jean Bertrand Aristide fue propiciada por el gobierno de los EE.UU., debido, en parte, a que su permanencia en el poder suponía la continuación de la inestabilidad política y social, la cual perjudicaba los intereses económicos de empresas estadounidenses establecidas en el país caribeño. “El 29/02 Aristide fue embarcado por los ‘marines’ en un avión estadounidense (...) y horas después el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una resolución ‘tomando nota’ de la ‘renuncia’ de Aristide y autorizando el despliegue de una fuerza internacional en Haití, cuando los *marines* ya estaban allí y habían echado al Presidente. Recuerda que el Primer Ministro de Jamaica “recalcó que no se podía encontrar ninguna excusa al retiro anticonstitucional de cualquier dirigente, al tiempo que advirtió que lo ocurrido en Haití constituye un precedente muy peligroso para todos los dirigentes democráticamente electos (...) El editorial concluye señalando que “Uruguay debe abstenerse de intervenir en ese conflicto”.

(Ver La República Sección EDITORIAL 03/06/04)

15.- El Observador, opinión: La ONU y Haití

El diario El Observador expresó su opinión favorable al envío de tropas a Haití y comentando los argumentos manejados en el debate ocurrido en el Senado. “La profesión militar conlleva los riesgos inherentes al uso de las armas. Este punto pareció escapar ayer a la bancada de la coalición de izquierda y al Senador nacionalista Garat cuando trataron de impedir la participación de unos 500 efectivos uruguayos en la misión de paz de la ONU a Haití (...) Uruguay debe participar [en dichas misiones] porque implica compartir con otros estados sus obligaciones internacionales. Y no parece razonable, a diferencia de lo que sostiene el Encuentro Progresista-Frente Amplio, entrar a analizar cada decisión de la ONU a ver si nos gusta o no (...) De lo contrario, la legitimidad internacional de la ONU estaría permanentemente bajo escrutinio y análisis y sería imposible la toma de decisiones. La resolución de ir a imponer la paz no es fácil, pero a veces es ineludible, como han entendido tanto [el Presidente argentino Néstor] Kirchner como [su colega brasileño Luis] Lula [Da Silva]”.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 03/06/04)

16.- Pre candidato presidencial Lacalle propone reforma de las FF.AA.

En un discurso de campaña electoral en el interior del país, el pre candidato presidencial Dr. Luis A. Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) cuestionó las bajas remuneraciones de los efectivos militares y la crítica situación presupuestaria de las FF.AA. "No es ese el concepto que tenemos de algo que es necesario (...) porque hay conflictos posibles y nosotros queremos unas FF.AA. adecuadas tecnológicamente, bien pagas, bien preparadas, para las eventualidades que sean necesarias, por ejemplo, Dios no lo permita, para repeler agresión subversiva, para tener que defender el mar territorial, para participar en las misiones de paz", manifestó el líder nacionalista. Finalmente anunció que en 2005 presentará un proyecto de ley de reforma profunda de las FF.AA., "eliminando el gasto superfluo que se da en(...)en la Secretaría de Estado, que se lleva el 7% del total del presupuesto en desmedro de soldados que están mal comidos y que están mal pagos en las unidades militares".

(Ver El País Sección NACIONAL 03/06/04)

17. Cámara de Diputados reclama información solicitada al Ministerio de Defensa

La Cámara de Representantes aprobó, por amplia mayoría, una moción a través de la cual reclama una "inmediata respuesta" a dos pedidos de informes del Diputado Víctor Rossi (Alianza Progresista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Uno de ellos, efectuado al Ministerio de Defensa Nacional, se refiere a observaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación a actuaciones en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, organismo dependiente de dicho Ministerio. Rossi indicó que un informe de 2003 de la Auditoría Interna de la Nación referido a actuaciones en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, se establecen recomendaciones y observaciones respecto a la recaudación proveniente de los contratos de concesión "relativos a la instalación y explotación de tiendas, al incumplimiento con las disposiciones del Toca (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera) y resoluciones administrativas".

(ver La República Sección POLITICA 04/06/04)

18.- Grupo de Oficiales de las FFAA presentó propuesta al EP-FA

El matutino La República dedicó su principal titular de tapa a un documento elaborado por "alrededor de un centenar" de oficiales en actividad pertenecientes a las tres Fuerzas y también a la Policía y que fuera entregado al Encuentro Progresista-Frente Amplio. El informe de cuarenta y tres carillas, asegura La República, circula a nivel de varios parlamentarios de esa fuerza política. También fue presentado a la Comisión de Defensa del Frente Amplio y está en conocimiento de la máxima dirigencia frentista. El mismo incluye medio centenar de "decisiones y acciones concretas" a ser adoptadas en caso de alcanzar la izquierda el gobierno nacional. En su introducción el informe

señala que "un gobierno de izquierda, es posible, es creíble y es deseable, pues así lo han demostrado sus máximos dirigentes políticos, incluyendo aquellos con los que en alguna oportunidad combatimos en trincheras adversarias". Sin embargo, citando "fuentes políticas de la izquierda" La República señala que el documento está catalogado como un "insumo más" de trabajo y que en la Comisión de Defensa del Frente Amplio ya se le efectuaron diversas "objeciones y observaciones". El "documento base", caratulado "Ministerio de Defensa, proyecto 2005", contiene lo que el matutino describe como "minucioso diagnóstico sobre la realidad" de las distintas Fuerzas, incluyendo "cincuenta decisiones y acciones de aplicación inmediata" para el caso de acceder la izquierda al gobierno nacional, que La República transcribe textualmente. En general ellas tienden a transferir actividades de carácter civil, actualmente en la esfera del Ministerio de Defensa Nacional, a otros ámbitos del Estado. Además, proponen que prácticamente todo el personal del Ministerio de Defensa sea integrado por efectivos militares. El Diputado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) en declaraciones a Radio AM Libre citada por La República(04/06/04) declaró que este documento "va a ser considerado como un insumo más, porque no tiene más categoría que de insumo". También adelantó que "tiene observaciones y objeciones, que en su momento se darán a conocer". A la vez puntualizó que "no es habitual que se nos hagan estos planteos" por parte de integrantes de las FF.AA., pero aclaró que "no es el primer material sobre temas militares que se pone en manos del Frente Amplio". Consultado sobre si estos militares apoyan a un eventual gobierno del EP-FA, Bayardi dijo no creer que haya un apoyo "de naturaleza ideológica", sino que son militares "preocupados por su profesión". Sobre esto comentó que "no me parece mal" que se hagan llegar a las autoridades político -partidarias "los puntos de vista que se tienen, lo que no quiere decir que tengamos coincidencias políticas o ideológicas". Por su parte, La República(04/06/04) también cita declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau quien calificó la publicación del documento atribuido a oficiales militares en actividad como "hecho fantasmagórico". El Ministro aseguró que "no hay indicios" de que ello haya ocurrido. Agregó: "yo tengo mis presunciones, pero no tengo derecho a hacerlas públicas porque no tengo elementos de prueba. Razono y creo conocer las Fuerzas y me parece que estoy al tanto de lo que ocurre en su interior. No tengo ningún elemento que me permita sostener que algún mando hoy en el Uruguay fuera capaz de redactar un documento de esa naturaleza".

(ver La República Sección POLITICA 03/06/04 y 04/06/04)

19.- Otra versión sobre los hechos del 18 de Mayo de 1972

Tan solo unas semanas después de que fuera inaugurada la placa que recuerda a cuatro soldados fallecidos el 18/05/1972 durante una acción del MLN-Tupamaros, la misma fue objeto de un atentado(El País 02/06/04). Al acto de inauguración habían asistido el Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, varios Directores Comunales, ediles de todos los partidos y más de un centenar de militares de todas las fuerzas(ver Informe Uruguay146). Esta semana, Jorge Zabalza, dirigente histórico del MLN-Tupamaros, cuestionó a un edil perteneciente al Movimiento de Participación

Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio por aprobar la instalación de la mencionada placa. Zabalza señala que tal acto convalida la versión del hecho difundida por las autoridades militares de aquel entonces. Califica dicha versión como un “operativo de propaganda”, que hizo aparecer como asesinato a sangre fría lo que en realidad fue un enfrentamiento entre dos bandos armados y da su versión de los hechos ocurridos el 18/05/72. “O sea que(...)eran cinco soldados y no cuatro (...), y hubo un tiroteo, no una ejecución a mansalva como afirman los militares”, señala Zabalza.

(Ver El País Sección NACIONAL 02/06/04, Semanario Brecha Sección POLÍTICA 04/06/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

Período del 05/05/04 al 11/06/04

Montevideo – Uruguay

1.- Sobre los episodios del 18 de Mayo de 1972

2.- Stirling cuestionó al EP-FA por oponerse al envío de militares a Haití

3.- Prefectura Nacional Naval decomisa contrabando de cigarrillos

4.- Fernández Huidobro: Despilfarro y clientelismo en Ministerio de Defensa

5.- Opinión: ¿Por qué Haití?

6.- Dirección Nacional de Pasos de Frontera: diputados reclaman informes

7.- Plan Invierno

8.- Juez cita a técnicos por denuncias de enterramientos en Batallón N° 13

9.- Jefe de los Tenientes de Artigas responde al “Documento de los 100”

10.- Amenazas a activistas de Derechos Humanos

11.- Efectivos Uruguayos listos para viajar a Haití

12.- Opinión: Un negocio llamado Haití

13.- Opinión: Normalizando la historia

14.- Opinión: Un foco de luz en el camino

15.- Caso Berríos: Chile pide extradición de tres militares

16.- Las FFAA no tendrían problemas en un gobierno del EP-FA

17.- Gobierno uruguayo no piensa evacuar tropas del Congo

18.- Craigdallie fue designado en la Junta Interamericana de Defensa

1.- Sobre los episodios del 18 de Mayo de 1972

En su suplemento Fin de Semana, el diario El Observador publica un informe sobre la acción del MLN-Tupamaros que culminó con la muerte de cuatro soldados del Ejército Nacional, el 18 de Mayo de 1972. El autor del informe señala que los cuatro soldados “figuran entre las víctimas menos lógicas de aquella violencia que enfrentó al mesianismo revolucionario con unas FF.AA. que ya contemplaban con ojos ávidos el poder político [ya que] nadie podía acusar a los jóvenes muertos (...) de crimen alguno, como no fuera el de vestir uniforme y estar cumpliendo su obligación.” En el informe se entrevista al Cnel. (R) Luis Agosto, encargado de la investigación que culminó con la captura del grupo que organizó y ejecutó la acción. Éste sostiene –y el autor hace suya- la versión de que los cuatro soldados fueron asesinados mientras se encontraban “tomando mate con las carabinas a un costado”, versión que se opone a la mantenida por ex miembros del MLN-T, quienes afirman que los militares murieron en combate (Ver Informe Uruguay148). El autor, además, califica positivamente la decisión del gobierno departamental de Montevideo -“que incluye a una parte de los viejos tupamaros”- de colocar, en Mayo de éste año, una placa recordatoria a los cuatro soldados en el lugar del hecho (Ver Informe146).

(Ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 05/06/04)

2.- Stirling cuestionó al EP-FA por oponerse al envío de militares a Haití

En el marco de un acto de campaña electoral en el interior del país, el precandidato presidencial Esc. Guillermo Stirling (Foro Batllista/Partido Colorado) criticó a los senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio que la semana pasada se opusieron a sancionar la ley que permitía el envío de tropas uruguayas a Haití en el marco de una nueva misión de paz de ONU. (Ver Informe Uruguay148). Señaló que este tipo de misiones "representan a su vez la posibilidad de que nuestros soldados se profesionalicen más, como se están profesionalizando en África y representa también que miles de personas reciban los resultados y las consecuencias de ese viaje, porque van a tener viáticos en dólares, y la familia del militar se va a ver favorecida". Stirling preguntó también si es posible que se pierda tiempo "en discutir esos temas cuando el mundo entero ya los ha asimilado".

(Ver El País Sección NACIONAL 05/06/04)

3.- Prefectura Nacional Naval decomisa contrabando de cigarrillos

Un cargamento de 638 mil cigarrillos de contrabando fue decomisados en el puerto de Montevideo tras una operación conjunta entre funcionarios de la Brigada de Narcóticos del Ministerio del Interior y efectivos de la Prefectura Nacional Naval de la Armada Nacional..

(Ver La República Sección JUSTICIA 05/06/04)

4.- Fernández Huidobro: Despilfarro y clientelismo en Ministerio de Defensa

En el marco de un acto de campaña electoral en el interior del país, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio), miembro de la Comisión de Defensa Nacional de su Cámara, criticó duramente el manejo del Ministerio de Defensa Nacional. Aseguró que fue utilizada para el “despilfarro, el acomodo y el clientelismo político”, al igual que otras reparticiones estatales. Además, afirmó que es necesario “discutir la política nacional de defensa”, discusión en la que deben participar “preponderantemente los civiles como pasa en todos los países del mundo”, “La política nacional de defensa es un asunto eminentemente civil porque no es sólo militar, es mucho más abarcativa. Lo militar es apenas un aspecto”.

(Ver La República Sección POLÍTICA, 06/06/04)

5.- Opinión: ¿Por qué Haití?

El matutino El Observador publicó ésta semana una nota de opinión firmada por Álvaro Diez de Medina, donde se argumenta a favor del envío de tropas uruguayas a Haití. Dado que Uruguay ha sido invitado a contribuir con la misión de estabilización en Haití, el analista se pregunta “¿Cuál debería ser nuestra respuesta? Como siempre, la que dicte el interés nacional”. “Está en nuestro interés apuntalar el sistema multilateral representado por ONU(...)como lo está el contribuir a que un país del hemisferio retome la senda democrática. Pero también(...)cuando [el emprendimiento] es integrado por[los] socios plenos del MERCOSUR o por Chile, parcialmente asociado a nuestro proceso de integración...” Luego, critica lo que él llama “excusas esgrimidas por la izquierda” en el debate del proyecto de ley en el Senado, ocurrido la semana pasada (Ver Informe Uruguay148): “La primera...es la de ver en la MINUSTAH una añagaza imperialista de EE.UU. cuando(...)de lo que se trata es de relevar a EE.UU. de su rol de tribunal de última instancia en los conflictos de su ‘patio trasero’: un punto que vió(...)Brasil al resolver encabezar la misión, en un contexto en el que busca consolidar un liderazgo alternativo en América del Sur”. “La segunda, es la que insiste en la naturaleza espuria del gobierno haitiano(...) Los mismo que aplauden la legitimidad del golpe de estado peronista/ radical de diciembre de 2001 contra Fernando de la Rúa, son los ... que hoy objetan la ‘usurpación’ haitiana” debida en realidad a la “deserción del Estado”. “La oposición a la Minustah ha sido, como era de esperarse, más seria en otros países.” “Sólo en Uruguay, la argumentación estuvo a cargo de un deslucido kindergarten stalinista, empeñado en construir, a cualquier precio, su marrón Arcadia, de espaldas al mundo”.

(Ver El Observador Sección TRIBUNA 07/06/04)

6.- Dirección Nacional de Pasos de Frontera: diputados reclaman informes

La Auditoría Interna de la Nación estableció en su último informe anual que la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional(MDN), ha venido realizando manejos irregulares de fondos, desoyendo incluso advertencias hechas ya en el año 2001 por el MDN. Entre los manejos cuestionados se encuentra la extensión de préstamos ilegales a servicios de las FF.AA. El tema tomó estado público a partir de reclamos del Diputado Víctor Rossi (Alianza Progresista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), quien afirma que sus pedidos de informes al Ministerio de Economía y Finanzas acerca del contenido de la Auditoría no han sido contestados. La Cámara de Representantes demandó en los últimos días, en decisión adoptada por amplia mayoría, una respuesta inmediata a esta situación por parte del Poder Ejecutivo.

(Ver El País Sección NACIONAL 08/06/04)

7.- Plan Invierno

Un Comité Departamental Interinstitucional del cual participa el Ministerio de Defensa Nacional con personal del Ejército Nacional, además de otros organismos públicos departamentales y nacionales, y entidades privadas, relanzará nuevamente éste año el Plan Invierno. En el se dará refugio nocturno, cena y desayuno a unos 320 personas que sse hallan “en situación de calle” en Montevideo, durante tres meses. Asimismo, se les brindará asistencia médica y se les incluirá en planes de capacitación laboral y trabajo comunitario.

(Ver El País Sección CIUDADES 09/06/04 y La República Sección CIUDADES 08/06/04)

8.- Juez cita a técnicos por denuncias de enterramientos en Batallón N° 13

El Juez Eduardo Cavalli citó para julio, luego de la Feria Judicial menor, a los técnicos del Instituto Técnico Forense (ITF) que realizaron un informe en el que señalaron que hay indicios de que en el Batallón de Ingenieros No 13 del Ejército Nacional, a las afueras de Montevideo, podría haber habido enterramientos humanos. Dicho Informe, ratificado por autoridades de la Universidad de la República, había sido presentado como prueba por las partes querellantes en causas donde se investigan los posibles enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico militar. Los abogados de dichas partes solicitan además que se permita a los técnicos

hacer una inspección directa del lugar, ya que el informe mencionado fue realizado a partir de fotografías aéreas.

(Ver El País Sección NACIONAL 08/06/04)

9.- Jefe de los Tenientes de Artigas responde al "Documento de los 100"

El Cnel(r) Carlos Silva, a quien el matutino La República define como "el Jefe de la Legión Tenientes de Artigas" responde con un extenso alegato crítico al documento que, con gran destaque publicara ese mismo medio en su edición del 27/05/04 y cuya autoría se asignaba a "100 Oficiales militares y policiales en actividad"(ver Informe Uruguay 147). El documento firmado por el Cnel(r) Silva, del cual La República publica un resumen y al que dedica su titular principal de tapa, contesta punto por punto las "50 decisiones y acciones de aplicación inmediata" incluidas en el "Documento de los 100", lo califica de "destrutivo para las Fuerzas", pone "en duda que haya sido escrito por militares" y señala que en "el caso que hayan sido militares tienen escasa formación profesional, intelectual o de conocimiento de la situación de las Fuerzas" aunque admite que ellos cuentan "con un poco más de conocimientos de la situación de la Armada Nacional que de las demás Fuerzas". Además, establece que los redactores del polémico documento "en muchos aspectos coinciden con políticas impulsadas por los organismos económicos internacionales y con posiciones filosóficas de carácter agnóstico". Por su parte, Silva se define como integrante del partido Unión Cívica -un pequeño partido de larga historia, inspirado en el catolicismo conservador- y puntualiza: "no soy marxista, ni masón, ni de otra filosofía de vida que no sea la cristiana", "estoy convencido que hay que adecuar a las FFAA a la evolución tecnológica que está revolucionando las Operaciones Militares" y plantea que "también entiendo que el mando militar ha hecho un gran esfuerzo por transformar a las FFAA, pese a las limitaciones que impone el presupuesto. Esto lo he constatado personalmente en el cumplimiento de mis últimas funciones militares, anteriores al retiro". Así, al analizar "los temas de Organización" incluidos en el "Documento de los 100" concluye que con ellos "se pretende desarticular a las FFAA, en lo que parecería apuntar a la creación de una GUARDIA NACIONAL, muy alentada desde los centros económicos internacionales", atribuyendo a sus autores la intención "de inducir, a un gobierno de izquierda, a tomar medidas que favorezcan intereses internacionales, aprovechando coyunturas particulares de predisposición contra las FFAA". El Cnel. Silva concluye su análisis crítico señalando: "en síntesis es un proyecto destructivo que tiene como objetivo desarticular a las FFAA cumpliendo con intereses no nacionales"

(ver La República Sección POLÍTICA 08/06/04)

10.- Amenazas a activistas de Derechos Humanos

La Lic. Laura Martirena, integrante de la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, se reunió con el Ministro del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y altos jefes de la Jefatura de Policía de Montevideo, para denunciar las amenazas telefónicas que recibió su hija el pasado 31/05. Martirena es a su vez hija de un matrimonio asesinado por fuerzas militares y policiales en su casa de Malvín (Montevideo), el 14 de abril de 1972, en un operativo represivo que buscaba la captura de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. La entrevista con Borrelli fue solicitada el viernes pasado mediante una carta que fue acompañada con la firma de la filial uruguaya de Amnistía Internacional, el Servicio de Paz y Justicia, la Comisión de DD.HH. del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), la organización Hijos, la institución Crysol, y la propia Comisión de Familiares de Asesinados Políticos. El Ministro Borrelli puso la investigación directamente a cargo del Inspector Mayor Eduardo Tellechea, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo. Durante la conversación con el Ministro, los delegados de las organizaciones defensoras de los DD.HH. hicieron hincapié en señalar que la amenaza padecida por la hija de Martirena no es un caso aislado, ya que hubo otros familiares de activistas de derechos humanos que fueron objeto de llamadas intimidatorias en los últimos tiempos.

(Ver La República Sección POLÍTICA 08/06/04 y 09/06/04)

11.- Efectivos Uruguayos listos para viajar a Haití

El matutino El Observador publicó detalles sobre la misión militar que, de obtenerse la aprobación en la Cámara de Representantes, irá a Haití en los próximos meses. La unidad que el gobierno se comprometió a mandar a Haití está integrada por un comando de batallón compuesto por 15 Oficiales y 20 Subalternos, una célula logística de dos Oficiales y dos Soldados; una compañía de fusileros mecanizada de cinco Oficiales y 146 integrantes; dos compañías de fusileros motorizadas de cinco Oficiales y 112 Soldados; y una compañía logística de ocho Oficiales y 94 efectivos Subalternos. Los militares se seleccionarán de una lista de casi 7.000 integrantes de las Fuerzas Armadas que se anotaron como voluntarios para integrar misiones de paz. La paga será similar a la que reciben los uruguayos en el Congo: los Soldados percibirán unos US\$ 900 por mes y los Oficiales un salario que varía, según el grado, entre los US\$ 2.000 y los US\$ 3.000. Estas remuneraciones se suman a los salarios que los militares reciben normalmente. Por otra parte, durante toda la semana diputados del Partido Colorado realizan gestiones para comprometer la presencia de todos sus Legisladores y los del Partido Nacional – unos 55 entre ambos partidos – para de esa manera evitar un rechazo de la misma con los votos del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 09/06/04)

12.- Opinión: Un negocio llamado Haití

En nota de opinión para El Observador, Mauricio Almada analiza los intereses en juego en la próxima misión de paz de ONU en Haití. Señala que para el continente esta será una misión-laboratorio. “Una prueba (...) de cómo se habrá de actuar en este nuevo mundo ante los conflictos internos de los países”. Señala que el 01/06, se realizó el cambio de mando de EE.UU. a Brasil, esto es, “El país más poderoso del mundo le pasó la posta al más poderoso de Sudamérica, para garantizar la paz en una de las naciones más pobres del planeta”. “EE.UU. tiene bastante de qué ocuparse con su lucha al terrorismo y la guerra en Irak como para dedicar mayores energías en Haití. Por eso se quiso ir pronto de allí, una vez cumplidas dos etapas: primero alentar la caída del Presidente Aristide y luego comandar la fuerza internacional que se hizo cargo del país”. Para EE.UU. “esta nación caribeña es de su particular interés ya que allí proyecta instalar la mayor Base Militar de América Latina. Brasil resulta así funcional a los intereses norteamericanos. Los brasileños, por su parte, hacen buena letra con el objetivo de conquistar su (...) presencia permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU”. “Argentina, con su envío de tropas, también manda señales de acercamiento a EE.UU., limando de esta forma las asperezas generadas con sus incumplimientos financieros internacionales. Y Uruguay también hace su negocio. Reafirma su reconocida y laureada presencia en las misiones de paz, le brinda una oportunidad profesional a sus oficiales y le deja hacer algunos dólares a sus soldados. Todo en nombre de la bendita paz en Haití”. Luego Almada se refiere a las objeciones planteadas en el Senado uruguayo respecto del riesgo que supondría para soldados uruguayos participar bajo el capítulo VII de la Carta de la ONU (Imposición de la Paz). “Estudios realizados por la ONU demostraron que la cantidad de bajas resultó sensiblemente menor en aquellas misiones que fueron de imposición de la paz que en aquellas que fueron de mantenimiento de la misma. Las razones son simples: con el capítulo VII los soldados tienen un marco mayor de protección”. Y culmina “Pero el actuar bajo el capítulo VII no parece ser el punto débil de esta misión. Comparado con los peligros existentes en el Congo para las tropas uruguayas, lo de Haití es un juego de niños. Más bien deberíamos preguntarnos qué hacen las ONU en un país donde su Presidente constitucional fue derrocado”.

(Ver El Observador Sección TRIBUNA 09/06/04)

13.- Opinión: Normalizando la historia

El actual miembro del Partido Independiente, Dr. Hebert Gatto, analiza en el semanario Búsqueda lo que él entiende como problemas de asimilación de los “traumas” del pasado reciente por parte de la sociedad uruguaya. “En el Uruguay, esa tarea imprescindible (...) todavía no ha podido conseguirse ni con la izquierda comprometida con aquellos sucesos ni con sus adversarios militares. Aun cuando algunos progresos se consiguieron”. Y continúa “¿Qué obsta entonces a que ese proceso se complete?” Señala en este sentido que el principal problema es que militares y ex guerrilleros siguen “convencidos de que cada uno luchó por la mejor causa”, actitud que incluye el pensar “que sus muertos son los únicos que vale la pena

recordar". Gatto cierra el artículo expresando "la actitud de la Intendencia [de poner una placa recordatoria de la muerte de 4 soldados fallecidos en una acción guerrillera] es otro paso adelante". Para profundizar éste proceso, el autor aconseja unificar los actos anuales de reconocimiento de las víctimas de ambos bandos en éstos enfrentamientos, y que simultáneamente se cumpla con el art. 4° de la Ley 15.848 que determina que se investiguen los delitos cometidos durante la última dictadura militar por efectivos militares, aunque no se pueda juzgar a sus responsables. "Serían nuevos avances hacia una paz deseable que los no combatientes reclamamos".

(Ver Semanario Búsqueda Sección OPINIÓN 10/06/04)

14.- Opinión: Un foco de luz en el camino

En su habitual columna de opinión en el Semanario Búsqueda, el periodista Daniel Gianelli hace una lectura crítica de la visión que los ex dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros dan actualmente sobre sus actividades guerrilleras en los años 60' y 70'. "Las declaraciones que la semana pasada formuló a Búsqueda el ex integrante de la dirección del MLN-T, Kimal Amir, constituyen un testimonio relevante que contribuye a echar luz sobre las reflexiones, los debates y las reacciones producidos en la organización tras la derrota de su aparato militar en 1972"(...)“La autocrítica y la reflexión [por parte de los tupamaros] se limitó a cuestiones tácticas, metodológicas, instrumentales. Nada o casi nada sobre las cuestiones éticas y morales, nada o casi nada sobre su responsabilidad en el baño de odio y sangre en que su foquismo metió al país, el cual, pese a todas las imperfecciones y disfunciones que se quiera, tenía un reconocido funcionamiento democrático”.

(Ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 10/06/04)

15.- Caso Berríos: Chile pide extradición de tres militares

La Corte Suprema de Chile acordó el 10/06 pedir a Uruguay la extradición de tres militares retirados, por el asesinato del químico chileno Eugenio Berríos, ex agente secreto de la dictadura del Gral. Augusto Pinochet (1973-1990). La petición que la Cancillería chilena deberá cursar a las autoridades uruguayas, busca someter a juicio en Chile al Cap. Eduardo Radaelli, el Suboficial Wellington Sarli, y al Cnel. (R) Tomás Casella, del Ejército uruguayo. Radaelli, Sarli y Casella fueron procesados en Chile en 2003 como autores de secuestro y por asociación ilícita, mientras el exJefe de Policía del Departamento de Canelones donde ocurrieron los hechos, Cnel(r) Ramón Rivas, fue imputado como encubridor. Sobre éste último no pesa solicitud de extradición. Los tres acusados del Ejército aparecen envueltos en una supuesta colaboración con militares chilenos, entre ellos dos Grales.(r), que secuestraron a Berríos en 1991, cuando debía declarar por el asesinato en Washington del ex ministro de Relaciones Exteriores chileno, Orlando Letelier, y su secretaria. Los militares chilenos lo llevaron a Uruguay, donde su rastro se perdió en Noviembre de 1992. En ese mismo mes, Berríos había escapado de sus

captores presentándose en un puesto policial bajo jurisdicción de Rivas, declarando que había sido secuestrado y que su vida corría peligro. Luego de un confuso episodio, Berríos fue devuelto a sus captores militares. Finalmente su cadáver apareció en una playa de El Pinar, cercana a Montevideo, en 1995, atado y con disparos en el cráneo.

(Ver El País Sección NACIONAL 11/06/04, El Observador Sección URUGUAY 11/06/04)

16.- Las FFAA no tendrían problemas en un gobierno del EP-FA

El candidato presidencial del Frente Amplio- Encuentro Progresista (EP- FA), Dr. Tabaré Vázquez, señaló que las Fuerzas Armadas no tendrían "ningún problema" en un gobierno de esta fuerza política " porque incluso ellas(las FF.AA.) ya lo han dicho; que van a respetar al gobierno que el pueblo elija. (...) El relacionamiento que vamos a tener con las Fuerzas Armadas va a ser el mismo que vamos a tener con los otros niveles de la sociedad. Las Fuerzas Armadas tienen que integrar esta sociedad y tienen que respetar lo que el pueblo ha decidido libre y soberanamente. Y acá no hay drama. Éste es el único camino que tiene el país. No tiene otro". Ante un auditorio de 400 personas en la localidad de Guichón (250 km. al norte de la capital), el candidato del EP- FA, respondió a la preocupación de un asistente acerca de que "si gana el Frente Amplio los milicos no lo van a dejar gobernar", afirmando: "Quédense tranquilos que no va a haber dificultades".

(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 08-06-04)

17.- Gobierno uruguayo no piensa evacuar tropas del Congo

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, informó que el gobierno no evalúa la posibilidad de repatriar a sus contingente en la República Democrática del Congo porque "no hay real peligro de vida inminente" para los militares allí desplegados. No obstante, la Misión de Naciones Unidas en la R.D. de Congo (MONUC) ha decidido retirar del país una parte de su personal no esencial", según indica el diario El País de fuentes de la agencia de noticias AFP en la capital del país centroafricano, Kinshasa. Esta medida "provisoria" responde a las manifestaciones contra la ONU que se han sucedido en la capital y otras ciudades, donde vehículos y locales de la MONUC fueron saqueados y/o destruidos. Dicho informe destaca que además que más de 100 vehículos de la organización internacional fueron total o parcialmente destruidos. Uno de estos incidentes se produjo en la Casa Naval de la capital (Kinshasa) a cargo del contingente de la Armada Nacional uruguayo. El Ministro Fau informó que este episodio ocurrido el pasado 4 de junio, no dejó heridos, y que la consecuencia de estos actos fue el realojo de los del personal uruguayo en un hotel de la ciudad a 5 km. de la ciudad, y bajo fuertes medidas de seguridad. Fau señaló además que "las manifestaciones de los congoleños suelen darse con

frecuencia", y en ese contexto fue que ingresaron a la residencia de los efectivos uruguayos "para llevarse lo que estaba dentro de la casa" y aseguró que "no estaban armados". Por otra parte la situación en el este del país sigue siendo crítica, luego de que un grupo rebelde de cerca de 4.000 efectivos y cientos de seguidores ingresaran en la ciudad fronteriza con Rwanda, Bukavu, donde se encuentra desplegado parte del contingente del ejército uruguayo. A pesar de no haber bajas en filas de la MONUC, se informa de cerca de 90 muertos en enfrentamientos entre el Ejército regular de la RDC y milicianos rebeldes, desde el inicio de dichas hostilidades el pasado 26 de mayo.

(Ver La República Sección POLÍTICA 05-06-04 y El País, Sección INTERNACIONAL, 08-06-04)

18.- Craigdallie fue designado en la Junta Interamericana de Defensa

El C/N(r) Juan Craigdallie, que estuvo en el centro de una fuerte controversia diplomática entre Uruguay y Argentina por su frustrada designación como Agregado Naval de la Embajada en Buenos Aires, finalmente viajará a Estados Unidos designado como Adjunto al Agregado Naval ante la Junta Interamericana de Defensa, según informó el diario La República. También realizará un curso de "instrucción y entrenamiento", junto a otros Oficiales del Ejército y la Fuerza Aérea, financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA). La visa para viajar a la ciudad de Washington, que fue tramitada por el organismo internacional, ya le fue concedida por la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, confirmaron fuentes de la propia Embajada. El cargo del C/N Craigdallie es de "Adjunto" al Agregado Naval, el Contralmirante Carlos Magliocca, designado recientemente por el gobierno uruguayo. Esta información del periódico, sin embargo, no fue confirmada ni desmentida oficialmente por el gobierno hasta el momento. Craigdallie fue acusado en un libro ("El marino acusa", del ex fotógrafo de Inteligencia Naval de la Armada uruguaya, Daniel Rey Piroma, radicado en Suecia) de violar los derechos humanos durante la pasada dictadura militar (1973-85). A fines del año pasado, el gobierno uruguayo debió dejar sin efecto su designación como Agregado Naval en Buenos Aires, tras fuertes cuestionamientos del Presidente argentino Néstor Kirchner, quien dijo a un canal de televisión en su país que esperaba "que la Cancillería uruguaya reaccione como corresponde y no nos mande al torturador que quiere mandar". La desafectación del nombramiento desactivó el choque diplomático.

(Ver La República Sección POLÍTICA 09-06-04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°150

Período del 12/06/04 al 19/06/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Congo: Fracasó golpe de estado. Uruguayos no se vieron involucradas
- 2.- Buscan mejorar seguridad en Aeropuerto de Carrasco
- 3.- Caso Berríos: Gobierno espera pedido de extradición de militares uruguayos
- 4.- Puerto se prepara para cumplir requisitos internacionales de seguridad
- 5.- C/A (R) Oscar Lebel responde al Jefe de “Los Tenientes. de Artigas”
- 6.- El País, editorial: El semillero del EP-FA
- 7.- Prefectura confirma muerte de un marinero vietnamita
- 8.- “Operación Tero” en 1984 autorizaba a abrir fuego contra la “turba marxista”
- 9.- Diputados autorizó envío de contingente militar a Haití
- 10.- Buques de la marina de EE.UU. pasaron Uruguay
- 11.- Amenazas a hija de activista por DD.HH., Juez inició investigación
- 12.- Jueza Canessa concretó “abstención” en juicio contra Bordaberry
- 13.- Aprobada la participación en fase anfibia de UNITAS
- 14.- Ordenan restaurar placa dañada
- 15.- Detenidos Desaparecidos: piden procesamiento de 3 diplomáticos
- 16.- Falleció uno de los Cdtes. responsables del Golpe de Estado en 1973
- 17.- Opinión: “Enérgica acción civil contra la impunidad”
- 18.- Frente Amplio se distancia de polémico documento
- 19.- Discrepancias en torno a Canastas de alimentos para FF.AA.

- 1.- Congo: Fracasó golpe de estado. Uruguayos no se vieron involucradas

Un grupo de miembros de la guardia del Presidente Joseph Kabila intentó derrocar al gobierno de Unidad Nacional de la República Democrática del Congo, pero la asonada fue rápidamente sofocada y sus protagonistas detenidos, informó el gobierno de aquel país. Los soldados uruguayos que están en el Congo no tuvieron participación en los hechos que se generaron en torno a dicho intento de golpe, dijo el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, quien confirmó que las tropas están bien. El Jerarca justificó que los militares uruguayos no se involucren en los enfrentamientos internos del país africano, pese a estar en el lugar para garantizar la paz, actitud que fue duramente cuestionada por la población congoleña la semana pasada (Ver Informe Uruguay149). "Lo que ellos tienen que hacer es salvaguardar las

instalaciones de la ONU y asegurar la vida de los integrantes de las Naciones Unidas y de las personas que - frente a ellos- puedan estar en inminente riesgo. La misión es fundamentalmente de diálogo, de negociación, de acuerdo, y eventualmente - en defensa de la vida humana- actuar con el uso de las armas", dijo. (El Espectador 12/06)
(Ver El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 12/06/04. El País Sección INTERNACIONAL 12/06/04)

2.- Buscan mejorar seguridad en Aeropuerto de Carrasco

El consorcio Puerta del Sur, empresa que tiene en concesión la administración del aeropuerto internacional de Carrasco (principal del país, a 20 kms de Montevideo) propondrá a la Fuerza Aérea Uruguaya un programa de seguridad para el Aeropuerto de Carrasco, similar al que se aplica en terminales aéreas de Canadá e Italia. El sistema prevé un seguimiento del viajero desde que compra el pasaje hasta que aborda el avión. Al ingresar al aparato, el pasajero fijará sus huellas dactilares en un equipo informático. Además, una base de datos informará, en forma simultánea a la Fuerza Aérea, Aduanas, Brigada Antidrogas e Interpol, los antecedentes de ese usuario. Según un directivo de la empresa, este programa le otorgará certezas a la Fuerza Aérea de la misma persona que realizó el "check in" en la empresa aérea es la que sube en el avión.

(Ver El País Sección CIUDADES 12/06/04)

3.- Caso Berríos: Gobierno espera pedido de extradición de militares uruguayos

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, afirmó que el gobierno uruguayo espera el pedido de extradición de los tres militares implicados en el asesinato del químico chileno Eugenio Berríos, que será cursado por el Tribunal Supremo de Chile a la Cancillería uruguaya. Berríos, ex Agente de la dictadura de Augusto Pinochet, fue secuestrado y su cuerpo apareció en una playa del balneario El Pinar (cercano a Montevideo) en 1995.(Ver Informe Uruguay149). Fau dijo que el pedido de la justicia chilena será analizado y reconoció que los militares no están amparados en este caso por la Ley de Caducidad. Los requeridos por la justicia chilena son los Cnles. Eduardo Radaelli y Wellington Sarli, - ambos en servicio activo- y el Cnel.(r) Tomás Cassella.

(Ver El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 12/06/04)

4.- Puerto se prepara para cumplir requisitos internacionales de seguridad

El matutino El País publica una entrevista a autoridades de la Administración Nacional de Puertos (ANP) , donde se mencionan los preparativos que se vienen realizando en el Puerto de Montevideo con el fin de cumplir los requisitos de seguridad exigidos por el Código Internacional de protección de buques e instalaciones portuarias, elaborado por la Organización Marítima Internacional, y que entrará en vigencia el próximo 01/07/04. En ese marco, se han venido desarrollando cursos de capacitación de oficiales portuarios, que incluyen a personal de la Armada y la Prefectura Nacional Naval (dependiente del Ministerio de Defensa Nacional). La Prefectura también ha fiscalizado los avances de la Organización de Protección Reconocida, dependiente de la ANP, en la implementación de nuevas medidas de seguridad en la terminal portuaria.

(Ver El País Sección MARÍTIMAS 14/06/04)

5.- C/A (R) Oscar Lebel responde al Jefe de “Los Tenientes. de Artigas”

El C/A (R) Oscar Lebel, convencional de Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista Frente Amplio, respondió al Cnel (R) Carlos Silva, señalado por el matutino La República como “Jefe de los Tenientes de Artigas” e integrante del partido Unión Cívica, respecto a un proyecto sobre reestructura militar entregado meses atrás a un sector integrante del Encuentro Progresista-Frente Amplio, y de cuya autoría, en colaboración con otros militares, el Oficial Naval se hizo responsable de manera personal. Dicho documento había sido publicado con destaque en La República días atrás (Ver Informe Uruguay 148) y había suscitado una severa crítica por parte de Silva en el mismo medio e igual destaque (Ver Informe 149). Lebel utiliza ejemplos de disfuncionalidades importantes que según él ocurren dentro de las FF.AA. y del Ministerio de Defensa Nacional para responder los argumentos de Silva, quien había señalado que el documento “en síntesis es un proyecto destructivo que tiene como objetivo desarticular a las FFAA cumpliendo con intereses no nacionales”.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15/06/04)

6.- El País, editorial: El semillero del EP-FA

El matutino El País dedica su editorial a explicar el crecimiento electoral del Encuentro Progresista-Frente Amplio en los últimos años, fenómeno que ve con preocupación. Rastrea sus causas en la historia nacional y mundial de los últimos 50 años. En ese repaso, señala el accionar de la izquierda en los sesenta como causante de la dictadura militar que sobrevino en 1973. Luego agrega: “La vuelta a la democracia (1985) se hizo, lógicamente, en abierta lucha contra el régimen de facto imperante. Por desgracia, se incurrió en el simplismo histórico de creer que la cesante dictadura era la única enemiga(...) de la democracia(...) Uno de los primeros actos de la restituida democracia fue aprobar la Ley de Amnistía [para los presos políticos de la dictadura] que significó, para los tupamaros y afines, tabla rasa con su pasado. Quedaban limpios de su delito - amnistiar es olvidar - y quedaba libre el camino para que accedieran a cualquier cargo, aun los legislativos y ejecutivos”. Y el editorial culmina “La Ley de Caducidad [que impide juzgar a militares por delitos no económicos cometidos entre 1973-85] - por controvertible - parece una concesión benévola a los protagonistas del proceso cívico - militar mientras que la Ley de Amnistía - en el sentir popular - parece ser una reparación legal a los sufrimientos padecidos por la insurgencia tupamara. ¡Hasta ese punto las tácticas propagandísticas del marxismo manipulan a la opinión pública!”, culmina la nota.

(Ver El País Sección EDITORIAL 15/06/04).

7.- Prefectura confirma muerte de un marinero vietnamita

Se confirmó que el cuerpo aparecido el día 15/06 en el Puerto de Montevideo es de un marinero vietnamita muerto durante la explosión de un tanque de amoníaco registrada en la madrugada del 10 de mayo. Según indicó el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, C/N Fernando Franzini, no había testigos que indicaran que alguno de los marineros se hubiera tirado al agua en el momento del accidente. Sin embargo, ahora se está confirmando la identidad de este cuerpo y se informa que se desconoce el paradero de otro de los tripulantes.

(Ver El Espectador Sección EN PERSPECTIVA 16/06/04)

8.- “Operación Tero” en 1984 autorizaba a abrir fuego contra la “turba marxista”

En el 20º aniversario del suceso, una extensa nota, del diario La República relata pormenores de la “Operación Tero”, montada por las autoridades del régimen militar para detener a Wilson Ferreira Aldunate, dirigente histórico del Partido Nacional y uno de los más notorios opositores de la dictadura cívico-militar desde el exilio. Ferreira regresaba a Montevideo en barco desde Buenos Aires, el 16/06/84, mientras dirigentes partidarios y la cúpula militar negociaban la organización de las primeras elecciones nacionales luego de 13 años, y las condiciones de abandono del gobierno por parte de los uniformados. Según un informante militar citado por La República, la cúpula militar planeaba que una lancha de la Prefectura Nacional (dependiente de la Armada Nacional) escoltada por una corbeta, interceptara al barco que traía a Ferreira, con el apoyo de efectivos no uniformados, que ya venían embarcados desde Buenos Aires en este último buque. Ferreira sería trasladado a la patrullera y luego conducido a un muelle de la Armada en el lado opuesto de la bahía de Montevideo, lejos del puerto de pasajeros adonde se suponía llegaría el dirigente nacionalista. Desde allí sería trasladado en helicópteros de la Fuerza Aérea a alguna unidad militar del interior. La operación se completaba en tierra con un dispositivo de bloqueo llevado adelante por efectivos de la Armada, que tenía por objeto evitar que grupos de simpatizantes de Ferreira entraran al puerto de Montevideo para recibirlo. Según La República, la Orden de Operaciones disponía, textualmente, que: "deberá emplear el poder de fuego contra la turba marxista, que apoyando a la cúpula sediciosa realizara una asonada en el país, focalizando sus esfuerzos por liberar a los detenidos". Finalmente, el buque en el que viajaba Ferreira fue abordado por los militares al entrar en aguas uruguayas, pero luego de horas de negociaciones, el dirigente llegó al puerto de pasajeros de Montevideo en el buque original, y sólo entonces fue trasladado vía helicóptero a una Unidad Militar. Mientras tanto, miles de personas manifestaban pacíficamente en Montevideo. El 17/06 La República reproduce parte de dos entrevistas radiales realizadas a dos marinos que participaron en dichas operaciones. Uno de ellos es el entonces C/C Gustavo Canziani, quien entonces había sido designado a cargo de un grupo militar que se posicionaría fuera del muelle militar del Cerro (Montevideo) donde se pretendía llevar a Ferreira, para prevenir posibles desbordes de manifestantes. Canziani señaló que si se le daba la orden de disparar contra la multitud, él no la acataría, por lo que fue castigado con 80 días de arresto. “Terminé mi carrera como C/N, con discrepancias con mucha gente por ese mismo episodio (...) pero la marina no me persiguió más allá de ciertas personas particulares, que no voy a nombrar”, declaró Canziani. Por otra parte, esta semana diferentes colectividades del Partido Nacional recordaron al fallecido dirigente nacionalista.

(Ver La República Sección POLÍTICA 16/06/04)

9.- Diputados autorizó envío de contingente militar a Haití

La Cámara de Representantes aprobó el día 16/06, luego de dos días de arduo debate, el envío de 538 militares uruguayos en misión de imposición de la Paz en Haití. El contingente militar será acompañado por 4 civiles pertenecientes a OSE (empresa estatal de distribución de agua potable y saneamiento). La votación final fue de 52 legisladores por la afirmativa (Partido Nacional y Colorado) y 43 en contra (Partido Independiente y Encuentro Progresista-Frente Amplio). Es la primera vez que el Parlamento autoriza la salida de tropas bajo el capítulo VII de la Carta de ONU. En la ley recientemente aprobada se establece que la misión tiene por objetivo “ayudar al gobierno de transición para entablar un proceso de diálogo y reconciliación

(...) y permitir a los actuales gobernantes organizar (...) elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias con la mayor brevedad posible". La misión incluye operativos de desarme de civiles y grupos militares. Sus defensores argumentaron que era una obligación de los gobiernos latinoamericanos prestar ayuda humanitaria y aportar en las tareas de pacificación de Haití. Además, sostuvieron que ésta misión implicaría el fortalecimiento del papel de ONU en la región para "proteger a las patrias chicas" y "frenar" a los "imperios dominantes", en palabras del diputado Dr. Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) (Búsqueda 17/06). Los opositores a la misión argumentaron que la intervención carece de legitimidad debido a las circunstancias que rodearon el abandono del gobierno haitiano por parte del Presidente Aristide, y la participación de tropas de EEUU y Francia en dicho proceso, aún antes de que se conociera la renuncia de Aristide y de que la ONU anunciara el envío de ésta misión de paz. "No debemos someternos a hacer los mandados que se comprometieron otros (...) acá no hay una misión de paz, más allá de que Haití necesita una ayuda humanitaria", puntualizó el diputado Iván Posada (Partido Independiente). El diputado Felipe Michelini, (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista-Frente Amplio), cuestionó la actitud del Canciller de la República, señalando que no hubo "ningún esfuerzo por parte de (...) Didier Opertti, en conversar con los distintos sectores políticos en busca de acuerdos mayores". (La República 17/06) Se prevé que el contingente uruguayo viaje a Haití a principios de julio. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, viajará a aquel país una vez que los efectivos uruguayos se hayan instalado. Fau señaló, en una entrevista radial reproducida parcialmente por La República (18/06) que ya está pronto para partir a Haití un grupo de 20 efectivos con el objetivo de hacer un reconocimiento de la zona y planificar el despliegue del contingente. Refiriéndose al costo de la misión, señaló que no tiene "cifras sorprendentes" para el Estado y explicó que "todo lo que signifique el desgaste de los materiales que nosotros enviemos es resarcido por ONU".

(Ver El País sección NACIONAL 12, 14, 16 y 17/06/04. El Observador Sección URUGUAY 15, 16 Y 17/06/04. La República Sección POLÍTICA 12, 15, 17 y 18/06/04. Búsqueda Sección POLÍTICA 17/06/04)

10.- Buques de la marina de EE.UU. pasaron Uruguay

El portaaviones USS Ronald Reagan -el más moderno de la flota norteamericana- y su escolta, el crucero USS Thomas Gates, en viaje desde la base naval de Norfolk (costa E de los EE.UU.) hacia la de San Diego (costa W de los EE.UU.) llegaron esta semana a aguas territoriales uruguayas. Ambos permanecen anclados frente a las costas del departamento de Maldonado (al E de Montevideo). En éste período, tripulantes del crucero realizaron tareas de mantenimiento y donaciones en distintas instituciones estatales (Hospital, escuelas, orfanato) de dicho departamento. El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el embajador estadounidense, Martin Silverstein, y jerarcas civiles y militares visitaron el USS Ronald Reagan el día 16/06. El matutino El Observador, junto a la foto del Presidente Batlle luciendo una gorra del portaaviones, aporta un dato curioso: la tripulación del navío de guerra es similar al total de efectivos de la Armada uruguaya, es decir, unos 5000 hombres.

(Ver La República Sección POLÍTICA 12 y 17/06/04. El Observador Sección URUGUAY 17/06/04)

11.- Amenazas a hija de activista por DD.HH., Juez inició investigación

El Juez en lo Penal de 21º Turno, Julio Olivera, asumió competencia en la investigación de la amenaza telefónica que recibiera el 31 de mayo la hija de la Lic. Laura Martirena, integrante de la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, que prosigue un juicio contra el ex presidente constitucional y *de facto* Juan María Bordaberry, a quien denunció por "atentado a la Constitución". (Ver Informe Uruguay 149). Según La República, el Juez Olivera ya libró oficios a la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Los policías deberán investigar el hecho y ANTEL deberá entregar el registro de las llamadas recibidas donde se encontraba la joven.

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04)

12.- Jueza Canessa concretó "abstención" en juicio contra Bordaberry

La Jueza en lo Penal de 6º Turno, Fanny Canessa, remitió el martes pasado al Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno el expediente del juicio que fuera iniciado contra Juan María Bordaberry por la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos. El expediente fue acompañado por un escrito en el cual la magistrada solicitó su abstención de asumir competencia en el asunto por "razones personales". La misma decisión había tomado el Juez Pedro Hackenbruch, anteriormente designado para atender la denuncia contra Bordaberry, quien en 1973 firmó el decreto que clausuró el Parlamento uruguayo, dando comienzo formal a la dictadura cívico militar. El caso recaería, según las normas procesales, en el Juez que ocupa el turno inmediatamente inferior.

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04)

13.- Aprobada la participación en fase anfibia de UNITAS

Con la aprobación de la Cámara de Representantes el día 16/06, quedó autorizada la participación de 2 Oficiales Superiores, 4 Oficiales Subalternos y 27 efectivos de Personal Subalterno de la Armada en el Ejercicio de Operaciones de Mantenimiento de la Paz Combinado Unitas XLV (Anfibia), entre el 24 de junio y el 10 de julio de 2004, en la República del Perú. La iniciativa ya había sido aprobada en la Cámara de Senadores (2/06), con voto contrario de la izquierda (Ver Informe Uruguay 148).

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04)

14.- Ordenan restaurar placa dañada

El 14/06/04, casi cuatro semanas después de su inauguración por parte de la Junta departamental de Montevideo, la placa recordatoria de los cuatro soldados fallecidos en una acción del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) el 18 de mayo de 1972, amaneció ilegible debido a que se le había aplicado un líquido corrosivo. (Ver Informes Uruguay 146, 148 y 149). Conocida la noticia, el Presidente de la Junta Departamental, Eduardo Brenta (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), dispuso el retiro de la placa, que será restaurada y colocada nuevamente. "Vamos a limpiarla, a volver a ponerla y, llegado el caso, a mandar a hacer una nueva, todas las veces que sea necesario", aseguró Brenta. En nota de Búsqueda se recoge la preocupación de otros dirigentes de la Intendencia de Montevideo ante pasados actos de "vandalismo político o ideológico" contra distintos monumentos públicos, entre ellos el Memorial de los Detenidos Desaparecidos, el busto de Ernesto "Che" Guevara, el

Monumento a los Mártires de Chicago, el busto del dirigente comunista uruguayo Rodney Arismendi, el monumento a Winston Churchill o el monumento a las víctimas del Holocausto nazi.

(Ver Búsqueda Sección POLÍTICA 17/06/04)

15.- Detenidos Desaparecidos: piden procesamiento de 3 diplomáticos

La Secretaría de DD.HH. del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), querellante en la causa por secuestro y homicidio, en 1976, de la maestra Elena Quinteros, reclamó ayer nuevas diligencias probatorias que incluyen un estudio arqueológico en el Batallón 13º de Infantería del Ejército (en Montevideo), medidas cautelares sobre el Regimiento 14º de Toledo (a unos 20 kms. al N de Montevideo) y el procesamiento de varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores: Alvaro Alvarez, Julio César Lupinacci y Guido Michelin Salomón. El escrito presentado en el caso judicial abierto contra el ex Canciller de dicho gobierno, Juan Carlos Blanco, por un "delito de homicidio muy especialmente agravado", fue dado a conocer por la central obrera como una colaboración a esa causa judicial. Los demandantes piden que se ratifiquen todos los testimonios que hacen mención a enterramientos en el Batallón 13º, entre los que incluye a las fuentes militares que indicaron a miembros de la Comisión para la Paz (organizada por el presente gobierno) que Quinteros había sido asesinada, enterrada en el predio militar y luego exhumada en la llamada "Operación Zanahoria" en 1984. Además se solicita que el Juez adopte medidas para impedir remociones de tierra en ciertas zonas del Regimiento N°14 donde, según testimonios brindados a la Comisión para la Paz, también se produjeron enterramientos clandestinos durante la dictadura cívico militar.

(Ver La República Sección JUSTICIA 17/06/04)

16.- Falleció uno de los Cdtes. responsables del Golpe de Estado en 1973

El ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral.(Av.) José Pérez Caldas, falleció el lunes 14 a los 87 años de edad víctima de cáncer. Sus restos mortales fueron sepultados un día después en el cementerio de la ciudad de Melo (Cerro Largo). Pérez Caldas egresó como alférez de Infantería en 1940 y en 1941 se graduó como piloto militar. En marzo de 1970 se hizo cargo del Cdo. Gral de la Fuerza Aérea y en setiembre del año siguiente recibió del Presidente Jorge Pacheco Areco, conjuntamente con sus pares del Ejército y de la Armada, la orden de que las Fuerzas Armadas se hicieran cargo de la lucha contra la guerrilla tupamara. Bajo sus órdenes, en febrero de 1973 la Fuerza Aérea junto con el Ejército y con el apoyo de la Policía, se opuso a la designación del Gral.(r) Antonio Francese como Ministro de Defensa Nacional, dispuesta por el Presidente Juan María Bordaberry. La crisis institucional, que precedió al golpe de Estado del 27 de junio de ese año, se resolvió cuando Bordaberry aceptó las exigencias de los mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea: el Gral(r) Francese no fue nombrado y se creó el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), como órgano asesor de la Presidencia. En marzo de 1974, Pérez Caldas cesó como jefe de la Fuerza Aérea y siete meses después fue designado embajador ante los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

(ver Búsqueda POLÍTICA pág. 6, 17/06/04)

17.- Opinión: "Enérgica acción civil contra la impunidad"

El matutino La República dedica su editorial a comentar dos iniciativas de la central de trabajadores PIT-CNT. La nota comienza señalando: "Dando una nueva evidencia de hasta qué punto la cuestión de la impunidad es vista en los términos que la han definido las fuerzas progresistas en su reciente Congreso Extraordinario ("un obstáculo para el desarrollo de la

democracia"), la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT ha propiciado en el día de ayer dos acciones de la mayor importancia para las instituciones de la democracia uruguaya". Y explicita: "...en horas de la mañana(...) fue presentado ante la prensa y el público el Informe Geoarqueológico del Batallón de Infantería Blindado N° 13(...) La segunda acción con relación al punto consiste, en horas de la tarde, en gestiones ante las autoridades judiciales sobre la base de la información contenida en las veinte páginas del Informe(...) solicitará ante el Magistrado en lo Penal de 1er. Turno una serie de diligencias probatorias, medidas cautelares y procesamiento de otros denunciados en el episodio de secuestro y desaparición de Elena Quinteros. En su gestión el PIT-CNT subraya la importancia del Informe Geoarqueológico presentado, señalando la necesidad de crear un equipo multidisciplinario que realice una investigación análoga". La nota concluye: "Una vez más, el episodio estará en la órbita de competencia de las autoridades debidas, las del Poder Judicial".

(Ver La República Sección OPINIÓN 17/06/04)

18.- Frente Amplio se distancia de polémico documento

La Comisión Permanente de Defensa Nacional del Frente Amplio tomó distancia de un documento elaborado por un grupo de oficiales en actividad de las FF.AA. y redactado por el C/A (r) Oscar Lebel, (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). (Ver Informe Uruguay 148 y 149). El documento en cuestión apuntaba a "despojar a las FF.AA. de todas las responsabilidades ajenas a la función específica" y a "desburocratizar toda la estructura". La citada Comisión elevó ésta semana a la Mesa Política del Frente Amplio un informe donde se formulan objeciones al proyecto, por ejemplo, sus requerimientos de nuevos sistemas de armas sin prever fuentes de financiamiento adecuadas. De todos modos, se señala que dicho proyecto será usado como insumo de trabajo en la elaboración de una posición oficial de la coalición de izquierda acerca de la defensa nacional.

(Ver La República Sección POLÍTICA 18/06/04)

19.- Discrepancias en torno a Canastas de alimentos para FF.AA.

Los Ministros de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, del Interior Dr. Daniel Borrelli, y el de Economía y Finanzas, Ec. Isaac Alfie, discreparon públicamente sobre la posibilidad de provisión permanente de canastas alimenticias al personal subalterno de las FF.AA y la Policía como forma de mejorar sus ingresos mensuales. Fau y Borrelli habían sido convocados a la Cámara de Diputados por el Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo/Partido Nacional) para dar explicaciones acerca de la demora en la entrega de canastas, dispuesta por el Parlamento semanas atrás. Ambos se mostraron favorables a dicha medida. Sin embargo, Alfie se manifestó partidario de seguir otro camino: dar "una solución general" para los funcionarios públicos -categoría que alcanza también a soldados y policías - pero no algo particular para estos, dijo. "No puedo asegurar nada. Tengo que consultar con el Presidente", se excusó Alfie, en conversación informal con los periodistas.

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/06/04. El País Sección NACIONAL 17/06/04. El Observador Sección URUGUAY 16/06/04 y 17/06/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°151

Período del 19/06/04 al 25/06/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa Nacional visitará Haití
- 2.- Editorial: ¿País o Nación?
- 3.- Haití: Entrevista al ex Canciller Gros Espiel
- 4.- Lissidini propone que efectivos de las FF.AA. colaboren con la Policía
- 5.- Robo de municiones en Unidad Militar: un soldado remitido la justicia
- 6.- Desapareció tripulante de pesquero uruguayo
- 7.- Defensa y OSE acuerdan envío de Unidades potabilizadoras a Haití
- 8.- Congo: enfrentamientos provocan masivo desplazamiento hacia Burundi
- 9.- Política Aeronáutica en suspenso
- 10.- Carta del ex Cde. de la Región Sur de ONUMOZ (Mozambique)
- 11.- Opinión: Las nuevas amenazas
- 12.- Memoria y Justicia convoca a manifestación frente al Comando del Ejército
- 13.- Corte Suprema de Chile pedirá extradición de tres militares uruguayos
- 14.- Año electoral: Lista del Prof. Fau gestiona “traslados e ingresos” al Ejército
- 15.- Clausura de curso de Observadores
- 16.- Poder Ejecutivo promulgó ley autorizando envío de tropas a Haití
- 17.- Continúa investigación judicial por desaparición de Elena Quinteros

- 1.- Ministro de Defensa Nacional visitará Haití

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció que viajará próximamente a Haití. La declaración fue realizada durante una visita que cumplió Fau al Departamento de Rocha, limítrofe con Brasil. Fau dijo haber recibido y aceptado la invitación del Ministro de Defensa de Brasil para concurrir los días 7 y 8 de julio a la República de Haití. El Parlamento acaba de otorgar la venia autorizando que un contingente militar de 538 efectivos se integre a la Misión de ONU en dicho país caribeño(Ver Informe Uruguay150).

(ver El País Sección NACIONAL 19/06/04)

2.- Editorial: ¿País o Nación?

El matutino La República dedica su editorial a analizar la cuestión de la defensa nacional, el papel y las características de las FFAA en relación a si Uruguay es un Estado o una Nación. El editorialista comienza señalando: "Parecería adecuado antes de analizar la característica que tendría nuestra defensa nacional, definir algunos elementos que parecen previos a cualquier tipo de reforma, puesta a punto o apuntalamiento de lo que son nuestras FF.AA., claro está, sin olvidar el necesario reexamen de denuncias que dan cuenta de un derroche fuera de control que tiene lugar en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional". Luego realiza una serie de valoraciones respecto a si Uruguay es una Nación. Luego de mencionar la situación de las fronteras y el fenómeno de la compra de tierras por extranjeros afirma: "En algunos aspectos, Uruguay parece más un territorio, con una administración global y 19 sub-administraciones, que tiende a ser un Estado. Por ello nos preguntamos: ¿podemos considerarnos realmente una Nación? La característica de una Nación se debe vincular a la concreción de objetivos nacionales, resueltos como políticas generales, adoptadas de manera soberana, por los distintos gobiernos. Uruguay desde hace décadas carece de una política económica propia y toda su normativa reformista, la en vigencia o la que no pudo pasar la oposición de la gente, tiene fundamentos en planes elaborados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, organizaciones funcionales de su principal accionista, los EE.UU". Luego de reseñar algunas de las carencias más notorias de las FFAA establece que ellas: "(...) -como lo fueron en el pasado - son una suerte de reservorio de la derecha, que les ha insuflado un sentido cuasi mesiánico, predisponiéndolas a usar su vetusto armamento - como lo hicieron durante la dictadura - en las peores alternativas planteadas, remachando, por supuesto, para el Uruguay su papel de 'patio trasero' de los EE.UU". Y concluye: "(...)lo de organización prusiana con divisiones, cuarteles y otras yerbas, o lo de guardia nacional para actuar en la defensa de las fronteras, son temas irrelevantes. Lo que hay no le sirve a nadie, y lo que vendrá tendrá que estar vinculado a las necesidades de un país o de una Nación. Esa es la alternativa.

(ver La República Sección Opinión 19/06/04)

3.- Haití: Entrevista al ex Canciller Gros Espiel

El diario El Observador publica una entrevista al ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Héctor Gros Espiel en relación a la polémica levantada por el pedido de venia legislativa para la participación de un significativo contingente de efectivos de las FFAA uruguayas en la Misión de ONU en Haití. El Dr. Gros, reconocido especialista en temas de derecho internacional, fue Canciller de la República durante el gobierno del Partido Nacional que encabezó el Dr. Luis A. Lacalle(1990-1995) y expone una posición crítica a la participación uruguaya en la nación caribeña. Sus argumentos centrales son los siguientes: "Las tropas uruguayas irían a validar la existencia de un gobierno nacido de un golpe. La resolución del Consejo de Seguridad dice que [el presidente Aristide] dimitió, pero él nunca dimitió. Todos los países caribeños del CARICOM, que son los que conocen bien la situación, no han reconocido al gobierno actual de Haití. Tampoco lo hizo Sudáfrica que lo alojó ahora, invitado como Jefe de Estado. Por eso la misión sería una intervención de un problema interno de Haití. Esto yo lo planteo como un problema, no es que lo afirme. Ahora, sí hubo un golpe de estado en Haití. La segunda cuestión es que Uruguay envía fuerzas que pueden ser combatientes, con la consiguiente eventualidad de muerte de soldados uruguayos". El Dr. Gros también expone una posición crítica respecto a la actitud de OEA en el asunto: "La OEA tuvo una actitud deslucida

en Haití. No hizo lugar al pedido de los países caribeños miembros de la OEA de investigar si hubo golpe de Estado y evidentemente hubo un tratamiento diferencial – aunque la situación es distinta – en Venezuela que en Haití. El problema es la forma como la OEA no quiso entrar a analizar la situación en Haití. A eso póngale puntos suspensivos”. Finalmente el ex Canciller también se refiere al carácter del MERCOSUR: “Uruguay siempre se ha opuesto a que haya una fuerza militar del MERCOSUR porque el MERCOSUR no tiene ni debe tener nada que ver con fuerzas militares(...)es esencialmente un fenómeno económico, comercial con una referencia a los sistemas democráticos. Que tenga una faceta política no significa que sea militar. No debe admitirse jamás la estructuración militar del MERCOSUR”.

(ver El Observador Sección INTERNACIONAL 19/06/04)

4.- Lissidini propone que efectivos de las FF.AA. colaboren con la Policía

El ex Director Nacional de Aduanas, hoy candidato presidencial por el recientemente creado Partido Intransigente, Víctor Lissidini propuso utilizar el mecanismo legal de “pase en comisión” para que los integrantes de las FF.AA. colaboren con la Policía tras recibir un curso de capacitación de tres semanas. El “pase en comisión” es un mecanismo legal que permite que funcionarios públicos de determinada repartición estatal puedan pasar a cumplir funciones en otra, previo acuerdo de los jefes de ambos organismos.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 22/06/04)

5.- Robo de municiones en Unidad Militar: un soldado remitido a la justicia

Un soldado que revistaba en el Servicio de Material y Armamento (SMA) y robaba munición de esa repartición del Ejército, fue remitido ayer por los delitos de apropiación indebida, receptación, y lesiones graves. La maniobra quedó al descubierto cuando agredió a balazos a un vecino suyo. En forma paralela, la Policía y el Ejército realizan investigaciones para establecer si hay otros implicados en dichos robos.

(Ver El País Sección CIUDADES 22/06/04)

6.- Desapareció tripulante de pesquero uruguayo

El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate de la Armada Nacional coordina la búsqueda de un tripulante de un buque pesquero uruguayo que cayó al agua el día 20/06, en el océano Atlántico, unos 200 kms. al S del puerto de La Paloma (244 kms. al E de Montevideo). Al cierre de éste Informe el patrullero oceánico ROU Maldonado de la Armada Nacional es el único buque que mantiene la búsqueda frente a las costas de Rocha.

(Ver La República Sección JUSTICIA 22 y 23/06/04. El Observador Sección NACIONAL 25/06/04)

7.- Defensa y OSE acuerdan envío de Unidades potabilizadoras a Haití

El Ministerio de Defensa Nacional y el Directorio de OSE(empresa pública encargada del saneamiento y del suministro de agua potable) suscribirán un convenio para enviar dos Unidades Potabilizadoras de Agua(UPA) a Haití. Las UPAs servirán de apoyo logístico a las

tropas del contingente que se desplegará en el país caribeño en el marco de la misión de ONU.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 23/06/04)

8.- Congo: enfrentamientos provocan masivo desplazamiento hacia Burundi

Más de 30.000 congoleños han cruzado a Burundi huyendo de los combates registrados en las últimas semanas en el este de la República Democrática del Congo entre el Ejército y un grupo rebelde, mientras las autoridades burundesas advierten de que no podrán afrontar una avalancha de refugiados. La mayor parte de los refugiados huyeron de Bukavu, capital de la Provincia Oriental de Kivu Sur y localidades aledañas, donde las tropas uruguayas son las máximas responsables de la seguridad, para no quedar atrapados en el fuego cruzado de las facciones del Ejército que combaten en la zona desde fines de mayo.

(Ver El Observador Sección INTERNACIONAL 23/06/04)

9.- Política Aeronáutica en suspenso

El Partido Nacional presentó una moción en la Cámara de Representantes para que se le sugiera al gobierno que postergue hasta la próxima administración cualquier definición acerca de Política Aeronáutica. El tema será considerado por el plenario de dicho órgano legislativo en julio próximo.

(Ver El País Sección NACIONAL 23/06/04)

10.- Carta del ex Cdte. de la Región Sur de ONUMOZ (Mozambique)

El semanario Búsqueda publicó ésta semana una carta donde el Cnel. (r) Milton Gianola, ex Cdte. de la Región Sur de la Misión de ONU en Mozambique, en el año 1994, aporta su opinión acerca del envío de tropas uruguayas a Haití bajo el capítulo VII de la Carta de ONU. Gianola ve con preocupación que ésta nueva misión sea de "imposición de la paz", lo cual implica un cambio en la "posición política que fue, a mi criterio, riesgosamente cambiada en la Misión en el Congo, y que parecería que dio pie (ya que ello fue decidido unilateralmente por el Poder Ejecutivo) a que se haya modificado drásticamente nuestra posición política histórica al respecto". Y luego agrega: "En efecto, quiero referirme exclusivamente a (...) la preparación y equipamiento de nuestras FF.AA. (...)Creo firmemente que en el país, no existe conciencia de la real magnitud del cambio de misión que se le da a nuestras FF.AA. Ellas van a tener que combatir, más tarde o más temprano, en este marco regulatorio del Cap. VII, y no para su defensa, sino para alcanzar objetivos los cuales estarán defendidos por tropas de combate, sean ellas regulares, irregulares o mercenarias, y que lo harán oponiéndose a ultranza. ¿Estará preparado nuestro pueblo, para comenzar a recibir los cuerpos de nuestros hombres y mujeres? Porque ello va a suceder, salvo que tengamos muchísima suerte. A modo de cierre de un tema que da para mucha polémica, digo que la instrucción preparatoria de nuestras tropas, para esas misiones, no está enfocada a combatir como misión preponderante, y tampoco están equipadas para ello, con un poder de fuego en sus manos que data de la década de los '80, sólo para mencionar uno de los aspectos del combate involucrados, y no menciono las comunicaciones, los transportes, la logística y muchos otros (a pesar del apoyo general de la organización que los enmarque); elementos todos de muy difícil superación en el

momento de afrontar el fuego enemigo(...)Deseo con todo fervor que esta situación no se materialice, porque quizás estoy siendo imaginativo en exceso.”

(Ver Búsqueda Sección CARTAS AL DIRECTOR 24/06/04)

11.- Opinión: Las nuevas amenazas

En su columna de opinión en el matutino El Observador, Mauricio Almada repasa las tendencias en cuanto a la asignación de misiones a las FF.AA. del Cono Sur en las últimas dos décadas. “En (...)los años ochenta existió en el continente un cierto consenso en torno a que las FF.AA. no tenían entre sus misiones las referidas a la seguridad interna. Pero en la última década (...)comenzó a propiciarse desde los gobiernos la intervención parcial de las FF.AA. en el combate a las nuevas amenazas, en especial el terrorismo y el narcotráfico. Sin ir tan lejos, en esta campaña electoral para las internas partidarias que está llegando a su fin, abundaron las propuestas para que las FF.AA. cumplan funciones no militares tales como la seguridad interna, la ayuda humanitaria o acciones de solidaridad social”. “En un país como Uruguay, que sigue sin definir una política de Defensa Nacional, la utilización de sus FF.AA. para responder a cualquier tipo de amenaza puede tener lamentables consecuencias. El investigador Héctor Saint-Pierre sostiene que existe una tendencia a transformar todas las amenazas en cuestiones de seguridad, lo que lleva a generalizar el concepto de seguridad a casi todos los ámbitos de la vida. Advierte además que la facilidad con que las democracias latinoamericanas golpean las puertas de los cuarteles para resolver diversos problemas, trae como consecuencia la militarización progresiva del Estado. Según el autor, las FF.AA. deberían ser reservadas para las misiones relativas a las amenazas externas, tanto a la integridad territorial como a la soberanía nacional, y también para las concernientes a las distintas amenazas de la naturaleza (...) Según otro investigador, Michael Desch, (...) aquellas FF.AA. que combinan las misiones externas con misiones internas no militares, dan lugar a ciertas patologías como la politización de los militares y de su relación con los civiles. Sería bueno que en Uruguay existieran definiciones claras sobre las misiones a encarar por las fuerzas castrenses, de lo contrario los gobernantes de turno les seguirán asignando tareas como quien juega con soldaditos de plomo”.

(Ver El Observador Sección TRIBUNA 24/06/04)

12.- ‘Memoria y Justicia’ convocó a “escrache” frente al Comando del Ejército

La Organización Plenaria Memoria y Justicia convocó, para el 27 de junio (31° Aniversario del golpe de Estado de 1973), a un "escrache" a la sede del Comando General del Ejército, a partir de las 13.00 horas. "Como la memoria no tiene tregua electoral, ese día estamos contra los golpistas de ayer y represores siempre", señala el comunicado aludiendo a que ese día se realizarán las elecciones internas de los partidos políticos. Al ser consultado al respecto del “escrache” del próximo domingo el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau expresó que "esa práctica no forma parte del estilo democrático que este país ha tenido desde siempre. Acá se puede pensar lo que sea y expresarlo, eso es lo que hay que valorar. Nadie en esta tierra es preso por sus ideas, de manera que esas manifestaciones de repudio con estas características, atentando contra la integridad de estas Instituciones, no es un estilo que se pueda decir democrático". Tanto el Ministro de Defensa Nacional como el del Interior, Dr. Daniel Borrelli, expresaron su rechazo a la

manifestación, en tanto otras fuentes de gobierno indicaron que la misma viola las normas legales dado que durante la elección no se pueden hacer manifestaciones de carácter político. El Ministro del Interior indicó que solamente procederá a colocar el vallado, tradicional medida que se adopta ante estas manifestaciones, agregando que "De todas formas, nunca participan más de cien personas en estas cosas". Su par de Defensa Nacional indicó que el Ejército no dispondrá de ningún dispositivo de seguridad especial en la ocasión. Por su parte, Irma Leites, del grupo organizador de la manifestación, señaló que "No tiene nada que ver una cosa con otra. Nosotros nos vamos a concentrar para manifestar el repudio por el golpe de estado y la impunidad que sigue vigente (y buscando señalar) la responsabilidad que tuvieron las Fuerzas Conjuntas y decir que en ese lugar siguen estando los responsables de aquella represión".

(Ver La República Sección POLÍTICA 24/06/04, Sección NACIONAL, El País, 25/06/04)

13.- Corte Suprema de Chile pedirá extradición de tres militares uruguayos

Casi diez años después de que el cadáver del bioquímico chileno Eugenio Berríos apareciera sepultado en la arena de una playa de El Pinar (unos 40kms. al E. de Montevideo), la Corte Suprema de Chile solicitará en los primeros días de julio al Ministerio de Relaciones Exteriores la extradición de tres Oficiales del Ejército uruguayo a quienes la Justicia trasandina les imputa los delitos de asociación ilícita y secuestro. (Ver Informe Uruguay149 y 150) La Cancillería deberá trasladar luego ese pedido a la Suprema Corte de Justicia uruguaya que lo derivará "casi seguramente" al juzgado uruguayo donde se investigó el hecho. La sentencia judicial chilena destacó que las acciones ilícitas en Uruguay tuvieron lugar "durante un período de plena vigencia del orden constitucional, por personal militar en servicio activo de los Ejércitos de Chile y de Uruguay, que apartándose de sus funciones propias proceden a cometer diversos delitos para lograr los cometidos que se han trazado, lo que importa la formación de una asociación ilícita con propósitos criminales constituida al interior de esas instituciones y que, utilizando los medios que ellas proporcionan a sus integrantes para la ejecución de sus tareas profesionales, establecen una línea jerárquica de mando paralela a la que detentaban dentro de la orgánica de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), proporcionan recursos económicos a los miembros del grupo para la realización de misiones ilícitas que les son asignadas (y) establecen vínculos con militares extranjeros a los que invitan a participar en esta organización delictual, quienes, en algunos casos actúan directamente, y en otros colaboran...".

(Ver Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 24/04/06)

14.- Año electoral: Lista del Prof. Fau gestiona "traslados e ingresos" al Ejército

La lista electoral departamental 2299 de Artigas (700 kms al N de Montevideo), de la agrupación política del Partido Colorado que lidera el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, ofrece gestionar "traslados e ingresos" en el Ejército, según informó en diversas emisoras radiales uno de sus dirigentes. El dirigente departamental señaló que el Ministro Fau "va a hacer todo lo posible para hacer todos los traslados que sean necesarios para Artigas y también los ingresos porque hay vacantes acá". Finalmente informó que quienes quieren gestionar el traslado deberán concurrir a su casa o llamarlo telefónicamente, en lugar de

dirigirse al Regimiento de Caballería del Ejército que funciona en la ciudad, porque "...el representante del Ministro acá soy yo, yo le planteo y él sabrá qué hacer".

(Ver La República Sección POLÍTICA 24/06/04)

15.- Clausura de curso de Observadores Militares

El día 25/06 se realizó en la Sede del Instituto Militar de Armas y Especialidades la clausura del XV Curso Internacional de Observadores Militares, En la oportunidad, completan dicho curso alumnos de Canadá, Brasil, España y Paraguay, así como también 19 Oficiales uruguayos del Ejército, doce de la Armada y 11 de la Fuerza Aérea.

(Ver El País Sección NACIONAL 25/06/04)

16.- Poder Ejecutivo promulgó ley autorizando envío de tropas a Haití

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley por la cual se autoriza la partida de efectivos militares a Haití a efectos de participar en la Fuerza de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por este motivo se suscribió además un convenio entre el Ejército de nuestro país y Obras Sanitarias del Estado (OSE), a los efectos de apoyar la política exterior del Estado, entregando al Batallón uruguayo que partirá hacia Haití dos potabilizadoras de agua portátiles. Este convenio permitirá que el Contingente uruguayo, de más de 500 hombres, pueda disponer del agua potable necesaria, ya que la condición de aquel país es muy delicada en ese sentido. El Contingente militar, conformado por un Batallón de Infantería de 44 Oficiales, 494 efectivos de personal Subalterno y 4 Civiles, se integrará de la siguiente forma: 1 Comando de Batallón y Estado Mayor de 15 Oficiales y 20 efectivos de Personal Subalterno; una Célula Logística de 2 Oficiales y 2 efectivos de personal Subalterno; 1 Compañía Fusileros Mecanizada de 5 Oficiales y 146 efectivos de Personal Subalterno; 2 Compañías Motorizadas de 5 Oficiales y 112 efectivos de Personal Subalterno por cada una; 1 Compañía Logística de 8 Oficiales y 94 efectivos de Personal Subalterno; medios de Apoyo Sanitario de 4 Oficiales y 8 efectivos de Personal Subalterno; medios de Potabilización de agua de 4 integrantes de Obras Sanitarias del Estado. Se prevén relevos totales parciales en el lapso comprendido entre los seis y nueve meses de la misión. En los primeros días de julio, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, se trasladará al país centroamericano.

(Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 25/06/04)

17.- Continúa investigación judicial por desaparición de Elena Quinteros

El Juez en lo Penal de 1er. Turno, Eduardo Cavalli, citó a declarar, el próximo lunes 28/06 a los profesionales de la Facultad de Ciencias y del Instituto Técnico Forense (ITF) que realizaron un estudio de información aerofotogramétrica acerca de la posible existencia de un cementerio clandestino en el Batallón de Infantería N°13, en las afueras de la ciudad de Montevideo. La citación se da en el marco de la causa que investiga el secuestro y homicidio en 1976, de la maestra Elena Quinteros. Por esta causa ya fue procesado por un "delito de homicidio muy especialmente agravado" el ex Canciller del gobierno dictatorial, Dr. Juan Carlos Blanco. Actualmente los querellantes han pedido que se investigue también la participación de otros tres miembros civiles del servicio diplomático. (Ver Informe Uruguay 150).

(Ver La República Sección POLÍTICA 25/06/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°152

Período del 26/06/04 al 02/07/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército
- 2.- El Ejército dice que no está aislado en los cuarteles
- 3.- Elecciones primarias: FF.AA. custodian las urnas
- 4.- PIT-CNT recordó resistencia en el 31° aniversario del Golpe de Estado
- 5.- Ex Oficial de la Fuerza Aérea acusado de torturas participa en primarias
- 6.- Actos de repudio frente a sede del Comando General del Ejército
- 7.- Repercusiones de los actos de repudio al Comando del Ejército
- 8.- Armada rescata 400 naufragos en Congo
- 9.- Militares uruguayos ya están en Haití
- 10.- Ministros de Defensa del Mercosur viajan a Haití
- 11.- Gral. Wins reclama más análisis en la asignación de misiones
- 12.- Más plazo para reclamos jubilatorios de afectados por dictadura
- 13.- Misión a Congo: Desafío y Oportunidad
- 14.- Puertos de Montevideo y Colonia adquieren certificación internacional

1.- Enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército

El día 29/06 la fiscal Mirtha Guianze pidió al juez Eduardo Cavalli que haga extensiva la medida de no innovar dispuesta en el Batallón de Ingenieros N° 13(en las afueras de Montevideo) al Batallón de Infantería N° 14 de Toledo(22 kms al N de Montevideo), ante la posibilidad de que hayan existido enterramientos clandestinos, en el marco de la causa judicial que investiga estos hechos, además del asesinato en 1976 de Elena Quinteros(Ver Informe Uruguay 150). Tal medida supone la suspensión de trabajos que puedan alterar el terreno en ambos predios militares. Especialistas de la Universidad de la República que realizaron estudios aerofotogramétricos en el Batallón N°13 señalaron al Juez, el día 28/06, la necesidad de ingresar al mencionado predio para determinar finalmente si existieron o no enterramientos de restos humanos, tal como sugiere el relevamiento y lo afirman diversos testigos. Ahora, el juez Cavalli deberá resolver si habilita la inspección ocular y la ampliación de la medida cautelar pedida por la fiscal. Por su parte, el día 30/06, el Secretariado Ejecutivo de la central sindical

única uruguaya -PIT-CNT-, parte querellante en el caso Quinteros, entregó al embajador argentino en Uruguay, Hernán Patiño Mayer, una copia del mencionado informe realizado sobre el Batallón N°13. Responde así a una solicitud de la secretaría argentina de DD.HH., que indaga la desaparición de María Claudia García Irureta Goyena de Gelman. Esta joven fue secuestrada en 1976 en Buenos Aires por efectivos militares uruguayos, trasladada clandestinamente a Montevideo y asesinada luego de dar a luz a una niña que fue reencontrada poco tiempo atrás. El PIT-CNT pidió también el día 28/06 una audiencia con el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, para entregarle una copia similar del documento elaborado por los científicos de la Universidad. Por su parte, Fau afirmó que el Poder Ejecutivo esperará el fallo de la Justicia antes de opinar sobre el pedido de ingresar al Batallón N° 13 para constatar si allí hubo un cementerio clandestino durante la dictadura.

(Ver El País Sección NACIONAL 26, y 29/06/04. La República Sección POLÍTICA 27 y 30/06/04)

2.- El Ejército dice que no está aislado en los cuarteles

Al cerrar el XV Curso Internacional de Observadores Militares, el Director del Instituto Militar de Armas y Especialidades, Gral. Héctor Islas, destacó que por primera vez, organizaciones ajenas al sistema militar intervinieron en la instrucción y práctica del programa, como el caso de representantes del Ministerio de Trabajo y de ONU, instalados en Uruguay. En el curso participaron instructores y cursantes de Argentina, Brasil, Canadá, España y Paraguay, como así también miembros de la Armada Nacional, Fuerza Aérea y el Ejército de Uruguay, quienes próximamente serán desplegados en distintas Misiones de Paz. Contabilizados los 568 hombres que se sumarán a la Misión en Haití, Uruguay ocupa el 6º lugar en el orden de países que participan en las Misiones de Paz, con 2.438 hombres desplegados. Asimismo, si se toma en cuenta el número de oficiales que actúan como Observadores Militares, Uruguay ocupa el 4, lugar en el mundo. "Con orgullo y sin falsas modestias, ocupamos un lugar preferente [entre] las 95 naciones que participan de estas operaciones. Somos reconocidos internacionalmente y (...) se nos dice que tenemos cualidades que cualquier profesional de las armas ansía poseer (...)Creo que es una respuesta neutral y contundente a tantos comentarios que por desinformación se hacen desde diversos ámbitos, pero que es bueno que se sepan para que sean recogidos", enfatizó el Gral. Islas.

(Ver El País Sección NACIONAL 26/07/04).

3.- Elecciones primarias: FF.AA. custodian las urnas

El domingo 27/06 se realizaron en todo el país las elecciones primarias en las cuales se elegía a los candidatos presidenciales de cada partido político con vista a las elecciones de octubre de éste año. Como es habitual en cada proceso electoral, efectivos de las FF.AA. colaboraron con la Policía en el proceso de traslado de las urnas y custodia de los locales de votación. En ésta oportunidad, le correspondió al Ministerio de Defensa Nacional la custodia del 70% de los circuitos electorales del país, para lo que se movilizaron 4.603 efectivos de las tres Fuerzas. Las elecciones se llevaron a cabo con total normalidad.

(Ver El País Sección NACIONAL 26/06/04. La República Sección POLÍTICA 26/06/04)

4.- PIT-CNT recordó resistencia en el 31° aniversario del Golpe de Estado

El PIT-CNT (central sindical única uruguaya) recordó el 26/06 la huelga general del 27 de junio de 1973, convocada por la entonces Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en rechazo al golpe cívico militar. Luis Puig, gremialista orador en dicha reunión repasó algunos de los hechos más significativos que precedieron aquella jornada. "El golpe de Estado no fue la aventura de un grupo de Gales., fue la decisión de las clases dominantes representadas por el elenco cívico-militar encabezado por Bordaberry con el claro apoyo de las Cámaras Empresariales. Para concretar el saqueo se instaló el terrorismo de Estado que asoló por más de una década al país". La pérdida de las instituciones democráticas, la violación de los DD.HH.(...) y la instalación de la dictadura tuvo como consecuencia "decenas de miles de presos políticos, tortura sistemática, asesinatos, desapariciones, decenas de miles de exiliados y la instalación del terror en el país". En otra parte de la proclama Puig se refirió a las responsabilidades actuales por las violaciones a los DD.HH. ocurridas en aquel período. "La impunidad está basada fundamentalmente en la complicidad de este gobierno y los anteriores con los criminales que instalaron el terrorismo de Estado en el país para defender los intereses de las clases dominantes. Este gobierno que comenzó invocando el estado del alma (alusión a expresiones del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, a poco de comenzado su gobierno) termina con el alma y el cuerpo de los uruguayos en estado deplorable", afirmó el integrante del Secretariado Ejecutivo. Finalmente, el dirigente reclamó que "cesen las presiones del Poder Ejecutivo a la Justicia" y que "se cumplan los dictámenes de la legislación humanitaria internacional suscrita por Uruguay".

(Ver La República Sección TRABAJO 26/06/07)

5.- Ex Oficial de la Fuerza Aérea acusado de torturas participa en primarias

El día 26/06, en un acto en el que participó como orador el Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, se colocó en una esquina de la ciudad de Montevideo una placa recordatoria del militante comunista Ubagesner Chaves Sosa, desaparecido en 1976. El mismo día, el matutino La República reproduce una entrevista radial realizada a un ex compañero de militancia de Chaves Sosa. Éste afirma haber estado detenido junto a Chaves Sosa en 1976 en la Base Cap. Boiso Lanza, de la Fuerza Aérea Uruguaya. Asegura que él y Chaves Sosa estaban siendo torturados por efectivos militares en un mismo cuarto cuando Chaves Sosa sufrió un colapso y fue sacado del lugar, aparentemente muerto, luego de que un médico lo revisara. Barrios señala además que reconoce a uno de los torturadores de aquel momento, el Cnel. Av. (R) Enrique Ribero, quien ahora aparece en la lista de candidatos a convencionales nacionales de la agrupación que lidera el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado). Barrios había acusado a Ribero frente a una Comisión Parlamentaria investigadora, frente a un Juez penal -en una causa que abriera la familia de Chaves Sosa luego de la restauración democrática-, y también frente a la Comisión para la Paz, convocada por el actual Presidente de la República. La aprobación de la ley N°15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que impide juzgar a militares y policías por delitos cometidos por motivos políticos entre 1973 y 1985.

(Ver La República Sección POLÍTICA 26/06/04)

6.- Actos de repudio frente a sede del Comando General del Ejército

El día 27/06, el mismo en que se realizaron elecciones primarias en todo el país, alrededor de un centenar de militantes de las organizaciones Plenaria Memoria y Justicia e "Hijos" de detenidos desaparecidos, asesinados, ex presos y exiliados organizaron actos en recuerdo del 31° aniversario del golpe de Estado de 1973. Uno de dichos actos se llevó a cabo frente a la sede del Comando General del Ejército (CGE), donde se leyeron proclamas. "Hoy vivimos en un estado democrático que intenta consolidarse sobre las bases de la impunidad" lo que equivale a "renunciar a los valores de la verdad y la justicia y asegurar la libertad de quienes torturaron y asesinaron desde el estado [e] implica de hecho aceptar a futuro el terrorismo de Estado como amenaza siempre latente". "Hay una impunidad vigente y nos parece que es necesario generar un repudio moral por parte de la sociedad hacia este tipo de instituciones, que lo único que hacen es seguir preservando los mismos intereses que defendían en 1973" rezaba una de esas proclamas (La República 26/06). En dicho acto se convocó a una futura manifestación frente al domicilio del Gral. (R) Gregorio Álvarez, ex Cdte. en Jefe de del Ejército y luego presidente *de facto* durante el período dictatorial. También se convocó a una nueva marcha de protesta al cumplirse en julio próximo 10 años de una movilización por la no extradición de supuestos militantes etarras, que culminara en enfrentamientos con la policía y la muerte de un joven manifestante. Casi al final del acto, un pequeño grupo de jóvenes encapuchados arrojaron botellas con pintura y objetos contundentes a la guardia policial que protegía la sede del CGE. Días después se supo, según investigación de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia ordenada por el Ministro del Interior, Daniel Borrelli, que éstos jóvenes pertenecerían a un pequeño grupo de orientación anarquista. El mismo 27/06 éste grupo repartió volantes llamando a no participar en el acto electoral, e incluso incendió neumáticos en algunos puntos de la capital.

(Ver El País Sección NACIONAL 26, 27, 29, 30/06/04 y 01/07/04. El Observador, Sección URUGUAY 26, 27 y 28/06/04. La República 26 y 28/06/04)

7.- Repercusiones de los actos de repudio al Comando del Ejército

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, el Ministro del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y el actual candidato a presidente Esc. Guillermo Stirling (todos del Partido Colorado), condenaron la realización de los mencionados actos de repudio. Fau calificó a la manifestación frente al CGE como "absolutamente incomprensible e injustificada, ya que en Uruguay estamos en democracia y se respetan todos los derechos de libertad de expresión". Agregó que las Sedes "de los Servicios del Estado y las viviendas de los ciudadanos son lugares para respetar y que hay avenidas y parques para manifestar (...) no hay derecho a que estas organizaciones generen situaciones de violencia". Borrelli, por su parte, dijo sobre la convocatoria que "es un mensaje muy malo, justo en el día que se hacen elecciones en plena democracia". Stirling calificó el acto como "algo totalmente negativo" y señaló que "Este país se tiene que jugar por el futuro, no podemos convivir con el pasado". Por su parte, el Cdte. en Jefe del Ejército Tte. Gral. Santiago Pomoli, también condenó estas manifestaciones a través de un mensaje distribuido a sus subordinados. En él se advierte que ellas "no representan en absoluto la forma de pensar de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas", y precisa que se seguirá por "el sacrificado camino del deber, enfrentando con altura y firmeza la incomprensión y la intransigencia, pero sin renunciar jamás al respeto y dignidad que la institución se merece". Finalmente, el 01/07, el Centro Militar (organización social de militares retirados y en actividad) adhirió al mensaje elaborado por Pomoli.

(Ver El País Sección NACIONAL 26, 27, 29, 30/06/04 y 01/07/04. El Observador, Sección URUGUAY 26, 27 y 28/06/04. La República 26 y 28/06/04)

8.- Armada rescata 400 náufragos en Congo

Cuatrocientas personas fueron rescatadas del Río Congo por una de las Compañías de Patrulla Fluvial que la Armada uruguaya tiene desplegada en la ciudad de Mbandaka, al NE de la República Democrática del Congo. La operación de rescate, a 200 kilómetros de la base naval de la Misión de ONU en el Congo, culminó con el rescate del total de personas a bordo de tres barcas y dos remolcadores varadas en medio del río, según informó a los medios de información el C/N Fernando Franzini, vocero de la marina uruguaya. El Río Congo es el corazón del país africano y el principal medio de comunicación del país. Por él navegan a diario miles de canoas, llamadas "pirocas" y los "pushers", barcas que transportan cientos de personas, generalmente muchas más que su capacidad. En febrero de este mismo año, en dos operativos en el Río Congo, la Armada había salvado la vida de 489 personas, víctimas de naufragios. Las acciones motivaron una felicitación de la Organización de Naciones Unidas, responsable de la operación de paz en la que participan los militares uruguayos.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 30/06/04, El Observador, Sección URUGUAY, 30/06/04, El País, Sección NACIONAL, 01/07/04)

9.- Militares uruguayos ya están en Haití

Los tres responsables del Batallón Conjunto Uruguay que se desplegará en Haití en el marco de la Misión de Paz de Naciones Unidas, se encuentran en ese país caribeño recolectando información y visitando las zonas donde se instalarán los militares uruguayos, informaron a los medios de información nacionales fuentes castrenses. El Cnel. Felicio de los Santos –Jefe del Batallón Uruguay I –, el C/F Rolando Mara –Segundo Jefe del Contingente – y el Cnel. Marcelo Carvalho –responsable de la célula logística – viajaron el pasado jueves a Haití para entablar contacto con los integrantes de la Misión de Paz de ONU y reconocer el terreno donde se desplegarán los 538 militares uruguayos. De los Santos es un experimentado oficial en Misiones de Paz, que ya estuvo al frente del Batallón uruguayo desplegado en Angola. Según informa la prensa, la primera avanzada importante de efectivos uruguayos en Haití viajará alrededor del 15 de julio. Será una compañía de uno 130 hombres. El resto de los miembros de la Misión (cerca de 420) viajarán sobre finales de julio o principios de agosto, agregaron las fuentes. La unidad que el gobierno enviará a Haití está integrada por un comando de Batallón compuesto por 15 Oficiales y 20 Subalternos, una célula logística, una compañía de fusileros mecanizada, dos compañías de fusileros motorizados y una compañía logística. La mayoría de los militares serán del Ejército, pero también participarán la Armada Nacional y la Fuerza Aérea. La paga será similar a la que perciben los uruguayos en el Congo: los Soldados recibirán US\$ 900 por mes y los oficiales, una paga mensual que varía, según su escalafón, entre los US\$ 2.000 y los US\$ 3.000. Estas remuneraciones se suman a los ingresos habituales de los efectivos. Al grupo militar se sumarán cuatro civiles – Ingenieros y Técnicos de los Servicios Sanitarios del Estado (OSE) – que habilitarán y supervisarán el funcionamiento de las potabilizadoras de agua para el suministro de las tropas. OSE enviará dos potabilizadoras. El

gobierno prevé el relevo total o parcial del personal en un plazo comprendido entre los seis y nueve meses.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 30/06/04, El País, Sección NACIONAL 30/06/04, El Observador, Sección URUGUAY, 28/06/04, El País, Sección NACIONAL, 01/07/04)

10.- Ministros de Defensa del Mercosur viajan a Haití

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, visitará Haití el próximo 7 de julio con sus homólogos de los países del Mercosur que participarán en la Misión militar de Paz. La Misión MINUSTAH estará integrada en su totalidad por 6.700 militares y 1.622 policías procedentes de 23 países, y está liderada por el Gral. brasileño Augusto Heleno Ribeiro Pereira. Los Secretarios de Defensa de los países del Mercosur analizarán en Puerto Príncipe la contribución que realizará el bloque a la paz y reconstrucción de Haití. "Es el desafío más importante que se les ha planteado (a estas naciones) y no podemos fracasar" explicó el Ministro Fau, indicando que los cuatro países han participado siempre en conflictos "alejados de nuestras latitudes, y ahora es una patria hermana la que llama a sus hermanos para que le demos una mano y no solo lograr la paz sino reconstruir un país". En su declaración a distintos medios de prensa, el Ministro declaró que la participación en la Misión no será para dirimir pleitos internos, ya que "eso forma parte de la soberanía del pueblo de Haití, nosotros vamos a reconstruir ese Estado y que la reconstrucción se haga en la mayor paz posible". Agregó que los cuatro países del Mercosur "tenemos que tener criterios muy claros y precisos de lo que vamos a hacer en Haití (...) esta misión no es esencialmente militar (...) lo que vamos a hacer es contribuir a la paz y reconstruir el país". Cabe recordar que este envío de tropas uruguayas a Haití fue resistida por el Frente Amplio, el Nuevo Espacio y el Senador nacionalista Carlos Garat, por entender que en el país caribeño hubo un golpe de Estado dirigido desde el exterior. En otro orden de cosas, el viernes 2 de julio se hará entrega de los Pabellones de Guerra al Batallón Conjunto Uruguay I compuesto por Personal Militar de las Tres Fuerzas Armadas, que participará de la Fuerza multinacional de paz. El acto tendrá lugar en el Campo Deportivo del Ejército a las 11 horas. Se prevé la asistencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, de integrantes del Ejército, la Fuerza Área y la Armada y de otras autoridades nacionales.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, 30/06/04, El País, Sección NACIONAL 30/06/04, El Observador, Sección URUGUAY, 28/06/04, El País, Sección NACIONAL, 01/07/04)

11.- Gral. Wins reclama más análisis en la asignación de misiones

El Cdte. de la División de Ejército II, Gral. Francisco Wins fue el único orador en el acto de celebración del 66º Aniversario de la citada Unidad, con asiento en la ciudad de San José (93 kms al NE de Montevideo) y que abarca la zona SW del país. En su discurso, Wins se refirió a la forma en que actualmente son definidas las misiones de las FF.AA. en nuestro país. "Debe quedar claro" remarcó, que la "principal responsabilidad" del Ejército es "estar en condiciones de apresto para cumplir las misiones que directamente le competen" y que requieren formación, capacitación y entrenamiento especial. No obstante, recordó "que muchas veces" se les "ha encomendado tareas para las cuales no se está específicamente preparado ni jurídicamente respaldado", pero que "excepcional y transitoriamente" han asumido, "cumpliéndolas, a pesar de haberse postergado su relevo, con éxito, eficiencia y eficacia, merced a su elevado espíritu de cuerpo y envidiable tenacidad". Además de la custodia de perímetros carcelarios, Wins aludió a otras misiones que les fueron

encomendadas a los militares en los últimos años, como controles fronterizos para evitar el ingreso de la aftosa a territorio nacional, y el combate al contrabando, explicaron al Semanario Búsqueda fuentes castrenses. En alusión a la custodia perimetral Wins indicó que “el uso de las FF.AA. debe responder a un profundo análisis y no a un apresurado voluntarismo, por mejores que sean las intenciones” Las instituciones Armadas, subrayó “constituyen la gran reserva del Estado y, como tal, la toma de decisiones en su empleo reviste siempre un carácter estratégico. Lo expresamos con serenidad, con respeto y lealtad, convencidos de nuestra subordinación franca al poder político, que a través del mando superior puede reclamar los más grandes sacrificios y la más grande entrega pero nunca una actitud obsecuente, que ponga en riesgo los más claros principios que guían esta organización fundacional y permanente de la República”. El Gral. Wins también elogió el desempeño de los efectivos uruguayos en misiones de paz. Reconoció que los ingresos que obtuvieron los militares por participar en esas misiones les han permitido “paliar la muy difícil situación que padecen”. Aseguró que los mandos “vuelcan todas sus energías en procura de soluciones. Finalmente, en un mensaje a la ciudadanía, señaló que el Ejército será estricto con el personal que incurra en posibles “inconductas” en las misiones de paz, tal como se hace en los cuarteles.

(Ver El País Sección NACIONAL 01/07/04 y Búsqueda Sección POLÍTICA 01/07/04)

12.- Más plazo para reclamos jubilatorios de afectados por dictadura

El Poder Ejecutivo envió ayer al Parlamento un proyecto de ley para extender por 300 días el plazo de la Comisión Especial para atender las solicitudes de trabajadores del área privada que durante la dictadura militar (1973-1985) se vieron forzados a dejar su labor, de forma que se computen esos años dentro de sus jubilaciones. En la exposición de motivos, el gobierno explicó que la ley Nº17.449 estableció para todos los trabajadores de la actividad privada que, entre el 9 de febrero de 1973 y el 29 de febrero de 1985, se hubieran visto obligados a abandonar el país por razones políticas o estaban detenidos por delitos políticos, y para los dirigentes gremiales que debieron permanecer en la clandestinidad, el reconocimiento como efectivamente trabajado, y sólo a los efectos de sus jubilaciones, del tiempo que medió entre su salida y regreso al país o su período de detención o clandestinidad. A los efectos de analizar cada caso se creó una Comisión Especial que estudia cada solicitud. En origen, esta comisión contó con 150 días para hacer su trabajo, pero se le prorrogó en el año 2002 por 120 días y en mayo de 2003 por 200 días más. “El Poder Ejecutivo considera que los plazos conferidos han resultado exiguos, habida cuenta de la cantidad de peticiones a estudio de la Comisión Especial, que excedieron largamente las previsiones consideradas y desbordaron la oficina creada a este fin”, expresó en la exposición de motivos del proyecto. Medidas para agilizar los trámites y el funcionamiento de la comisión redundaron en un notorio incremento de las resoluciones finales adoptadas entre marzo y octubre de 2003, que derivó en un 61% del total de las resoluciones que tomó este grupo de trabajo. El proyecto añadió que la tarea de la comisión también comprende atender los recursos de revocación presentados por aquellas personas cuya resolución final le resultó adversa, con lo cual se añade más trabajo a este grupo.

(Ver El Observador, Sección URUGUAY 01/07/04)

13.- Misión a Congo: Desafío y Oportunidad

Con motivo de la partida de 256 militares uruguayos para realizar un relevo parcial de tropas en el Congo, el matutino El Observador entrevista a personal subalterno acerca de sus expectativas para ésta misión. La nota señala que las razones por la que los efectivos uruguayos se integraron a la Misión de ONU en el Congo (MONUC) pueden variar, pero los casi U\$S 900 mensuales de remuneración suplementaria que van a recibir durante al menos nueve meses, es una de las que más mencionaron los cascos azules y sus familias. Además de resaltar lo interesante de la experiencia, uno de los efectivos señala que el sueldo extra “es una ayuda, ya que acá no hay trabajo, no hay buenos sueldos”.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 02/07/04)

14.- Puertos de Montevideo y Colonia adquieren certificación internacional

El pasado 01/07 entró en vigencia para todos los puertos y barcos del mundo el código de Protección a los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) por mandato de la Organización Marítima Internacional (OMI). En consecuencia, el gobierno del Uruguay a través de la Prefectura Nacional Naval de la Armada que es el Órgano representante de la OMI, aprobó el código PBIP desarrollado por el país que se venía implementando desde mediados del año y certificó a la Terminal Portuaria de la ANP de Montevideo. Esto implica que el principal Puerto uruguayo ya esta operando con el código PBIP aprobado y todo barco que entre en él deberá contribuir a su vez con su seguridad informando que su PBIP está funcionando plenamente. La misma decisión se adoptó con respecto al Puerto de Colonia del Sacramento. Al haber la OMI aprobado los planes de seguridad que muestran los puertos uruguayos los barcos podrán levantar las exportaciones y llevarlas a todos las terminales portuarias del mundo, incluyendo las de Estados Unidos. Para desarrollar el código PBIP en Uruguay fueron preparados unos 600 Operadores de Seguridad. Desde el 1° de Julio, cada barco que entre al puerto de Montevideo deberá mostrar que su código PBIP funciona a pleno e informar también de los últimos diez puertos en los que hizo escala antes de entrar a él. Según la prensa local, la plena vigencia y adhesión de Uruguay al código PBIP asegura el comercio exterior local. Por otra parte, la Administración Nacional de Puertos (ANP) llamará a licitación hoy para adquirir un scanner destinado a la revisión de contenedores, sin necesidad de que estos sean abiertos. Este aparato permitirá detectar eventuales mercaderías de contrabando, informó a El País su Presidente, Luis Loureiro. Este tipo de scanner tiene un costo bastante superior al millón de dólares y están siendo adquiridos por los grandes puertos de la región.

(Ver El País, Sección NACIONAL, 02/07/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”** Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio